



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUMBE 2024 2027

I PRODUCTO: EVALUACIÓN DEL PDOT 2019 - 2023

GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE
CUMBE 2023 - 2027



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUMBE 2024-2027

CONTENIDO

SALUDO Y PRESENTACIÓN DEL PDOT	4
DOCUMENTO METODOLÓGICO INTRODUCTORIO	5
DOCUMENTOS REFERENCIALES PARA LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	5
FASE PREPARATORIA / MAPEO DE ACTORES.....	7
ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2019 2023.....	7
INTRODUCCIÓN	7
OBJETIVO	8
MARCO NORMATIVO	8
METODOLOGÍA Y ALCANCE.....	9
INSTRUMENTOS UTILIZADOS	9
EVALUACIÓN DE CONTENIDOS Y ESTRUCTURA DEL PDOT	10
ANÁLISIS POR COMPONENTE.....	11
MODELO DE GESTIÓN	20
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO	22
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO GENERAL.....	22
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS.....	22
ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS	23
MAPEO DE ACTORES	25
INTRODUCCIÓN.....	25
TIPOS DE ACTORES SOCIALES.....	25
AUTORIDADES ELECTAS	25
COMISIONES ESPECIALIZADAS (TECNICO – POLÍTICO).....	26
INSTITUCIONES DE RÉGIMEN DEPENDIENTE.....	26



SOCIEDAD CIVIL	28
MAPEO DE ACTORES POR COMPONENTE	29
ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	29
ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS	29
ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	31
ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	31
ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	33
ÍNDICE DE TABLAS	34
ÍNDICE DE GRÁFICOS	34

SALUDO Y PRESENTACIÓN DEL PDOT

Estimados habitantes de la parroquia de Cumbe,

Es un honor dirigirnos a ustedes en esta ocasión para presentar la **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027**, un instrumento fundamental para orientar un crecimiento sostenible que incida en el menor tiempo posible en la mejora de nuestra calidad de vida. El Plan es una hoja de ruta que guiará nuestras acciones y decisiones en los próximos años, con el objetivo de construir un futuro próspero y equitativo para todos.

¿Qué es el PDOT?

El PDOT es mucho más que un simple documento. Representa el compromiso de nuestra comunidad para planificar, gestionar y aprovechar nuestro territorio de manera equilibrada, equitativa y eficiente. A través de este plan, definiremos estrategias para el desarrollo económico, la infraestructura, la movilidad, la protección ambiental y la promoción cultural.

¿Por qué es importante?

1. **Visión Integral:** El PDOT nos permite visualizar el futuro de Cumbe de manera integral. No solo se trata de construir calles y edificios, sino de crear un entorno donde todos podamos prosperar.
2. **Ordenamiento del Suelo:** El PDOT establece directrices bajo la visión local para que puedan contemplarse en las decisiones que otros niveles de Gobierno deben adoptar sobre el aprovechamiento del territorio. Permitirá contar con una posición respecto el impulso de nuestras actividades productivas visibilizará las necesidades de cada uno de nuestros sectores en torno a servicios y espacios públicos a fin de que se distribuyan de manera coherente y beneficiosa para todos.
3. **Desarrollo Sostenible:** Al considerar aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales, el PDOT busca un desarrollo sostenible. Queremos preservar nuestra identidad cultural y nuestro entorno natural mientras avanzamos hacia el progreso.
4. **Participación Ciudadana:** El PDOT se debe seguir fortaleciendo con el interés y la participación de la comunidad, damos un paso inicial para que las opiniones, necesidades y aspiraciones se incluyan en las acciones que debemos desarrollar como parroquia, y que las mismas realmente refleje nuestros intereses comunes.

Nuestro Compromiso

Como autoridades y como ciudadanos, nos comprometemos a implementar este plan de manera transparente y responsable. Trabajaremos juntos para superar los desafíos, aprovechar las oportunidades y construir un Cumbe más próspero y armonioso.

¡Sigamos adelante, unidos por el bienestar de todos!

Atentamente,

Luis Chuquimarca

Presidente del GAD Parroquial



DOCUMENTO METODOLÓGICO INTRODUCTORIO

El presente texto explicita las orientaciones que fueron seguidas para establecer la estructura del documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando que el mismo debe guardar cumplimiento a las determinaciones del organismos rector, así como a las que fueron establecidas en los respectivos términos de referencia para la elaboración del estudio. Con este propósito, se realiza una breve inducción a los principales elementos que fueron considerados a dicho efecto.

DOCUMENTOS REFERENCIALES PARA LA ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Los principales documentos para estructura y contenidos son los siguientes:

1. GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT Proceso 2023-2027
2. PRODUCTOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUMBE.

La Guía aprobada por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) fue aprobada como parte del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de fecha 27 de junio de 2023, corresponde a un instrumento que busca vincular la planificación de los diferentes niveles de gobierno, alineándolo a la Agenda 20230 y la inclusión de enfoques prioritarios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). El alcance de este documento es orientativo para el proceso cuyos contenidos deben ser tomados en consideración para el proceso de actualización, según la resolución Nro. 003-CTUGS-2019. Cabe señalar que a partir del 20 de junio de 2024 se expide un nuevo acuerdo por parte de la Secretaría Nacional de Planificación ACUERDO Nro. SNP-SNP-2024-0040-A de obligatorio cumplimiento para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, debido a la aprobación de este último instrumento que reemplaza al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Los términos de referencia establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Cumbe, en uso de sus competencias definió la entrega de los siguientes productos:

1. Documento que contenga el Análisis del PDOT Vigente y el Mapeo de Actores
2. Documento que contenga el Diagnóstico Estratégico
3. Documento que contenga la Propuesta
4. Documento que contenga el Modelo de Gestión

Es pertinente señalar que la Guía para elaboración de los Planes, es un documento que en esta oportunidad constituye un documento único para análisis de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados¹, motivo por el cual a diferencia de procesos anteriores no existe un contenido específico por nivel de gobierno, y sustenta la formulación en un proceso de articulación que debe ser coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación. Cabe mencionar que durante el desarrollo de la actualización el equipo técnico del GAD y Consultor participaron en talleres de trabajo convocados por dicho organismo, sin embargo de ello, los niveles de planificación cantonal y provincial a la fecha de entrega de los estudios no contaban con Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debidamente aprobados, situación por la cual se consideró los planes vigentes así como los programas y proyectos que a la fecha impulsan las administraciones del cantón Cuenca y la provincia del Azuay respectivamente, así como los organismos Ministeriales del Estado para apuntalar las propuestas de intervención del presente Plan.

Con el propósito de aclarar la estructura de documentos se estableció el siguiente resumen:

¹ Regional, Provincial, Cantonal y Parroquial Rural.

FASE PREPARATORIA / MAPEO DE ACTORES

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2019 2023

INTRODUCCIÓN

La Constitución Ecuatoriana en su artículo 1 determina que: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible”*, a su vez el artículo 3 de la Carta Magna señala que son deberes primordiales: *“...5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. y; 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización...”*, para lo cual el artículo 241 dispone que: *“la planificación deberá garantizar el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”*.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12 dispone que *“La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios”* y, con respecto a la vigencia de los planes, dispone en su Artículo 48 que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo determina en su artículo 14 que el proceso de actualización se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico, disposición que se complementa en el artículo 7 del Reglamento a la Ley que señala los pasos de dicho proceso.

Consecuentemente no solo es preciso dar cumplimiento lo contemplado en los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial sino también publicar y difundir sus logros, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La Guía Metodológica para la elaboración y actualización del PDOT, aprobada por la Secretaría Nacional de Planificación mediante acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de fecha 27 de junio de 2023, establece dentro de sus parámetros dichas fases de ejecución, siendo una de ellas el análisis del PDOT vigente, para lo cual se debe realizar la evaluación de cumplimiento de objetivos y metas, de manera objetiva e imparcial, lo cual se verá reflejado a continuación. Cabe indicar que el Plan analizado corresponde al documento elaborado para el periodo 2020-2023, mismo que fue reportado por el GAD Parroquial de Cumbe para el cumplimiento de metas en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados -SIGAD- de la Secretaría Nacional de Planificación.

OBJETIVO

El objetivo principal de la evaluación del PDOT 2020-2023 es identificar sus principales elementos a fin de poder conocer su contenido estratégico con respecto al mediano y largo plazo, así como establecer las líneas de acción mediante programas y proyectos y evaluar su respectivo cumplimiento; cabe indicar que luego de revisar los archivos del GAD no se han podido identificar procesos de revisión o análisis de seguimiento y evaluación del PDOT (motivo por el cual no se incorporan dentro de esta estructura de trabajo), con esta observación previa el siguiente estudio plantea el siguiente proceso de aproximación:

Ilustración 1 PROCESO DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN



Elaboración Equipo Consultor

MARCO NORMATIVO

El sustento normativo básico en el cual se basa la evaluación del PDOT se cita a continuación:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ART 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento, al que se sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos público; y coordinación de competencias exclusivas, entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

ART 30.- Generalidades. - La información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código.

ART 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

ART 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

METODOLOGÍA Y ALCANCE

Para la evaluación del PDOT 2020-2023 se observaron el siguiente proceso de trabajo:

Ilustración 2 PROCESO DE TRABAJO



Elaboración Equipo Consultor

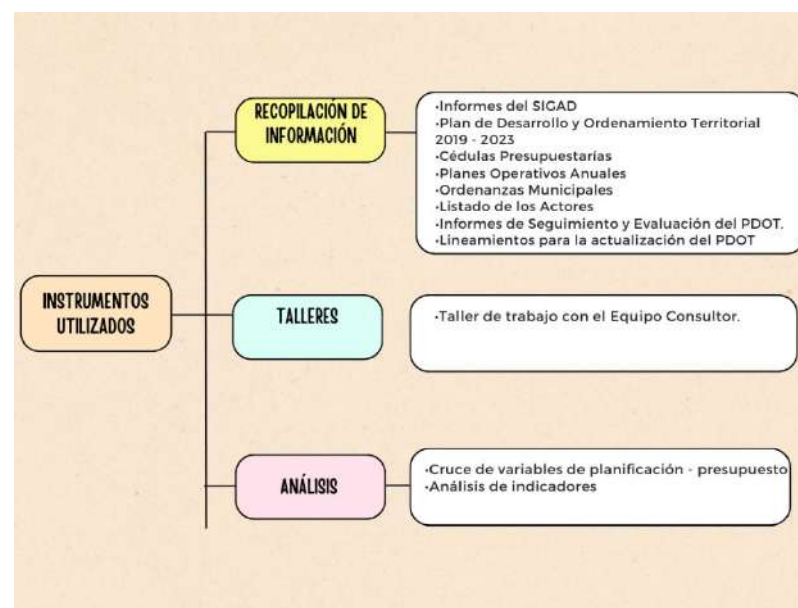
Considerando la información disponible y el tiempo previsto para su ejecución, el presente análisis no constituye una auditoría de procesos, se limita a conocer e identificar aquellos elementos que deberán ser considerados para la actualización del plan, así como identificar elementos que puedan recomendarse para una mejor ejecución de este. Es importante señalar que en el periodo de administración 2019-2023 se ejecutaron dos PDOT, siendo el año 2019 y parcialmente el 2020 de ejecución prorrogada (afectada inclusive por eventos extraordinarios como la Pandemia COVID-19), por lo que el análisis observó fundamentalmente el cumplimiento de metas según los reportes del

SIGAD a partir del año 2020 hasta el año 2022 (reporte existente a la fecha de la presente evaluación).

INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Las principales herramientas utilizadas para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023, se describe en la siguiente ilustración:

Ilustración 3 INSTRUMENTOS UTILIZADOS



Elaboración Equipo Consultor

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS Y ESTRUCTURA DEL PDOT

ESTRUCTURA GENERAL DEL PDOT 2020-2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial planteó la ejecución de 8 objetivos correspondiente a 22 programas, 50 proyectos con sus respectivas metas, de conformidad a la siguiente tabla:

Tabla 1 ESTRUCTURA DEL PDOT 2020-2023

ELEMENTO PDOT	BIOFÍSICO	SOCIAL Y CULTURAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL	POLÍTICO	TOTAL
OBJETIVOS	1	1	2	3	1	8
PROGRAMAS	1	5	4	9	3	22
PROYECTOS	7	14	11	12	6	50
METAS	7	14	11	12	6	50

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023

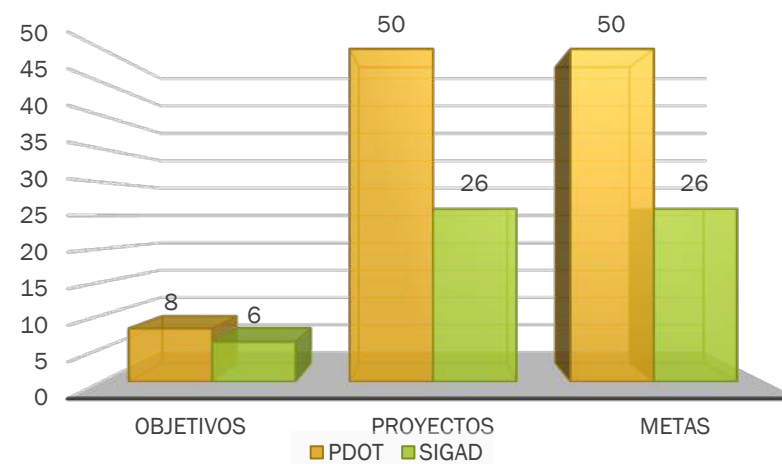
Elaboración: Equipo Consultor

Revisado la información reportada al SIGAD se tiene los siguientes resultados, respecto a la estructura:

- Del total de objetivos planteados en su estructura se reportaron el 75% que corresponde a 6 objetivos de un total de 8.
- Respecto a los proyectos que consta en el SIGAD se ha reportado el 52% que significa 26 del total de 50 proyectos que constaba en el PDOT
- El número de metas planteadas fueron 50 en el PDOT y se reportaron 26 que corresponde al 52%.

Como se indicó anteriormente, el número de proyectos identificados en el documento del PDOT 2020-2023 no guarda relación con el número de proyectos reportados al SIGAD.

Gráfico 1 VALORES ABSOLUTOS DEL NÚMERO DE OBJETIVOS, PROYECTOS Y METAS



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023

Elaboración: Equipo Consultor

PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se presentan los datos que contrastan lo inicialmente planificado en el PDOT 2020-2023 y lo reportado en el SIGAD en dicho periodo. El presupuesto planificado con respecto al presupuesto inicial planificado en el SIGAD presenta diferencias significativas entre la planificación a mediano plazo (PDOT) y la de corto plazo (POA reportado al SIGAD), motivo por el cual es importante que exista una mayor correlación entre las actividades desarrolladas y las planificadas. La diferencia existente puede llevar a la conclusión que durante la planificación no hubo seguimiento o una valoración de los proyectos planificados con respecto al presupuesto asignado que pudo invertir el GAD.

Tabla 2 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PLANIFICADA PDOT 2020-2023/SIGAD

COMPONENTE	PDOT 2020 2023	SIGAD 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
FÍSICO AMBIENTAL	71.600,00	17.317,75	54.282,25	24,19 %
SOCIO CULTURAL	187.500,00	401.558,52	- 214.058,52	214,16 %
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	535.000,00	2.824.311,28	- 2.289.311,28	527,91 %
ECONÓMICO PRODUCTIVO	20.000,00	148.223,76	- 128.223,76	741,12 %
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	103.000,00	231.021,75	- 128.021,75	224,29 %
TOTAL	917100,00	3622433,06	- 2.705.333,06	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 / SIGAD 2020-2022

Elaboración: Equipo Consultor

ANÁLISIS POR COMPONENTE

Para el cumplimiento de los proyectos por cada uno de los componentes del Plan (también denominados como “Sistemas”) se presentará la información reportada al SIGAD conforme el alcance señalado inicialmente, ya que no ha sido posible evaluar el cumplimiento de otros proyectos que no fueron reportados, por la dificultad de acceso a los documentos que respalden posibles ejecuciones.

Para la evaluación del cumplimiento de los proyectos reportados al SIGAD, se procederá a semaforizar de acuerdo con los parámetros plantados en el modelo de gestión:

- Cumplimiento alto de la meta >85% de la meta cumplida en verde
- Cumplimiento medio de la meta <85% y >75% amarillo
- Cumplimiento bajo de la meta < 75% Rojo

En cada uno de los componentes se recoge el objetivo estratégico propuesta y se presentará mediante matriz o gráfico los indicadores de avance eficacia y efectividad, entendiendo por:

Indicador de eficacia. - Un indicador de eficacia en un proyecto es una medida o métrica que se utiliza para evaluar el grado en que se están logrando los objetivos y resultados físicos esperados de dicho proyecto. Estos indicadores son fundamentales para medir el progreso, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas durante la ejecución del proyecto.

Indicador de eficiencia. - El indicador de eficiencia corresponde a la ejecución presupuestaria es una medida utilizada para evaluar cómo se está gestionando sus recursos financieros en relación con el presupuesto, este indicador proporciona información sobre que tan bien se están utilizando los fondos asignados en comparación con lo que se había planificado inicialmente.

COMPONENTE BIO FÍSICO

Objetivo. - “Promover la protección, conservación, y buen uso de los recursos naturales, mediante la adopción de prácticas productivas sostenibles y el fomento al cumplimiento de la normativa ambiental”.

Para el cumplimiento de este objetivo en el PDOT 2020-2023 se planteó un objetivo, con 7 proyectos. Revisada la información del SIGAD se reporta 1 proyecto, que corresponde al 14,29%.

Tabla 3 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA PDOT – SIGAD – COMPONENTE BIO FÍSICO

ELEMENTO PDOT	PDOT	SIGAD	CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA
OBJETIVOS	1	1	100,00 %
PROYECTOS	7	1	14,29 %
METAS	7	1	14,29 %

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 / SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor.

Con atención al cumplimiento de las metas del proyecto reportado al SIGAD, se tiene un cumplimiento del 50%, tomando en cuenta que se planificaron dos campañas de reforestación y se realizó una, con una ejecución presupuestaria del 36,53%, como se puede observar en las tablas que se detalla a continuación.

Tabla 4 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE BIO FÍSICO

PROYECTOS	INDICADOR	META	% EJECUTADO
NÚMERO DE CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN	Número de campañas de reforestación	2	50%

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor.

Tabla 5 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE BIO FÍSICO

	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO INICIAL	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS VULNERABLES	5770,5	5924,81	2164,5	36,53 %

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor

ANÁLISIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo “Garantizar la igualdad de condiciones de sus habitantes en el ejercicio de los derechos”

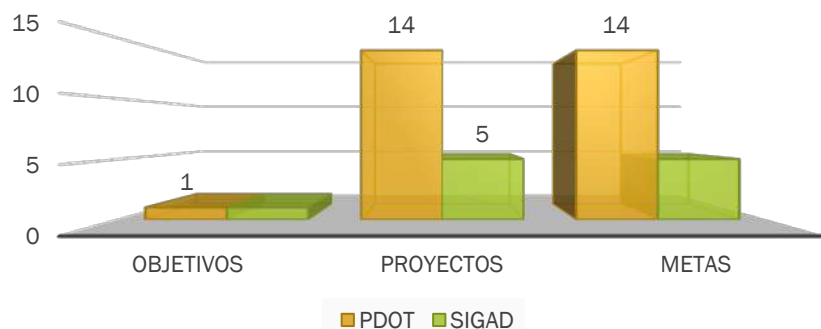
Para el cumplimiento de este objetivo en el PDOT se planteó un objetivo con 14 proyectos, de los cuales 5 fueron reportados al SIGAD, correspondientes al 35,71% del total de proyectos inicialmente planificados.

Tabla 6 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA PDOT – SIGAD COMPONENTE SOCIO CULTURAL

ELEMENTO DEL PDOT	PDOT	SIGAD	PORCENTAJE
OBJETIVOS	1	1	100 %
PROYECTOS	14	5	35,71 %
METAS	14	5	35,71 %

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 / SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor.

Gráfico 2 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PDOT – SIGAD



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 / SIGAD 2020 - 2023
Elaboración Equipo Consultor.

Los proyectos reportados al SIGAD del componente Socio Cultural se enfocan en turismo, apoyo a grupos vulnerables, buen uso del tiempo libre, acceso a internet, presentan un cumplimiento alto con respecto a los indicadores de eficacia, sin embargo, al evaluar los indicadores de eficiencia se aprecia un proyecto con una baja ejecución, dos proyectos están con una semaforización de cumplimiento medio y uno tiene una ejecución alta.

Tabla 7 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROYECTOS	INDICADOR	META	EJECUTADO
PROMOCIÓN CULTURAL Y TURISMO	REALIZAR 15 EVENTOS CULTURALES O TURÍSTICOS HASTA 2024	15	120%
APOYO A GRUPOS VULNERABLES	ATENDER A 50 % DE GRUPOS VULNERABLES ATENDIDOS EN ALIMENTACIÓN HASTA EL 2024	50%	95%
BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	INCLUIR A 50% DE COMUNIDADES A JÓVENES EN ACTIVIDADES DE USO DE TIEMPO LIBRE HASTA 2024	50%	94%
ACCESO A INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS	NUMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS	1	100%

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor.

Tabla 8 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROYECTO	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO INICIAL	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
PROMOCIÓN CULTURAL Y TURISMO	95795,11	89980,97	45813,73	50,91 %
APOYO A GRUPOS VULNERABLES	155257,72	267295,82	216160,42	80,87 %
BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	28460,99	24510,99	15424,22	62,93 %
ACCESO A INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS	6300,00	7500,00	6859,20	91,45 %

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022

Elaboración Equipo Consultor

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.**Objetivos:**

1. Impulsar la capacitación, actualización y nivelación en oficios y profesiones con orientación al emprendimiento y resiliencia laboral.
2. Promover la diversificación, intensificación y comercio de la producción agropecuaria parroquial; mediante la exploración de nuevos métodos de aprovechamiento

Para el cumplimiento de los objetivos planteados se planifico en el PDOT 11 proyectos de los cuales se reportaron al SIGAD 3 proyectos es decir el 27,27% de los proyectos planificados.

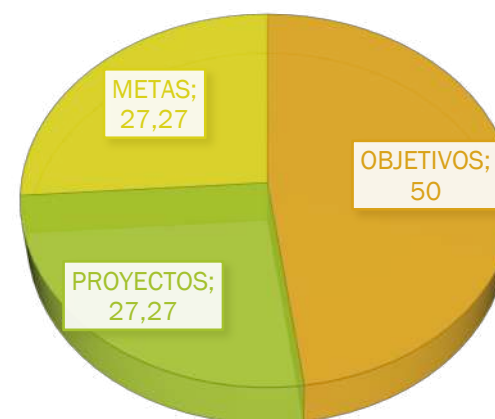
Tabla 9 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA PDOT - SIGAD DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

ELEMENTO DEL PDOT	PDOT	SIGAD	PORCENTAJE
OBJETIVOS	2	1	50 %
PROYECTOS	11	3	27,27 %
METAS	11	3	27,27 %

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 / SIGAD 2020 - 2022

Elaboración Equipo Consultor.

Gráfico 3 PORCENTAJE DE ELEMENTOS DEL PDOT REPORTADOS AL SIGAD DEL PDOT COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 / SIGAD 2020 - 2022

Elaboración Equipo Consultor

Respecto al cumplimiento de las metas ejecutadas, de los tres proyectos reportados al SIGAD presentan los siguientes resultados:

Dos proyectos relacionados con el fortalecimiento y adecuación y desarrollo de la feria del ganado y mejoramiento al desarrollo agro productivo en todas las comunidades de Cumbe tienen un cumplimiento superior al 85% es decir un cumplimiento alto.

El Proyecto Organización y fortalecimiento de los actores rurales de la economía social y solidaria tienen un cumplimiento calificado como medio, con un porcentaje del 75% con una ejecución presupuestaria promedio del 49,07%, como se puede observar a continuación.

Tabla 10 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

PROYECTOS	INDICADOR	META	EJECUTADO
FORTALECIMIENTO ADECUACIÓN Y DESARROLLO FERIA DE GANADO	ADECUAR EL ESPACIO DE COMERCIALIZACIÓN DE GANADO VACUNO, HASTA EL AÑO 2023	50	92%
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES RURALES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	GESTIONAR LA FORMACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE CARÁCTER PRODUCTIVO POR CADA TRES COMUNIDADES, ESPECIALIZADA EN UNA FASE DEL PROCESO PRODUCTOR-CONSUMIDOR, HASTA EL 2023	1	75%
MEJORAMIENTO AL DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO EN TODAS LAS COMUNIDADES DE CUMBE	FORTALECER A LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO Y ANIMALES MENORES PARA INCREMENTAR EL ÍNDICE DE HASTA EL 2020	15	94%

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022

Elaboración Equipo Consultor.

Tabla 11 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

PROYECTO	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO INICIAL	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO ADECUACIÓN Y DESARROLLO FERIA DE GANADO	63287,3	66457,3	33516,27	50,43%
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES RURALES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	30024,28	35010,28	24966,17	71,31%
MEJORAMIENTO AL DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO EN TODAS LAS COMUNIDADES DE CUMBE	36092,18	37709,53	9812,18	26,02%

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022

Elaboración Equipo Consultor.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.**Objetivos:**

“Impulsar un territorio ordenado, sostenible y resiliente mediante la implementación articulada con los distintos niveles de gobierno, de procesos de planificación, regulación y control del suelo.

Priorizar la equidad territorial, acceso y uso de suelo mediante el mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, medios de comunicación y dotación de vivienda de interés social.”

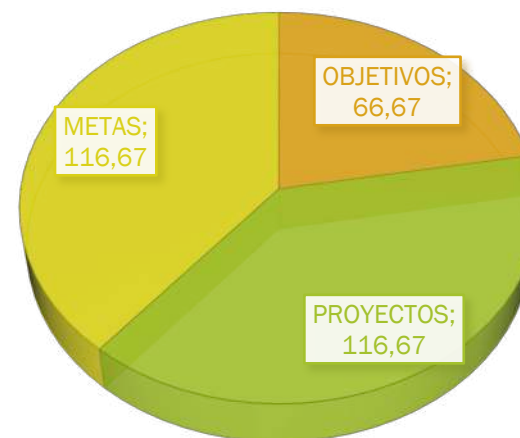
Para cumplir los objetivos planteados en el PDOT 2020 – 2023 se planificaron 12 proyectos, al SIGAD se reportaron 14 proyectos, posteriormente se incrementaron dos proyectos más a fin de cumplir los objetivos planteados.

Tabla 12 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PDOT - SIGAD DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

ELEMENTO DEL PDOT	PDOT	SIGAD	EJECUCIÓN
OBJETIVOS	2	2	66,67 %
PROYECTOS	12	14	116,67 %
METAS	12	14	116,67 %

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 / SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor.

Gráfico 4 PORCENTAJE DE ELEMENTOS DEL PDOT REPORTADOS AL SIGAD DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 / SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor

Respecto al componente de Asentamientos Humanos los 14 proyectos ejecutados se enfocaron al mantenimiento y mejoramiento vial, sistema de recolección de basura, adecuación de los equipamientos sociales y comunitarios, de los cuales 9 tienen una ejecución alta; con un cumplimiento medio se identificaron 4 y con baja 1. Respecto a la ejecución presupuestaria el promedio del 49,61%.

Tabla 13 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROYECTOS	INDICADOR	META	EJECUTADO
RED ARTICULADA DE ESPACIOS DE ESPACIOS VERDES Y EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE POR HABITANTE	10	70 %
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL	PORCENTAJE DE COMUNIDADES CON VÍAS EN BUEN ESTADO	12,5	54,96 %
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA	PORCENTAJE DE COMUNIDADES CON VÍAS EN BUEN ESTADO	12,5	100 %
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	VIVIENDAS ABASTECIDAS	60	87,5 %
APOYO A LA POTENCIALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	VIVIENDAS ABASTECIDAS	100	100 %
SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECOLECCIÓN DESECHOS SÓLIDOS	ALCANZAR EL 90% DE COMUNIDADES CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA AL 2020	70	94,4 %
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y SU FORTALECIMIENTO	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE LOS 6- 50 AÑOS DE EDAD QUE REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA AL 33,52%, HASTA EL 2020	10	74,6 %
PROYECTO DE APOYO A LA VIALIDAD RURAL Y EQUIPO CAMINERO	INCREMENTAR AL 80% EL PORCENTAJE DE KM DE VÍAS EN BUEN ESTADO PARA COMUNICACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES Y EL CENTRO PARROQUIAL AL A 2020	60	75 %
PROYECTO DE MANTENIMIENTO URBANO	INCREMENTAR AL 80% EL PORCENTAJE DE KM DE VÍAS EN BUEN ESTADO PARA COMUNICACIÓN	10	86,7 %

PROYECTOS	INDICADOR	META	EJECUTADO
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	13 EQUIPAMIENTOS ADECUADOS	13	100 %
MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE CENTRAL	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL	1	100 %
ADECUACIÓN DEL ESTADIO PARROQUIAL	ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL	1	100 %
MANTENIMIENTO DE CASAS COMUNALES	ADECUACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE CASAS COMUNALES	1	100 %
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	1	75 %

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022

Elaboración Equipo Consultor.

Tabla 14 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROYECTOS	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO INICIAL	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
RED ARTICULADA DE ESPACIOS DE ESPACIOS VERDES Y EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	206357,10	260742,34	150254,60	57,63 %
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL	803215,57	819562,45	565647,33	69,02 %
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA	589005,77	615832,99	218309,10	35,45 %
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	58004,80	59017,80	48505,71	82,19 %
APOYO A LA POTENCIALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	66000,00	55480,00	33000,00	59,48 %
SANEAMIENTO AMBIENTAL Y RECOLECCIÓN DESECHOS SÓLIDOS	25887,79	32501,40	23325,10	71,77 %
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y SU FORTALECIMIENTO	29840,18	28240,18	6263,03	22,18 %
PROYECTO DE APOYO A LA VIALIDAD RURAL Y EQUIPO CAMINERO	327050,94	188583,25	19942,60	10,57 %
PROYECTO DE MANTENIMIENTO URBANO	Gestión			
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	93942,80	95559,71	46247,37	48,40 %
MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE CENTRAL	6423,06	6423,06	1147,68	17,87 %

PROYECTOS	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO INICIAL	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
ADECUACIÓN DEL ESTADIO PARROQUIAL	7528,00	7528,00	580,14	7,71 %
MANTENIMIENTO DE CASAS COMUNALES	44545,99	55476,34	1990,46	3,59 %
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	25015,23	25015,23	1045,06	4,18 %

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022

Elaboración Equipo Consultor.



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Respecto al componente Político Institucional en el PDOT 2020 - 2023 se planteó un objetivo y seis proyectos, de los cuales se reportaron cuatro al SIGAD, representando el 66,67% del total.

Tabla 15 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PDOT - SIGAD DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

	PDOT	SIGAD	EJECUCIÓN
OBJETIVOS	1	1	100,00 %
PROYECTOS	6	4	66,67 %
METAS	6	4	66,67 %

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 -2023 / SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor.

Los proyectos reportados al SIGAD se relacionan con el apoyo a la gestión administrativa, delegación de competencias y fortalecimiento institucional, los 3 proyectos respecto a su ejecución se encuentran en verde y 1 en rojo, con una ejecución presupuestaria del 71,78%.

Tabla 16 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

PROYECTOS	INDICADOR	META	EJECUTADO
APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE REPORTES	4	65
DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS	NÚMERO DE REPORTES	1	100
ACTUALIZACIÓN DE PDOT	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL USOS DEL SUELO DE LA PARROQUIA AL AÑO 2020	1	100
APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	100

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor.

Tabla 17 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

PROYECTOS	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO INICIAL	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	62844,35	70681,71	41996,72	59,41667229
DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS	29873,89	29873,89	22562,77	75,5267225
ACTUALIZACIÓN DE PDOT	0	0	0	
APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	27000	27000	27000	100

Fuente: Reportes al SIGAD 2020 - 2022
Elaboración Equipo Consultor.

MODELO DE GESTIÓN

De acuerdo con el PDOT aprobado para período 2020 – 2023 se establecen las siguientes periodicidades para el seguimiento y evaluación:

Informe de articulación institucional al PDOT._

Este tipo de informe tiene las siguientes características:

- Periodicidad sea semestral.
- Objetivo de certificar la articulación PDOT – Administración, finalidad.
- Característica la certificación de responsables institucionales.

Se identifica en el documento que la responsable de la actividad sería la Secretaria Contadora, cargo que guarda relación con la ejecución de la administración al ser la encargada de las certificaciones presupuestarias para la ejecución del Plan Operativo Anual de la institución. Este tipo de informes se cumplen parcialmente, dado que se han limitado a las emisiones de certificaciones presupuestarias previa la ejecución de un proyecto.

Informe de ejecución de Alerta Temprana. –

La alerta temprana se señala como imprescindible para la oportuna toma de decisiones y acciones correctivas. Uno de los principales problemas operativos es la dilatación en el inicio de los procesos, ya sean estos por ejecución interna o para contratos externos, estos retrasos son habitualmente ajenos al programa o proyecto en sí, por lo que esta periodicidad es especialmente importante para identificar retrasos administrativos y realizar acciones correctivas. Según el documento del PDOT 2020 – 2023 se señala como lineamientos de este tipo de informes:

Periodicidad: Mensual

Objeto: Seguimiento de PDOT

Objetivo: Alerta temprana. La máxima autoridad conocerá mes a mes el estado de inicio de ejecución de proyectos lo que le permitirá implementar acciones oportunas para garantizar el cumplimiento.

Finalidad: Garantizar la implementación oportuna de programas y proyectos, y el cumplimiento de plazos.

Característica: Simplicidad y brevedad.

No se han podido identificar documentos relativos a este tipo de informes de acuerdo con las consultas realizadas en el GAD parroquial.



Informes trimestrales. –

El documento del PDOT 2020 – 2023 indica que el informe trimestral da seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos; permite conocer el avance, debe establecer las causas de retrasos y recuperaciones en el cumplimiento de plazos, así como las conclusiones del comportamiento determinado y las acciones y recomendaciones concretas a implementarse, que incluirán el responsable de ejecutarlas. Identifica las siguientes características:

Periodicidad: Trimestral

Objeto: Seguimiento de PDOT

Objetivo: Evaluar avance en ejecuciones. La máxima autoridad conocerá trimestralmente el avance de ejecución de programas y proyectos, lo que le permitirá implementar acciones oportunas para garantizar el cumplimiento de plazos y concreción de lo planificado.

Finalidad: Garantizar el cumplimiento de plazos de ejecución de programas y proyectos

Característica: Simplicidad, brevedad, proyección de resultados anuales.

Los informes trimestrales de seguimiento y evaluación trimestrales se han venido realizando, considerando a dicho efecto los lineamientos y el seguimiento que realiza la Secretaría Nacional de Planificación a través del Sistema SIGAD.

Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Este informe corresponde al determinado en el Art. 20 de los “LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, y cuyo contenido y metodología consta en las “DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL “INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)”, por lo que debe desarrollarse en apego a la misma.

Su objetivo es la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT, lo que permitirá implementar acciones mayores que favorezcan alcanzar el modelo territorial propuesto.

Periodicidad: Anual

Objeto: Evaluación del PDOT

Objetivo: Evaluar el cumplimiento de metas en ejecuciones. La máxima autoridad conocerá el resultado anual del desempeño de la institución, lo que le permitirá tomar acciones correctivas mayores.

Finalidad: Evaluar la implementación del PDOT.

Característica: Mayor complejidad. Requiere análisis.

Responsable: Determinado por la máxima autoridad, quien verificará y garantizará que el mismo no sea juez y parte.

Los informes anuales de seguimiento y evaluación anuales se han venido consolidando en el Sistema SIGAD de acuerdo a los lineamientos y seguimiento que realiza la Secretaría Nacional de Planificación. Los informes anuales se han incorporado adicionalmente como parte de los procesos de rendición de cuentas de las autoridades locales, no se han identificado sugerencias o recomendaciones en los mismos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO GENERAL

En el análisis presupuestario de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial se lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los ingresos y gastos durante un período determinado, generalmente un año fiscal. En este caso será para el período 2019 – 2023.

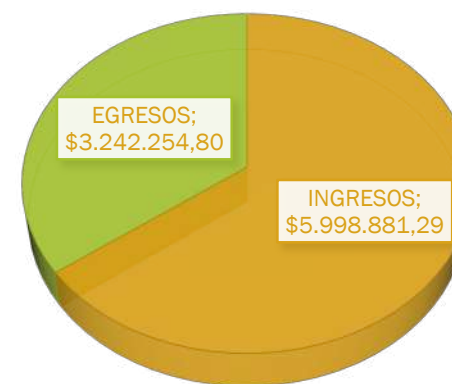
Este proceso implica examinar las diversas fuentes de ingresos del GAD Parroquial, como las transferencias del gobierno central, impuestos locales, tasas y contribuciones especiales. Luego, se analiza cómo se distribuyen estos fondos en gastos operativos, salarios, servicios públicos y proyectos específicos. Se realiza una comparación entre el presupuesto planificado y el gasto real para identificar posibles desviaciones presupuestarias y comprender las razones detrás de estas diferencias. Además, se evalúa si la información presupuestaria está disponible y accesible para la ciudadanía, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera del GAD Parroquial.

En resumen, el análisis presupuestario es una herramienta fundamental para evaluar la gestión financiera del GAD Parroquial y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente en beneficio de la comunidad.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Hemos realizado un análisis de los ingresos y egresos del GAD Parroquial Rural de Cumbe durante el periodo fiscal 2019 – 2023, con base en las cédulas presupuestarias tanto de ingresos como de gastos, así también la ejecución presupuestaria. Se han considerado varios aspectos clave, entre los que se incluyen la asignación de recursos y su distribución entre diversas áreas y programas relacionados con la gestión política e institucional.

Gráfico 5 Ingresos y Egresos del GAD Parroquial periodo 2019 - 2023



Fuente: Dirección Financiera – Gad Cumbe

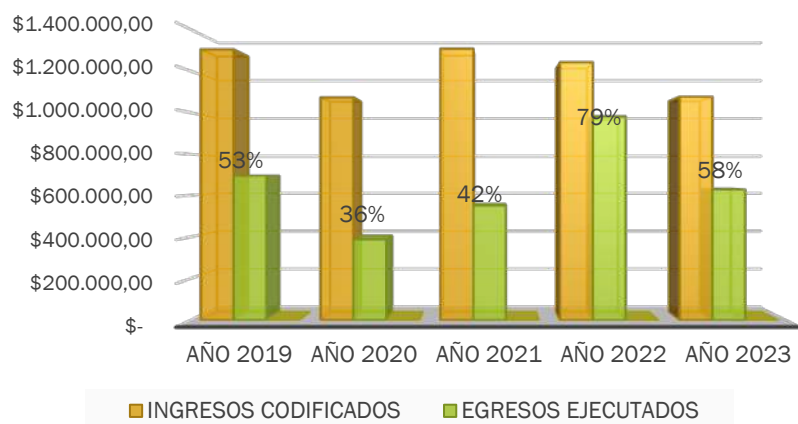
Elaboración: Equipo Consultor

En el análisis de ingresos y egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial entre 2019 y 2023, se observa una tendencia variable. Los ingresos codificados muestran fluctuaciones leves, con un pico en 2021 y una disminución en 2023. Por otro lado, los egresos ejecutados presentan una variabilidad más notoria, con una notable caída en 2020, posiblemente atribuible a la pandemia de COVID-19, seguida de un incremento en los años posteriores, alcanzando su punto máximo en 2022.

Además, se identifica un considerable excedente financiero de \$2.756.626,49 no devengado, lo que indica proyectos y obras no ejecutadas para la parroquia. Estos datos subrayan la importancia de analizar detalladamente los factores que inciden en estas fluctuaciones y tomar medidas para asegurar una gestión financiera más estable y eficaz en adelante.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

Gráfico 6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL GAD DE CUMBE Periodo 2019 - 2023



Fuente: Dirección Financiera – Gad Cumbe

Elaboración: Equipo Consultor

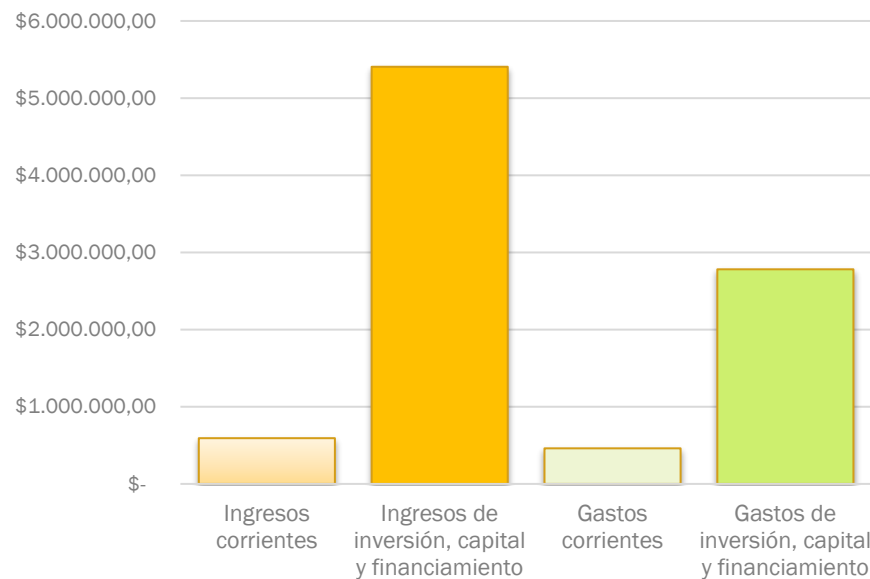
En el análisis del gráfico, se observa una serie de patrones y variaciones en los ingresos codificados y los egresos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial a lo largo de los años.

En términos de ingresos codificados, se aprecia una relativa estabilidad en los años 2019, 2020 y 2021, con fluctuaciones menores, seguida de una disminución en los años 2022 y 2023. Por otro lado, los egresos ejecutados muestran una tendencia más volátil, con una marcada caída en el año 2020, seguida de un notable incremento en 2022 y una nueva disminución en 2023, llegando incluso a porcentajes de ejecución inferiores al 50%.

El porcentaje de ejecución ofrece una perspectiva sobre cómo se utilizan los ingresos en comparación con los gastos efectivos. Se destaca que, en los años 2020 y 2021, la ejecución fue baja en relación con los ingresos, mientras que, en los años 2019, 2022 y 2023, la ejecución estuvo más próxima al total de los ingresos, sin llegar a estar dentro los parámetros óptimos de ejecución financiera que son necesarios en la institución.

Estas variaciones en la ejecución de egresos pueden atribuirse a una variedad de factores, como cambios en las prioridades de gasto, disponibilidad de recursos y eventos externos, como la pandemia de COVID-19. Es fundamental realizar un análisis más detallado para comprender las razones detrás de estas fluctuaciones y así poder implementar medidas efectivas para mejorar la gestión financiera del GAD Parroquial.

Gráfico 7 INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES/INGRESOS Y GASTOS INVERSIÓN



Fuente: Dirección Financiera – Gad Cumbe

Elaboración: Equipo Consultor

El análisis conjunto de los ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial revela varios aspectos importantes:

1. **Composición de Ingresos:** La mayoría de los ingresos del GAD Parroquial provienen de ingresos de inversión, capital y financiamiento, representando el 90% del total, mientras que los ingresos corrientes constituyen solo el 10%. Esto sugiere una dependencia significativa de fuentes de financiamiento externas para llevar a cabo proyectos y actividades de inversión.
2. **Distribución de Gastos:** La mayor parte de los gastos se destinan a inversiones, capital y financiamiento, representando el 86% del total de gastos. Esta distribución resalta la prioridad dada a actividades de inversión y desarrollo de infraestructura dentro de la parroquia.
3. **Principalmente la inversión se ha destinado a rubros de:** contratación de personal para desarrollo de los proyectos, servicios de alimentación, instalaciones, mantenimientos y reparaciones, combustibles, maquinarias y equipos, obras de infraestructura, arrendamiento de bienes, arrendamiento de terrenos, contratación por contratos civiles de servicio, adquisición de materiales de construcción, eléctricos, adquisición de semovientes y plantas.
4. **Relación entre Ingresos y Gastos:** Si bien los ingresos de inversión, capital y financiamiento son considerablemente altos, es importante tener en cuenta que los gastos asociados a estas áreas también son significativos. Esto implica que el GAD Parroquial está utilizando recursos financieros considerables para llevar a cabo proyectos y actividades de desarrollo.

Necesidad de Gestión Eficiente: Dado que los gastos de inversión y financiamiento representan una parte importante del presupuesto del GAD Parroquial, es fundamental gestionar estos recursos de manera eficiente para garantizar tanto su ejecución como que sean utilizados de manera efectiva en proyectos que beneficien a la comunidad y contribuyan al desarrollo sostenible de la parroquia.

MAPEO DE ACTORES

INTRODUCCIÓN

En el marco de la actualización del PDOT, en la fase preparatoria, se requiere la identificación y análisis de actores sociales de la parroquia, para ello se ha seguido las indicaciones de la Guía para la formulación /actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027, y se ha realizado la adaptación de la metodología utilizada por SENPLADES, en el año 2019.

El mapeo de actores o partes interesadas es una herramienta participativa de fácil aplicación que permite identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, implementación o evaluación PDOT. Esta técnica permite tener claro con quiénes se cuenta para planificar y ejecutar los proyectos propuestos, de manera que se puedan definir estrategias específicas que le ayuden a garantizar de una manera eficaz y eficiente el mayor apoyo. Así mismo, permitirá identificar aliados estratégicos para determinar la viabilidad y sostenibilidad de la propuesta de desarrollo.

En un mapa de actores se deben identificar a las personas, grupos y organizaciones que pueden intervenir en la planificación territorial, para luego cualificarlas de acuerdo con características importantes, como pueden ser su rol en la toma de decisiones, su capacidad de gestión y financiación, su interés en la problemática y las posibles soluciones y la posición que podrían adoptar al respecto de las propuestas. El mapeo de actores es un ejercicio dinámico que está en permanente evolución y que deberá ser actualizado a lo largo período de administración.

TIPOS DE ACTORES SOCIALES

AUTORIDADES ELECTAS

Se considera a todos los actores que han legitimado su accionar en el territorio mediante la voluntad del voto ciudadano y tienen el reconocimiento de haber ganado un proceso de elección, se consideran a los actores provinciales, cantonales y a las autoridades electas de los territorios circunvecinos, así tenemos:

Tabla 18 ACTORES SOCIALES – AUTORIDADES ELECTAS

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Alcalde	Cumplir con los compromisos de desarrollo territorial rural	Apoyo	Medio
Prefecto del Azuay	Cumplir con los compromisos de desarrollo territorial rural	Apoyo	Medio
Presidente del GAD	Velar por el desarrollo de la parroquia.	Apoyo	Alto
Vocales del GAD Cumbe	Fiscalizar la ejecución de proyectos y obras planificadas	Apoyo	Medio
Presidentes de las parroquias colindantes	Ejecutar obras beneficio se su territorio	Indiferente	Medio
Alcalde del cantón colindante	Ejecutar obras beneficio se su territorio	Indiferente	Medio

Fuente: Revisión información secundaria – Medios de comunicación

Elaboración: Equipo Consultor

COMISIONES ESPECIALIZADAS (TECNICO – POLÍTICO)

Se refieren a equipos conformados por un requerimiento técnico y que cumplen con un proceso establecido para, son grupos Inter multidisciplinares que realizan acciones de fiscalización, veeduría y control social.

Tabla 19 ACTORES SOCIALES – COMISIONES ESPECIALIZADAS.

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Consejo de planificación parroquial	Conocer y proponer a las instancias pertinentes proyectos en beneficio de la parroquia	Apoyo	Medio
Técnicos de la institución	Conocer y ejecutar conjuntamente con las instancias pertinentes proyectos en beneficio de la parroquia	Apoyo	Alto
Concejales del cantón Cuenca	Conocer y disponer del cumplimiento del debido proceso	Indiferente	Bajo
Cámara del concejo de Gobierno provincial	Conocer y disponer del cumplimiento del debido proceso	Indiferente	Bajo
Directores del Municipio y prefectura	Conocer y disponer del cumplimiento del debido proceso	Apoyo	Bajo
Técnicos del Municipio y Prefectura.	Asesorar para que se ejecuten proyectos cumpliendo el debido proceso	Apoyo	Alto

Fuente: Revisión información Secundaria – Medios de comunicación
Elaboración: Equipo Consultor

INSTITUCIONES DE RÉGIMEN DEPENDIENTE

Estos actores están determinados por las obligaciones que le determina directamente el estado y tienen un reconocimiento parcial de los ciudadanos, como instituciones al servicio de la comunidad.

Tabla 20 ACTORES SOCIALES – INSTITUCIONES DE RÉGIMEN DEPENDIENTE.

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Comandancia de Policía	Garantizar la tranquilidad de los habitantes del Azuay.	Apoyo	Bajo
Casa de la Cultura	Promover actividades encaminadas a que los jóvenes reconozcan, valoren y disfruten su patrimonio cultural y artístico	Indiferente	Bajo
Consejo Cantonal de Derechos	Formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.	Apoyo	Medio
Junta cantonal de Derechos	Conocer casos de amenaza o violación de derechos y dictan medidas de protección. Vigilan el cumplimiento de las medidas de protección.	Apoyo	Medio
Cruz Roja	Aliviar y prevenir el sufrimiento humano, promoviendo comunidades resilientes orientadas al desarrollo sostenible, mediante el accionar neutral e imparcial de su personal humanitario	Apoyo	Medio
Cuerpo de Bomberos	Defender a las personas, prevención y combate de incendios y desastres naturales y para la defensa y rescate de personas y bienes afectados o en riesgo.	Apoyo	Alto
Dirección Distrital del MIES	Garantizar el derecho de la población a la protección social, familiar y especial.	Apoyo	Medio

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Dirección Provincial del MAE	Organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y sus subcuentas	Apoyo	Medio
Dirección Provincial del MIDUVI	promueve Ciudades Incluyentes, Equitativas, Diversas, Innovadoras y Sustentables para el Buen Vivir.	Apoyo	Bajo
Tenencia Política	Activar, planificar y ejecutar actividades de los Comités de Seguridad Ciudadana de acuerdo con las metas anuales establecidas contribuyendo a la prevención	Apoyo	Medio
Gobernación	Controlar y gestionar por la tranquilidad y el orden público, garantizar la seguridad de las personas y de los bienes; prevenir delitos y combatir la delincuencia.	Apoyo	Bajo
Ministerio de Educación - MINEDUC	Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.	Indiferente	Bajo
Dirección del Ministerio de Transporte y Obras públicas	Gestionar y dirigir la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público y realiza convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.	Indiferente	Bajo
Dispensario del seguro campesino-IESS	Brindar servicios de calidad a los familiares de los afiliados que son del área rural.	Indiferente	Bajo
Secretaría de gestión de riesgos	Generar, sistematizar el acceso y difundir información científico-técnica suficiente para gestionar oportunamente el riesgo.	Apoyo	Bajo
Servicio de Rentas Internas	Gestionar la política tributaria, asegurando la recaudación destinada al fomento de la cohesión social	Indiferente	Bajo

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Ministerio de Turismo	Incrementar mecanismos de prevención y atención a turistas que garanticen la seguridad y el bienestar turístico	Apoyo	Bajo
INPC	Gestionar la investigación, el control técnico y el fomento del patrimonio cultural material e inmaterial para su conservación y salvaguardia, conforme las políticas públicas.	Apoyo	Bajo
Coordinación de ARCOM	Vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir, sancionar y controlar a quienes realicen actividades mineras con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento racional, técnico, con responsabilidad social y ambiental de los recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal vigente.	Indiferente	Bajo
Secretaría del Agua	Dirigir la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en todo el territorio nacional a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada para generar una eficiente administración del uso y aprovechamiento del agua.	Apoyo	Bajo
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fortalecer la institucionalidad del sector público del agro.	Apoyo	Bajo
Ministerio de Trabajo.	Estimular el empleo formal, digno, productivo y de calidad, que proteja los derechos de los trabajadores, al tiempo que garantice el suministro de talento humano capacitado para atender las necesidades de competitividad y productividad de las empresas de hoy	Indiferente	Bajo

Fuente: Revisión información secundaria – Medios de comunicación

Elaboración: Equipo Consultor

SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil consiste en un rango de asociaciones y miembros de organizaciones que agrupan ciudadanos para actuar por intereses comunes. Esta no puede ser segregada del sector privado ni público, como se hace en algunas ocasiones. La sociedad civil tampoco puede ser considerada como un sector independiente, dado que ésta puede tener un carácter partidario. Por el contrario, ésta podrá ser considerada como un conglomerado amorfo de intereses y recursos que puede, en momentos históricos cruciales de un país, estar a favor de determinadas metas sociales.

Tabla 21 ACTORES SOCIALES – SOCIEDAD CIVIL

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Organizaciones de productores Agroecológicos	Promover la soberanía alimentaria y la organización social comunitaria	Apoyo	Medio
Líderes comunitarios	Promover actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus comunidades	Apoyo	Medio
Organización de protección de derechos	Contribuir a la protección y el fomento de los derechos humanos a través de la acción tanto inmediata como a largo plazo	Apoyo	Bajo
Comités de Desarrollo	Promover actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus comunidades	Apoyo	Medio
Comités de Padres de familia	Promover actividades encaminadas a mejorar la calidad de educación de sus representados	Indiferente	Medio

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Organizaciones de Adultos Mayores	Fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica	Apoyo	Bajo
Clubs deportivos	Promover y facilitar la práctica de actividades deportivas	Indiferente	Bajo
Organizaciones de Música y Danza	Promover y facilitar la práctica de actividades de música y danza	Indiferente	Bajo
Organizaciones Eclesiales de base	Promover y facilitar la práctica de actividades de fortalecimiento espiritual	Indiferente	Bajo

Fuente: Revisión información secundaria – Medios de comunicación

Elaboración: Equipo Consultor

MAPEO DE ACTORES POR COMPONENTE

ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 22 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
GAD Municipal de Cuenca	Impulsar el desarrollo cantonal	Apoyo	Alto
ETAPA EP	Manejo y conservación de fuentes de agua	Apoyo	Bajo
Comisión de Gestión Ambiental (CGA)	Gestión Ambiental a nivel del cantón Cuenca	Apoyo	Bajo
Gobierno Provincial del Azuay	Conservación y Manejo de cuencas hidrográficas	Apoyo	Bajo
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Autoridad Ambiental Nacional: Gestión ambiental, control y seguimiento para el manejo y conservación de recursos naturales	Indiferente	Bajo

Fuente: Revisión información secundaria

Elaboración: Equipo Consultor

ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS

Tabla 23 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
GAD Municipal de Cuenca	Impulsar el desarrollo cantonal	Apoyo	Alto
ETAPA EP	Prestar servicios de dotación de Agua Potable y Saneamiento	Apoyo	Medio
Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Parroquia Cumbe	Prestar servicios de Agua Potable a la población	Indiferente	Medio
EMAC EP	Prestar servicios de Recolección y Gestión de Residuos	Apoyo	Medio
Comisión de Gestión Ambiental	Gestión del Centro de Rescate Animal	Apoyo	Bajo
EMOV EP	Controlar el tránsito y transporte terrestre del cantón	Indiferente	Medio
Consejo Provincial del Azuay	Impulsar el desarrollo vial rural en la parroquia	Apoyo	Alto

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Consejo Cantonal de Seguridad	Impulsar políticas de apoyo para la prevención de violencia y mejorar la convivencia ciudadana	Apoyo	Bajo
Empresa Eléctrica Centro Sur	Prestar servicios de dotación de Energía Eléctrica y Alumbrado Público	Apoyo	Medio
Universidad de Cuenca	Impulsar el conocimiento y la vinculación con la sociedad	Apoyo	Medio
CONAGOPARE (Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador)	Brindar asistencia técnica a los GAD Parroquiales	Apoyo	Bajo
Consortio de Juntas Parroquiales de Cuenca	Velar por el desarrollo de los GAD Parroquiales del cantón Cuenca	Apoyo	Bajo
Liga Deportiva Parroquial de Cumbe	Impulsar el desarrollo del deporte en la parroquia	Apoyo	Medio

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Cooperativa de Transporte Cumbe	Brindar servicios de transporte en la parroquia	Indiferente	Bajo
Presidentes de los Sectores de la Parroquia	Mejorar las condiciones de vida de sus sectores	Apoyo	Alto
Ministerio de Salud	Garantizar el servicio de salud a la población	Indiferente	Bajo
Ministerio de Educación	Garantizar el servicio de educación a la Población	Indiferente	Bajo
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Brindar servicios a la población vulnerable de la parroquia	Apoyo	Medio
Policía Nacional	Proteger a la población de la parroquia	Indiferente	Bajo
Tenencia Política	Representar al Ejecutivo en la Parroquia	Indiferente	Bajo

Fuente: Revisión información primaria – Recorridos de campo

Elaboración: Equipo Consultor

ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 24 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Rectoría del sector agropecuario, dentro de sus programas se encuentra el desarrollo del sector ganadero, producción agroecológica	Apoyo	Bajo
AGROCALIDAD	Encargado de coordinar con las Juntas Parroquiales la vacunación y control del producto	Apoyo	Medio
Universidades Universidad de Cuenca Universidad Católica	Investigación y Transferencia de tecnología	Apoyo	Medio
Empresa Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca	Ejes de trabajo en emprendimientos y apoyo al sector agropecuario	Apoyo	Bajo
GAD Provincial del Azuay	Competencia del área agropecuaria, ejes de trabajo en soberanía alimentaria, ganadera, agricultura familiar	Apoyo	Alto
Sectores de Cumbe	Productores del área agropecuaria	Medio	Medio
EMURGPLAG	Responsable de la ejecución del camal y la feria de ganado	Apoyo	Alto

ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Tabla 25 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Acción Social Municipal	Colaboración interinstitucional para atención a grupos vulnerables	Apoyo	Medio
CONADIS	Colaboración interinstitucional para atención a grupos con discapacidad	Apoyo	Medio
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Colaboración interinstitucional para atención a niños de la primera infancia y programa de bonos y pensiones	Indiferente	Medio
Consejo Cantonal de Seguridad	Impulsar políticas de apoyo para la prevención de violencia y mejorar la convivencia ciudadana	Apoyo	Bajo

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Universidad de Cuenca	Colaboración interinstitucional para la vinculación con la sociedad	Apoyo	Medio
Consortio de Juntas Parroquiales de Cuenca	Resguardar los intereses colectivos de las Parroquiales del cantón Cuenca	Apoyo	Bajo
Priostes de festividades religiosas	Mantener viva la memoria histórica y simbólica de la parroquia	Indiferente	Alto
Párroco	Cumplir con la disposición de la arquidiócesis.	Indiferente	Alto
Síndico	Cumplir con la disposición de la arquidiócesis.	Indiferente	Alto
INPC	Velar por el cumplimiento de la normativa de cultura del país.	Indiferente	Bajo
Presidentes de los Sectores de la Parroquia	Obtener obras para el desarrollo de sus sectores	Apoyo	Alto

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
Ministerio de Salud	Garantizar el servicio de salud a la población	Indiferente	Bajo
Ministerio de Educación	Garantizar el servicio de educación a la Población	Indiferente	Bajo
Policía Nacional	Proteger a la población de la parroquia	Indiferente	Bajo
Tenencia Política	Representar al Ejecutivo en la Parroquia	Indiferente	Bajo

Fuente: Revisión información Primaria – Recorrido por territorio.

Elaboración: Equipo Consultor

ACTORES SOCIALES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Tabla 26 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. <i>Apoyo</i>	1. <i>Alto</i>
		2. <i>Indiferente</i>	2. <i>Medio</i>
		3. <i>Opuesto</i>	3. <i>Bajo</i>
Gobierno Provincial del Azuay	Mejorar la infraestructura vial y conectividad en la parroquia	Apoyo	Alto
GAD Municipal cantón Cuenca	Impulsar el desarrollo local	Apoyo	Alto
EMAC EP	Servicio de tratamiento de desechos y recolección de basura	Apoyo	Medio
EMURPLAG EP	Cooperación interinstitucional para mantener en funcionamiento la "Feria de Ganado de Cumbe".	Apoyo	Alto
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Servicio de atención a los grupos vulnerables en la comunidad.	Apoyo	Alto

Fuente: Revisión información Primaria – Recorrido por territorio.

Elaboración: Equipo Consultor



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ESTRUCTURA DEL PDOT 2020-2023	10
TABLA 2 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PLANIFICADA PDOT 2020-2023/SIGAD	11
TABLA 3 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA PDOT – SIGAD – COMPONENTE BIO FÍSICO	12
TABLA 4 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE BIO FÍSICO	12
TABLA 5 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE BIO FÍSICO	12
TABLA 6 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA PDOT – SIGAD COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	13
TABLA 7 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	13
TABLA 8 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE SOCIO CULTURAL	14
TABLA 9 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA PDOT – SIGAD DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	14
TABLA 10 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	15
TABLA 11 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	15
TABLA 12 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PDOT - SIGAD DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	16
TABLA 13 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	17
TABLA 14 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	18
TABLA 15 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PDOT – SIGAD DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	19
TABLA 16 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	19
TABLA 17 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	19
TABLA 18 ACTORES SOCIALES – AUTORIDADES ELECTAS.....	25
TABLA 19 ACTORES SOCIALES – COMISIONES ESPECIALIZADAS.	26
TABLA 20 ACTORES SOCIALES – INSTITUCIONES DE RÉGIMEN DEPENDIENTE	26
TABLA 21 ACTORES SOCIALES – SOCIEDAD CIVIL	28
TABLA 22 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL.....	29
TABLA 23 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	29
TABLA 24 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	31
TABLA 25 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE SOCIOCULTURAL	31
TABLA 26 ACTORES SOCIALES – COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	33

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 VALORES ABSOLUTOS DEL NÚMERO DE OBJETIVOS, PROYECTOS Y METAS	10
GRÁFICO 2 COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PDOT – SIGAD.....	13
GRÁFICO 3 PORCENTAJE DE ELEMENTOS DEL PDOT REPORTADOS AL SIGAD DEL PDOT COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	14
GRÁFICO 4 PORCENTAJE DE ELEMENTOS DEL PDOT REPORTADOS AL SIGAD DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	16
GRÁFICO 5 INGRESOS Y EGRESOS DEL GAD PARROQUIAL PERIODO 2019 - 2023.....	22
GRÁFICO 6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL GAD DE CUMBE PERIODO 2019 - 2023	23
GRÁFICO 7 INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES/INGRESOS Y GASTOS INVERSIÓN	24



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUMBE 2024 2027

II PRODUCTO: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE
CUMBE 2023 - 2027



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUMBE 2024-2027

CONTENIDO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUMBE 2024-2027	2
FASE DE DIAGNÓSTICO	9
INTRODUCCIÓN	9
CONCEPTOS BÁSICOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANISMO RECTOR DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10
¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL?	10
¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL PDOT?	10
¿POR QUÉ SE DEBE ACTUALIZAR EL PDOT Y CUÁL ES SU MARCO JURÍDICO PRINCIPAL?	11
¿CUÁL ES LA METODOLOGÍA QUE SE ADOPTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT?	12
INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO EMPLEADO PARA LA ACTUALIZACIÓN: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024	13
CARACTERIZACIÓN GENERAL	15
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA DELIMITACIÓN ADOPTADA	22
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	23
INTRODUCCIÓN	23
OBJETIVO GENERAL	23
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
METODOLOGÍA	23
FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN	23
FUENTES SECUNDARIAS DE INFORMACIÓN	23
ACTORES INSTITUCIONALES	24
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	25
RECURSOS MINEROS, HIDROCARBURÍFEROS, ÁRIDOS Y PÉTREOS	25
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	27
PATRIMONIO HÍDRICO	27
PATRIMONIO FORESTAL	30

USO DE SUELO.....	30
SUELOS	32
ECOSISTEMAS.....	38
AMENAZAS NATURALES.....	43
SUSCEPTIBILIDADES Y RIESGO.	43
AMENAZAS CLIMÁTICAS	47
CAMBIO CLIMÁTICO	47
SEQUÍAS	52
CLIMA.....	53
PRECIPITACIÓN	53
TEMPERATURA.....	54
CONFLICTOS AMBIENTALES	55
DEFORESTACIÓN	55
CONFLICTOS/INCOMPATIBILIDADES DE USO DE SUELO	56
ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	58
PROTECCIÓN AMBIENTAL	58
CONCLUSIONES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	60
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	61
INTRODUCCIÓN	61
OBJETIVO GENERAL	61
METODOLOGÍA	61
FUENTES EMPLEADAS.....	62
ACTORES INSTITUCIONALES O SOCIALES RELEVANTES QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA	62
DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....	63
UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO	65
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	69
VIALIDAD	69
TRANSPORTACIÓN	76

SISTEMAS DE CONECTIVIDAD.....	80
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.....	84
ENERGÍA ELÉCTRICA	84
SERVICIO DE AGUA POTABLE.....	87
SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO)	89
DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	90
HÁBITAT Y VIVIENDA	93
EQUIPAMIENTOS	98
RIESGOS.....	102
CONCLUSIONES:	104
SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	105
INTRODUCCIÓN	105
OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO	105
METODOLOGÍA	105
FUENTES EMPLEADAS.....	106
ACTORES INSTITUCIONALES O SOCIALES RELEVANTES QUE INTERVIENEN CON EL COMPONENTE.....	106
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	107
CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	107
EDAD.....	107
GÉNERO.....	110
PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.....	110
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	115
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....	116
INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN	116
INDICADORES BÁSICOS DE SALUD	123
DESARROLLO INFANTIL	126
SEGURIDAD SOCIAL	126

VIVIENDA SOCIAL	127
SISTEMAS DE PROTECCIÓN	127
PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....	128
PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES.....	130
DESAGREGACIÓN POR ENFOQUE DE IGUALDAD.....	130
SERVICIOS INCLUSIVOS: AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.....	131
HÁBITAT Y VIVIENDA.....	138
PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	141
PATRIMONIO CULTURAL	141
PATRIMONIO MATERIAL.....	141
PATRIMONIO INMATERIAL	145
POBREZA Y DESIGUALDAD	145
POBREZA Y POBREZA EXTREMA	146
POBREZA POR NBI.....	146
POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....	147
ÍNDICE GINI.....	147
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA USOS DEL ESPACIO PÚBLICO	148
ÍNDICES DE VIOLENCIA.....	149
CONCLUSIONES 152	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	153
INTRODUCCIÓN	153
OBJETIVO GENERAL	153
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	153
METODOLOGÍA	153
FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS.....	153
FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS.....	154
SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARROQUIA EN EL ÁMBITO LOCAL	154
LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET).....	154



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA):	154
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO	156
POBLACIÓN OCUPADA	156
POBLACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	157
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD	159
RAMAS DE ACTIVIDAD POR SEXO	160
POBLACIÓN POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN.....	160
LUGAR DE TRABAJO.....	161
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	162
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	163
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGRICULTURA FAMILIAR	164
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO.....	164
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	165
TURISMO.....	166
CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PARROQUIA	166
RECURSOS TURÍSTICOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS	167
APTITUD TERRITORIAL PARA EL TURISMO EN LA PARROQUIA CUMBE.....	168
CALIDAD DE VIDA CON ENFOQUE DE TURISMO – CUMBE	173
CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO	176
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	178
INTRODUCCIÓN	178
OBJETIVO GENERAL	178
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	178
METODOLOGÍA	179
FUENTES PRIMARIAS	179
FUENTES SECUNDARIAS	179
CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES	179
MARCO NORMATIVO	179

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO GENERAL.....	188
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	189
ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS	190
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	191
ANÁLISIS DE CONVENIOS SUSCRITOS	192
CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	193
CONTENIDO: TALENTO HUMANO CAPACITADO	195
CLIMA LABORAL	196
FORTALEZAS DEL CLIMA LABORAL:.....	196
PROBLEMAS DEL CLIMA LABORAL	198
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	199
CAPACIDAD OPERACIONAL.....	199
SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN	201
CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS	202
ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	202
ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	203
ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	203
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	204
MARCO NORMATIVO	205
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	205
ASAMBLEA CIUDADANA:.....	206
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.....	206
SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	206
CONCLUSIONES.....	207
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO:	207
CONVENIOS:.....	207
CLIMA LABORAL:.....	207
CAPACIDAD OPERACIONAL:.....	207



ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:	207
RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	207
ANÁLISIS ESTRATÉGICO	209
IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.....	209
PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	217
MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....	227
ÍNDICE DE TABLAS	230
ÍNDICE DE MAPAS	232
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	233
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	236
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	236

FASE DE DIAGNÓSTICO

INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Cumbe es el proceso de planificación más relevante para la gestión administrativa del GAD en su periodo administrativo. A través de este se configurará en el corto, mediano y largo plazo, una visión de futuro congruente con los postulados del desarrollo sostenible y sustentable, que sea más equitativo y que permita alcanzar un escenario que conduzca a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La parroquia rural de Cumbe es una comunidad que se encuentra en un proceso de desarrollo significativo, motivado por múltiples condiciones que responden a la potencialidades de su territorio y de su población, demostrando una resiliencia importante a las incidencias de la migración, la exclusión de los sectores rurales y en la última década a los impactos de la pandemia COVID 19.

Para ello ha sido importante tomar en consideración las expectativas y aspiraciones de la población en cuanto a los componentes sectoriales de desarrollo (también conocidos como sistemas)¹ Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional.

La actualización ha seguido metodológicamente cuatro fases o etapas: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, efectuadas bajo un enfoque holístico e integral. A su vez se consideraron los instrumentos de planificación de los niveles territoriales superiores para cumplir con los requerimientos de articulación establecidos por la normativa vigente.

Las directrices nacionales originalmente contenidas en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025², los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales adoptados en Hábitat III, el Acuerdo de París sobre cambio climático, el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres entre otros, buscarán reflejarse en la propuesta establecida para la parroquia; cuyos proyectos no solo se articularán sino pretenden desde una sana concepción considerar los recursos disponibles por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y su gestión con la población y otros actores.

El proceso de participación incluyó reuniones con los representantes de las comunidades en reuniones coordinadas y convocadas por parte del GAD Parroquial, complementado con un proceso de levantamiento de encuestas a hogares y entrevistas que permitieron reconocer la realidad del año 2024 como base de proyección a futuro.

El presente documento corresponde al segundo título que presenta la información de la fase de Diagnóstico correspondiente al Análisis por Sistemas, el Análisis Estratégico (con la identificación de los problemas y potencialidades) para determinar los desafíos futuros y de gestión), y culmina con la descripción del Modelo Territorial Actual.

¹ Véase la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- Proceso 2023 – 2027 expedida en Junio de 2023 por la Secretaría Nacional de Planificación aprobada mediante acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A

² Sustituto del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2024 Creando Oportunidades

CONCEPTOS BÁSICOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANISMO RECTOR DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Uno de los principales desafíos que presenta la parroquia y que ha sido identificado por parte del equipo a cargo de la elaboración de la actualización, es la falta de claridad en cuanto a los alcances del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Una de las preocupaciones frecuentes de varios actores está relacionada con las “determinaciones de índole normativo o urbanístico” del PDOT, y tener aspiraciones tales como que con esta actualización puedan mejorar aspectos de índole y competencia estrictamente municipal para la regulación del uso y la ocupación del suelo. Es por ello que, como parte del presente texto introductorio se transcriben algunas definiciones señaladas en la Ley y en la Guía de elaboración de la actualización aprobada por la Secretaría Nacional de Planificación como órgano rector del Ordenamiento Territorial para establecer y clarificar el alcance del presente trabajo.

¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es “*un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41)*”.³ Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo”⁴.

Por este motivo es importante no confundir el alcance del PDOT con los otros instrumentos de planificación establecidos a nivel cantonal y que son de competencia del GAD Municipal de Cuenca para el control del uso y ocupación del suelo, que por su carácter y aplicación técnica determinan entre otros factores las normas de aprovechamiento de suelo (tamaños mínimos de lotes, número de pisos, usos permitidos, trazados viales, reservas para equipamientos, entre otros).

¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL PDOT?

La Guía de elaboración también señala el propósito del PDOT manifestando “...*El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural...*”.

En los planes precedentes elaborados para la parroquia, el último de ellos en el año 2020 ya se han establecido en forma previa descripciones de la visión de desarrollo; el propósito de la actualización es evaluar y mejorar dicha visión y aplicarla en diferentes ámbitos estableciendo estrategias y proyectos con dicha finalidad, articulando los planes de trabajo de las autoridades electas para garantizar su aplicación y viabilizar su ejecución, generando una propuesta que establezca con carácter orientador recursos y tiempos para su implementación.

³ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Artículo 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo **son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio**. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

⁴ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- Proceso 2023 – 2027 expedida en Junio de 2023 por la Secretaría Nacional de Planificación aprobada mediante acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A

¿POR QUÉ SE DEBE ACTUALIZAR EL PDOT Y CUÁL ES SU MARCO JURÍDICO PRINCIPAL?

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y el Código Orgánico de Finanzas Públicas señalan como circunstancias que determinan obligatoriamente la actualización del PDOT el inicio del periodo de gestión de las autoridades locales, situación que motiva el presente ejercicio de trabajo para su aprobación.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural ejerce su ámbito de acción en la parroquia, tiene como misión, promover el desarrollo sustentable buscando la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la potenciación y consolidación de los procesos de participación ciudadana, inversión social, desarrollo económico, fortalecimiento institucional y rendición de cuentas.

La Constitución de la República del Ecuador, establece las competencias de los GAD⁵ para elaborar la planificación, instaura el régimen de desarrollo como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas: económicos, político, sociocultural y ambiental y determina que “...La planificación garantizará; el ejercicio de los derechos, la consecución de objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución...”. A su vez crea el sistema nacional descentralizado de planificación participativa, que organiza la planificación para el desarrollo, se conforman los consejos de planificación participativa en los GAD para garantizar la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes, quienes emiten resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para la aprobación en el órgano legislativo del GAD.

Se establece que, corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados, en forma obligatoria ajustar sus proformas presupuestarias y los planes operativos anuales POA(s), a los contenidos de sus planes de desarrollo, cumpliendo de esta manera, con el mandato constitucional. En este proceso, las determinaciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP-; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo – LOOTUGS- marcan la elaboración y puesta en marcha del presente PDOT.

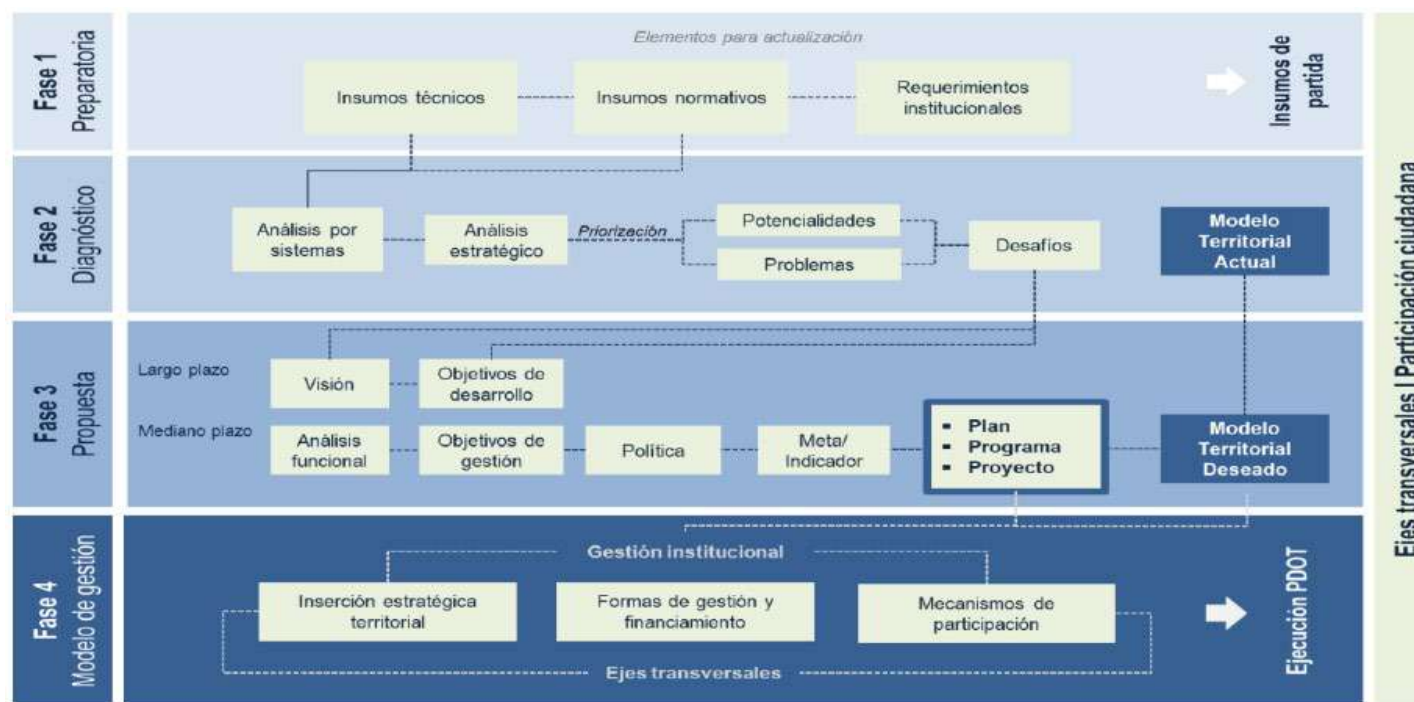
⁵ Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD)

¿CUÁL ES LA METODOLOGÍA QUE SE ADOPTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT?

Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de fecha 27 de junio de 2023 la Secretaría Nacional de Planificación aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT Proceso 2023-2027”, misma que propone las fases de ejecución y el relacionamiento de los sistemas del PDOT. Cabe señalar que a la fecha de elaboración del presente Plan no se cuenta con la actualización de los Planes Provincial y Cantonal aprobados, motivo por el cual se ha trabajado con la información y propuestas vigentes.

El siguiente gráfico incorpora la información señalada en el párrafo precedente⁶:

ILUSTRACIÓN 1: FLUJO DE RELACIONAMIENTO ENTRE SISTEMAS DEL PDOT



FUENTE: SNP - ACUERDO NRO. SNP-SNP-2023-0049-A 2023

⁶ Véase la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- Proceso 2023 – 2027, Pág.

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO EMPLEADO PARA LA ACTUALIZACIÓN: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024

Al realizar el levantamiento de información preliminar se pudo constatar que debido al nivel de ordenamiento territorial (parroquial) varias de las fuentes oficiales responden a estudios aplicados con proyección provincial y cantonal. Si bien la información más reciente y de carácter oficial corresponde al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2022, no existe tampoco una correspondencia espacial entre las unidades censales establecidas por el INEC y la organización socio espacial de los diferentes sectores de la parroquia; motivo por el cual se consideró necesario trabajar una propuesta de levantamiento de información muestral para abordar desde la perspectiva de la población y su organización sus puntos de vista respecto diferentes temáticas de interés del plan relacionadas con factores de calidad de vida de la población. Dichas muestras se obtuvieron mediante cálculos estadísticos e incorporaron resultados de la población en las diferentes comunidades, con un nivel de confianza superior al 90% y márgenes de error de alrededor del 5%.

La operación estadística utilizada, fue una encuesta dirigida a hogares por muestreo aleatorio simple, se seleccionó una parte de la población a la cual aplicar la investigación. La población o universo de estudio son todas las viviendas ubicadas dentro de la Parroquia y se consideró a los hogares particulares y las personas que habitan en ellos con la finalidad que los informantes correspondan a personas con mayoría de edad.

La Encuesta de Calidad de Vida de la Parroquia Cumbe es multipropósito, tiene como finalidad proporcionar una base de información que pueda iniciar la gestión de un sistema de información local que permita conocer periódicamente el sentir de la población para evaluar el impacto sobre la percepción que se genera con la aplicación del Plan. Algunas variables se encuentran asociadas al bienestar y calidad de vida de los hogares, mediante el cálculo de la muestra; se plantearon la realización de 234 encuestas a hogares; para tener un nivel de confianza del 95% con un margen de error del 6%; sin perjuicio de ello para la presente propuesta se lograron levantar 292 encuestas en total dentro de la parroquia.

Además de caracterizar a los encuestados, el formulario se levantó con medios electrónicos (teléfonos inteligentes), permitiendo de esta manera alimentar una base de datos que quedarán como un repositorio digital, el mismo podrá ser administrado directamente por el GAD Parroquial de Cumbe. La aplicación utilizada, corresponde a un software libre denominado “Kobotoolbox⁷”, software libre en el cual se efectuó en principio un pilotaje y posterior levantamiento de información de campo durante el desarrollo de la actualización del PDOT.

⁷ Véase: <https://www.kobotoolbox.org/>

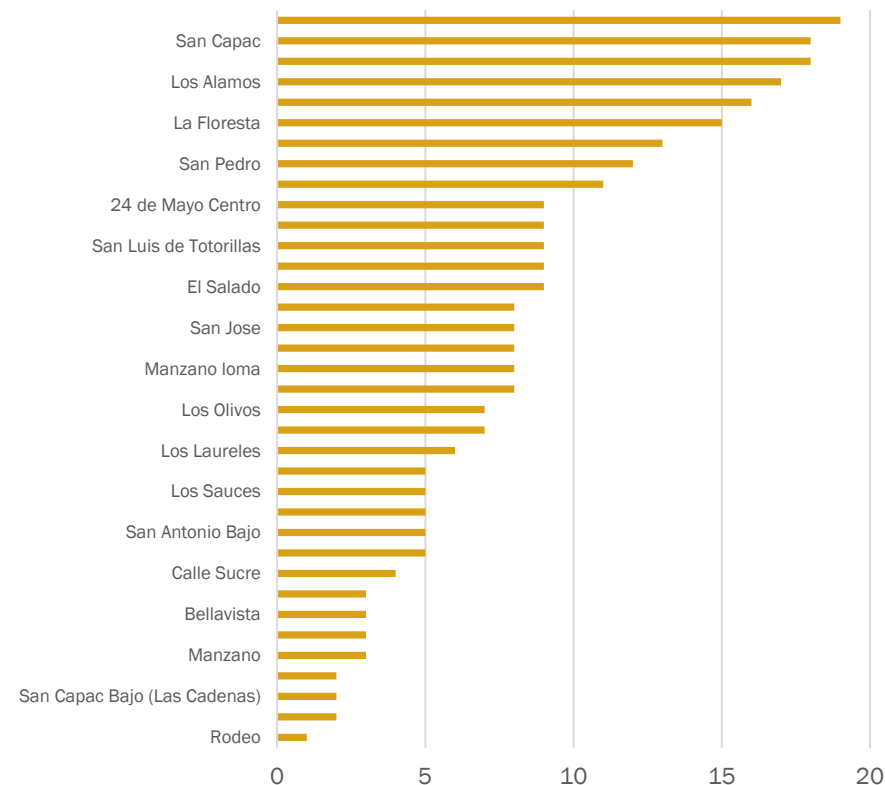
Los campos de información levantados corresponden a 76 preguntas, detallando temas relacionados con:

1. Datos Generales del Encuestado
2. Ubicación
3. Agua
4. Riego
5. Saneamiento
6. Gestión de Residuos
7. Conectividad
8. Educación
9. Salud
10. Violencia de Género
11. Empleo
12. Agroproducción y Comercialización
13. Participación y Gestión
14. Recreación, Patrimonio y Turismo
15. Seguridad, Riesgos y Ambiente
16. Vialidad y Transportación
17. Plan y Visión de Futuro

Los resultados de las encuestas fueron incorporados a los documentos de diagnósticos sectoriales, permitiendo de esta forma que las estadísticas oficiales puedan ser analizadas desde una actualización que incluye la percepción, y; a la vez establece un espacio libre de participación ciudadana sin injerencias a los habitantes para emitir sus criterios durante este proceso.

La ubicación de las encuestas y determinación por área de estas se efectuaron en razón de la densidad de la población.

GRÁFICO 1: ENCUESTAS POR SECTOR EFECTUADAS PARA LA ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA



2024

FUENTE: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

CARACTERIZACIÓN GENERAL

TABLA 1: CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

CAMPO	INFORMACIÓN
Parroquia:	Cumbe
Fecha de Parroquialización	1 de septiembre de 1852 ⁸
Cantón:	Cuenca
Provincia:	Azuay
Extensión Territorial (Ha.)	7.377,42
Área Urbana de la Parroquia en Ha. (Cabecera Parroquial)	140,21 Ha / 0.019% del territorio parroquial rural.
Población Parroquial (2022)	6455 habitantes
Población por género:	56% Mujeres / 44% Varones
Índice de Juventud	209
Índice de Envejecimiento	48
Porcentaje de Población con discapacidad	12,81%
Predominio de Población Económicamente Activa	Construcción, Agricultura y Servicios
Viviendas que cuentan con dotación del servicio de Agua Potable	93,38 %
Porcentaje de Viviendas con conexión a Red de Alcantarillado Sanitario, Pozo Séptico o Biodigestor	Alcantarillado 38,29% Pozo Séptico 46,91% Biodigestor 0,05%
Porcentaje de Viviendas que no eliminan la basura por carro recolector o contenedores municipales	15,88%
Áreas de Protección Ambiental declaradas:	El Área de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) Gañadel (en proceso) con un área de 1632,9 Ha (22,23% de la Parroquia)
Áreas con Planificación Urbanística aprobada:	La parroquia no cuenta con áreas planificadas con planificación urbanística.

FUENTE: VARIAS (PREDOMINANTEMENTE CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022) / ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR

La parroquia Cumbe (San Luis de Cumbe⁹) forma parte del cantón Cuenca de la provincia del Azuay, siendo a este nivel una de las 21 parroquias rurales que lo conforman y la segunda en superficie (15.447 Ha.); es la onceava parroquia en extensión a nivel del cantón Cuenca.

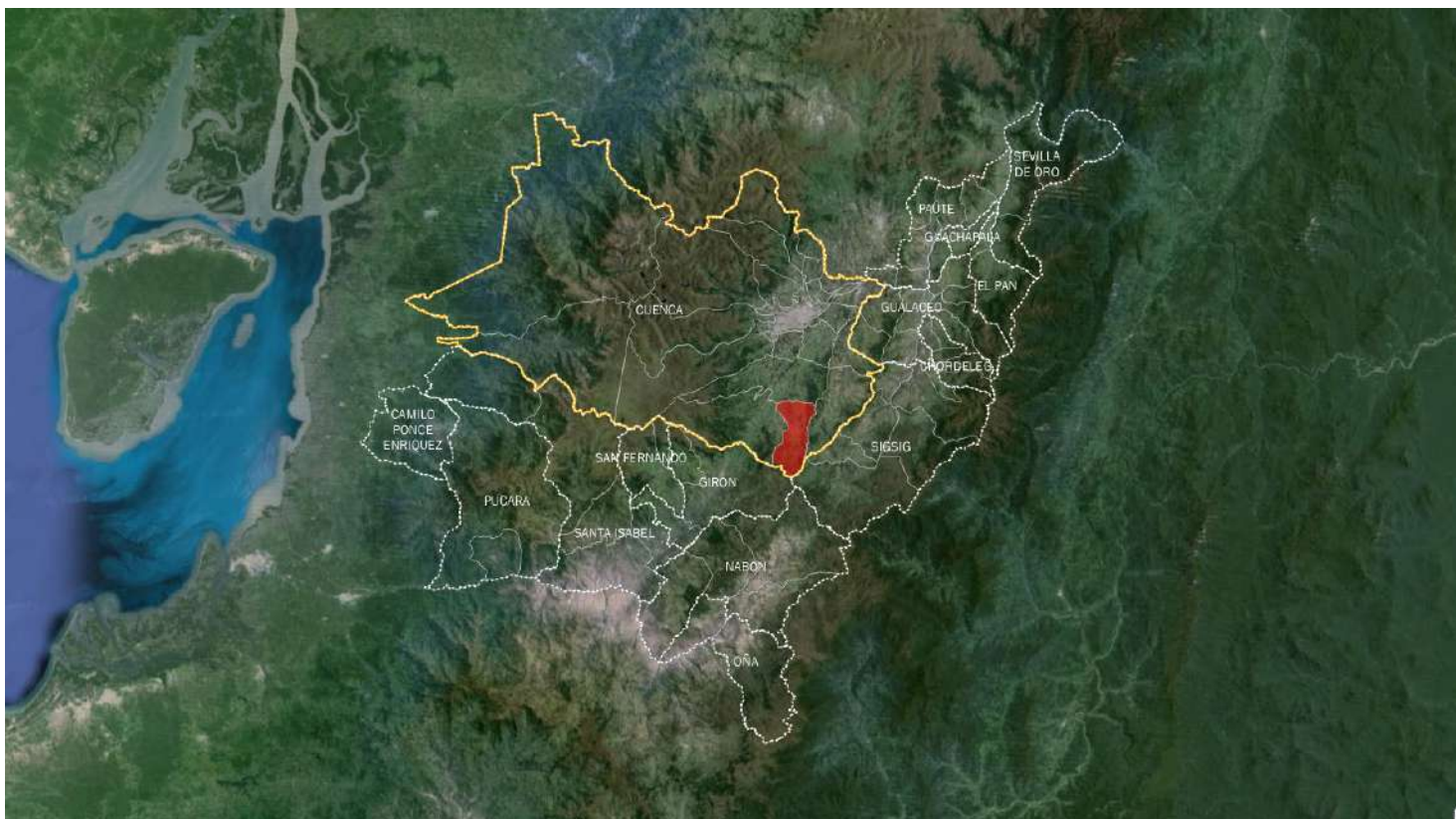
Constituye un territorio que, debido a su posición geográfica tiene relación directa con la microcuenca del río Tarqui al ser el río Cumbe un tributario directo a dicho elemento hídrico. Su legado patrimonial se remonta a épocas cañaris e incas, por lo que subyace en el imaginario de la parroquia un entorno intercultural, si bien en

⁸ Referencia: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Cumbe 2020

⁹ Ibid.

los últimos años la migración ha tenido una gran significación no solo en el desarrollo sino también en el pensamiento de la población y sus costumbres. En los últimos años se ha constatado la pérdida de áreas con significativa vocación ecológica cuya transformación ha sido paulatina debido al avance de pastos y en menor escala para el aprovechamiento del suelo para producción agrícola. La existencia de un patrimonio cultural y natural al momento no han sido articulados en debida forma para un potencial aprovechamiento turístico.

MAPA 1: UBICACIÓN DE LA PARROQUIA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY

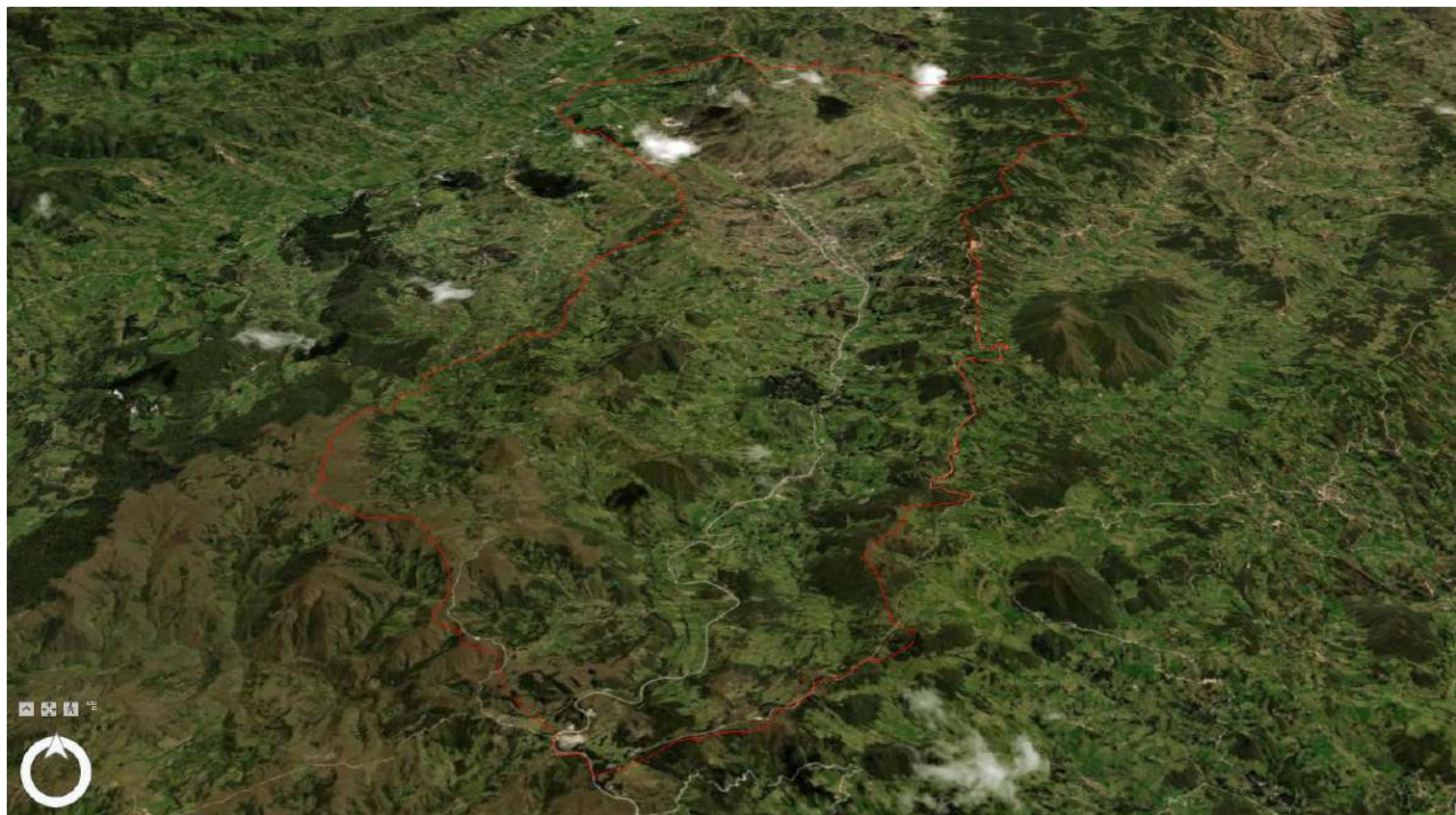


FUENTE: GAD PROVINCIAL DEL AZUAY 2019 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Los procesos migratorios de su población también han dado como resultado la modificación de los entornos rurales y han propiciado una serie de asentamientos cuya principal característica es la ocupación dispersa a lo largo de corredores viales, lo que conlleva a la presencia de fuertes desequilibrios económicos para el

financiamiento de obras debido a las dificultades de dotación de infraestructura básica y equipamientos a los diferentes sectores de la parroquia. Es precisamente esta tendencia la que ha ido transformando el paisaje de Cumbe con un centro urbano claramente dominante y sobre el cual se genera una alta dependencia de servicios y a su alrededor en menor medida los distintos sectores de la parroquia en los que también se evidencian indicadores de pobreza.

MAPA 2: VISTA TRIDIMENSIONAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CUMBE



FUENTE: ESRI/AIRBUS/MAXAR

Desde el punto de vista social, la parroquia vive grandes transformaciones, si bien mantiene un proceso de crecimiento con una mayoría de población femenina, la tendencia es de un incremento de su edad media a 33 años -superior a la de 27 años del año 2001- y un envejecimiento que se ha duplicado, que incluye al 2022

una décima parte de su población con algún tipo de discapacidad; Cumbe afronta aún los efectos migratorios que se han activado durante los últimos años y la demanda de la población joven residente para acceder a empleo y vivienda. Cumbe se relaciona directamente con la oferta de empleo de Cuenca, especialmente de mano de obra para construcción, por lo que existe un potencial que requiere acceso a mejores oportunidades de educación, especialmente superior, estudios que se realizan prácticamente en su totalidad en la ciudad de Cuenca. El contexto económico nacional ha generado una recesión económica que afecta principalmente a las zonas rurales, por lo que un alto porcentaje de los cumbeños se dedican a la agricultura y la ganadería, así como al comercio que se manifiesta especialmente en el centro urbano parroquial, que dada su ubicación estratégica presenta equipamientos de gran interés como la Feria de Ganado, actividad que genera una dinámica económica y que aún no cuenta con las condiciones más apropiadas para su funcionamiento. De igual forma persiste un interés de potencial emplazamiento de industrias en la zona norte, por la presencia de propietarios que al momento utilizan sus predios para el almacenamiento de materia prima, especialmente de productos no metálicos como arcillas y otros materiales (lastre) que se han explotado históricamente en algunas concesiones de explotación en la parroquia. Hacia la parroquia de Tarqui y Victoria del Portete, así como en la zona alta de la parroquia la presencia de ganado es significativa y genera una producción que abastece principalmente a la ciudad de Cuenca.

Aún se presentan casos de violencia intrafamiliar y de género que afecta a niños, niñas y adolescentes. En los diferentes sectores existe una organización comunitaria que confía especialmente en la gestión de los representantes de cada uno de los sectores para alcanzar obras y satisfacer sus necesidades básicas, sin embargo, el interés y los espacios de participación están en crisis, actividades como talleres no son apreciadas por la población, quienes prefieren recibir información a través de medios informáticos por parte de los Presidentes de cada sector. Cumbe no cuenta con una regulación que defina las condiciones mínimas y estructura territorial de cada uno de los sectores. La organización social fluctúa especialmente respecto intereses comunes, específicamente alrededor de problemáticas puntuales, al no obtener resultados se ha conocido que es frecuente el interés por “subdividir” los sectores y generar nuevas directivas, acarreado que exista una atomización que incrementa el número de actores que buscan participar de los presupuestos de la parroquia para la ejecución de obras y mejoras en sus territorios. La ciudadanía reconoce a Cumbe como un territorio común, al momento de plantear la identificación de problemas comunes limitan mucho sus expresiones a la situación de cada uno de sus espacios, por lo que debe trabajarse en posicionar imaginarios colectivos que se enlacen a una planificación de desarrollo con visión de largo plazo. Destaca el alto sentimiento de identidad y pertenencia de sus habitantes a su tierra, el cual se refleja aún en una familiaridad y reconocimiento de las familias en cada sector (por apellidos en muchos casos). El crecimiento y presión económica de Cuenca que ha implantado nuevos modelos económicos y visiones más urbanas también ha propiciado la separación socio económica de la población, el valor de la producción del suelo ha dado paso al valor del mercado en función del aprovechamiento con construcción y la posibilidad de implantación de una vivienda.

En el ámbito económico Cumbe se articula con otras parroquias e inclusive con otros cantones; su rol no está limitado a las actividades primarias y de producción de alimentos; puesto que el comercio forma parte importante en esta nueva etapa de desarrollo; la práctica de autoconsumo de productos agrícolas se combina con la producción de leche, aunque no existan actividades de transformación en la parroquia, por lo que los encadenamientos productivos son prácticamente inexistentes. Se mantiene la expectativa de poder conectar a Cumbe inclusive con la zona oriental para fortalecer su posición, aunque requiere mejores vías de conectividad para alcanzar este objetivo.

También existe un desconocimiento significativo sobre las problemáticas relacionadas con las limitaciones existentes para acceder al recurso hídrico en buenas condiciones. Los esfuerzos históricos de la Junta de Agua para dotar del servicio a la población permanentemente van de la mano con una preocupación constante sobre la cantidad y calidad del agua que es susceptible de ser tratada y distribuida a toda la parroquia. El riego es muy limitado y los pocos canales existentes requieren obras de mantenimiento.

Ambientalmente, Cumbe cuenta con espacios de alto valor ecosistémico, que incluye la presencia de bosques y pajonal en sus áreas de mayor altitud. Como se indicó en el párrafo precedente la dotación del agua para consumo humano y riego depende de dichas fuentes (de la parte alta), expuesta en los últimos años a procesos de pérdida de vegetación nativa y ocupación por el avance de pastos y actividades agropecuarias con alrededor de 562 hectáreas de bosque nativo perdidas y 125 hectáreas de páramo en los últimos 30 años. Lamentablemente prácticamente la totalidad de los asentamientos aún no pueden manejar apropiadamente la gestión y saneamiento de las aguas servidas lo que conlleva a un uso frecuente de pozos sépticos como solución provisional. La presencia del río Cumbe como un recurso hídrico que atraviesa la parroquia es un elemento que en algunos casos ya presenta problemas de contaminación según información de los vecinos, y que de acuerdo con los análisis de riesgo constituye un espacio que debe ser cuidado para evitar incrementar la vulnerabilidad de la población a desastres naturales en periodos de alta pluviosidad. Lamentablemente esta problemática es desconocida por parte de la mayor parte de la población de la parroquia, quienes manifiestan que no existen mayores problemas de índole ambiental. Por su configuración Cumbe contiene colinas de interés visual significativo alrededor de su cabecera parroquial así como otros puntos de interés declarados inclusive como espacios de valor paisajístico, histórico y arqueológico por parte del GAD Municipal; constituyéndose en un potencial para fortalecer varias actividades que aisladamente se vienen desarrollando en la parroquia vinculadas a la aventura y el esparcimiento familiar que son propicios para la activación del turismo local y posteriormente cantonal o regional.

La configuración orográfica por las altas pendientes y la configuración de la cuenca son un factor constante que puede incrementar la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de continuar prácticas en torno al inadecuado uso de la tierra con edificaciones, cortes de suelo para apertura de vías o aprovechamiento ilegal de canteras, así como a desvíos de causas de quebradas y ríos. Estos factores sumados a la pérdida de vegetación y la ocupación antrópica sin criterio y sensibilidad ambiental incrementan el riesgo especialmente a movimientos de masa. Las proyecciones de cambio climático existentes denotan para toda la provincia del Azuay, el cantón Cuenca y consecuentemente para la parroquia Cumbe un incremento de precipitación de lluvias en cortos periodos, motivos por los cuales la ocupación en áreas de laderas, proximidad u ocupación de márgenes de quebradas y ríos debería ser la principal preocupación respecto pérdidas materiales o humanas.

La movilidad es un factor que fortalece a Cumbe respecto a otras parroquias e inclusive otros cantones de la región; su articulación directa con los ejes viales de la Panamericana que la conectan con provincias como Loja y el Oro abren la oportunidad de la población de Cumbe de mantener relaciones de servicio con otros entornos, así como para acceder a servicios dada la gran cantidad de rutas y frecuencias que pasan por su territorio pese a no contar con un espacio apropiado para el embarque y desembarque de pasajeros, situación que debería ser solventada con premura para garantizar la seguridad de los usuarios. Los tiempos de traslado oscilan alrededor de treinta minutos hacia la ciudad de Cuenca, y podrían mejorar de implementarse proyectos como el denominado “Nuevo Acceso Sur” (ampliación de la Panamericana y nuevo trayecto junto al río Tarqui); pese a ello es necesario fortalecer y mejorar la calidad de servicio de la red de conectividad interna de la parroquia, articulándola no solo a la red principal (estatal) sino a redes interparroquiales que mejoren su relación y posibilidad de brindar servicios a parroquias vecinas como Tarqui, Quingeo, Jima entre otras, o cantones como Nabón, Sígig y Girón.

FUENTE: GAD PROVINCIAL DEL AZUAY 2019 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



Cumbe demanda permanentemente de calidad en sus servicios, que no han sido atendidos apropiadamente por el Gobierno Central, problemas como la falta de locales adecuados para la operación del Subcentro de Salud han sido solventadas a través de soluciones provisionales de la población de la parroquia para no perder este tipo de servicios, lo cual ha generado el reclamo pertinente ante los organismos del gobierno central. El sistema de asentamientos es extremadamente disperso. El

crecimiento de cada sector ha generado que cada espacio busque solventar sus servicios a través de espacios que brindan algunos servicios de recreación (canchas) y de reunión (casas comunales), sin que ello represente una red articulada de equipamientos.

En cuanto a la gestión institucional, el incremento de los presupuestos participativos constituye una oportunidad para la gestión de obras necesarias para la parroquia, aunque la fluctuación en la entrega de recursos genera desfases para la gestión del GAD Parroquial que requiere seguir fortaleciendo su estructura y capacidad operativa.

El modelo de crecimiento y expansión existente de no contar con correctivos que involucren a otros actores institucionales y de la población seguirá siendo un problema que acarrea el incremento en torno a la demanda e insuficiencia de recursos para solventar las necesidades básicas que satisfagan a la población de la Parroquia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA DELIMITACIÓN ADOPTADA

Cumbe se ubica al sur este del cantón Cuenca, provincia del Azuay. Limita al norte con la parroquia Tarqui del cantón Cuenca, al sur con las parroquias Jima (cantón Sígsig) y parroquia Girón Centro (cantón Girón), al este con la parroquia Quingeo (cantón Cuenca); al oeste limita con la parroquia Victoria del Portete del cantón Cuenca. (PUGS, 2022; CONALI, 2017).

Es importante señalar que para la adopción del área que se intervendrá se solicitó oficialmente al GAD Municipal de Cuenca la delimitación de la parroquia. Debemos acotar que en la actualidad existen procesos de delimitación que aún no han sido sancionados en forma definitiva a través de la aprobación de los proyectos de Ley por parte de la Asamblea Nacional, situación que genera que al superponer información de varias fuentes presenten desfases gráficos donde se puede notar vacíos de información, aspecto que responde a diferencias entre la división parroquial y cantonal de Cuenca y la utilizada por el CONALI.

La superficie aproximada de la parroquia Cumbe es de 7.377,42 ha que corresponde al 2% del cantón Cuenca; y al 0,89% de la provincia del Azuay.

MAPA 4: DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVO PARROQUIA CUMBE
FUENTE: PUGS CUENCA, 2022, CONALI, 2017 ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico territorial en planificación física es un proceso que consiste en analizar y evaluar las características, recursos, problemas y potencialidades de un territorio específico. Este diagnóstico se realiza con el objetivo de identificar las necesidades y demandas de la población, así como los elementos físicos, sociales, económicos y ambientales que influyen en el desarrollo del territorio.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente diagnóstico es actualizar y examinar los principales indicadores territoriales correspondientes al sistema físico ambiental de la parroquia para conocer el estado actual y las principales tendencias a fin de evidenciar sus problemas y potencialidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los principales indicadores territoriales que corresponden al sistema físico – ambiental.
- Analizar cuantitativamente los indicadores territoriales para conocer el estado actual de la parroquia en el sistema físico – ambiental.
- Utilizar los indicadores territoriales más importantes como línea base para la planificación dentro del sistema físico – ambiental.

METODOLOGÍA

La metodología empleada para el presente estudio consta de los siguientes pasos:

- Recopilación de información secundaria de fuentes oficiales, a nivel local, cantonal, provincial y nacional, de los indicadores físico - ambientales de la parroquia Cumbe.
- Procesamiento de la información, que consistió en recortar la información cartográfica a los límites parroquiales entregados por el GAD Cantonal de Cuenca, algunas variables fueron sometidas a procesamiento geoespaciales estándar para obtener cartografía temática.

FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN

La fuente primaria principal para este estudio fue la que pudo proporcionar el GAD parroquial de Cumbe, para los temas físico – ambientales.

FUENTES SECUNDARIAS DE INFORMACIÓN

Existen varias fuentes secundarias empleadas para el presente diagnóstico, que están ubicadas en los diferentes niveles de gobierno:

Nivel Nacional: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), IGM Instituto Geográfico Militar, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), entre las principales

Nivel Provincial: Gobierno Provincial del Azuay.

Nivel Cantonal: Municipio de Cuenca.

Academia: Base de datos del IERSE de la Universidad del Azuay.

ACTORES INSTITUCIONALES

A continuación, en la siguiente tabla se presentan los principales actores identificados:

TABLA 2: ACTORES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Nombre del Actor	Interés que tiene	Relación con el GAD	Campo de acción en el territorio
		1. Apoyo	1. Alto
		2. Indiferente	2. Medio
		3. Opuesto	3. Bajo
GAD Municipal de Cuenca	Impulsar el desarrollo cantonal	Apoyo	Alto
ETAPA EP	Manejo y conservación de fuentes de agua	Apoyo	Bajo
Comisión de Gestión Ambiental (CGA)	Gestión Ambiental a nivel del cantón Cuenca	Apoyo	Bajo
Gobierno Provincial del Azuay	Conservación y Manejo de cuencas hidrográficas	Apoyo	Bajo
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Autoridad Ambiental Nacional: Gestión ambiental, control y seguimiento para el manejo y conservación de recursos naturales	Indiferente	Bajo

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

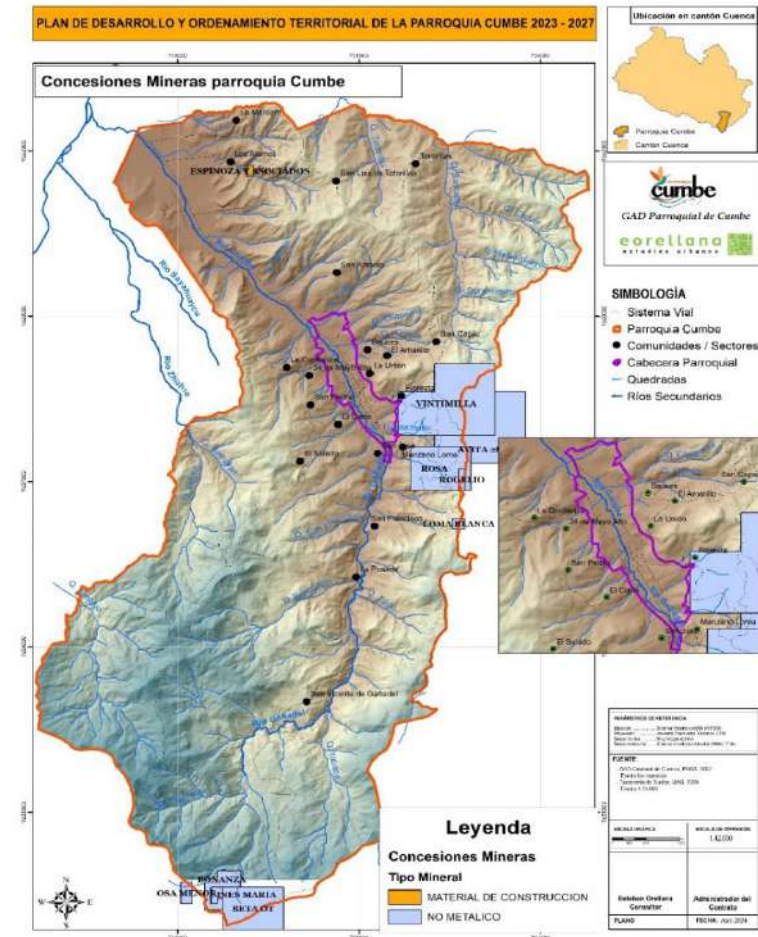
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

RECURSOS MINEROS, HIDROCARBURÍFEROS, ÁRIDOS Y PÉTREOS

La base de datos del catastro minero emitido por el ministerio del ramo (ex ARCOM, 2022), muestran que en la parroquia existen 10 concesiones mineras que ocupan una superficie de 298,6 ha es decir el 4,04% del territorio parroquial y se clasifican de la siguiente manera:

- Minería para Materiales de Construcción: que corresponde a áridos y pétreos, en la parroquia solo existe una concesión de régimen de pequeña minería y ocupa una superficie de 2 ha, y se ubica en el sector los Álamos.
- Minería No Metálica: corresponde a arcillas, feldspatos caliza y caolín, cuyo régimen es pequeña minería; existen 9 concesiones en la parroquia y ocupan una superficie de 296,6 ha, se ubican al este de la parroquia (sectores La Floresta, Manzano Loma) y al sur en el límite con la parroquia Jima y la parroquia Girón Centro.

MAPA 5: CONCESIONES MINERAS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: ARCOM, 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

En la siguiente tabla se realiza una descripción de las concesiones mineras de la parroquia.

TABLA 3: CONCESIONES MINERAS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE

Concesión	Titular	Fase	Mineral	Estado	Tipo de Mineral	Régimen	Superficie (ha)
Rogelio	Suculanda Morocho Ángel Rogelio		Arcilla	Inscrita	No Metálico		2.4
Avita 28	Compañía de Investigación y Explotación Minera Explominas S.A.	Exploración - Explotación	Feldespatos	Inscrita	No Metálico	Pequeña Minería	25.6
Loma Blanca	Peralta Arias Marco Bolívar	Exploración - Explotación	Caliza	Inscrita	No Metálico	Pequeña Minería	2.2
Beta Ot	Exportadora de Minas Oriente Ormiox C.A.	Exploración - Explotación	Caolín	Inscrita	No Metálico	Pequeña Minería	47.0
Bonanza	Itaipisos SA	Exploración - Explotación	Caolín	Inscrita	No Metálico	Pequeña Minería	20.7
Espinoza Y Asociados	Espinoza Pizarro Cristian Mauricio		Áridos y Pétreos	Trámite	Material de Construcción	Pequeña Minería	2.0
Vintimilla	Itaipisos SA	Exploración - Explotación	Caolín	Inscrita	No Metálico	Pequeña Minería	123.8
Osa Menor	Fuenlabrada Cia. Ltda.	Exploración - Explotación	Feldespatos	Inscrita	No Metálico	Pequeña Minería	0.5
Ines Maria	Itaipisos SA	Exploración - Explotación	Caolín	Inscrita	No Metálico	Pequeña Minería	5.0
Rosa	Fuenlabrada Cia. Ltda.	Exploración - Explotación	Feldespatos	Trámite	No Metálico	Pequeña Minería	69.3
Total							298.6

FUENTE: ARCOM, 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La actividad minera manejada responsablemente desde las aristas social y ambiental; es una potencialidad para el territorio, puesto que generan recursos económicos, y estos podrían ser canalizados en beneficio de los habitantes de la parroquia a través de convenios de cooperación entre la empresa privada y la junta parroquial.

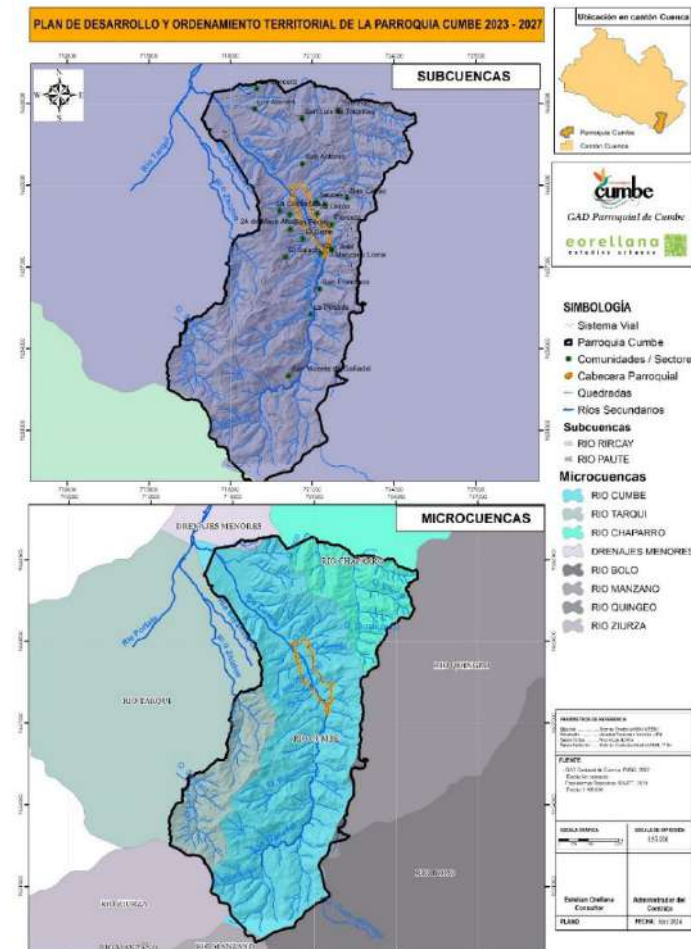
2

2

2

2

MAPA 6: HIDROGRAFÍA DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO, 2017 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

En la siguiente tabla, se observan las superficies y porcentajes territoriales de la hidrografía de la parroquia:

TABLA 4: MICROCUENCAS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE

Demarcación	Subcuenca	Microcuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Jubones	Rio Rircay	Rio Ziurza	20.11	0.27
		Rio Manzano	9.98	0.14
Santiago	Rio Upano	Rio Tarqui	1055.98	14.31
		Rio Chaparro	1096.82	14.87
		Rio Cumbe	5086.96	68.95
		Rio Quingeo	56.18	0.76
		Drenajes Menores	34.97	0.47
		Rio Bolo	16.43	0.22
		Total	7377.42	100

FUENTE: INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO, 2017 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Los cursos hídricos la parroquia tiene las siguientes características:

TABLA 5: LONGITUD EN KM DEL SISTEMA HÍDRICO DE LA PARROQUIA ESCALA 1: 25K

Tipos de ríos	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Secundarios	16,25	9,95
Quebradas	147,08	90,05
Total	163,33	100,00

FUENTE: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE RÉGIMEN SECCIONAL DEL ECUADOR, 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

La longitud de los cuerpos hídricos es de 163,33 km, dividido en 147,08 km de las quebradas y 16,25 km de los ríos secundarios, todo esto a escala 1:25.000.

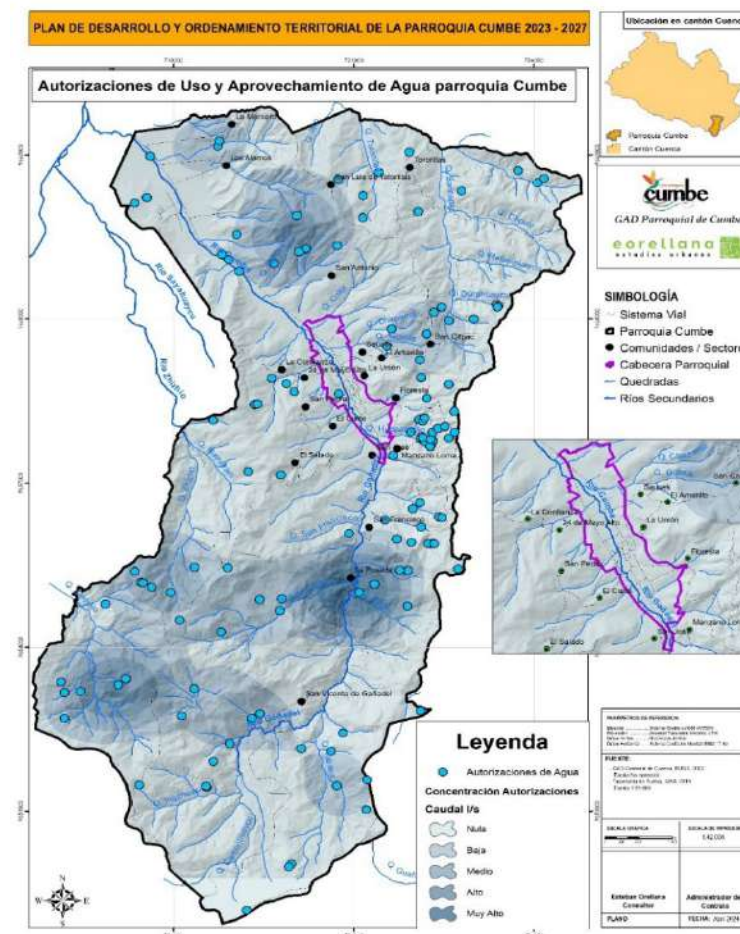
AUTORIZACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA

Existen hasta el año 2023 (MAATE) en la parroquia Cumbe 228 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, de las cuales 2 autorizaciones son públicas (empresa ETAPA EP), y los 226 particulares; el caudal total autorizado de 94,89 l/s, distribuidos de la siguiente manera:

1. Consumo Humano: Dos autorizaciones a la empresa ETAPA EP, con un caudal de 13 l/s.
2. Abrevadero /Seguridad Alimentaria: Con 41 autorizaciones de carácter particular con un caudal autorizado de 1,40 l/s.
3. Acuicultura: Una autorización de agua de carácter particular con un caudal autorizado de 1 l/s.
4. Consumo Humano: Con 103 Autorizaciones de carácter particular, con un caudal autorizado de 23,77 l/s.
5. Riego: Con 81 autorizaciones de carácter particular, con un caudal autorizado de 55,72 l/s.

En el mapa anterior, se pueden visualizar las autorizaciones de uso y aprovechamiento, a más de un mapa de las concentraciones de dichas autorizaciones, tomando en cuenta su caudal. Se destaca que la autorización de agua con menor caudal es de 0,0013 l/s, mientras que la mayor es de 14,37 l/s.

MAPA 7: AUTORIZACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA, PARROQUIA CUMBE



FUENTE: MAATE, 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

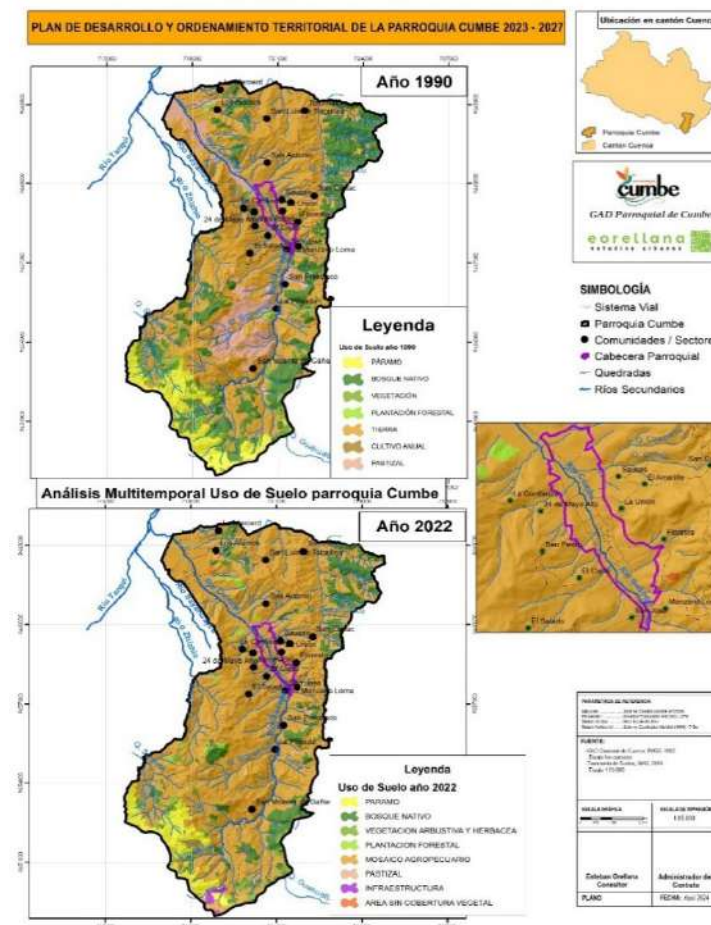
PATRIMONIO FORESTAL

USO DE SUELO

Para el desarrollo de este acápite, se empleó la información oficial del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), puesto que ellos mantienen un monitoreo del cambio de uso de suelo desde el año 1990, a la fecha la información sobre el uso de suelo más actualizada es del año 2022, es decir existe 32 años para ser analizados.

En el siguiente mapa se visualiza el cambio de uso de suelo de la parroquia.

MAPA 8: USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL AÑOS 1990 – 2022 DE LA PARROQUIA CUMBE
FUENTE: MAATE, 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024



A continuación, se colocan los porcentajes de uso de suelo y cobertura vegetal de los años 1990 y 2022 respectivamente.

TABLA 6 USO DE SUELO AÑO 1990 EN LA PARROQUIA CUMBE

Uso de Suelo año 1990	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Mosaico agropecuario	4461.17	60.47
Bosque nativo	1250.25	16.95
Pastizal	632.59	8.57
Páramo	503.72	6.83
Vegetación arbustiva	383.45	5.20
Plantación forestal	35.26	0.48
Cultivo anual	110.98	1.50
Total	7377.42	100

FUENTE: MAATE, 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

TABLA 7 USO DE SUELO AÑO 2022 EN LA PARROQUIA CUMBE

Uso de Suelo año 2022	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Mosaico agropecuario	5961.82	80.81
Bosque nativo	687.62	9.32
Pastizal	60.84	0.82
Páramo	377.98	5.12
Vegetación arbustiva y herbácea	192.50	2.61
Plantación forestal	55.14	0.75
Infraestructura	33.51	0.45
Área sin cobertura vegetal	8.01	0.11
Total	7377.42	100

FUENTE: MAATE, 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En los 32 años de análisis de datos de uso de suelo y cobertura vegetal, se ha perdido 562,64 ha de bosque nativo, 190,95 ha de vegetación arbustiva y herbácea y 125,73 ha de páramo; en total suman 879,32 ha que corresponde al 11,92% del territorio cantonal; presentando una tasa de deforestación promedio anual de 27,5 ha.

SUELOS

TAXONOMÍA DE SUELOS

La parroquia Cumbe presenta 6 órdenes de suelos, mismos que se describen a continuación:

Inceptisoles. - Suelos de texturas variadas desde arenosos, franco arcillosos a arcillas pesadas, generalmente bien drenados, poco profundos con alta toxicidad por algunos de sus sistemas, con pH ligeramente ácido a muy ácido. Todas estas características hacen que sean suelos con muy baja o baja fertilidad. En la parroquia el 43,85% de los suelos pertenecen a este orden.

Vertisoles. - Con texturas que van desde franco – arcillosos, arcillosos a arcilla pesada, con buen drenaje, poco a moderadamente profundos, con alta toxicidad, pH neutro a medianamente ácido, cuentan con una fertilidad de muy baja a baja. En el territorio de la parroquia alcanzan los 22,57% de superficie.

Andisoles.- Suelos de textura franca hasta franco arcillo – arenosos, de buen drenaje, poco a moderadamente profundos, su pH varia de ligeramente ácido a muy ácido, por lo que su rango de fertilidad va de muy baja a baja. En Cumbe ocupa una superficie de 13,44%.

Mollisoles. - Con texturas que van desde los francos arenosos a arcillosos; de bueno a moderado drenaje; son poco profundos; con ligera a nula toxicidad, con un rango de pH de casi neutro a ácido; por tanto, su rango de fertilidad va desde muy baja medianamente fértil. En Cumbe ocupan un porcentaje del 8,61%.

Alfisoles. - Suelos con texturas fluctuantes entre franco – arcillo – limoso a arcillosos, con buen drenaje, suelos superficiales a poco profundos, con alta toxicidad, con pH que va desde lo medianamente ácido hasta lo muy ácido. Su fertilidad está en los rangos de muy baja a baja.

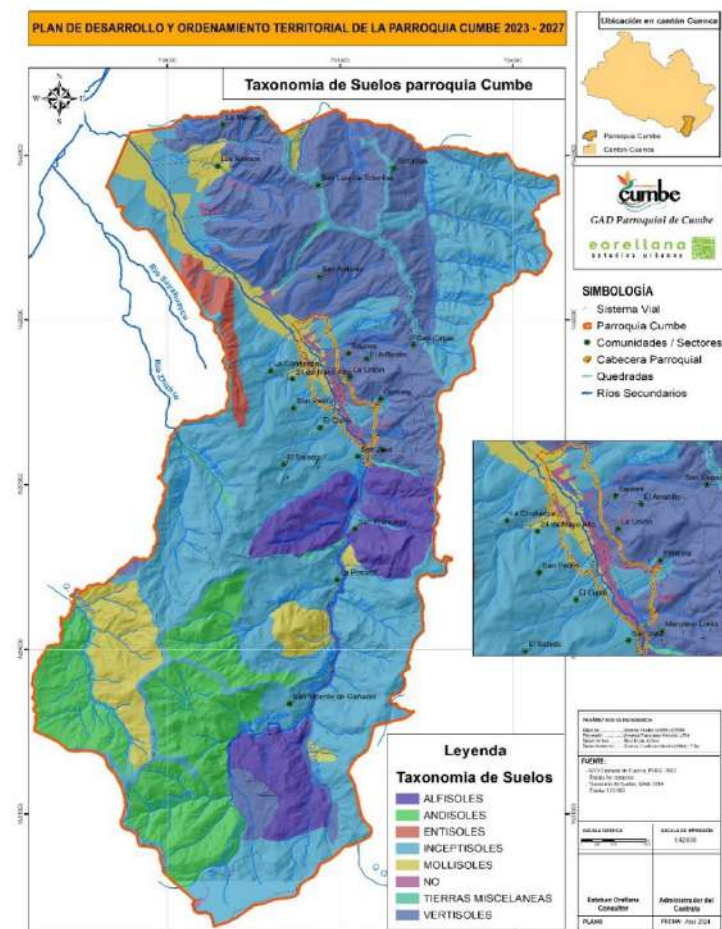
En la siguiente tabla se observan a detalle las superficies de los suelos de la parroquia.

TABLA 8 TAXONOMÍA DE SUELOS DE LA PARROQUIA CUMBE

Taxonomía de Suelos (Orden)	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Inceptisoles	3235.35	43.85
Vertisoles	1665.30	22.57
Andisoles	991.67	13.44
Mollisoles	635.00	8.61
Alfisoles	609.07	8.26
Entisoles	104.67	1.42
Tierras Misceláneas	85.75	1.16
No Aplicable	50.62	0.69
Total	7377.42	100

FUENTE: MAG, 2019 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

MAPA 9: TIPOS DE SUELOS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: MAG, 2019 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

PENDIENTES

Las pendientes dentro de un territorio se refieren a la inclinación del terreno en una determinada dirección. Se pueden medir en grados o en porcentaje. Las pendientes pueden ser suaves, moderadas o pronunciadas, y su grado de inclinación puede influir en diversos aspectos como la erosión del suelo, la capacidad de retención de agua, la estabilidad de las construcciones y la accesibilidad del terreno. En la siguiente tabla, se puede observar las superficies y porcentajes del territorio en cada uno de los rangos de pendientes.

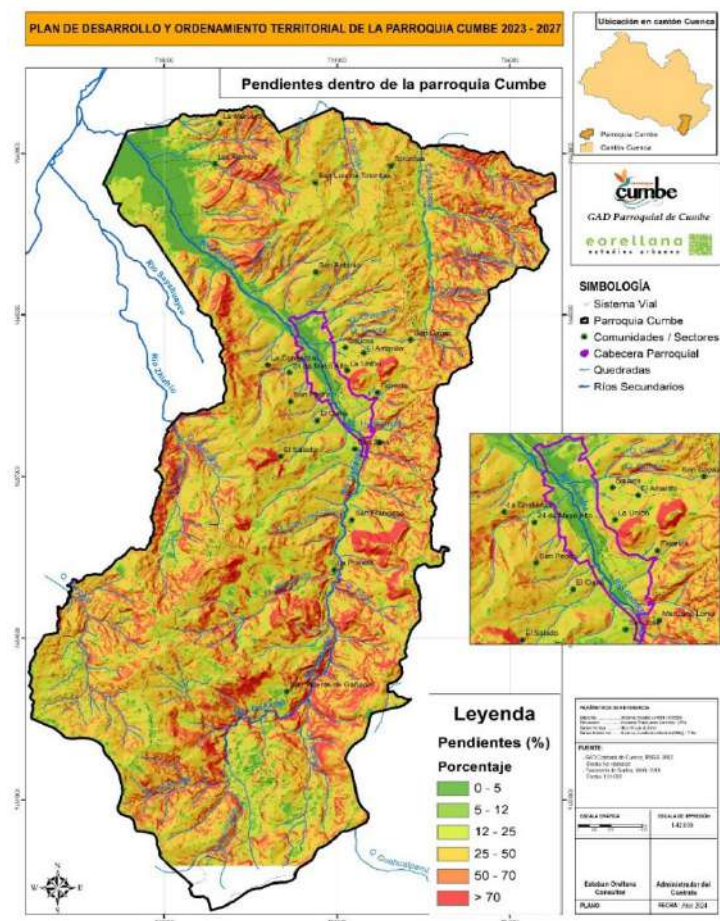
TABLA 9 PENDIENTES DE LA PARROQUIA CUMBE

Pendientes (%)	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
0 - 5%	471.25	6.39
5 - 12%	267.75	3.63
12 - 25%	1225.74	16.61
25 - 50%	3345.89	45.35
50 - 70%	1407.90	19.08
> 70%	658.89	8.93
Total	7377.42	100

FUENTE: SIGTIERRAS, 2010 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

El rango de pendientes dominante es el de 25 - 50% con el 45,35% del territorio parroquial, en estos las actividades productivas tienen limitaciones en temas de riego y cultivo mecanizado; le siguen las pendientes del rango 50 - 70% con el 19,08% de la superficie parroquial, estas son pendientes fuertes en las que la mecanización de la agricultura no es posible, existen riesgos de erosión y movimientos de masa, por lo que se recomienda conservar la cobertura vegetal natural. El rango de pendientes > 70% es el 8,93%, éstas son pendientes abruptas, donde no se debería realizar actividades de labranza, se recomienda conservar la cobertura vegetal natural. Las pendientes de rango 12 - 25% ocupan un porcentaje territorial del 16,61%, territorio en el que la mecanización agrícola es posible, teniendo en cuenta algunas consideraciones en el riego parcelario. Las pendientes de los rangos 0-5% y 5-12% ocupan un porcentaje del 10,02%, en donde todas las actividades agropecuarias pueden ser realizadas, estos suelos se hallan ubicados mayormente a orillas del río Cumbe.

MAPA 10: PENDIENTES DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: SIGTIERRAS, 2010 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

CARBONO ORGÁNICO DEL SUELO

Según un estudio desarrollado por el MAG y la FAO (MAG/FAO, 2020), este mapa de carbono orgánico del suelo pertenece a un proyecto regional de cooperación de Capacitación de Mapeo de Suelos de la FAO en el marco de la Alianza Regional por los Suelos, que tuvo como objetivo cuantificar la captura de carbono dentro del suelo, lo que permite evitar la emisión de los principales gases de efecto invernadero como metano (CH₄) y dióxido de carbono (CO₂). Este insumo representa el contenido de carbono orgánico o stock a 30 centímetros de profundidad del suelo en los últimos años y permite hacer un seguimiento detallado al contenido de carbono orgánico. Proporciona a los usuarios información muy útil para monitorear las condiciones del suelo, identificar áreas degradadas, establecer objetivos de restauración, explorar potenciales de secuestro de COS (Carbono Orgánico del Suelo), respaldar los informes de emisiones de gases de efecto invernadero bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y tomar decisiones basadas en evidencia para mitigar y adaptarse a un clima cambiante. Además del impacto ambiental, la captura de carbono en los suelos puede tener efectos económicos y sociales; gracias al incremento en la productividad de los suelos, que impacta en la seguridad alimentaria. Ambientalmente, también se espera que esta medida ayude a prevenir o disminuir la degradación del suelo. (MAG/FAO, 2020) Esta capa integra dos conjuntos de datos diferentes relacionados con el carbono orgánico del suelo (COS) global. Uno mapea el COS general y el otro mapea el COS dentro de los diferentes usos de suelo. El COS es un sistema importante de la materia orgánica del suelo, que se deriva de material vegetal y animal residual y descompuesto. Los factores naturales (como la cobertura del suelo, la vegetación, la topografía y el clima), así como los factores humanos (como el uso y la gestión de la tierra), pueden influir en la cantidad de materia orgánica del suelo y, por tanto, en el carbono orgánico del suelo, presente en los suelos. Además, es necesario tener en cuenta la distribución del carbono del suelo bajo los bosques o paramos se consideran algunos de los ecosistemas más ricos en carbono del mundo, y la mayor parte del carbono se almacena en el suelo. Medir el COS es esencial para comprender el secuestro de carbono, la productividad agrícola y los niveles de agua del suelo, especialmente en áreas afectadas por un clima cambiante. La capa que se muestra aquí es la capa de carbono del suelo. (Sanderman et. al. 2018/ISRIC 2020) Según este estudio para la parroquia Cumbe existe una mínima de captura de carbono de 37 Tn ha/año; y

una máxima de 124 Tn ha/año, con un promedio de 80,5 Tn ha/año. La mayor captura de carbono se concentra en las zonas de la parroquia que presentan cobertura vegetal natural, sobre todo en zonas de páramo y bosque andino.

MAPA 11: CAPTURA DE CARBONO ORGÁNICO PARROQUIA CUMBE



FUENTE: SOILDGRIDS, MAG, 2020 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

APTITUD AGRÍCOLA (USO POTENCIAL)

La aptitud agrícola o de uso de la tierra se la define como: "...la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales" (Guarachi, 2001; en MAG, 2021).

Para la generación de esta cartografía (aptitud agrícola) el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (2021), utiliza las siguientes variables: pendientes, profundidad efectiva del suelo, textura, porcentaje de pedregosidad superficial, salinidad del suelo, toxicidad del suelo, fertilidad natural, drenaje del suelo, duración de inundación, erosión, clima (temperatura, precipitación, déficit hídrico, entre otros), regímenes de temperatura y humedad del suelo. Que, al ser analizadas con algoritmos especializados, se obtuvo un estudio de alta calidad y detalle.

A continuación, se describen las categorías encontradas en la parroquia Cumbe:

Limitaciones muy Ligeras (Clase II): Tierras con ligeras limitaciones, en pendientes menores al 5%; presentan suelos similares a la Clase I, con textura superficial de los grupos: G1, G2 (franco arcillosos, franco arcillo - limosos, limosos) y G3 (arcillo - arenosos, arcillo - limosos, areno francosos y arcillosos), profundos o moderadamente profundos, con bueno o moderado drenaje, sin piedras a pocas piedras, no salinos o ligeramente salinos, con régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. El territorio con esta clase dentro de la parroquia corresponde al 1,22%.

Limitaciones Ligeras (Clase II): Tierras con ligeras a moderadas limitaciones, en pendientes menores al 12%; presentan suelos con textura superficial de los grupos: G1, G2 y G3, profundos a poco profundos, con drenaje bueno, moderado o excesivo, con presencia de pocas piedras o nada, no salinos a salinos, con nula a media toxicidad por carbonatos o acidez, con régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. En estas tierras se presentan cortos o muy cortos períodos de

inundación. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua. El 3,82% del territorio parroquial está en esta categoría.

Limitaciones Moderadas (Clase IV): Tierras con ligeras a moderadas limitaciones, con pendientes menores a 25%; presentan suelos de variable textura superficial, son profundos a poco profundos, con drenaje bueno, moderado o excesivo, sin a con pocas piedras, no salinos a extremadamente salinos, con nula hasta alta toxicidad por carbonatos o acidez, con régimen de humedad: údico o ústico y con régimen de temperatura: isohipertérmico o isotérmico. En estas tierras se presentan medianos, cortos o muy cortos períodos de inundación. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional". El 5,03% del territorio parroquial pertenece a esta clase.

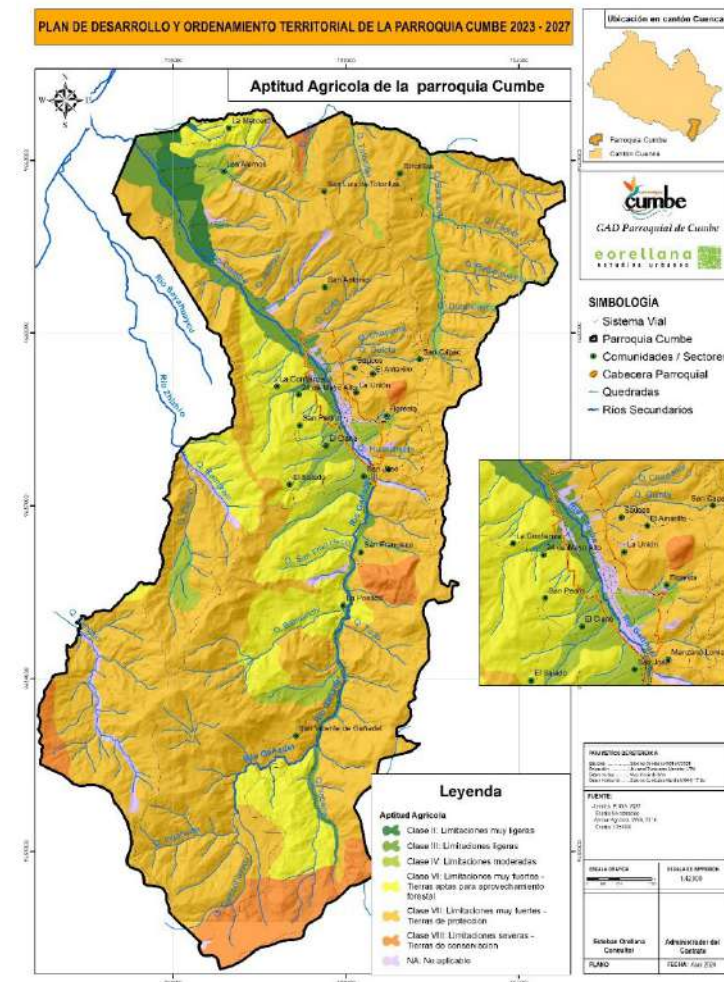
Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal (Clase VI): Tierras con muy fuertes limitaciones, con pendientes menores al 40%; con suelos profundos o moderadamente profundos, con variable: textura superficial, drenaje natural, salinidad y toxicidad, sin piedras o con pocas, con régimen de humedad: perúdic, údic o ústic y con régimen de temperatura: isohipertérmico, isotérmico o isomésico. En estas tierras se presentan cortos o muy cortos períodos de inundación.

Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. En la parroquia Cumbe el 15,38% del territorio pertenece a esta clase.

Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección (VII): Tierras en pendientes menores al 70%; con suelos de variable: textura superficial, drenaje, salinidad y toxicidad, son desde profundos hasta poco profundos, con presencia de piedras menor al 50%, con régimen de humedad: perúdic, údic, ústic y arídico y con régimen de temperatura: isohipertérmico, isotérmico o isomésico. Estas tierras presentan limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación. Esta es la clase dominante dentro de la parroquia Cumbe con el 67,03% del territorio.

Limitaciones severas - Tierras de conservación (VIII): Tierras con severas limitaciones, con variables pendientes, desde planas (0%) hasta abruptas (> 200%); con suelos de textura superficial variable, profundidad efectiva desde muy superficiales hasta profundos, con drenaje variable, desde muy pedregosos (rocosos) hasta sin piedras, desde extremadamente salinos hasta no salinos, con una alta toxicidad hasta sin toxicidad, con régimen de humedad: perúdic, údic, ústic, arídico, ácuico o perácuico, y en los regímenes de temperatura: isohipertérmicos, isotérmicos, isomésico o isofrígidos. En estas tierras se presentan desde cortos a permanentes períodos de inundación. Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión. En la parroquia Cumbe esta clase alcanza el 1,85% del territorio.

MAPA 12 APTITUD AGRÍCOLA DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: MAG, 2021 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Como se observa en el mapa anterior, la mayoría de los sectores (comunidades) se localizan en las categorías VI y VII, dejando a muy pocos sectores en categorías agrológicas más favorables para actividades productivas, tal es el caso de los sectores El Cisne, Floresta, Los Álamos y San José que se localizan en la categoría IV.

Se describe en la siguiente tabla las superficies y porcentajes de las aptitudes agrícolas de la parroquia Cumbe.

TABLA 10 APTITUD AGRÍCOLA DE LA PARROQUIA CUMBE

Aptitud Agrícola	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Clase II: Limitaciones muy ligeras	90.36	1.22
Clase III: Limitaciones ligeras	281.89	3.82
Clase IV: Limitaciones moderadas	371.31	5.03
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	1134.84	15.38
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	4945.03	67.03
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	417.61	5.66
NA: No aplicable	136.37	1.85
Total	7377.42	100

FUENTE: MAG, 2021 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En términos generales el 74,54% de la parroquia Cumbe presenta serias limitaciones para actividades productivas agropecuarias.

ECOSISTEMAS

Un ecosistema se entiende como un grupo de comunidades de vegetación a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables

biofísicas, gradientes ambientales y procesos dinámicos (Comer *et al.* 2003). En base a este concepto el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2013) publicó el *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental* dando la pauta, como órgano rector en temas

ambientales, para el análisis de los ecosistemas naturales dentro del territorio continental, información en base a la cual se determinaron los ecosistemas presentes dentro de la subcuenca.

La parroquia Cumbe posee un total de cuatro ecosistemas dentro de su espacio territorial. A continuación, se presenta un análisis de los ecosistemas presentes y adicionalmente de las áreas intervenidas y cuerpos lacustres naturales y antrópicos.

Los ecosistemas identificados son:

- Herbazal del Páramo.
- Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes.
- Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los Andes.
- Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los Andes.

TABLA 11 ECOSISTEMAS PRESENTES EN LA PARROQUIA CUMBE

Ecosistemas Terrestres	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	51.23	3.91
Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los Andes	322.67	24.61
Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los Andes	220.20	16.79
Herbazal del páramo	717.30	54.70
Total	1311.40	100

FUENTE: MAATE, 2013 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

2



Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostegium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida. (MAE, 2013).

40 | P á g i n a

Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes.

Ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. (MAE, 2013).

La composición florística no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y los de la cordillera occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema. (MAE, 2013).

Especies diagnósticas: *Arcytophyllum nitidum*, *Barnadesia arborea*, *Bocconia integrifolia*, *Berberis grandiflora*, *B. hallii*, *Cavendishia bracteata*, *Cestrum tomentosum*, *Coriaria ruscifolia*, *Duranta triacantha*, *Escallonia micrantha*, *Gaultheria alnifolia*, *Mimosa quitensis*, *Solanum crinitipes*, *S. nigrescens*, *Hesperomeles ferruginea*, *H. obtusifolia*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *Symplocos carmencitae*, *S. quitensis*, *Vallea stipularis*. (MAE, 2013)

Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los Andes.

Bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epífitas y briofitas. La altura del dosel varía entre 8 a 10 m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de *Clusia flaviflora*. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Ternstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainia*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera* y varios géneros de Lauraceae, Melastomataceae, Rubiaceae (Balslev y Øllgaard 2002). La flora epifítica está dominada por Orchidaceae, Bromeliaceae e Hymenophyllaceae (Balslev y Øllgaard 2002, en MAE, 2013). En áreas alteradas hay dominancia de *Chusquea* y *Rhipidocladum* (Balslev y Øllgaard 2002, en MAE, 2013).

Especies diagnósticas: *Brunellia ovalifolia*, *Cinchona mutisii*, *Clethra fimbriata*, *Clusia elliptica*, *Cyathea brevistipes*, *Cybianthus magnus*, *Dicksonia sellowiana*, *Drimys granadensis*, *Freziera microphylla*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Hesperomeles ferruginea*, *Ilex rimbachii*, *Miconia theazans*, *Myrcianthes rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Ocotea infrafoveolata*, *Oreocallis mucronata*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *O. impolitus*, *O. obscurus*, *O. sessiliflorus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *P. bullata*, *Rhamnus granulosa*, *Symplocos clethrifolia*, *S. fuscata*, *Weinmannia cochensis*, *W. elliptica*, *W. elliptica*, *W. reticulata*, *Zinowiewia madsenii*, *Ageratina dendroides*, *Antidaphne andina*, *Baccharis latifolia*, *B. macrantha*, *Berberis lutea*, *Brachyotum andreanum*, *B. confertum*, *Ceratostema reginaldii*, *Desfontainia spinosa*, *Disterigma acuminatum*, *D. codonanthum*, *D. empetrifolium*, *Geonoma orbignyana*, *G. weberbaueri*, *Gynoxys cuicochensis*, *G. laurifolia*, *G. regis*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteynii*, *H. racemosum*, *H. scabrum*, *Hypericum decandrum*, *H. laricifolium*, *Myrica pubescens*, *Pentacalia theifolia*, *Ribes andicola*, *R. ecuadorensis*, *Bomarea brachysepalis*, *B. dissitifolia*, *Calceolaria fusca*, *Eriosorus cheilanthoides*, *E. flexuosus*, *E. rufescens*, *Gunnera magellanica*, *Melpomene moniliformis*, *M. sodiroi*, *Pitcairnia trianae*, *Racinaea seemannii*, *R. tripinnata*, *Terpsichore dependens* (Lozano 2002; Somier et al. 2008, en MAE, 2013).



Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los Andes.

Ecosistema donde el dosel alcanza los 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993) en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se extiende desde los 2200 a 3000 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal (Fehse et al. 1998; Valencia et al. 1999, en MAE, 2013). Los elementos florísticos de tierras bajas comparación al bosque montano bajo, la diversidad alfa de árboles es menor; sin embargo, las epifitas aumentan en abundancia y diversidad (Bussmann 2003, en MAE, 2013).

Entre las epifitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos (Madsen y Øllgaard 1993). Los suelos son inceptisoles de textura franco, franco-limoso, franco-arcilloso, limoso. Los suelos presentan un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epifitas enraizadas en el suelo (Madsen y Øllgaard 1993). La topografía juega un papel importante en estos ecosistemas. En las zonas más uniformes con pendientes que van de muy inclinado a escarpado (15°–87°) según la clasificación geomorfológica de Demek (1972). (MAE, 2013)

Especies diagnósticas: *Alchornea grandiflora*, *Calyptanthus pulchella*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon parvifrons*, *Cinchona mutisii*, *Clethra ovalifolia*, *Clusia alata*, *C. ducoides*, *C. elliptica*, *C. multiflora*, *Cyathea bipinnatifida*, *C. straminea*, *Cybianthus marginatus*, *Drimys granadensis*, *Elaeagia ecuadorensis*, *Graffenrieda emarginata*, *G. harlingii*, *Hedyosmum goudotianum*, *H. racemosum*, *H. translucidum*, *Ilexrimbachii*, *Gordonia fruticosa*, *Licaria subsessilis*, *Myrsine andina*, *M. coriacea*, *Ocotea benthamiana*, *O. infrafoveolata*, *Persea ferruginea*, *Podocarpus oleifolius*, *Prumnopitys montana*, *Purdiaea nutans*, *Schefflera pentandra*, *Symplocos coriacea*, *Ternstroemia jelskii*, *Weinmannia cochensis*, *W. pinnata*, *W. elliptica*, *W. fagaroides*, *Ceratostema loranthiflorum*, *Disterigma pentandrum*, *Geonoma densa*, *Macleania mollis*, *Miconia imitans*, *M. poortmannii*, *M. rivetii*, *M. zamorensis*, *Morella pubescens*, *Tibouchina lepidota* (Lozano 2002; Somier et al. 2008, en MAE, 2013).

AMENAZAS NATURALES

SUSCEPTIBILIDADES Y RIESGO.

MOVIMIENTOS DE MASA.

Conocidos también como volcamientos, derrumbes, deslizamientos o fenómenos de remoción en masa. Es el desplazamiento (de manera súbita o lenta) de material de suelo, roca o ambas, sobre una pendiente, y cuya ocurrencia se puede presentar de manera natural o influenciada por acciones antrópicas. Los movimientos en masa ocurren cuando la resistencia al esfuerzo cortante del terreno es superada por las fuerzas actuantes, es decir, cuando la fuerza que mantiene unidas las partes del terreno y ayudan a resistir fuerzas externas, se ven superadas. (GCA, 2017).

En la siguiente tabla se observa las superficies y porcentajes del territorio de la parroquia que contienen las distintas categorías de movimiento de masas:

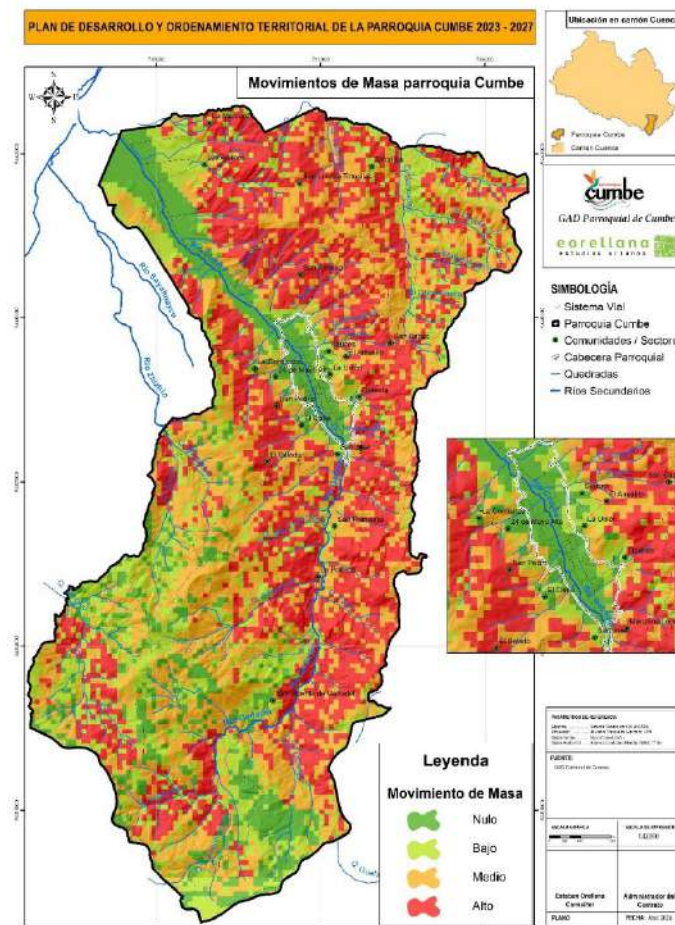
TABLA 12 MOVIMIENTO DE MASA DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE

Movimiento de Masas	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Nulo	951.73	12.90
Bajo	1534.44	20.80
Medio	2443.47	33.12
Alto	2447.77	33.18
Total	7377.42	100

FUENTE: SNGR, 2014 / **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR, 2024.

En el territorio de la parroquia Cumbe, el 33,70% (sumados rango nulo y bajo), no tienen mayores susceptibilidades a este fenómeno, En tanto que el 76,30% está en los rango medio y alto. El cambio de uso de suelo de natural a antropizado en las zonas de susceptibilidad media y alta podrían fomentar la ocurrencia real de este fenómeno. Los sectores/comunidades que se localizan en zonas de alta susceptibilidad son El Salado, La Posada, San Pedro, San Cápac, San Antonio y La Merced.

MAPA 14: SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASAS PARROQUIA CUMBE



FUENTE: SNGR, 2014 / **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR, 2024

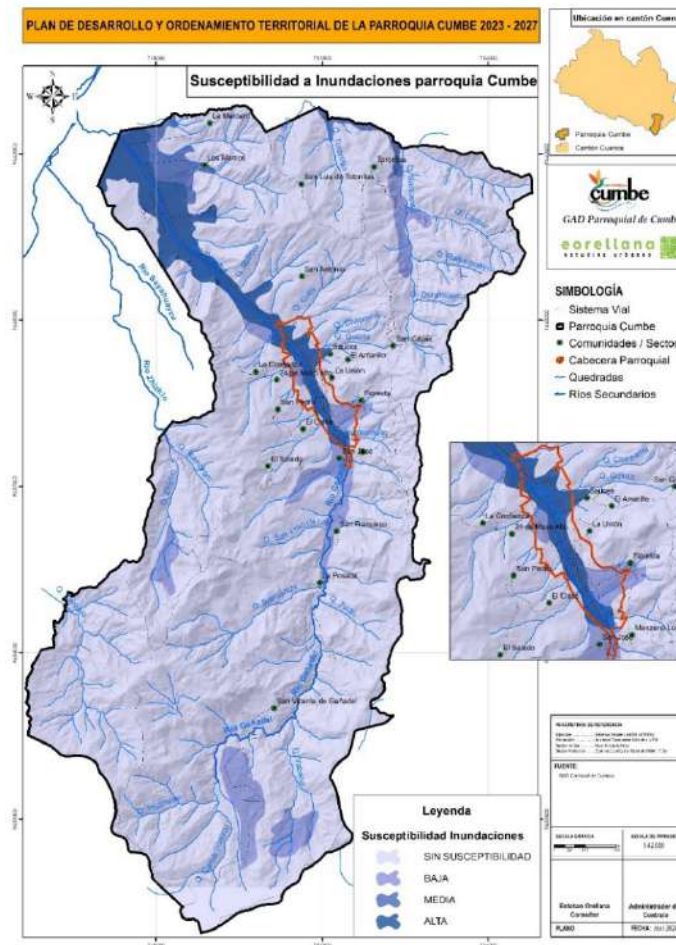
INUNDACIONES

Son eventos naturales y recurrente para los cuerpos hídricos. Se producen por altas precipitaciones de forma continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, quebradas. Esto hace que un determinado curso de aguas rebase su cauce e inunde tierras adyacentes (MAGAP-PRAT, 2008, en MAG, 2019).

Para el caso de Cumbe, el 4,57% del territorio se localiza en zonas de alta susceptibilidad a inundaciones, le sigue el 1,23% que está en categoría media de susceptibilidad a inundaciones; En tanto que la baja susceptibilidad se localiza en un 4,83%. Domina el territorio sin susceptibilidad a inundaciones con el 89,37% debido esto a que la parroquia presenta pendientes pronunciadas en casi todo su territorio.

En la siguiente figura se observan las categorías de susceptibilidad a inundaciones.

MAPA 15: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE
FUENTE: SNGR, 2014 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024



La cabecera parroquial de Cumbe se ubica en zonas de alta y media susceptibilidad de inundaciones, es decir que en caso de lluvias fuerte o

torrenciales, estas áreas por su topografía serian propensas a inundarse. La susceptibilidad a inundaciones se ven agravada por la pérdida de cobertura vegetal natural, que en la parroquia es muy alta.

En la tabla que sigue se detalla los porcentajes y superficies de cada susceptibilidad a inundaciones de la parroquia Cumbe.

TABLA 13 SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DE LA PARROQUIA CUMBE

Susceptibilidad a Inundaciones	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
ALTA	337.11	4.57
MEDIA	91.10	1.23
BAJA	356.07	4.83
SIN SUSCEPTIBILIDAD	6593.14	89.37
Total	7377.42	100

FUENTE: SNGR, 2014 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

SÍSMICA

La intensidad sísmica es una medida perceptual, mas no instrumental de los efectos que produce un movimiento telúrico, tanto en personas, construcciones y en el medio natural (Astroza, 2012). La parroquia Cumbe presenta dos categorías de susceptibilidad sísmica que a continuación de muestra.

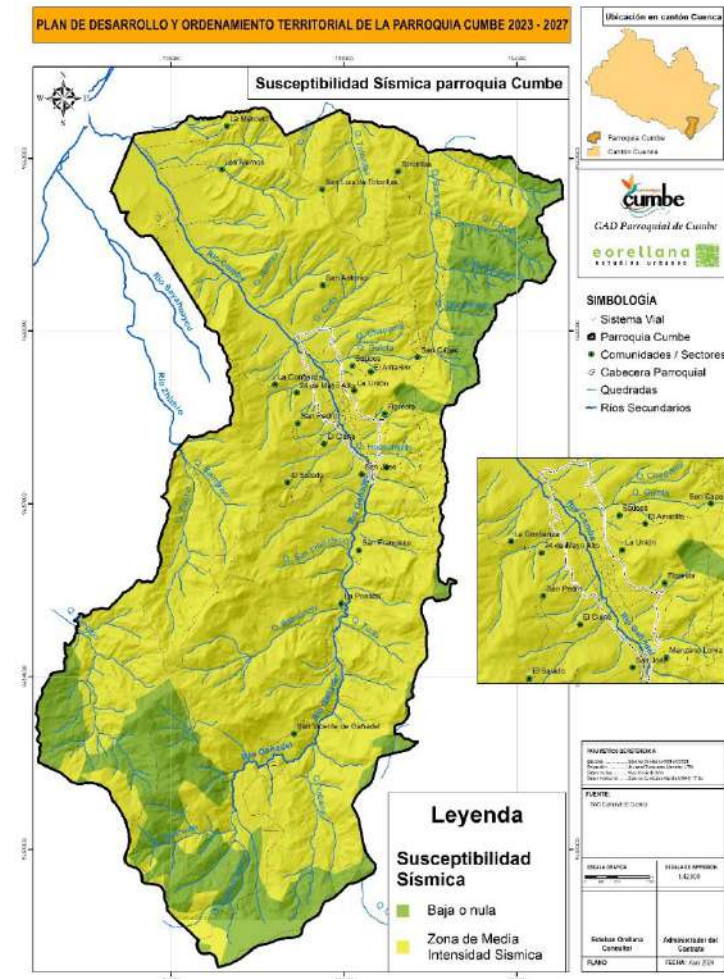
El 82,88% de la parroquia posee un rango de intensidad sísmica Medio, en esta zona se ubican en su totalidad los asentamientos humanos de la parroquia. En la siguiente tabla se observan las distintas categorías de la susceptibilidad sísmica.

TABLA 14 SUSCEPTIBILIDAD SÍSMICA DE LA PARROQUIA CUMBE

Susceptibilidad Sísmica	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Baja o nula	1263.13	17.12
Zona de Media Intensidad Sísmica	6114.30	82.88
Total	7377.42	100

FUENTE: IGM, 2010 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

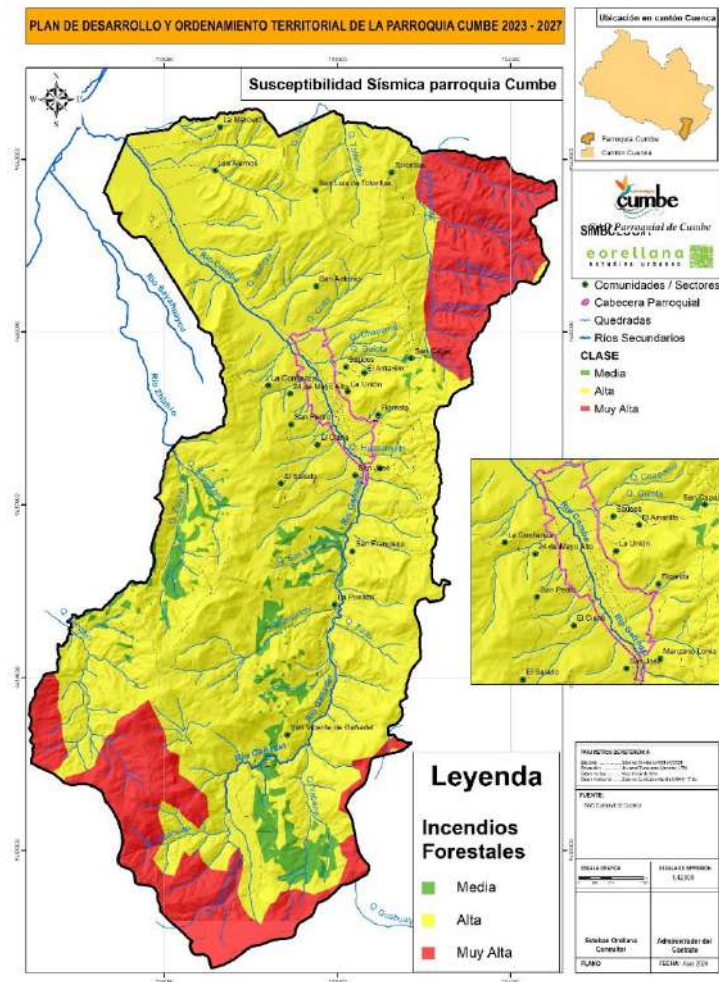
MAPA 16: SUSCEPTIBILIDAD SÍSMICA DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: IGM, 2010 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

INCENDIOS FORESTALES.

De acuerdo con la Secretaría de Gestión de Riesgos, se llama incendio forestal al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando



la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos, las causas del fuego pueden ser naturales o antrópicas.

Como se observa en la siguiente tabla la categoría de alta susceptibilidad a incendios forestales ocupa una superficie del 77,53%, seguida de la muy alta susceptibilidad a incendios forestales con el 17,98%, en tanto que en última posición esta la susceptibilidad media con el 4,49%.

TABLA 15 SUSCEPTIBILIDAD INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA CUMBE

Susceptibilidad Incendios Forestales	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Media	331.52	4.49
Alta	5719.52	77.53
Muy Alta	1326.38	17.98
Total	7377.42	100

FUENTE: SNGR, 2014 / **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR, 2024

Las zonas con muy alta probabilidad de incendios forestales dentro de la parroquia se localizan en la cabecera del río Gañadel sobre todo en las zonas de páramo. Existe otra zona que presenta muy alta susceptibilidad a incendios forestales, se localiza al noreste de la parroquia.

A continuación, se muestran las susceptibilidades a incendios forestales de la parroquia Cumbe.

MAPA 17: SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA CUMBE

FUENTE: SNGR, 2014 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

AMENAZAS CLIMÁTICAS

CAMBIO CLIMÁTICO

El ex Ministerio del Ambiente (MAE) ahora Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), publica en el año 2016 el estudio denominado “Proyecciones Climáticas del Ecuador para los periodos 2011 – 2040; 2041 – 2070 y 2071 – 2100”; este estudio se base en 24 años de data climática tanto en precipitación como en temperatura. Los Modelos de Circulación General (GCM por su sigla en inglés), son una representación numérica multidimensional de la dinámica atmosférica, y por lo tanto de la circulación general alrededor del planeta. Estos modelos buscan representar procesos físicos en la atmósfera, los océanos, la criósfera y en la superficie terrestre, y en la actualidad son la herramienta disponible más avanzada que se tiene para simular la respuesta futura del sistema climático global a los aumentos en los gases efecto invernadero (IPCC, 2013, en MAE, 2016). Los modelos de escenarios elegidos por el MAE (2016) para realizar las proyecciones climáticas del Ecuador son los llamados “*Caminos representativos de concentración*” (RCP – Representative Concentration Pathways, por sus siglas en inglés), en donde la palabra “representativo” significa que cada RCP proporciona sólo uno de los muchos posibles escenarios que pueden conducir a las características de ese forzamiento radiativo. El término “camino” hace hincapié en que no sólo los niveles de concentración en el largo plazo son de interés, sino también la vía que ha tomado en el tiempo para llegar a ese resultado. (MAE, 2016).

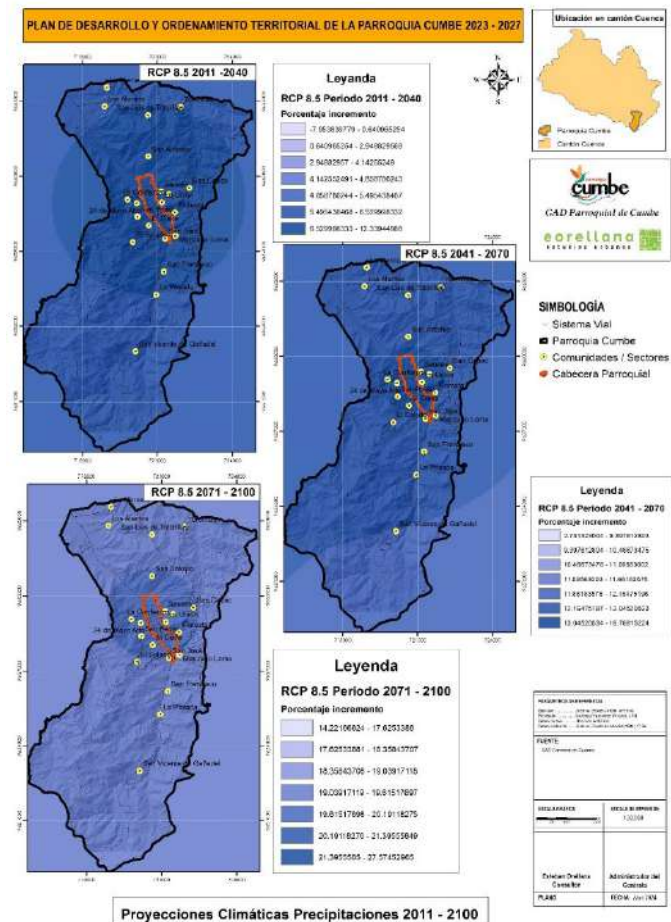
Existen 4 modelos de Caminos Representativos de Concentración.

- RCP 2.6: que muestra una probabilidad de aumento de temperatura superior a 1.5°C, siendo este un escenario optimista
- RCP 4.5 y CRP 6.0: muestran una probabilidad de que esa temperatura sea superior en al menos 2°C, siendo un escenario intermedio
- RCP 8.5: presenta un incremento en la temperatura superior a 3°C, siendo un escenario extremo o pesimista.

Para el presente análisis se ha escogido el escenario RCP 8.5 ya que presenta mayores transformaciones y podrían afectar a las actividades socioeconómicas y ambientales del territorio parroquial.

MAPA 18: MODELO DE PROYECCIONES CLIMÁTICAS 2011-2040, 2041-2070 Y 2071-2100 PARA LA PARROQUIA CUMBE

FUENTE: MAE, 2016/ ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2022



- En el primer escenario RCP 85 periodo 2011 – 2040 se muestra un incremento en las precipitaciones en un rango de 6 a 8%.
- En el segundo escenario RCP 85 periodo 2041 – 2070, existiría un incremento en las precipitaciones entre el 10 y el 12% en el territorio de la parroquia Cumbe.
- En el tercer escenario RCP 85 periodo 2071 – 2100, se incrementan las precipitaciones entre 18 y 20%.

Efectos del cambio climático.

Los efectos más evidentes producidos por el cambio climático es la irregularidad en las estaciones, puesto que las lluvias y épocas secas ya no tienen cronología exacta.

Perspectivas sobre el cambio climático.

Según las predicciones de los escenarios climáticos para la parroquia, región y país es un aumento paulatino pero sostenido de las lluvias seguirá en lo que resta de la década y el incremento mayor se dará a finales de siglo con el 30% de incremento de lluvia. (MAE, 2016).

Esto afecta directamente a la vida útil de la infraestructura y territorios productivos, ya que al sufrir colmatación de suelo sufre de deslizamientos o movimientos de masa; de igual manera los fenómenos naturales asociados al cambio climático, a más del aumento de las precipitaciones y temperatura, incrementan la frecuencia y crudeza de las sequías y heladas en el territorio.

Medidas de Adaptación y Mitigación en contra de los efectos provocados por el Cambio Climático.

Si bien es cierto la problemática y efectos del cambio climático no son nuevos, las medidas de adaptación y mitigación a esta problemática no han sido planteadas hasta la década anterior, por parte del Estado, estas están compiladas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador (ENCC) 2012 – 2025 (MAE, 2016).

El plan se estructura por dos grandes líneas de acción:

- Adaptación al cambio climático
- Mitigación del cambio climático.

Los sectores priorizados como los más importantes para la mitigación son: agricultura, procesos industriales y uso de productos, energía, uso de productos y residuos y silvicultura.

Para la adaptación se priorizan los siguientes sectores: soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; sectores productivos y estratégicos; salud; patrimonio hídrico; patrimonio natural; grupos de atención prioritaria; asentamientos humanos; y, gestión de riesgos.

A continuación, se plasman los objetivos y lineamientos tanto de adaptación como Mitigación que pudieran cobijar el accionar de la parroquia Cumbe:

TABLA 16. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ADAPTACIÓN A EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivos específicos	Lineamientos que alcanzar entre al año 2017 a 2025
Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por unidad geográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático	• Fomentar una gestión integral e integrada de los recursos hídricos, con un enfoque ecosistémico y sustentable, para aumentar la capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático. • Fomentar la optimización del uso y aprovechamiento del agua, sobre la base de los principios de equidad, solidaridad y responsabilidad socioambiental, para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a la escases del recurso • Promover la vinculación de la planificación y el ordenamiento territorial con la gestión de los recursos hídricos por unidades hidrográficas, considerando los impactos que puede generar el cambio climático y las medidas de adaptación que pueden ser implementadas. • Promover la implementación de Políticas, estrategias, normas y medidas para prevenir, controlar y enfrentar los impactos del cambio climático en los sistemas hidrográficos en todos sus niveles de gestión. • Promover un uso del suelo en el territorio hidrográficas, concordante con medidas que permitan prevenir desastres relacionados a los impactos del cambio climático; medidas como el mantenimiento o recuperación de la vegetación nativa en la ribera de los ríos y esteros, o en las áreas de pendiente pronunciada, entre otras. • Promover la implementación de medidas que permitan mantener el ciclo hidrológico para garantizar la disponibilidad del agua requerida por la sociedad y los ecosistemas; medidas como la conservación o recuperación de la vegetación nativa en las áreas de recarga de agua, o la minimización en el uso de fertilizantes y plaguicidas que contaminan los acuíferos. • Consolidar el manejo integral del patrimonio hídrico asegurando su disponibilidad, uso sostenible y calidad para los diversos usos humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático.
Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático	• Fomentar la conservación de la diversidad biológica terrestre y marino-costera a través de acciones tendientes al mantenimiento de las áreas bajo manejo o conservación y estudiar la necesidad de ampliar dichas áreas, en base al análisis de la dinámica de los ecosistemas y la distribución potencial de especies de acuerdo a posibles escenarios de cambio climático. • Fortalecer las acciones tendientes a alcanzar conectividad ecosistémica, a través del uso de herramientas como los corredores biológicos, en los ecosistemas más vulnerables para aumentar la capacidad de movilidad y adaptabilidad de las especies frente a posibles escenarios de cambio climático

FUENTE: MAE, 2016 / **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR, 2024

TABLA 17 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN A EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivos específicos	Lineamientos que alcanzar entre al año 2017 a 2025
Implementar medidas que aporten a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono y manejar sustentablemente los ecosistemas intervenidos con capacidad de almacenamiento del carbono	• Incluir el potencial de captura y almacenamiento de carbono como criterio para: (1) el manejo de áreas naturales y corredores de conservación integrados al Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE) y (2) para la inclusión de áreas de conservación del Programa Socio Bosque. • Fomentar la protección, permanencia, integridad y conectividad funcional de los ecosistemas relevantes para el almacenamiento de carbono • Promover el uso sostenible y aumento de la cobertura vegetal nativa de ecosistemas naturales e intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono. • Promover la definición de políticas y mecanismos de incentivos para fomentar el mantenimiento de la cobertura vegetal nativa de ecosistemas relevantes para el almacenamiento de carbono, de manera que se provea un valor agregado por el mantenimiento de esos ecosistemas versus otros usos del suelo que determinarían emisiones de GEI. • Fomentar la integración de los esfuerzos realizados en el país para el manejo de ecosistemas relevantes con fines de conservación en el territorio hidrográficas y aquellos relacionados con la mitigación del cambio climático. • Consolidar el manejo sustentable de todos los ecosistemas naturales e intervenidos del país con remanentes de vegetación nativa, relevantes para la mitigación del cambio climático

FUENTE: MAE, 2016 / **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR, 2024.

SEQUIÁS

Es un fenómeno meteorológico extremo cuyas delimitaciones geográficas y temporales son difíciles de determinar. Es una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un período de tiempo con valores de precipitación considerablemente menores a los valores normales registrados en una zona o región. Puede presentarse en cualquier época (ausencia de precipitaciones en una época de lluvias) y con variable período de duración. Es un tipo de amenaza ligada a la variabilidad climática y se presenta en cualquier parte del planeta, con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas, secas y subhúmedas (MAG, 2015).

El 85,12% de la parroquia Cumbe presenta una baja susceptibilidad a este fenómeno natural, en tanto que el 14,88% del territorio está en la categoría de media susceptibilidad a sequía.

TABLA 18 SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIA DE LA PARROQUIA CUMBE

Susceptibilidad a Sequias	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Zona con susceptibilidad media a sequia	1097.59	14.88
Zona con susceptibilidad baja a sequia	6279.84	85.12
Total	7377.42	100

FUENTE: MAG 2015 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

MAPA 19: SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIAS DE LA PARROQUIA CUMBE

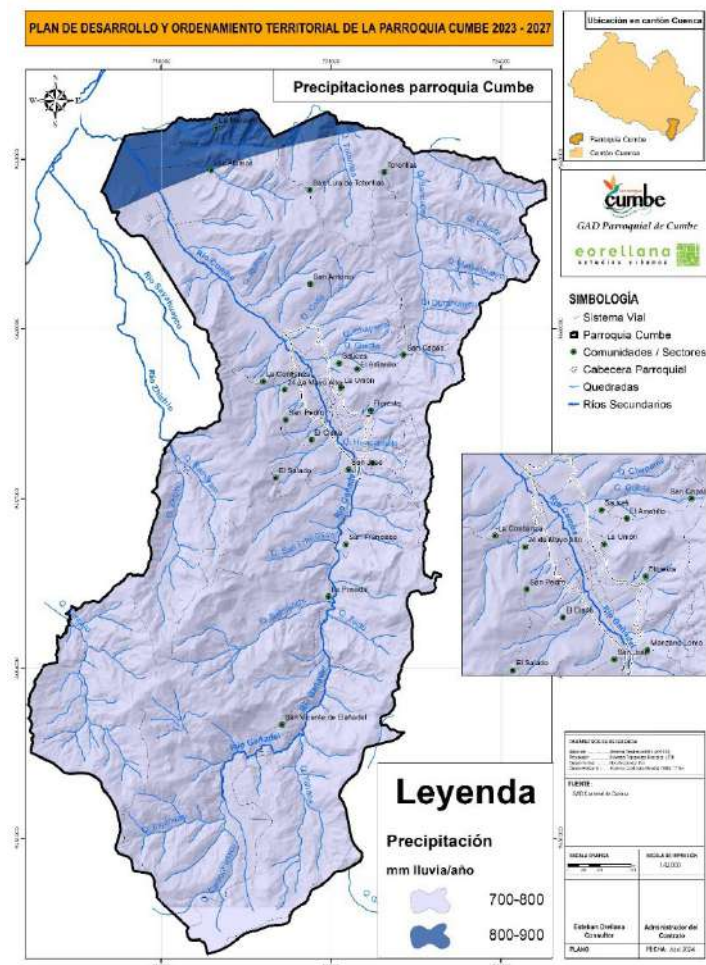


FUENTE: MAG 2015 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

PRECIPITACIÓN

La información del IEE, utiliza los promedios históricos de precipitación (1985 – 2009) y muestra rango de precipitaciones que van desde los 700 a 900 mm de lluvia promedio al año, ocupando más del 95% el rango de 800 a 900 mm de lluvia al año.

MAPA 20: PRECIPITACIONES DENTRO DE PARROQUIA CUMBE

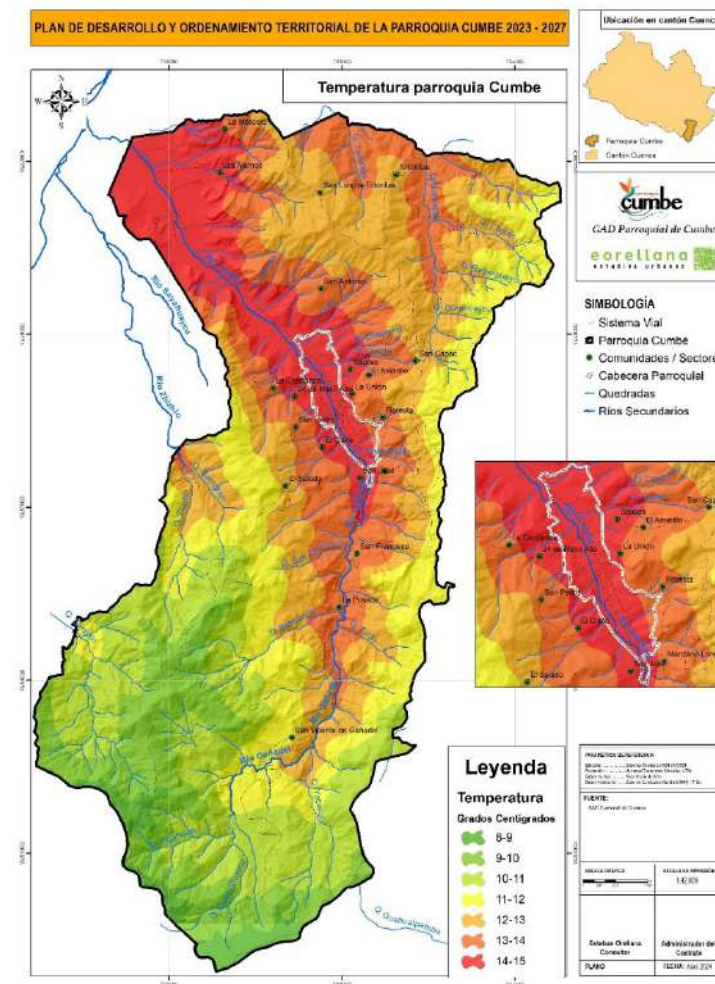


FUENTE: IEE, 2017 / **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR, 2024

TEMPERATURA

Cumbe presenta temperatura que van desde 8°C en sus zonas más montañosas (zona sur de la parroquia), hasta temperaturas de 15°C en sus zonas más bajas, en especial en las zonas más bajas donde se localiza el centro parroquial. En general son temperaturas de templadas a frías propias del valle interandino donde se ubica.

MAPA 21: TEMPERATURA DENTRO DE PARROQUIA CUMBE
FUENTE: IEE, 2017 / **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR, 2024



CONFLICTOS AMBIENTALES

DEFORESTACIÓN

Como ya se ha mencionado en el acápite anterior uno de los principales problemas radica en la existencia de un significativo cambio de uso de suelo en la parroquia Cumbe, el cual fue tratado en el acápite anterior. En el siguiente mapa se plasma este proceso de cambio de uso de suelo mediante los momentos de análisis de la información del uso de suelo y cobertura vegetal elaborado por el MAATE.

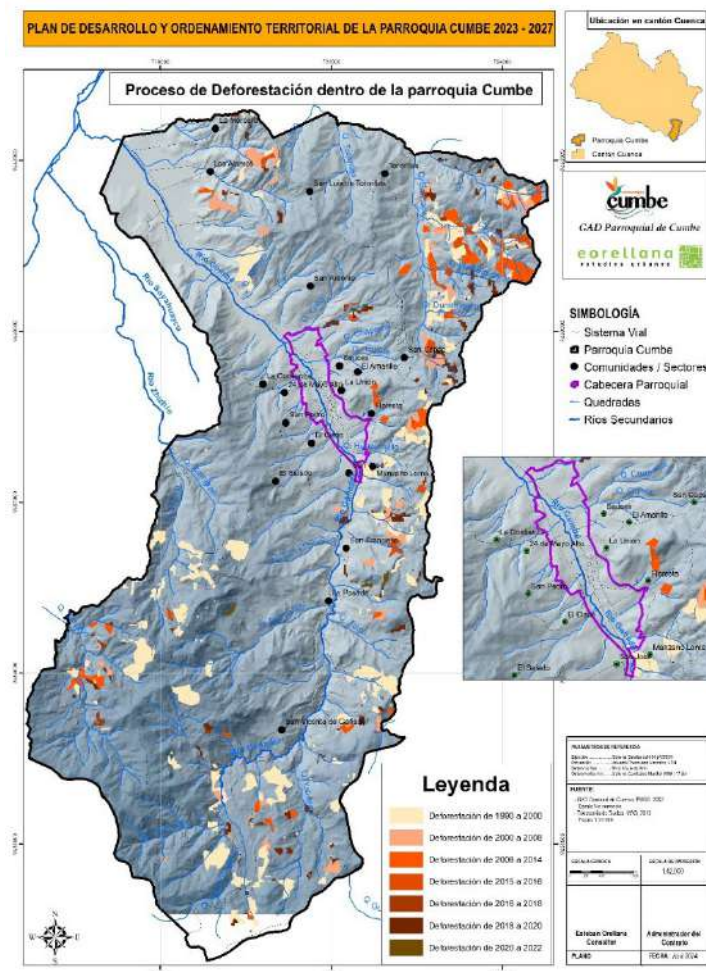
A continuación, se colocan las cifras de la pérdida de cobertura vegetal natural que a sufrido la parroquia:

- ✓ Período 1990 – 2000: Deforestado 363,49 ha
- ✓ Período 2000 – 2008: Deforestado 82,72 ha
- ✓ Período 2008 – 2014: Deforestado 90,42 ha
- ✓ Período 2014 – 2016: Deforestado 38,14 ha
- ✓ Período 2016 – 2018: Deforestado 6,84 ha
- ✓ Período 2018 – 2020: Deforestado 66,52 ha
- ✓ Período 2020 – 2022: Deforestado 5,58 ha

El periodo en el cual la parroquia a sufrida la mayor deforestación es desde 1990 a 2000.

Los datos de uso de suelo y cobertura vegetal natural, acompañado con el análisis multitemporal de uso de suelo, presentan datos alarmantes para la parroquia Cumbe; en donde apenas el 15,44% del territorio es vegetación nativa funcional (9,32% es bosque nativo y 5,12% páramo). Pero, lo sorprendente es que dentro de las encuestas de percepción realizadas para la actualización del PDOT, los habitantes de la parroquia no identifican la pérdida de cobertura vegetal natural como un problema ambiental. Por lo que urge sensibilizar a la población de la parroquia sobre esta problemática.

MAPA 22: PERIODOS DE DEFORESTACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: MAATE. 2023 / **ELABORACIÓN:** EQUIPO CONSULTOR. 2024

CONFLICTOS/INCOMPATIBILIDADES DE USO DE SUELO

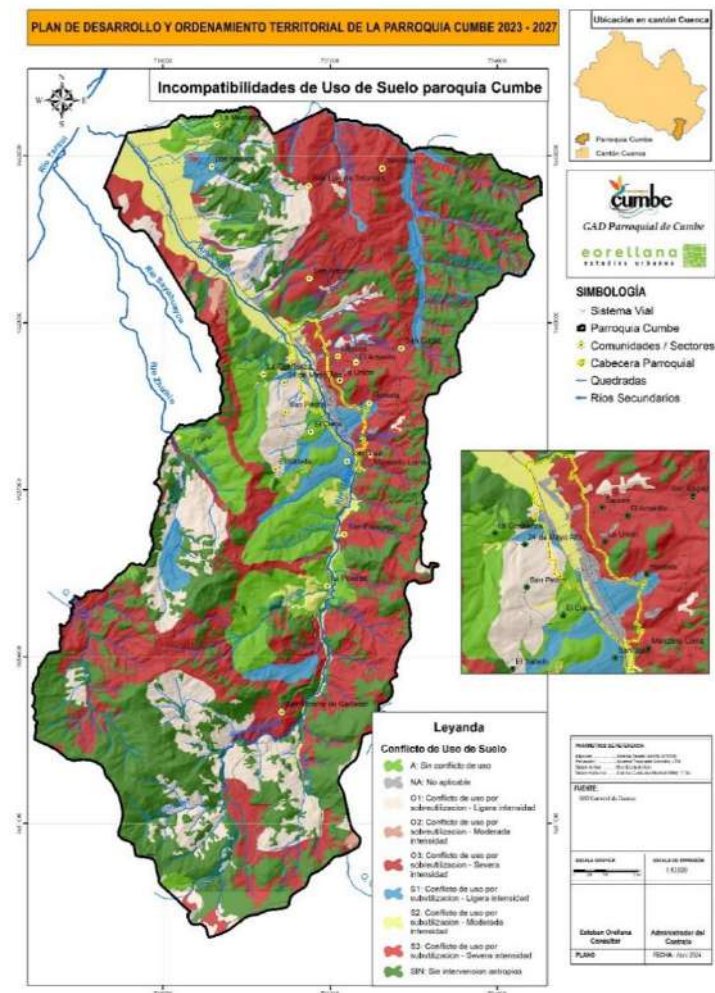
Para este acápite se basó en la información generada por el MAG (2021) a escala 1:25.000; en donde se detectaron los siguientes resultados.

TABLA 19 INCOMPATIBILIDADES DE USO DE SUELO DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.

Conflicto de Uso de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
A: Sin conflicto de uso	727.66	9.86
NA: No aplicable	77.15	1.05
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	928.09	12.58
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	36.16	0.49
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	2423.13	32.85
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	314.62	4.26
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	401.13	5.44
S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad	1.39	0.02
SIN: Sin intervención antrópica	2468.10	33.45
Total	7377.42	100

FUENTE: MAG, 2021 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

MAPA 23: CONFLICTOS/INCOMPATIBILIDADES DE USO DE SUELO DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: MAG, 2021 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

A: Sin conflicto de uso: Tierras donde el agroecosistema (es un ecosistema alterado por el hombre para el desarrollo de una explotación agropecuaria. Está compuesto por elementos abióticos y bióticos que interactúan entre sí.), dominante está acorde con la clase de aptitud de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras. (MAG, 2021). Los suelos sin conflictos en la parroquia Cumbe alcanzan los 9,86%.

NA: No aplicable: En el grupo No aplicable (NA) se excluyen: el área poblada, cuerpos de agua: naturales y artificiales, afloramientos rocosos, áreas en procesos de erosión, áreas erosionadas, áreas salinas, bancos de arena, eriales, flujos de lava recientes, playas, glaciares, nieve y hielo, e infraestructura. Esta categoría alcanza tan solo el 1,05%.

Conflictos por Sobreutilización.

Tierras donde el uso actual dominante es más intenso en comparación con la clase de aptitud de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características edafológicas y climáticas. En estas tierras los usos actuales predominantes suponen un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva, siendo incompatibles con la clase de aptitud de uso principal y los usos compatibles recomendados para la zona, con graves riesgos de tipo ecológico y social (IGAC-CORPOICA, 2002, en MAG, 2021).

O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad: Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles. (MAG, 2021). Esta categoría representa el 12,58% de la parroquia.

O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad: Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras. Es frecuente encontrar en estas tierras rasgos visibles de deterioro de

los recursos, en especial la presencia de procesos erosivos activos (IGACCORPOICA, 2002; en MAG, 2021). Esta categoría representa el 0,49% de la parroquia.

O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad: Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de aptitud de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros. (MAG, 2021). Esta categoría representa el 32,85% de la parroquia.

Conflictos por Subutilización.

Tierras donde el agroecosistema dominante corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de aptitud de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras. (MAG, 2021)

S1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad: Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado. (MAG, 2021). Esta categoría representa el 4,26% de la parroquia.

S2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad: Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras. (MAG, 2021). Esta categoría representa el 4,44% de la parroquia.

S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad: Tierras en las cuales el uso actual está muy por debajo, en tres o más niveles, la clase de aptitud de uso principal recomendado. (MAG, 2021). Esta categoría representa el 0,02% de la parroquia.

SIN: Sin intervención antrópica: Significa que no existen actividades humanas, siendo vegetación nativa. Esta categoría representa en la parroquia Cumbe 33,45%

ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Las afecciones a la planificación física territorial son llamadas así porque constituyen la indicación de un uso de suelo preexistente que no admite, o en muy poca medida posibilidades de cambio u ordenamiento que implique traslado. En ocasiones la afectación se realiza con vistas a congelar un determinado territorio para una actuación posterior previsible como, por ejemplo, áreas protegidas, bosques protectores, concesiones mineras, de agua, etc. (Molinet, 2006).

PROTECCIÓN AMBIENTAL

En la parroquia se han podido detectar hasta el momento las siguientes formas de conservación, de las cuales la mayoría están superpuestas por lo menos con otra forma de conservación.

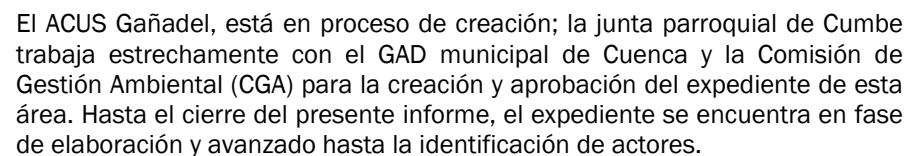
TABLA 20 FORMAS DE CONSERVACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE

Estrategia	Nombre de la acción	Descripción	Responsable / Administrador
Estrategia Local de Conservación	Área de Conservación y Uso Sostenible (ACUS)	El Área de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) Gañadel está en trámites de creación, cuenta con una superficie de 1.632,9 ha, correspondiendo al 22,23% de la parroquia	Coadministradores: Municipio de Cuenca, GAD Cumbe.
Programa Socio Bosque (PSB)	Pago por conservación de áreas vegetación nativa en predios privados	Socio Bosque Individual, con 1 socios, con una superficie de 16,9 ha; que corresponde al 0,23% de la parroquia	Administrados MAATE, responsable Socio Individual.
Categorías Internacionales de conservación y manejo	Las Reservas de Biosfera son espacios territoriales reconocidos internacionalmente, que mantienen la soberanía de su respectivo país, seleccionados por el interés científico tanto en lo ecológico, biológico como cultural, y donde los pobladores de esos territorios desarrollan actividades socioeconómicas, humanas, y de conservación, procurando la sostenibilidad.	La reserva de biosfera Macizo del Cajas cubre el 100% (ingresa a la UNESCO en el año 2013) de la parroquia Cumbe.	Auspicia Corporación Municipal del cantón Cuenca y MAATE.

FUENTE: MAG, 2021 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En total en la parroquia Cumbe existe el 22,46% del territorio en alguna categoría de conservación y manejo de los recursos naturales.

2



Se debe mencionar que todo el territorio de la parroquia se encuentra dentro de la Reserva de Biósfera Macizo del Cajas.

59 | P á g i n a

CONCLUSIONES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Las microcuencas, las más importantes son la del río Cumbe con el 68,05% del territorio, seguida de la microcuenca del río Chaparro con el 14,87% de la superficie parroquial, y en tercer lugar la microcuenca del río Tarqui con el 14,41% de la extensión parroquial; dejando el 1,87% de otras microcuencas que por factores de escala son residuales. Se debe mencionar que las principales microcuencas drenan al río Tarqui.

Los suelos de la parroquia mayoritariamente contienen una fertilidad de muy baja a baja.

La parroquia Cumbe existe una mínima de captura de carbono de 37 Tn ha/año; y una máxima de 124 Tn ha/año, con un promedio de 80,5 Tn ha/año.

En términos generales el 74,54% de la parroquia Cumbe no sería apta para actividades productivas agropecuarias.

El 76,30% del territorio de la parroquia está en susceptibilidad a movimientos de masa en los rangos medio y alto.

Para el caso de Cumbe, el 4,57% del territorio se localiza en zonas de alta susceptibilidad a inundaciones, le sigue el 1,23% que está en categoría media de susceptibilidad a inundaciones.

El 85,12% de la parroquia Cumbe presenta una baja susceptibilidad a sequías, en tanto que el 14,88% del territorio está en la categoría de media susceptibilidad a sequía.

La categoría de alta susceptibilidad a incendios forestales ocupa una superficie del 77,53%, seguida de la muy alta susceptibilidad a incendios forestales con el 17,98%, en tanto que en última posición está la susceptibilidad media con el 4,49%.

La base de datos del catastro minero emitido por el ministerio del ramo (ex ARCOM, 2022), muestran que en la parroquia existen 10 concesiones mineras que ocupan una superficie de 298,6 ha es decir el 4,04% del territorio parroquial.

En total en la parroquia Cumbe existe el 22,46% del territorio en alguna categoría de conservación y manejo de los recursos naturales.

La parroquia Cumbe 228 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, de las cuales 2 autorizaciones son públicas (empresa ETAPA EP), y los 226 particulares; el caudal total autorizado de 94,89 l/s.

En los 32 años de análisis de datos de uso de suelo y cobertura vegetal, se ha perdido 562,64 ha de bosque nativo, 190,95 ha de vegetación arbustiva y herbácea y 125,73 ha de páramo; en total suman 879,32 ha que corresponde al 11,92% del territorio cantonal; presentando una tasa de deforestación promedio anual de 27,5 ha.

Los datos de uso de suelo y cobertura vegetal natural, acompañado con el análisis multitemporal de uso de suelo, presentan datos alarmantes para la parroquia Cumbe; en donde apenas el 15,44% del territorio es vegetación nativa funcional (9,32% es bosque nativo y 5,12% páramo). Pero, lo sorprendente es que dentro de las encuestas de percepción realizadas para la actualización del PDOT, los habitantes de la parroquia no identifican la pérdida de cobertura vegetal natural como un problema ambiental. Por lo que urge sensibilizar a la población de la parroquia sobre esta problemática.

En base a los escenarios de cambio climáticos referidos a precipitación se tiene que para el año 2100 la parroquia Cumbe tendrá un aumento en sus precipitaciones de hasta un 20% más.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

El acceso equitativo a infraestructura, equipamiento y conocimiento alude a la organización de los asentamientos humanos en su interacción con los sistemas productivos, en miras a favorecer el desarrollo territorial sistémico. Para la identificación, jerarquización y caracterización de los asentamientos existentes dentro de la parroquia, se consideran componentes de análisis: -la jerarquización de los asentamientos por rangos de población y; -la jerarquización funcional de los asentamientos, además se determina la forma de organización de sus componentes, referidos a: población, ubicación, conectividad, tamaño y grados de consolidación.

Las redes de infraestructura crean condiciones para el traslado de personas y el intercambio de bienes, servicios, información y conocimiento, así como para el fomento de la producción y relacionamiento a nivel nacional y regional.

Por otra parte, los equipamientos vinculados a los asentamientos dotan a la población de servicios públicos para el desarrollo pleno de sus potencialidades. La funcionalidad de los asentamientos humanos optimiza los flujos y alerta de manera temprana las desconexiones suscitadas por inequidades históricas y enclaves territoriales.

OBJETIVO GENERAL

Establecer el estado de la red de asentamientos poblacionales de la parroquia a través de conocer sus servicios. Conocer la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.). A través de un adecuado diagnóstico propiciar un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.

METODOLOGÍA

La metodología empleada para el presente análisis parte de la valoración del sistema de asentamientos a partir de su densidad, ubicación y disponibilidad de servicios. Entendiendo a la parroquia como un entorno rural el diagnóstico busca establecer las relaciones espaciales y funcionales de las concentraciones poblacionales.

El instrumento utilizado para dicha finalidad es un sistema de información geográfica que determina niveles de concentración y densidad. En torno a la disponibilidad de infraestructura se complementa la información con datos espaciales y estadísticos obtenidos del Censo de Población y Vivienda, así como de la Encuesta de Calidad de Vida aplicada en el año 2024 para la actualización del PDOT.

Para la información vial se recurrió a recorridos en sitio y el dibujo de vías a partir de imágenes satelitales de la parroquia disponibles en Google Earth.

El proceso organizador de la ocupación del territorio es uno de los aspectos más importantes de la planificación puesto que los asentamientos humanos conforman una red de centros poblados de diversa jerarquía y función, los cuales poseen interacción e interdependencia, por ende, los asentamientos humanos son conglomerados demográficos localizados en áreas físicamente determinadas, en cuyo interior existen relaciones socioeconómicas de convivencia, considerando dentro de las mismas sus componentes naturales y sus obras físicas o materiales.

Para el análisis se ha identificado información del Censo de Población y Vivienda, así como recorridos en sitio para conocer el estado de los servicios existentes, debiendo recalcar que los datos resultantes al haber sido confrontados geográficamente por sector censal pueden diferir estadísticamente de los reportes directos obtenidos del sistema REDATAM, ya que este último genera automáticamente correcciones estadísticas.



FUENTES EMPLEADAS

Censo de Población y Vivienda del año 2022 (Sectores Censales).
 ETAPA Red de Agua Potable y Saneamiento -Alcantarillado- 2023.
 Gobierno Provincial del Azuay (Inventario Vial 2023).
 Gobierno Municipal de Cuenca (Información Vial Urbana).
 Gobierno Municipal de Cuenca -Dirección General de Movilidad- 2024.
 Gobierno Municipal de Cuenca -Dirección General de Planificación- Plan de Uso y Gestión de Suelo.
 Gobierno Municipal de Cuenca -Dirección General de Planificación- Información Predial.
 Gobierno Municipal de Cuenca -Control Urbano- Procesos de Infracción
 Consejo de Seguridad Ciudadana 2023.
 Empresa Eléctrica Centro Sur 2024.
 Encuesta de Calidad de Vida 2024.
 Encuesta de Levantamiento de Equipamientos de la Parroquia 2024.

ACTORES INSTITUCIONALES O SOCIALES RELEVANTES QUE INTERVIENEN EN EL SISTEMA

GAD Municipal de Cuenca (Información Base).
 ETAPA EP (Información Base).
 Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Parroquia Cumbe
 Comisión de Gestión Ambiental.
 EMOV EP.
 Consejo Provincial del Azuay.
 Consejo Cantonal de Seguridad.
 Empresa Eléctrica Centro Sur..
 Universidad de Cuenca
 CONAGOPARE (Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador).
 Consorcio de Juntas Parroquiales de Cuenca.
 Liga Deportiva Parroquial de Cumbe.
 Cooperativas de Transporte Cumbe.
 Presidentes de los Sectores de la Parroquia.
 Ministerio de Salud.
 Ministerio de Educación.
 Ministerio de Inclusión Económica y Social.
 Policía Nacional.
 Tenencia Política.

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

La información censal se presenta a través de sector, por este motivo la información del sistema se presenta en forma desagregada en el siguiente cuadro:

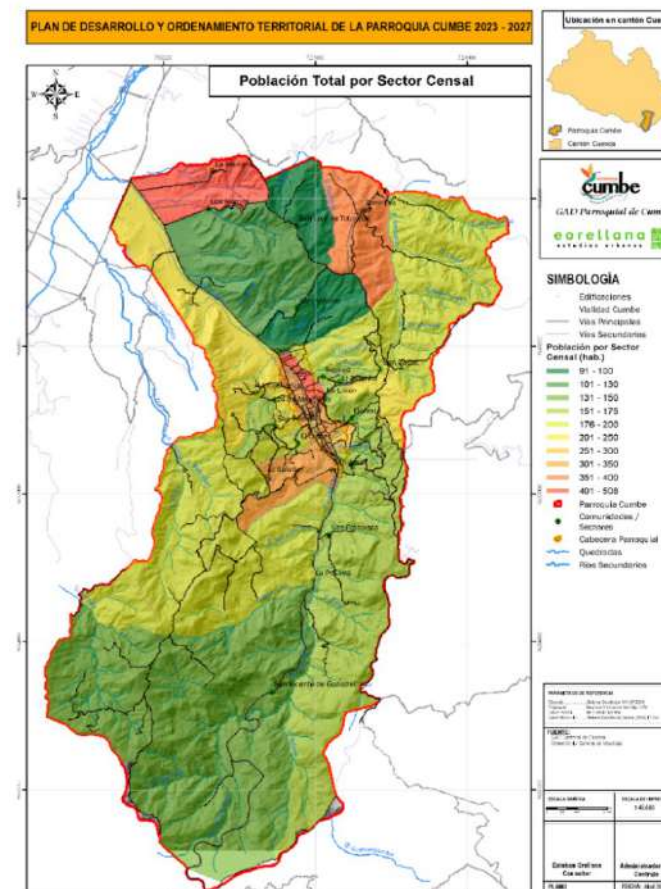
TABLA 21: POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL SEGÚN SEXO AL NACER

POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL SEGÚN SEXO AL NACER						
Tipo	Sector Censal	Hombre	Mujer	Total Sector	Total Tipo	Porcentaje Tipo
sectores urbanos	010152001001	157	185	342	2 321	36
	010152001002	209	299	508		
	010152001003	137	182	319		
	010152001004	110	145	255		
	010152001005	136	172	308		
	010152001006	129	152	281		
	010152001007	124	184	308		
sectores rurales	010152999001	105	111	216	4 134	64
	010152999002	212	227	439		
	010152999003	56	71	127		
	010152999004	46	50	96		
	010152999005	155	215	370		
	010152999006	52	49	101		
	010152999007	95	117	212		
	010152999008	39	52	91		
	010152999009	74	112	186		
	010152999010	102	128	230		
	010152999011	85	89	174		
	010152999012	68	88	156		
	010152999013	69	86	155		
	010152999014	72	90	162		
	010152999015	154	191	345		
	010152999016	92	103	195		
	010152999017	88	119	207		
	010152999018	69	85	154		
	010152999019	81	116	197		
	010152999020	79	88	167		
	010152999021	65	81	146		
	010152999888	4	4	8		
Totales		2 864	3 591	6 455	6 455	100

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 25: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL

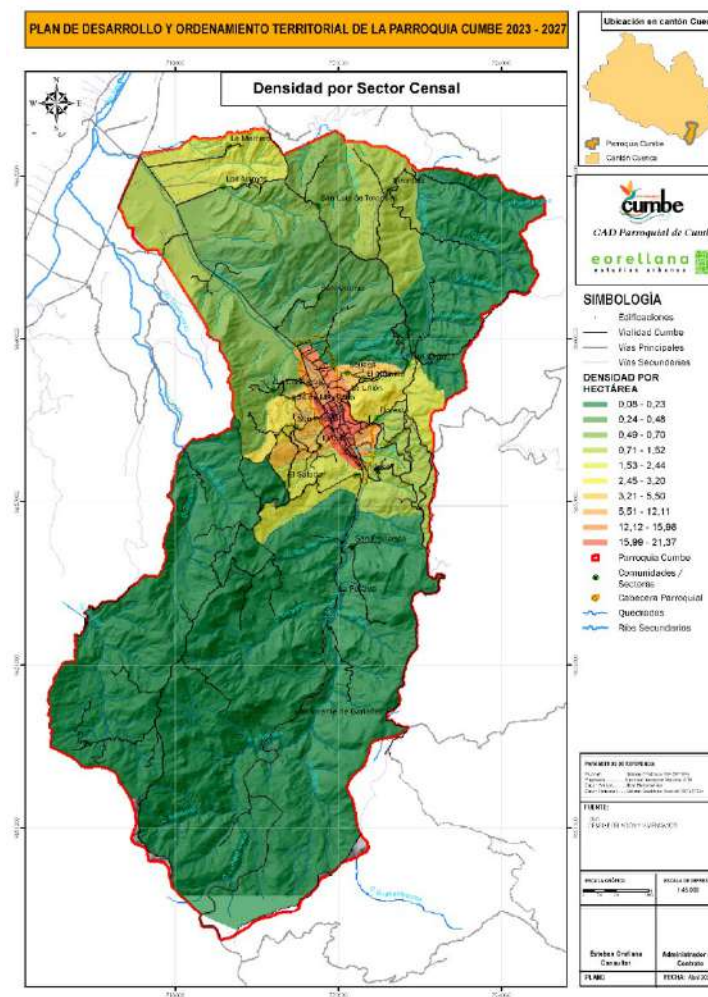
FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



Para establecer una adecuada relación se procedió a identificar la densidad por Hectárea considerando las unidades censales, evidenciándose que la Cabecera Parroquial Urbana muestra los valores más elevados con densidades que llegan

a los 22 habitantes por hectárea, densidad aún baja considerando el tipo de asentamiento con características urbanas.

MAPA 26: DENSIDAD POBLACIÓN POR HECTÁREA SEGÚN SECTOR CENSAL



FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

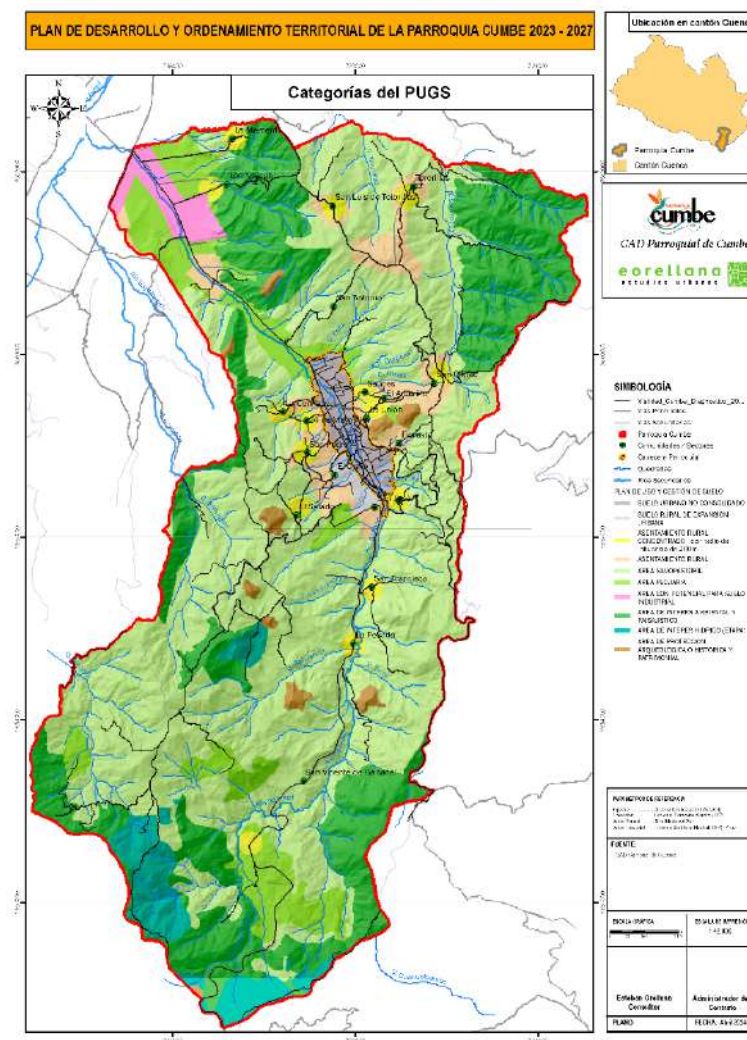
Al aprobarse al Plan de Uso y Gestión de Suelo en diciembre del año 2022 se determinaron por parte del GAD Municipal los polígonos de intervención territorial (PIT) de la parroquia, mismos que guardan relación con la vocación productiva e incorporan potenciales áreas de intervención como un área de expansión urbana que involucra los sectores de El Cisne y San José. Es preciso recomendar que se pueda efectuar una mejor delimitación de los asentamientos humanos rurales. En el territorio se encuentran identificados los PIT según el siguiente gráfico:

Los polígonos de intervención territorial establecidos en la parroquia son los siguientes:

- Suelo Urbano no Consolidado
- Suelo Rural de Expansión Urbana (Industria)
- Asentamiento Rural Concentrado
- Asentamiento Rural
- Área Silvopastoril
- Área Pecuaria
- Área de Protección Arqueológica o Histórica Patrimonial
- Área de Interés Ambiental o Paisajístico
- Área de Interés Hídrico

A continuación, se presentan los datos por porcentaje de las categorías establecidas por el Plan de Uso y Gestión de Suelo relativas a la Subclasificación, Polígonos de Intervención Territorial y Tratamientos Propuestos

MAPA 27: CATEGORÍAS DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO



FUENTE: GAD MUNICIPAL DE CUENCA / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 22: PORCENTAJE DE TERRITORIO POR SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO

Subclasificación de Suelo	Porcentaje de área Ha2
PRODUCCIÓN	70,78%
PROTECCIÓN	26,52%
SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA	1,75%
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	0,95%
Total general	100,00%

FUENTE: GAD MUNICIPAL DE CUENCA / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 23: PORCENTAJE DE TRATAMIENTOS DE SUELO PARA EL TERRITORIO

Tratamiento de Suelo	Porcentaje de Área Ha2
CONSERVACIÓN	26,52%
CONSOLIDACIÓN	0,95%
DESARROLLO	1,75%
PROMOCIÓN PRODUCTIVA	70,78%
Total general	100,00%

FUENTE: GAD MUNICIPAL DE CUENCA / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

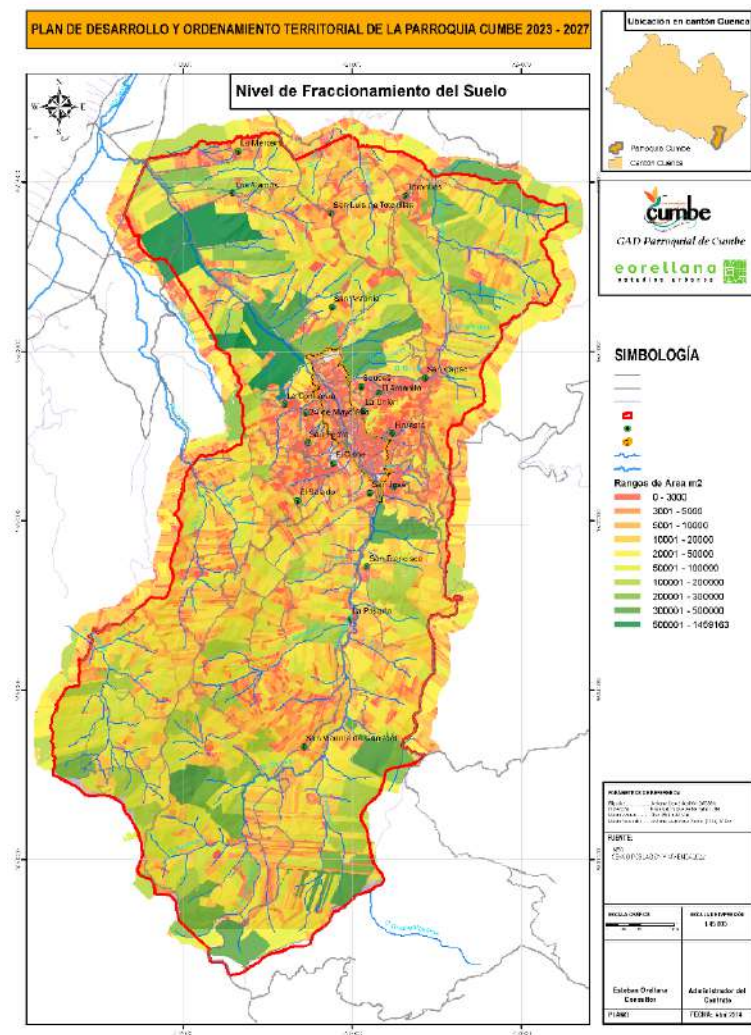
TABLA 24: PORCENTAJE DE TERRITORIO POR POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

Polígonos de Intervención Territorial	Porcentaje de Área Ha2
ÁREA CON POTENCIAL PARA SUELO INDUSTRIAL	1,51%
ÁREA DE INTERÉS AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO	23,31%
ÁREA DE INTERÉS HÍDRICO (ETAPA)	2,61%
ÁREA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA O HISTÓRICA Y PATRIMONIAL	0,59%
ÁREA PECUARIA	5,45%
ÁREA SILVOPASTORIL	62,00%
ASENTAMIENTO RURAL	2,11%
ASENTAMIENTO RURAL CONCENTRADO - con radio de influencia de 200m.	1,22%
SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA	0,25%
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	0,95%
Total General	100,00%

FUENTE: GAD MUNICIPAL DE CUENCA / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

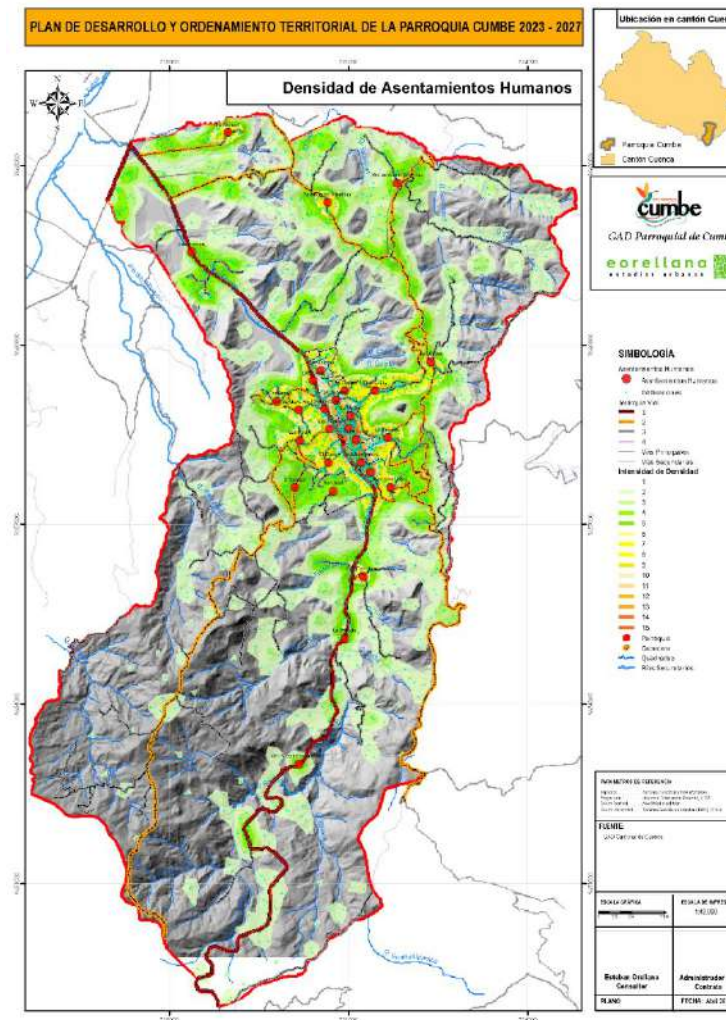
La mayor parte del territorio se ha establecido como un área de producción, por lo que las áreas de protección son minoritarias en la parroquia, evidenciando la intención de impulsar económicamente el aprovechamiento del territorio parroquial, sin embargo, una gran limitante es el nivel de fraccionamiento del suelo, la topografía del territorio y el tipo de suelo. Es menester señalar la presencia de áreas señaladas con aprovechamiento industrial, mismas que de conformidad a lo señalado en la ordenanza municipal requerirán procesos de planificación para previo a su habilitación.

MAPA 28: NIVEL DE FRACCIONAMIENTO DE SUELO DE LA PARROQUIA



FUENTE: GAD MUNICIPAL DE CUENCA / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 29: NIVEL DE DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA



FUENTE: GAD MUNICIPAL DE CUENCA / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



Los mapas precedentes presentan los resultados de los análisis de intensidad de ocupación mediante la presentación del nivel de fraccionamiento y de densidad de ocupación de los asentamientos humanos de la parroquia. Para dicho efecto se utilizó la información catastral disponible del año 2022, que señala como se viene desarrollando fraccionamientos de suelo con dimensiones inferiores a 3000 m² a lo largo de vías y especialmente alrededor del Centro Parroquial. Al contrastarlo con la densidad de edificaciones mapeadas por el INEC en el mismo año, se aprecian con claridad los diferentes asentamientos de la parroquia, organizados mediante la denominación de “sectores”, cuyas delimitaciones no son específicas debido a que la organización de la población presenta variaciones que derivan de aspectos sociales como afinidades o familiaridades entre ellos. También se pudo verificar que el número de sectores a lo largo de la elaboración de los PDOT tiende a variar, ya que se incorporan en ocasiones nuevos sectores y otros desaparecen por la falta de directivas.

La información de densidad juntamente con la identificación de equipamientos existentes permitirá establecer la jerarquía de asentamientos del modelo territorial existente, siendo bastante claro que el principal elemento constituye el Centro Parroquial (que actualmente ya se conforma por varios sectores) y alrededor del cual se aprecian otros asentamientos de menor jerarquía que dependen principalmente de los servicios de salud, educación, equipamientos y servicios que éste les brinda.

PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LA PARROQUIA

Durante los talleres de trabajo y reuniones con los vocales del GAD Parroquial se ha presentado continuamente la preocupación respecto la falta de normativa específica para mejorar el control del uso de suelo. Durante las visitas al sitio se pudo constatar los permanentes problemas derivados de la falta de alineaciones laterales (trazados viales geométricos) que posibiliten a los propietarios construir sus cerramientos definitivos, lo cual ha generado que se presenten permanentes conflictos por la pérdida de caminos vecinales, su mantenimiento y en otros casos inclusive la dotación de servicios a predios preexistentes.

Es menester señalar que la parroquia pese a contar con varios “proyectos” de planificación elaborados y gestionados en su momento en coordinación con el GAD Parroquial no han podido ser debidamente aprobados, situación por la cual en la actualidad se aplican normativas generales que no corresponden con la realidad.

Ante esta situación el Plan deberá considerar a la gestión ante el GAD Parroquial para que se efectúen procesos de planificación urbana, específicamente atendiendo las necesidades definición de reservas de equipamiento y trazados viales, priorizando su actuación en el Centro Parroquial y posteriormente en los sectores de mayor ocupación y fraccionamiento de suelo conforme se ha podido identificar en la jerarquía de asentamientos y mapa de fraccionamiento de suelo.

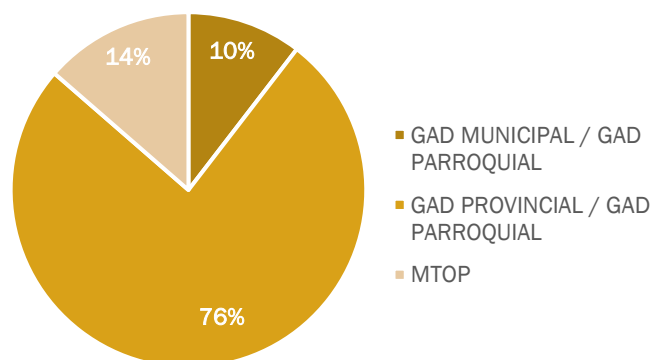
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Este acápite abordará la información sobre los sistemas viales, la transportación pública y los servicios de infraestructura básica de la parroquia.

VIALIDAD

En primer lugar, se efectuará una descripción de todo el sistema vial, independientemente del ámbito de competencia vial puesto que la estructura gira en torno a la vía Panamericana. Posteriormente se plantearán estadísticas específicas relativas a los ámbitos de intervención del GAD Parroquial tanto en relación con las áreas urbanas (Gobierno Municipal) y rurales (Gobierno Provincial). La red vial está conformada por 149 Km de vías, según el siguiente detalle:

GRÁFICO 2: PORCENTAJE DE VÍAS POR COMPETENCIA



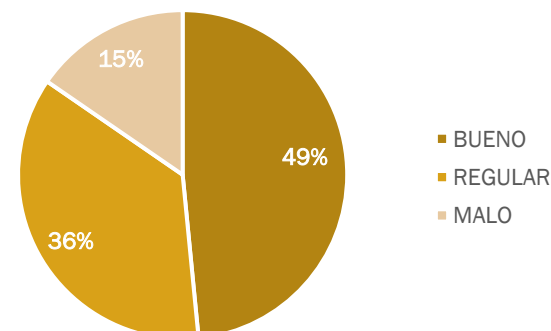
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 25: LONGITUD VIAL POR ENTE COMPETENTE

Vialidad por Ente Competente	Longitud (Km)
GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL	15,57
GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL	113,28
MTO	20,29
Total general	149,14

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

GRÁFICO 3: PORCENTAJE DE ESTADO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA



ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 26: ESTADO DE VÍAS DE LA PARROQUIA

Estado de las Vías de la Parroquia	Longitud (Km)
BUENO	72,26
REGULAR	53,91
MALO	22,98
Total general	149,14

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

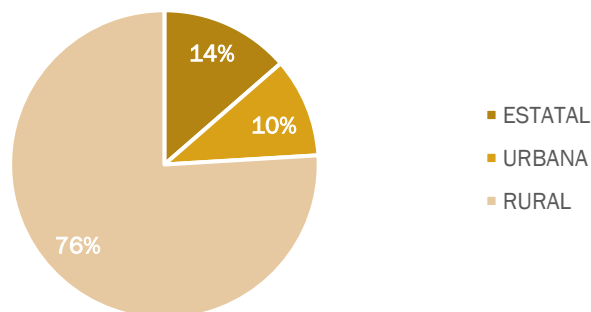
TABLA 27: LONGITUD DE VÍAS POR TIPO DE COMPETENCIA

Tipo de Vía por Competencia	Longitud (Km)
ESTATAL	20,29
URBANA	15,57
RURAL	113,28

Total general	149,14

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

GRÁFICO 4: PORCENTAJE DE VÍAS POR TIPO DE COMPETENCIA



ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El sistema vial en su mayoría guarda relación con el ámbito rural, puesto que de cada 10 Km de vías de la parroquia las tres cuartas partes son parte de la red vial. En los siguientes cuadros y gráficos se apreciará el desglose del estado de las vías por jerarquía y capa de rodadura, mismas que brindarán una información importante para la formulación de propuestas y proyectos del Plan.

La información analizada refleja que la mayor parte de vías corresponden al nivel 2 (vías que conectan a la parroquia internamente entre sus asentamientos o con otras parroquias), mismo que está en un porcentaje elevado en buen estado (cabe señalar la fuerte inversión realizada en el año 2023 para su mantenimiento en lastre); sin embargo, esta situación es temporal puesto que dependerá de factores climáticos y organizacionales de la población para mantener su estado.

TABLA 28: LONGITUD DE VÍAS POR JERARQUÍA Y ENTE COMPETENTE

Jerarquía Vial por Ente Competente	Longitud (Km)
Jerarquía 1	20,29
MTOP	20,29
Jerarquía 2	52,09
GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL	2,41
GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL	49,68
Jerarquía 3	66,69
GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL	3,09
GAD PROVINCIAL / GAD PARROQUIAL	63,60
Jerarquía 4	10,07
GAD MUNICIPAL / GAD PARROQUIAL	10,07
Total general	149,14

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 29: LONGITUD Y PORCENTAJE DE VÍAS POR CAPA DE RODADURA Y TIPO

Capa de Rodadura por Tipo de Vía	Longitud (Km)	Porcentaje
ESTATAL	20,29	13,60%
PAVIMENTO	20,29	13,60%
RURAL	113,28	75,96%
LASTRE	81,68	54,77%
TIERRA	31,60	21,19%
URBANA	15,57	10,44%
ASFALTO	1,07	0,72%
LASTRE	11,10	7,44%
TIERRA	3,40	2,28%
Total general	149,14	100,00%

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 30: ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA POR TIPO DE VÍA

Estado por Capa de Rodadura y Tipo de Vía	Longitud (Km)	Porcentaje
ESTATAL	20,29	13,60%
PAVIMENTO	20,29	100,00%

Estado por Capa de Rodadura y Tipo de Vía	Longitud (Km)	Porcentaje
BUENO	20,29	100,00%
RURAL	113,28	75,96%
LASTRE	81,68	72,11%
BUENO	45,71	55,97%
REGULAR	24,72	30,27%
MALO	11,25	13,77%
TIERRA	31,60	27,89%
REGULAR	22,94	72,59%
MALO	8,66	27,41%
URBANA	15,57	10,44%
ASFALTO	1,07	6,90%
BUENO	1,07	100,00%
LASTRE	11,10	71,27%
BUENO	5,18	46,66%
REGULAR	4,59	41,39%
MALO	1,33	11,95%
TIERRA	3,40	21,83%
REGULAR	1,66	48,69%
MALO	1,74	51,31%
Total general	149,14	100,00%

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

Con el propósito de aclarar estadísticamente el estado de la vialidad de competencia que es concurrente para el GAD Parroquial se elaboraron los siguientes cuadros de información que omiten la vialidad de nivel estatal (Jerarquía 1).

TABLA 31: ESTADO POR CAPA DE RODADURA Y TIPO DE VÍA DE COMPETENCIA DEL GAD

Estado por Capa de Rodadura y Tipo de Vía Competencia Concurrente GAD Parroquial	Longitud (Km)	Porcentaje
RURAL	113,28	87,92%
LASTRE	81,68	72,11%
BUENO	45,71	55,97%
REGULAR	24,72	30,27%
MALO	11,25	13,77%
TIERRA	31,60	27,89%
REGULAR	22,94	72,59%
MALO	8,66	27,41%
URBANA	15,57	12,08%
ASFALTO	1,07	6,90%
BUENO	1,07	100,00%
LASTRE	11,10	71,27%
BUENO	5,18	46,66%
REGULAR	4,59	41,39%
MALO	1,33	11,95%
TIERRA	3,40	21,83%
REGULAR	1,66	48,69%
MALO	1,74	51,31%
Total general	128,85	100,00%

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 32: ESTADO DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL

Estado por Capa de Rodadura y Tipo de Vía	Longitud (Km)	Porcentaje
BUENO	51,97	40,33%
REGULAR	53,91	41,84%
MALO	22,98	17,83%
Total general	128,85	100,00%

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 33: CAPA DE RODADURA DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL

Estado por Capa de Rodadura y Tipo de Vía	Longitud (Km)	Porcentaje
ASFALTO	1,07	0,83%
LASTRE	92,78	72,01%
TIERRA	35,00	27,16%
Total general	128,85	100,00%

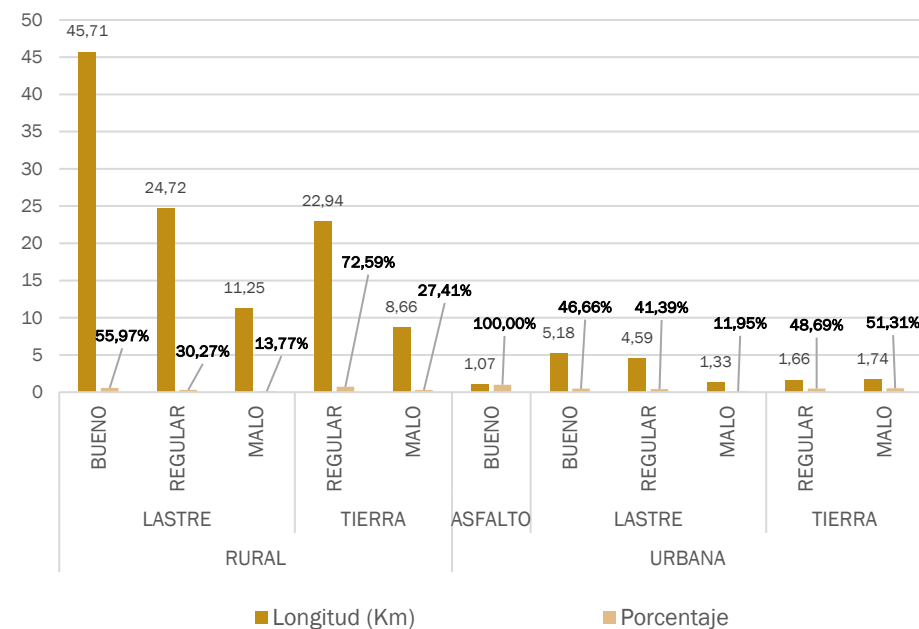
Elaboración: Equipo Consultor.

TABLA 34: CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL

Estado por Capa de Rodadura y Tipo de Vía Competencia Concurrente GAD Parroquial	Longitud (Km)
RURAL	113,28
LASTRE	81,68
BUENO	45,71
REGULAR	24,72
MALO	11,25
TIERRA	31,60
REGULAR	22,94
MALO	8,66
URBANA	15,57
ASFALTO	1,07
BUENO	1,07
LASTRE	11,10
BUENO	5,18
REGULAR	4,59
MALO	1,33
TIERRA	3,40
REGULAR	1,66
MALO	1,74
Total general	128,85

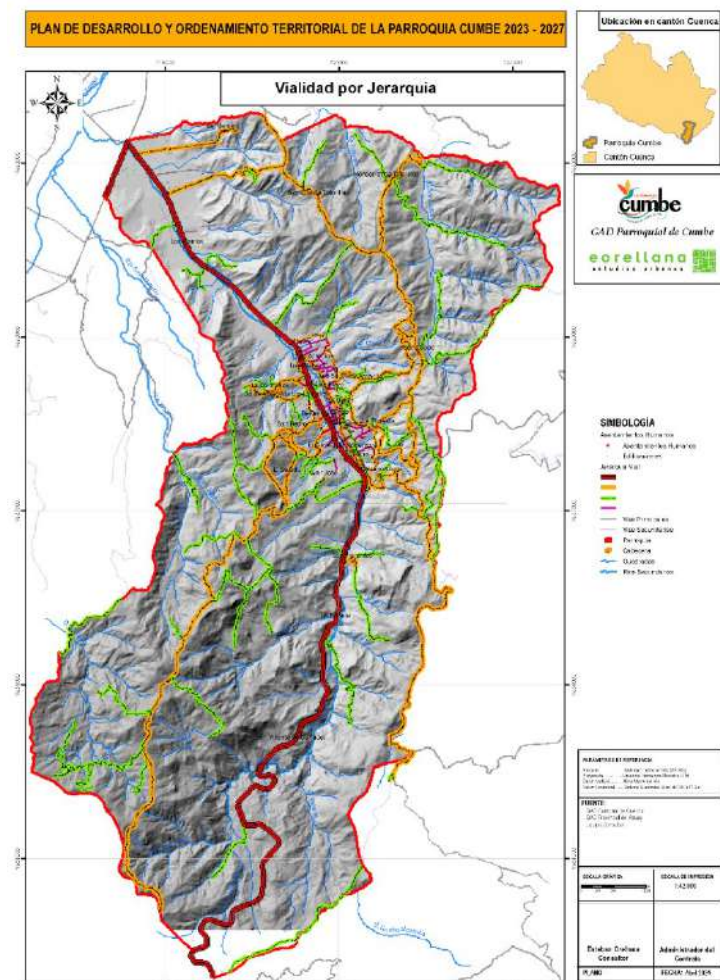
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

GRÁFICO 5: CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL



ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

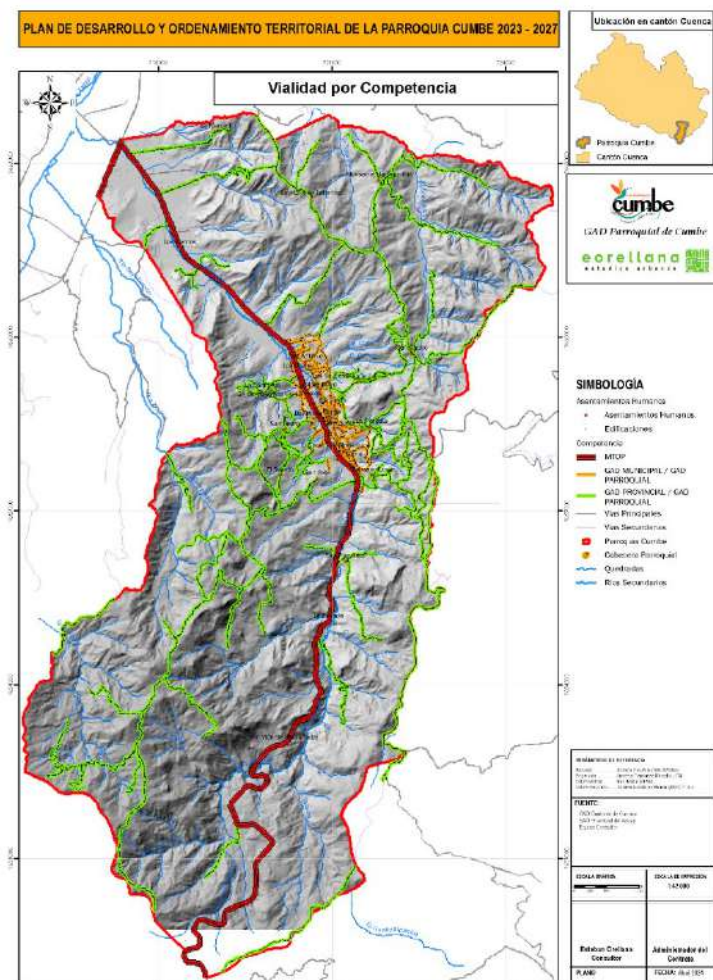
MAPA 30: VIALIDAD POR TIPO DE JERARQUÍA



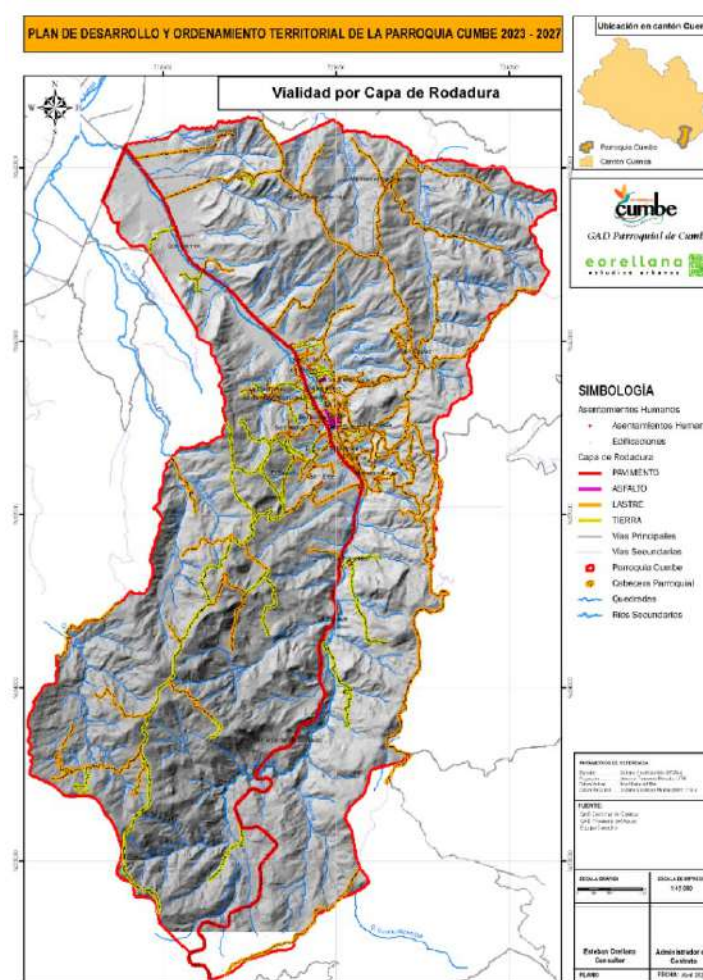
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

Como se puede apreciar el sistema vial está fuertemente articulado a la operación del sistema vial estatal que atraviesa en sentido norte sur el territorio, siendo el nodo de relación el centro urbano parroquial. A partir de este se generan vías de segunda jerarquía que permiten el acceso a diferentes sectores, siendo potenciales articuladores con otras parroquias y cantones, sin embargo, el estado de las vías y su capa de rodadura constituyen el principal limitante. Es preciso señalar que se observa un incremento paulatino de aperturas viales con relación al inventario de la prefectura del año 2023. Véase siguientes mapas.

MAPA 31: VIALIDAD POR TIPO DE COMPETENCIA.

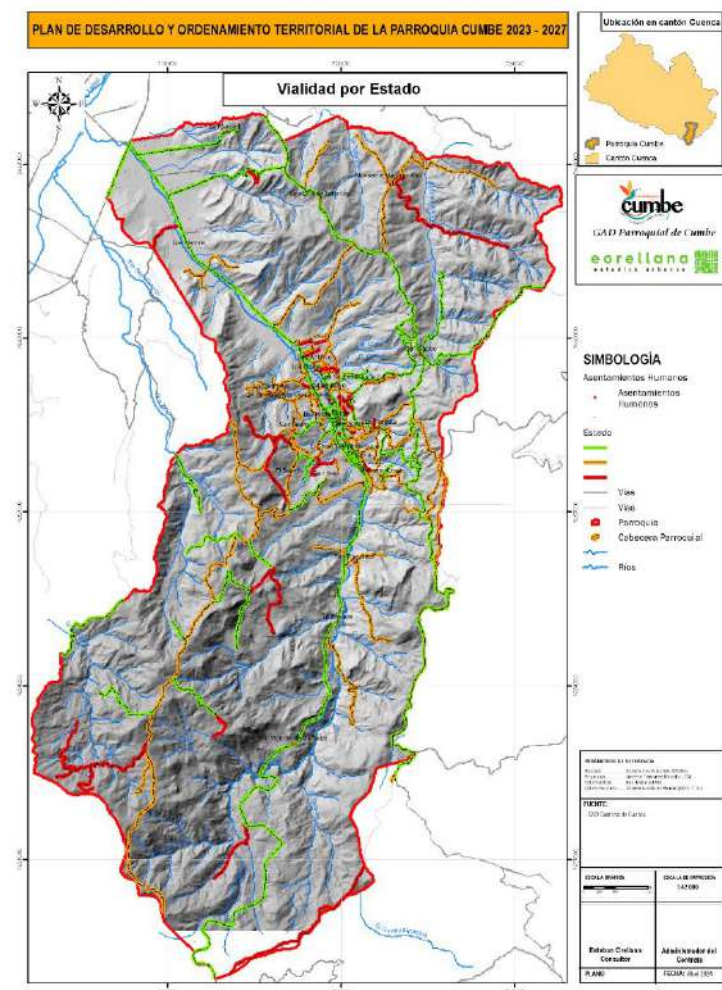


ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.
MAPA 32: VIALIDAD POR CAPA DE RODADURA

MAPA 33: VIALIDAD POR ESTADO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.



TRANSPORTACIÓN

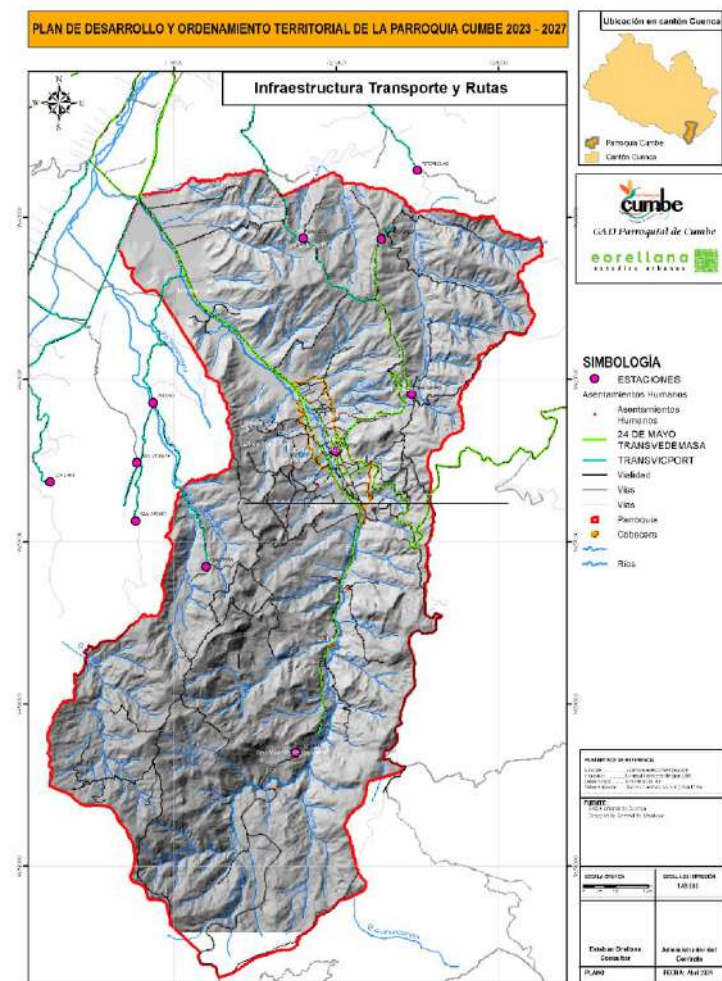
Revisada la información del GAD Municipal de Cuenca, brindan servicio a la parroquia las siguientes cooperativas de transporte:

COOPERATIVAS DE TRANSPORTE MIXTO

a. Compañía Mixta Transsancapac	5 unidades
b. Compañía Euro Mixeuroexpress	6 unidades
c. Compañía de Transporte y Servicios Caushin Tran	22 unidades

Las rutas y paradas autorizadas por el GAD Municipal se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

MAPA 34: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y RUTAS



ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN SE REALIZA FUNDAMENTALMENTE A TRAVÉS DE TRANSPORTE PÚBLICO, LOS MEDIOS MÁS FRECUENTES ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL USO DE TRANSPORTE INTER PARROQUIAL E INTERPROVINCIAL, DEBIÉNDOSE SEÑALAR QUE EXISTE UN DÉFICIT EN CUANTO A UN ESPACIO APROPIADO PARA LOS USUARIOS, QUE SE VEN OBLIGADOS A UTILIZAR LA VÍA EN FORMA DIRECTA PARA EL ABORDAJE CON EL CONSECUENTE RIESGO A SU INTEGRIDAD FÍSICA. AL EFECTUAR LA CONSULTA SOBRE LOS TIPOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

TABLA 35: MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO

Medio de Transporte Empleado	Frecuencia	Porcentaje
Bus Inter parroquial	152	52.05
A pie	115	39.38
Automóvil (vehículo particular)	57	19.52
Bus Interprovincial	52	17.81
Taxi / Camioneta	52	17.81
Motocicleta	7	2.4
Bicicleta	1	0.3

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 36: TIPO DE TRANSPORTE PÚBLICO UTILIZADO

Tipo de Transporte Público Utilizado	Frecuencia	Porcentaje
Bus Inter parroquial	186	63.7
Camioneta	109	37.33
Bus Interprovincial	53	18.15
No utilizo transporte público	19	6.51
Bus Urbano	5	1.71
Taxi	4	1.37

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

TABLA 37: PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO

Percepción sobre la calidad de Transporte	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	168	57.53
Regular	81	27.74
Malo	27	9.25
Muy bueno	16	5.48

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR.

Con relación a otros medios de transporte, según información del Censo de Vivienda se establecen los siguientes datos:

TABLA 38: DISPONIBILIDAD DE MEDIO DE TRANSPORTE PROPIO POR SECTOR CENSAL

Disponibilidad de Medio de Transporte Propio por Sector Censal					
Sector Censal	Hogares por Sector	Dispone de automóvil o camioneta para uso exclusivo		Dispone de motocicleta para uso exclusivo	
		Sí	%	Sí	%
010152001001	99	30	1.6	7	0.4
010152001002	145	19	1.0	7	0.4
010152001003	103	25	1.3	1	0.1
010152001004	72	16	0.9	3	0.2
010152001005	87	28	1.5	5	0.3
010152001006	78	23	1.2	2	0.1
010152001007	89	23	1.2	4	0.2
010152999001	60	14	0.7	1	0.1
010152999002	120	34	1.8	5	0.3
010152999003	38	5	0.3	0	-
010152999004	32	2	0.1	1	0.1
010152999005	106	21	1.1	4	0.2
010152999006	32	2	0.1	1	0.1
010152999007	58	3	0.2	0	-
010152999008	31	5	0.3	0	-
010152999009	62	7	0.4	1	0.1

Disponibilidad de Medio de Transporte Propio por Sector Censal					
Sector Censal	Hogares por Sector	Dispone de automóvil o camioneta para uso exclusivo		Dispone de motocicleta para uso exclusivo	
		Sí	%	Sí	%
010152999010	65	8	0.4	1	0.1
010152999011	49	12	0.6	1	0.1
010152999012	45	3	0.2	0	-
010152999013	38	4	0.2	1	0.1
010152999014	47	7	0.4	1	0.1
010152999015	109	18	1.0	5	0.3
010152999016	55	19	1.0	7	0.4
010152999017	53	10	0.5	3	0.2
010152999018	40	5	0.3	0	-
010152999019	72	17	0.9	1	0.1
010152999020	58	11	0.6	3	0.2
010152999021	36	8	0.4	1	0.1
010152999888	3	0	-	0	-
Totales	1 882	379	20	66	4
Hogares que Disponen de Transporte Propio.					
TIPO	Nro.		%		
Automóvil o camioneta	379		20		
Motocicleta	66		4		
Totales	445		24		

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Como se evidenció en las tablas precedentes el servicio de transporte público es calificado por parte de la población como bueno en su gran mayoría, debiendo señalarse que el número de frecuencias que atraviesan o se aproximan al centro urbano parroquial permite que la mayor parte de la población pueda acceder en forma directa a varias opciones de movilización.

Al analizar los tiempos de desplazamiento de la población para acceder a sus lugares de empleo, salud y educación se observaron los siguientes datos:

TABLA 39: TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO A LOS LUGARES DE TRABAJO

Tiempo de Desplazamiento a los lugares de Trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Desconozco	128	43.84
15 minutos o menos	100	34.25
Más de 45 minutos	40	13.7
Entre 30 y 45 minutos	13	4.45
Entre 15 y 30 minutos	11	3.77

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 40: TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO A LUGARES DE EDUCACIÓN

Tiempo de desplazamiento los lugares de educación	Frecuencia	Porcentaje
No hay estudiantes en la familia.	131	44.86
15 minutos o menos.	69	23.63
Más de 45 minutos.	30	10.27
Desconozco.	24	8.22
Entre 15 y 30 minutos.	23	7.88
Entre 30 y 45 minutos.	15	5.14

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

SISTEMAS DE CONECTIVIDAD

La conectividad en la parroquia mantiene una tendencia ascendente, debido al impacto y penetración de los servicios de internet. Si bien los servicios de telefonía fija se mantienen, gran parte de la población cuenta con acceso a servicio de telefonía celular. Esto se refleja también en torno a la disponibilidad de internet en los hogares.

TABLA 41: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONÍA

Disponibilidad de servicio de telefonía					
Sector Censal	Hogares por Sector	Dispone de servicio de teléfono convencional		Dispone de servicio de teléfono celular	
		Sí	%	Sí	%
010152001001	99	29	1.5	87	4.6
010152001002	145	38	2.0	117	6.2
010152001003	103	39	2.1	89	4.7

Sector Censal	Hogares por Sector	Disponibilidad de servicio de telefonía			
		Dispone de servicio de teléfono convencional		Dispone de servicio de teléfono celular	
		Sí	%	Sí	%
010152001004	72	23	1.2	69	3.7
010152001005	87	28	1.5	78	4.1
010152001006	78	26	1.4	61	3.2
010152001007	89	32	1.7	81	4.3
010152999001	60	15	0.8	51	2.7
010152999002	120	24	1.3	107	5.7
010152999003	38	5	0.3	31	1.6
010152999004	32	7	0.4	23	1.2
010152999005	106	23	1.2	89	4.7
010152999006	32	6	0.3	24	1.3
010152999007	58	6	0.3	51	2.7
010152999008	31	6	0.3	26	1.4
010152999009	62	9	0.5	46	2.4
010152999010	65	8	0.4	51	2.7
010152999011	49	19	1.0	44	2.3
010152999012	45	5	0.3	40	2.1
010152999013	38	7	0.4	35	1.9
010152999014	47	9	0.5	33	1.8
010152999015	109	23	1.2	82	4.4
010152999016	55	13	0.7	50	2.7
010152999017	53	6	0.3	37	2.0
010152999018	40	3	0.2	18	1.0
010152999019	72	7	0.4	52	2.8
010152999020	58	16	0.9	49	2.6
010152999021	36	7	0.4	32	1.7
010152999888	3	1	0.05	2	0.1
Totales	1 882	440	23	1 555	83

Disponibilidad de servicio de telefonía					
Sector Censal	Hogares por Sector	Dispone de servicio de teléfono convencional		Dispone de servicio de teléfono celular	
		Sí	%	Sí	%
Hogares que Disponen de telefonía.					
TIPO		Nro.		%	
Teléfono convencional		440		23	
Teléfono celular		1 555		83	
Totales		1 995		106	

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 42: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO

Disponibilidad de servicio de internet fijo				
Sector Censal	Hogares por Sector	Sí	%	
010152001001	99	63	3.3	
010152001002	145	101	5.4	
010152001003	103	85	4.5	

Disponibilidad de servicio de internet fijo			
Sector Censal	Hogares por Sector	Sí	%
010152001004	72	58	3.1
010152001005	87	69	3.7
010152001006	78	50	2.7
010152001007	89	70	3.7
010152999001	60	41	2.2
010152999002	120	87	4.6
010152999003	38	29	1.5
010152999004	32	15	0.8
010152999005	106	66	3.5
010152999006	32	17	0.9
010152999007	58	9	0.5
010152999008	31	19	1.0
010152999009	62	36	1.9
010152999010	65	44	2.3
010152999011	49	29	1.5
010152999012	45	32	1.7
010152999013	38	28	1.5
010152999014	47	30	1.6
010152999015	109	62	3.3
010152999016	55	29	1.5
010152999017	53	28	1.5
010152999018	40	13	0.7
010152999019	72	33	1.8
010152999020	58	30	1.6
010152999021	36	15	0.8
010152999888	3	1	0.1
Totales	1 882	1 189	63

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Estos datos fueron confirmados durante las encuestas de hogares, en las que se reflejó en el caso de la parroquia de la disponibilidad de servicio de internet fijo.

TABLA 43: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE OPERADORAS

Disponibilidad de Servicio de Internet	Frecuencia	Porcentaje
Cuento con servicio de internet brindado por un operador (Etapa, Claro, Cnt, Xtrim, Celerity, etc.)	235	80.48
No cuento con servicio de internet	41	14.04
Me conecto solo a través de mi teléfono móvil	16	5.48

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

En este acápite se abordará la disponibilidad y acceso a los servicios básicos de electricidad, agua, alcantarillado sanitario y recolección de residuos.

La parroquia cuenta con un porcentaje elevado de servicio de electricidad, agua potable y recolección de residuos, sin embargo, a la fecha uno de los principales problemas viene dado por la falta de servicio de alcantarillado, lo que genera un riesgo latente por el tipo de desarrollo y crecimiento de la población en el territorio.

ENERGÍA ELÉCTRICA

En la tabla siguiente se muestra la disponibilidad del servicio de energía eléctrica por sector censal, además se observa que el 98% de la parroquia dispone de energía eléctrica por red pública.

TABLA 44: DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT. DE LA PARROQUIA CUMBE			
Disponibilidad de energía eléctrica por red pública			
Sector Censal	Vivienda por Sector	Sí	%
010152001001	99	99	5.4
010152001002	143	142	7.7
010152001003	99	99	5.4
010152001004	72	72	3.9
010152001005	85	85	4.6
010152001006	78	77	4.2
010152001007	89	87	4.7
010152999001	60	60	3.3
010152999002	118	114	6.2
010152999003	37	35	1.9
010152999004	32	31	1.7
010152999005	105	104	5.6
010152999006	31	29	1.6
010152999007	56	55	3.0
010152999008	27	22	1.2

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT. DE LA PARROQUIA CUMBE			
Disponibilidad de energía eléctrica por red pública			
Sector Censal	Vivienda por Sector	Sí	%
010152999009	57	53	2.9
010152999010	62	60	3.3
010152999011	47	47	2.5
010152999012	45	44	2.4
010152999013	37	36	2.0
010152999014	47	47	2.5
010152999015	107	107	5.8
010152999016	51	51	2.8
010152999017	53	52	2.8
010152999018	40	38	2.1
010152999019	71	69	3.7
010152999020	57	56	3.0
010152999021	36	34	1.8
010152999888	3	3	0.2
Totales	1 844	1 808	98

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El alumbrado público en la parroquia se presenta especialmente hacia las vías principales, es importante señalar que el estado junto a la vía Panamericana no es el ideal y establece un riesgo debido a las condiciones climáticas de la parroquia, especialmente en época de invierno. La ubicación de las redes de alumbrado se aprecia a continuación:

2

SERVICIO DE AGUA POTABLE

El servicio de agua lo brinda la Junta Parroquial de Agua de la parroquia en conjunto con la empresa Municipal ETAPA, la información actualizada del Censo establece un incremento en la dotación del servicio respecto los datos del 2010, tiempo en el cual paulatinamente se han ido realizando varias mejoras al sistema. La siguiente tabla y gráfico presentan las coberturas por tipo de dotación:

TABLA 45: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE POR SECTOR CENSAL

Sector Censal	Total de viviendas por sector censal	Por tubería, dentro de la vivienda	%	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	%	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	%	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	%
010152001001	99	73	4.0	26	1.4	0	-	0	-
010152001002	143	93	5.0	42	2.3	7	0.4	1	0.1
010152001003	99	81	4.4	17	0.9	0	-	1	0.1
010152001004	72	66	3.6	6	0.3	0	-	0	-
010152001005	85	68	3.7	8	0.4	7	0.4	2	0.1
010152001006	78	45	2.4	30	1.6	1	0.1	2	0.1
010152001007	89	70	3.8	19	1.0	0	-	0	-
010152999001	60	45	2.4	10	0.5	5	0.3	0	-
010152999002	118	70	3.8	35	1.9	5	0.3	8	0.4
010152999003	37	20	1.1	11	0.6	3	0.2	3	0.2
010152999004	32	10	0.5	18	1.0	0	-	4	0.2
010152999005	105	48	2.6	36	2.0	12	0.7	9	0.5
010152999006	31	9	0.5	19	1.0	0	-	3	0.2
010152999007	56	12	0.7	38	2.1	0	-	6	0.3
010152999008	27	14	0.8	9	0.5	0	-	4	0.2
010152999009	57	28	1.5	18	1.0	0	-	11	0.6
010152999010	62	14	0.8	3	0.2	42	2.3	3	0.2
010152999011	47	21	1.1	10	0.5	16	0.9	0	-
010152999012	45	25	1.4	3	0.2	17	0.9	0	-
010152999013	37	13	0.7	23	1.2	0	-	1	0.1
010152999014	47	9	0.5	33	1.8	1	0.1	4	0.2
010152999015	107	64	3.5	37	2.0	5	0.3	1	0.1
010152999016	51	37	2.0	14	0.8	0	-	0	-
010152999017	53	21	1.1	29	1.6	2	0.1	1	0.1
010152999018	40	17	0.9	21	1.1	0	-	2	0.1
010152999019	71	42	2.3	26	1.4	0	-	3	0.2
010152999020	57	32	1.7	20	1.1	4	0.2	1	0.1
010152999021	36	15	0.8	12	0.7	2	0.1	7	0.4
010152999888	3	0	-	3	0.2	0	-	0	-
Totales	1 844	1 062	58	576	31	129	7	77	4.2

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

2

SANEAMIENTO (ALCANTARILLADO)

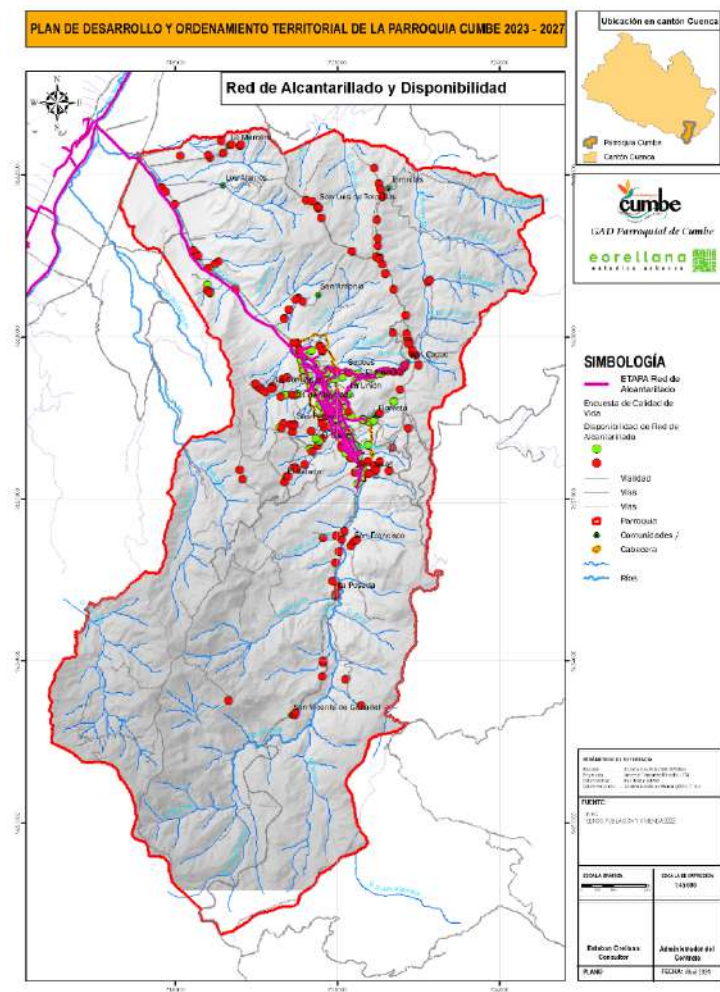
El saneamiento constituye uno de los principales problemas de la parroquia, su cobertura aún es limitada y la alta dispersión de las viviendas incrementa el costo de los proyectos, que rebasan por mucho la capacidad de pago de los propietarios. La información de acceso se aprecia en el siguiente cuadro:

TABLA 46: TIPOS DE CONEXIÓN PARA SANEAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT. DE LA PARROQUIA CUMBE															
Tipo de conexión del inodoro o escusado															
Sector Censal	Total de viviendas por sector censal	a red pública	%	a pozo séptico	%	a biodigestor	%	a pozo ciego	%	descarga directa a quebrada	%	Letrina	%	No tiene	%
10152001001	99	71	3.9	12	0.7	-	-	5	0	10	1	-	-	1	0.1
10152001002	143	123	6.7	17	0.9	-	-	1	0	-	0	-	-	2	0.1
10152001003	99	77	4.2	12	0.7	-	-	-	0	8	0	1	0.1	1	0.1
10152001004	72	61	3.3	8	0.4	-	-	-	0	3	0	-	-	-	-
10152001005	85	78	4.2	7	0.4	-	-	-	0	-	0	-	-	-	-
10152001006	78	55	3.0	21	1.1	-	-	-	0	2	0	-	-	-	-
10152001007	89	82	4.4	3	0.2	-	-	-	0	3	0	-	-	1	0.1
10152999001	60	14	0.8	37	2.0	-	-	3	0	1	0	1	0.1	4	0.2
10152999002	118	7	0.4	96	5.2	-	-	3	0	1	0	-	-	11	0.6
10152999003	37	2	0.1	30	1.6	-	-	-	0	-	0	-	-	5	0.3
10152999004	32	-	-	2	0.1	-	-	24	1	1	0	-	-	5	0.3
10152999005	105	11	0.6	77	4.2	-	-	4	0	2	0	-	-	11	0.6
10152999006	31	4	0.2	17	0.9	1	0.1	7	0	1	0	-	-	1	0.1
10152999007	56	1	0.1	42	2.3	-	-	1	0	-	0	3	0.2	9	0.5
10152999008	27	-	-	2	0.1	-	-	14	1	3	0	1	0.1	7	0.4
10152999009	57	2	0.1	25	1.4	-	-	26	1	-	0	-	-	4	0.2
10152999010	62	8	0.4	45	2.4	-	-	-	0	-	0	1	0.1	8	0.4
10152999011	47	14	0.8	32	1.7	-	-	-	0	-	0	-	-	1	0.1
10152999012	45	10	0.5	34	1.8	-	-	-	0	-	0	-	-	1	0.1
10152999013	37	6	0.3	28	1.5	-	-	-	0	-	0	-	-	3	0.2
10152999014	47	4	0.2	40	2.2	-	-	-	0	-	0	-	-	3	0.2
10152999015	107	16	0.9	81	4.4	-	-	3	0	2	0	-	-	5	0.3
10152999016	51	19	1.0	28	1.5	-	-	-	0	-	0	-	-	4	0.2
10152999017	53	12	0.7	32	1.7	-	-	5	0	-	0	1	0.1	3	0.2
10152999018	40	2	0.1	23	1.2	-	-	12	1	-	0	-	-	3	0.2
10152999019	71	3	0.2	57	3.1	-	-	1	0	2	0	-	-	8	0.4
10152999020	57	19	1.0	30	1.6	-	-	1	0	3	0	-	-	4	0.2
10152999021	36	5	0.3	27	1.5	-	-	-	0	-	0	-	-	4	0.2
10152999888	3	-	-	-	-	-	-	2	0	-	0	-	-	1	0.1
Totales	1 844	706	38	865	47	1	0	112	6	42	2	8	0	110	6

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MAPA 37: RED DE ALCANTARILLADO Y DISPONIBILIDAD



DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

EN CUANTO AL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, LA PARROQUIA TIENE UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO YA QUE PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LAS VIVIENDAS SON SERVIDAS A TRAVÉS DEL CARRO RECOLECTOR.

TABLA 47: RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA POR SECTOR CENSAL

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT. DE LA PARROQUIA CUMBE														
Formas de eliminación de la basura														
Sector Censal	Total de viviendas por sector censal	carro recolector	%	contenedor municipal	%	arroja a terreno baldío	%	La quema	%	La entierra	%	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	%	De otra forma
10152001001	99	97	5.3	-	-	1	0.1	1	0.1	-	-	-	-	-
10152001002	143	133	7.2	-	-	1	0.1	9	0.5	-	-	-	-	-
10152001003	99	94	5.1	2	0.1	1	0.1	2	0.1	-	-	-	-	-
10152001004	72	70	3.8	1	0.1	-	-	1	0.1	-	-	-	-	-
10152001005	85	82	4.4	-	-	-	-	3	0.2	-	-	-	-	-
10152001006	78	74	4.0	-	-	-	-	3	0.2	-	-	-	-	1 0.1
10152001007	89	88	4.8	-	-	-	-	1	0.1	-	-	-	-	-
10152999001	60	51	2.8	-	-	-	-	8	0.4	1	0.1	-	-	-
10152999002	118	99	5.4	-	-	-	-	17	0.9	1	0.1	-	-	1 0.1
10152999003	37	28	1.5	-	-	-	-	9	0.5	-	-	-	-	-
10152999004	32	23	1.2	-	-	-	-	9	0.5	-	-	-	-	-
10152999005	105	79	4.3	-	-	2	0.1	21	1.1	1	0.1	-	-	2 0.1
10152999006	31	26	1.4	-	-	-	-	5	0.3	-	-	-	-	-
10152999007	56	31	1.7	-	-	-	-	24	1.3	-	-	-	-	1 0.1
10152999008	27	25	1.4	-	-	-	-	-	-	2	0.1	-	-	-
10152999009	57	42	2.3	-	-	-	-	11	0.6	1	0.1	1	-	2 0.1
10152999010	62	47	2.5	-	-	-	-	12	0.7	2	0.1	-	-	1 0.1
10152999011	47	41	2.2	1	0.1	-	-	4	0.2	1	0.1	-	-	-
10152999012	45	40	2.2	-	-	-	-	4	0.2	1	0.1	-	-	-
10152999013	37	24	1.3	-	-	-	-	13	0.7	-	-	-	-	-
10152999014	47	32	1.7	-	-	-	-	15	0.8	-	-	-	-	-
10152999015	107	88	4.8	-	-	1	0.1	17	0.9	1	0.1	-	-	-
10152999016	51	47	2.5	-	-	-	-	4	0.2	-	-	-	-	-
10152999017	53	37	2.0	-	-	2	0.1	13	0.7	1	0.1	-	-	-
10152999018	40	17	0.9	-	-	1	0.1	19	1.0	3	0.2	-	-	-
10152999019	71	49	2.7	1	0.1	-	-	20	1.1	-	-	1	-	-
10152999020	57	48	2.6	-	-	-	-	8	0.4	-	-	1	-	-
10152999021	36	33	1.8	-	-	-	-	3	0.2	-	-	-	-	-
10152999888	3	1	0.1	-	-	-	-	2	0.1	-	-	-	-	-
Totales	1 844	1 546	84	5	0	9	0	258	14	15	1	3	0	8 0

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Es importante recalcar que la mayor parte de la población de la parroquia realiza un proceso de clasificación de residuos, lo que permitiría establecer tratamientos adicionales que puedan vincularse a los procesos productivos. La información se aprecia en el siguiente cuadro:

TABLA 48: CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE LA POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL

Sector Censal	Total de viviendas por sector censal	separar la basura en orgánica e inorgánica		separar desperdicios para dar a los animales o plantas		separar papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Sí	%	Sí	%	Sí	%
010152001001	99	74	4.0	87	4.7	79	4.3
010152001002	143	94	5.1	124	6.7	100	5.4
010152001003	99	75	4.1	81	4.4	65	3.5
010152001004	72	52	2.8	52	2.8	43	2.3
010152001005	85	60	3.3	78	4.2	66	3.6
010152001006	78	55	3.0	56	3.0	50	2.7
010152001007	89	55	3.0	56	3.0	44	2.4
010152999001	60	41	2.2	44	2.4	30	1.6
010152999002	118	102	5.5	106	5.7	68	3.7
010152999003	37	31	1.7	33	1.8	19	1.0
010152999004	32	18	1.0	28	1.5	13	0.7
010152999005	105	75	4.1	86	4.7	44	2.4
010152999006	31	27	1.5	31	1.7	21	1.1
010152999007	56	49	2.7	54	2.9	27	1.5
010152999008	27	19	1.0	24	1.3	11	0.6
010152999009	57	45	2.4	55	3.0	42	2.3
010152999010	62	46	2.5	60	3.3	57	3.1
010152999011	47	38	2.1	44	2.4	39	2.1
010152999012	45	36	2.0	44	2.4	35	1.9
010152999013	37	31	1.7	32	1.7	25	1.4
010152999014	47	43	2.3	44	2.4	38	2.1
010152999015	107	76	4.1	79	4.3	45	2.4
010152999016	51	35	1.9	42	2.3	28	1.5
010152999017	53	42	2.3	42	2.3	41	2.2
010152999018	40	27	1.5	28	1.5	26	1.4
010152999019	71	47	2.5	52	2.8	21	1.1
010152999020	57	40	2.2	42	2.3	32	1.7
010152999021	36	28	1.5	27	1.5	17	0.9
010152999888	3	1	0.1	3	0.2	-	-
Totales	1 844	1 362	74	1 534	83	1 126	61

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

En su gran mayoría, la población opta por la clasificación de desechos, a fin de disponer de los mismos con fines de aprovechamiento para las actividades agropecuarias. Pese a la alta cobertura del servicio, al referirse al estado de los

espacios públicos se presentan inquietudes por parte de la ciudadanía respecto al estado y mantenimiento de estos, conforme la siguiente tabla:

TABLA 49: PROBLEMAS PERCIBIDOS RESPECTO A LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

Problemas de Gestión de Residuos Sólidos en el espacio público	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de basura en las calles	160	54.79
No veo problemas en mi sector	85	29.11
Acumulación de basura y malos olores	57	19.52
Desechos de animales en las calles	27	9.25
Quemas de basura	19	6.51
Presencia de animales y vectores (perros, gatos, ratas, aves, etc.)	14	4.79
Presencia de escombros de construcción en quebradas o vías	6	2.05

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 50: PERCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA

Percepción sobre el estado del espacio Público	Frecuencia	Porcentaje
Limpias	113	38.7
En ocasiones hay desechos en las calles	86	29.45
Frecuentemente hay desechos en las calles	81	27.74
Muy Limpias	6	2.05
Me es indiferente	6	2.05

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

HÁBITAT Y VIVIENDA

La mayoría de la población de la parroquia se encuentra ocupando edificaciones que cuentan con condiciones apropiadas para su uso. En el cuadro siguiente se identifica la predominancia de casa/villas por sobre otros tipos de edificación cuyas características son más precarias. También es importante señalar que se presentan

también departamentos, especialmente en los sectores del centro urbano parroquial, reflejando de esta forma la incorporación de nuevos modos de vida, más próximos a las realidades de asentamientos humanos en entornos más “urbanizados”.

TABLA 51: TIPO DE VIVIENDA DE LA PARROQUIA

Tipo de vivienda									
Sector Censal	Casa/villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Chozo	Otra vivienda particular	Total
010152001001	130	13	1	9	-	1	-	-	154
010152001002	163	16	-	9	-	1	-	1	190
010152001003	122	13	4	8	-	1	-	-	148
010152001004	99	8	1	3	-	-	-	-	111
010152001005	109	8	-	1	-	-	-	-	118
010152001006	114	-	1	-	-	-	-	-	115
010152001007	138	-	-	3	-	-	-	-	141
010152999001	48	-	-	13	-	1	-	-	62
010152999002	135	-	-	5	1	-	-	-	141
010152999003	53	-	-	3	-	-	-	-	56
010152999004	44	-	-	19	1	-	-	-	64
010152999005	99	-	-	5	3	1	1	-	109
010152999006	63	-	-	18	4	1	-	-	86
010152999007	64	-	-	33	2	1	-	-	100
010152999008	35	-	-	20	8	1	-	-	64
010152999009	102	-	-	17	18	5	1	-	143
010152999010	79	-	-	9	1	1	1	-	91
010152999011	75	-	-	4	-	1	-	-	80
010152999012	67	2	-	14	-	-	-	-	83
010152999013	73	-	-	5	-	3	-	-	81
010152999014	91	-	-	1	-	-	-	-	92
010152999015	106	1	-	6	5	4	1	-	123
010152999016	65	-	1	3	-	-	-	-	69
010152999017	72	-	-	17	-	1	-	-	90
010152999018	59	-	-	15	2	1	1	-	78
010152999019	89	-	-	12	1	5	3	-	110
010152999020	39	-	-	20	1	6	-	-	66
010152999021	67	-	-	8	-	1	3	1	80
010152999888	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Totales	2 403	61	8	280	47	36	11	2	2 848
Porcentaje	84.4	2.1	0.3	9.8	1.7	1.3	0.4	0.1	100.0

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Una de las variables que llama la atención en la parroquia es el alto porcentaje de tenencia de la vivienda como propia (mayor al 50%), sin embargo otras modalidades como la posesión ya reflejan la importancia de que sus propietarios regularicen la tenencia.

TABLA 52: TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

Sector Censal	Tenencia o propiedad de la vivienda						Total
	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Arrendada/anticresis	Prestada o cedida (no paga)	Por servicios	
10152001001	60	8	6	8	17	-	99
10152001002	90	2	9	22	22	-	145
10152001003	52	2	4	28	17	-	103
10152001004	36	3	8	12	12	1	72
10152001005	56	4	8	5	14	-	87
10152001006	25	6	26	5	16	-	78
10152001007	44	6	6	18	15	-	89
10152999001	21	1	5	7	20	6	60
10152999002	70	12	8	5	22	3	120
10152999003	23	1	2	5	7	-	38
10152999004	19	1	-	-	12	-	32
10152999005	71	4	2	9	19	1	106
10152999006	16	-	-	4	12	-	32
10152999007	37	3	1	2	15	-	58
10152999008	15	-	-	1	15	-	31
10152999009	30	-	1	4	27	-	62
10152999010	40	4	5	1	15	-	65
10152999011	22	5	7	2	13	-	49
10152999012	26	2	5	4	8	-	45
10152999013	9	9	9	3	8	-	38
10152999014	18	15	11	1	2	-	47
10152999015	67	5	9	6	22	-	109
10152999016	34	4	3	1	13	-	55
10152999017	39	1	3	3	7	-	53
10152999018	27	1	6	1	4	1	40
10152999019	53	1	3	4	10	1	72
10152999020	26	2	3	13	12	2	58
10152999021	28	2	-	2	4	-	36
10152999888	2	-	-	-	1	-	3
Totales	1 056	104	150	176	381	15	1 882

Tenencia o propiedad de la vivienda							
Sector Censal	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Arrendada/anticresis	Prestada o cedida (no paga)	Por servicios	Total
Porcentajes	56.1	5.5	8.0	9.4	20.2	0.8	100.0

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Un factor relevante también es la ocupación de las viviendas, en las que se identifica un 16% de unidades desocupadas, de igual manera también es importante conocer que al año de levantamiento de información del Censo un 4,3% de viviendas estaba en construcción (123 unidades).

TABLA 53: TIPO DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA

Sector Censal	Condición de ocupación de vivienda particular				
	Ocupada	De temporada o vacacional	Desocupada	Construcción	Total
010152001001	99	19	30	6	154
010152001002	143	12	29	6	190
010152001003	99	29	19	1	148
010152001004	72	13	22	4	111
010152001005	85	7	22	4	118
010152001006	78	3	26	8	115
010152001007	89	9	38	5	141
010152999001	60	-	-	2	62
010152999002	118	14	1	8	141
010152999003	37	14	1	4	56
010152999004	32	19	11	2	64
010152999005	105	-	-	4	109
010152999006	31	42	11	2	86
010152999007	56	13	28	3	100
010152999008	27	22	11	4	64
010152999009	57	52	23	11	143
010152999010	62	5	21	3	91
010152999011	47	6	17	10	80
010152999012	45	18	14	6	83
010152999013	37	9	30	5	81
010152999014	47	10	33	2	92
010152999015	107	6	1	9	123
010152999016	51	9	5	4	69
010152999017	53	14	22	1	90
010152999018	40	17	20	1	78
010152999019	71	31	6	2	110

Condición de ocupación de vivienda particular					
Sector Censal	Ocupada	De temporada o vacacional	Desocupada	Construcción	Total
010152999020	57	7	1	1	66
010152999021	36	27	12	5	80
010152999888	3	-	-	-	3
Totales	1 844	427	454	123	2 848
Porcentajes	64.7	15.0	15.9	4.3	100.0

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Resulta importante que las viviendas se encontraron ocupadas durante la ejecución del levantamiento de información del Censo de Población y Vivienda, sin embargo en el último año se pudo constatar que existe un nuevo proceso migratorio importante que cambiaría esta información en los próximos años.

EQUIPAMIENTOS

Este diagnóstico, realizará un inventario de los equipamientos que prestan servicios en la parroquia, partiendo del tipo de servicios que y su distribución en el área de estudio. Para el efecto pese a no ser una escala de trabajo común para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se procedió al levantamiento de información mediante fichas en cada uno de los sectores, obteniéndose el siguiente inventario:

TABLA 54: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS POR TIPO

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS POR TIPO				
Nro.	TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
2	ADMINISTRATIVO	Junta Administradora de agua potable y saneamiento	Cumbe Centro	
		Junta parroquial de Cumbe	Cumbe Centro	
1	ASISTENCIA SOCIAL	Creciendo con Nuestros Hijos, (CNH) 3 de Noviembre.	Barrio Tres de Noviembre.	Local prestado por GAD Parroquial.
1	COMERCIO	Mercado Parroquial de Cumbe.	Barrio Tres de Noviembre.	
		Biblioteca	Cumbe Centro	Local prestado por GAD Parroquial.
		Escuela EGB Carlos Terán Zenteno.	Cumbe Centro	
		Unidad Educativa Cumbe.	Cumbe Centro	
		Escuela EGB Gabriel Arsenio Ullauri.	Cumbe Centro	
9	EDUCACIÓN	Escuela Fiscal Mixta Sociedad San Francisco.	San Francisco	Abandonada
		Escuela José Rafael Burbano.	Monserrat Totorillas	
		Escuela de Educación básica Los Álamos.	Los Álamos	Abandonada
		Escuela EGB Emiliano Lojano.	San Luis de Totorillas	
		Escuela EGB José María Camacaro.	San Capac	
3	FUNERARIO	Cementerio San Monserrat de Totorillas.	Monserrat Totorillas	
		Cementerio San Luis de Totorillas.	San Luis de Totorillas	
		Cementerio Parroquial de cumbe	Barrio el Cisne	
1	DEPORTIVO	Estadio Parroquial de Cumbe Rubén Vélez Nuñez	Barrio 24 de Mayo	
		Mirador de San Pedro	San Pedro	
5	RECREACIÓN	Plaza Central de Cumbe	Cumbe Centro	
		Área verde Monserrat de Totorillas.	Monserrat de Totorillas.	
		Área Verde de San Luis de Totorillas	San Luis de Totorillas	
		Cancha de Indor 3 de Noviembre	Barrio Tres de Noviembre.	
2	SALUD	Centro de Salud de Cumbe	Cumbe Centro	Funcionando temporalmente en el local de la Junta Administradora de Agua
		Puesto de Salud Seguro Social Campesino	Barrio Tres de Noviembre.	Personal y horario compartido
			San Cápac	
		Casa Comunal de La Posada	La Posada	
12	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de La Floresta	La Floresta	
		Casa Comunal de Manzano Loma	Manzano Loma	
		Casa Comunal de San Francisco	San Francisco	
		Casa Comunal de San Luis de Totorillas	San Luis de Totorillas	
		Casa Comunal de La Merced	La Merced	
		Casa Comunal de Monserrat de Totorillas.	Monserrat de Totorillas.	

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS POR TIPO				
Nro.	TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
		Casa Comunal de San Cápac	San Cápac	
		Casa Comunal de San Pedro	San Pedro	
		Casa Comunal de El Salado	El Salado	
		Casa Comunal de San José	San José	
		Casa Comunal de El Amarillo	El Amarillo	

FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Procesada la información se obtuvo el siguiente relevamiento de datos por localidad

TABLA 55: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD			
SECTOR	TIPO	NOMBRE	
Barrio 24 de Mayo	DEPORTIVO	Estadio Parroquial de Cumbe Rubén Vélez Núñez	
Barrio el Cisne	FUNERARIO	Cementerio Parroquial de cumbe	
Barrio Tres de Noviembre.	ADMINISTRATIVO	Creciendo con Nuestros Hijos, (CNH) Tres de Noviembre.	
	COMERCIO	Mercado Parroquial de Cumbe.	
	RECREACIÓN	Cancha de Indoor Tres de Noviembre	
	SALUD	Puesto de Salud Seguro Social Campesino	
Cumbe Centro	ADMINISTRATIVO	Junta Administradora de agua potable y saneamiento	
	ADMINISTRATIVO	Junta parroquial de Cumbe	
	EDUCACIÓN	Biblioteca	
	EDUCACIÓN	Escuela EGB Carlos Terán Zenteno.	
	EDUCACIÓN	Unidad Educativa Cumbe.	
	EDUCACIÓN	Escuela EGB Gabriel Arsenio Ullauri.	
	RECREACIÓN	Plaza Central de Cumbe	
	SALUD	Centro de Salud de Cumbe	
El Amarillo	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de El Amarillo	
El Salado	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de El Salado	
La Floresta	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de La Floresta	
La Merced	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de La Merced	
La Posada	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de La Posada	
Los Álamos	EDUCACIÓN	Escuela de Educación básica Los Álamos.	
Manzano Loma	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de Manzano Loma	
Monserrat de Totorillas.	RECREACIÓN	Área verde Monserrat de Totorillas.	
	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de Monserrat de Totorillas.	
	EDUCACIÓN	Escuela José Rafael Burbano.	
	FUNERARIO	Cementerio San Monserrat de Totorillas.	
San Cápac	EDUCACIÓN	Escuela EGB José María Camacaro.	
	SALUD	Puesto de Salud Seguro Social Campesino	
	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de San Cápac	
San Francisco	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de San Francisco	
	EDUCACIÓN	Escuela Fiscal Mixta Sociedad San Francisco.	

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD		
SECTOR	TIPO	NOMBRE
San José	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de San José
San Luis de Totorillas	FUNERARIO	Cementerio San Luis de Totorillas.
	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de San Luis de Totorillas
	EDUCACIÓN	Escuela EGB Emiliano Lojano.
	RECREACIÓN	Área Verde de San Luis de Totorillas
San Pedro	RECREACIÓN	Mirador de San Pedro
	SOCIO CULTURAL	Casa Comunal de San Pedro

FUENTE: ENCUESTA EQUIPO CONSULTOR

Uno de los factores de mayor dificultad para la intervención y mantenimiento expuesta en los talleres con los representantes de los sectores es la tenencia de la propiedad. Efectuado el recorrido y la consulta respectiva se obtuvieron los siguientes datos:

TABLA 56: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN						
Nro.	TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	TENENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
9	EDUCACIÓN	Biblioteca	Cumbe Centro	GAD PARR	Regular	Prestatario GAD Parroquial.
		Escuela EGB Carlos Terán Zenteno.	Cumbe Centro	MINEDUC	Regular	Déficit de aulas.
		Unidad Educativa Cumbe.	Cumbe Centro	MINEDUC	Regular	Laboratorios sin funcionar por falta de equipos
		Escuela EGB Gabriel Arsenio Ullauri.	Cumbe Centro	MINEDUC	Bueno	Déficit de áreas deportivas
		Escuela Fiscal Mixta Sociedad San Francisco.	San Francisco	MINEDUC	Regular	Abandonada
		Escuela José Rafael Burbano.	Monserat Totorillas	MINEDUC	Regular	Deslizamientos de tierras en las inmediaciones.
		Escuela de Educación básica Los Álamos.	Los Álamos	MINEDUC	Regular	Abandonada
		Escuela EGB Emiliano Lojano.	San Luis de Totorillas	MINEDUC	Regular	Usan la cancha de la comunidad.
		Escuela EGB José María Camacaro.	San Cápac	MINEDUC	Bueno	Carece de cerramiento perimetral.

FUENTE: ENCUESTA EQUIPO CONSULTOR

TABLA 57: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD						
Nro.	TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	TENENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
2	SALUD	Centro de Salud de Cumbe	Cumbe Centro	MSP	Bueno	Funcionando temporalmente en el local de la Junta Administradora de Agua
		Puesto de Salud Seguro Social Campesino	Barrio 3 de Noviembre.	GAD PARROQUIAL	Regular	Personal y horario compartido
			San Cápac	IESS	Malo	

FUENTE: ENCUESTA EQUIPO CONSULTOR

TABLA 58: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL						
Nro.	TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	TENENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	ASISTENCIA SOCIAL	Creciendo con Nuestros Hijos, (CNH) 3 de Noviembre.	Barrio 3 de Noviembre.	GAD PARROQUIAL	Regular	

FUENTE: ENCUESTA EQUIPO CONSULTOR

TABLA 59: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN						
Nro.	TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	TENENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
5	RECREACIÓN	Mirador de San Pedro	San Pedro	COMUNIDAD	Bueno	
		Plaza Central de Cumbe	Cumbe Centro	GAD PARROQUIAL	Bueno	Requiere mantenimiento.
		Área verde Monserrat de Totorillas.	Monserrat de Totorillas.	SE DESCONOCE	Regular	Área sin diseño.
		Área Verde de San Luis de Totorillas	San Luis de Totorillas	COMUNIDAD	Malo	
		Cancha de Indor 3 de Noviembre	Barrio Tres de Noviembre.	SE DESCONOCE	Malo	

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

El estado general de los equipamientos se puede apreciar en la siguiente tabla:

TABLA 60: ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS.						
TIPO	NOMBRE	SECTOR	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
ADMINISTRATIVO	Junta Administradora de agua potable y saneamiento	Cumbe Centro	X			
	Junta parroquial de Cumbe	Cumbe Centro		X		
ASISTENCIA SOCIAL	Creciendo con Nuestros Hijos, (CNH) Tres de Noviembre.	Barrio Tres de Noviembre.		X		
COMERCIO	Mercado Parroquial de Cumbe.	Barrio Tres de Noviembre.			X	Instalaciones sanitarias con daños
EDUCACIÓN	Biblioteca	Cumbe Centro		X		
	Escuela EGB Carlos Terán Zenteno.	Cumbe Centro		X		Déficit de aulas.
	Unidad Educativa Cumbe.	Cumbe Centro		X		Laboratorios sin funcionar por falta de equipos
	Escuela EGB Gabriel Arsenio Ullauri.	Cumbe Centro	X			Déficit de áreas deportivas
	Escuela Fiscal Mixta Sociedad San Francisco.	San Francisco		X		Abandonada
	Escuela José Rafael Burbano.	Monserrat Totorillas		X		Deslizamientos de tierras en las inmediaciones.
	Escuela de Educación básica Los Álamos.	Los Álamos		X		Abandonada
	Escuela EGB Emiliano Lojano.	San Luis de Totorillas				Usan la cancha de la comunidad.
FUNERARIO	Escuela EGB José María Camacaro.	San Cápac	X			Carece de cerramiento perimetral.
	Cementerio Monserrat de Totorillas	Monserrat Totorillas			X	
	Cementerio San Luis de Totorillas.	San Luis de Totorillas		X		
DEPORTIVO	Cementerio Parroquial de Cumbe.	Barrio el Cisne			X	
	Estadio Parroquial de Cumbe Rubén Vélez Núñez	Barrio 24 de Mayo	X			
RECREACIÓN	Mirador de San Pedro	San Pedro	X			
	Plaza Central de Cumbe	Cumbe Centro	X			Requiere mantenimiento.
	Área verde Monserrat de Totorillas.	Monserrat de Totorillas.			X	Área sin diseño.
	Área Verde de San Luis de Totorillas	San Luis de Totorillas		X		
	Cancha del Barrio Tres de Noviembre	Barrio Tres de Noviembre.		X		
SALUD	Centro de Salud de Cumbe	Cumbe Centro	X			Referido al local propio.
	Puesto de Salud Seguro Social Campesino	Barrio Tres de Noviembre.		X		Local San Cápac.

ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS.						
TIPO	NOMBRE	SECTOR	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
SOCIO CULTURAL		San Cápac			X	Local mercado parroquial Cumbe.
	Casa Comunal de La Posada	La Posada		X		
	Casa Comunal de La Floresta	La Floresta	X			
	Casa Comunal de Manzano Loma	Manzano Loma	X			
	Casa Comunal de San Francisco	San Francisco			X	
	Casa Comunal de San Luis de Totorillas	San Luis de Totorillas		X		
	Casa Comunal de La Merced	La Merced				En Construcción.
	Casa Comunal de Monserrat de Totorillas.	Monserrat de Totorillas.		X		
	Casa Comunal de San Cápac	San Cápac		X		
	Casa Comunal de San Pedro	San Pedro		X		
	Casa Comunal de El Salado	El Salado			X	
	Casa Comunal de San José	San José	X			
	Casa Comunal de El Amarillo	El Amarillo	X			

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

RIESGOS

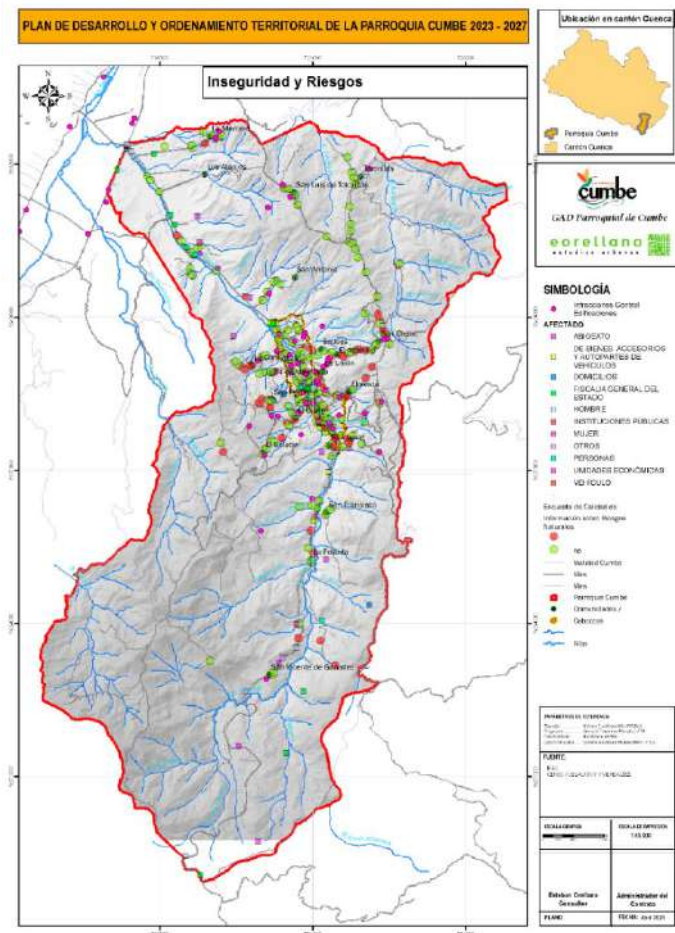
Para este análisis se debe considerar que no existe información cartográfica a nivel apropiado para la parroquia, puesto que únicamente se cuenta con información de escala nacional; motivo por el cual la principal recomendación es coordinar con el GAD Municipal y otras instituciones para mejorar la calidad de los estudios de la parroquia.

Sin perjuicio de ello durante el desarrollo de las encuestas se procedió a levantar información respecto si la población había conocido o escuchado de algún tipo de problema en su sector que involucre factores de riesgo por motivo de desastres naturales. Complementariamente se recopiló información relativa a riesgos de índole social (violencia) que también fueron obtenidos a través del Consejo de Seguridad Ciudadana.

Llama fuertemente la atención en la información levantada las infracciones identificadas durante los últimos años relacionadas con la construcción de edificaciones sin contar con los permisos correspondientes. Lo señalado en líneas anteriores se aprecia en el siguiente mapa:

MAPA 38: ELEMENTOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y PRESENTAN RIESGOS PARA LA PARROQUIA

FUENTE: CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 / ENCUESTA CALIDAD DE VIDA EQUIPO



CONSULTOR / GAD MUNICIPAL DE CUENCA.

CONCLUSIONES:

El sistema de asentamientos de la parroquia es disperso y presenta deficiencias especialmente en cuanto al acceso de servicios de saneamiento ambiental, con un alto porcentaje de edificaciones que usan pozos sépticos.

El sistema de asentamientos humanos gira en torno al rol del centro parroquial, a partir del cual se brindan servicios de educación, salud y comercio a los diferentes sectores.

La red vial si bien se encuentra mayoritariamente en buen y regular estado requiere un proceso de mantenimiento permanente debido a la capa de rodadura, lo que incide directamente en un costo de mantenimiento significativo, más aún cuando se ha observado que la longitud de vías de competencia concurrente del GAD continúa incrementando. Es necesario efectuar una mejora paulatina de la capa de rodadura de las vías priorizando aquellas que permitan la conexión de la parroquia hacia otros sectores.

Los servicios de prestación de agua tienen niveles altos de cobertura, sin embargo, luego de la conversación mantenida con representantes de las instituciones a cargo se supo conocer la preocupación existente sobre la disponibilidad de agua en fuente, debido a los cambios de vegetación que se estarían generando en las partes altas de la parroquia en donde están ubicadas las fuentes hídricas.

Con respecto al servicio de alcantarillado como se indicó anteriormente constituye uno de los mayores problemas, producto de la dificultad de dotación para la ejecución de los proyectos por los altos costos que representan para la población beneficiaria.

Los servicios de transportación de la parroquia son apropiados, la percepción de la ciudadanía es positiva, y las frecuencias y disponibilidades por la cercanía a la vía Panamericana de transportes intercantonales e interprovinciales

permite un traslado de la población hacia sus lugares de trabajo, educación y salud en tiempos razonables.

El estado de los equipamientos comunitarios requiere mejoras debido a diferentes problemas que se señalan a continuación:

- a. Los equipamientos de educación existentes en la parroquia requieren procesos de mantenimiento y ampliación de determinados espacios para mejorar las condiciones de la población infantil.
- b. Los servicios del cementerio requieren atención urgente para ampliación de bóvedas y nichos, y debe preverse reservas para su ampliación o la determinación de una nueva ubicación. Se recomienda por el proceso que se ejecute la ampliación del cementerio existente, los demás cementerios también requieren de procesos de mantenimiento.
- c. Los equipamientos de los diferentes sectores presentan limitaciones en cuanto a la tenencia y regularización de los mismos para permitir intervenciones que vayan más allá del mantenimiento rutinario.
- d. Debe solventarse la situación de la Feria de Ganado, equipamiento mayor que por su impacto económico corre riesgos debido a las limitaciones del espacio en el cual se encuentra operando.
- e. La parroquia no cuenta con un sistema de equipamientos mayores, por lo que es preciso establecer reservas apropiadas para la determinación de un equipamiento de recreación (parque), área de ampliación del estadio parroquial existente, área de parqueo para vehículos y/o implementación de un sistema de estacionamiento rotativo que deberá ser analizado previamente por los organismos responsables.
- f. Mejora de los equipamientos de recreación que incluyen espacios para actividades de niños, niñas y adolescentes.

Es preciso realizar acciones que coordinadamente incidan en el mantenimiento de puntos críticos en cuanto a la iluminación de los espacios públicos, así como a su señalización de tránsito.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

INTRODUCCIÓN

La “Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Cantonal”⁴ establece que el componente sociocultural de los PDOT proceso 2023-2027, apunta a “la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión”. En concordancia con lo expresado, el presente diagnóstico al analizar de forma sistemática de la realidad de la parroquia busca identificar sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención a las brechas sociales por demografía y población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad y seguridad y convivencia ciudadana.

OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO

Dar cuenta de la situación sociocultural actual de la parroquia, para desde allí generar propuestas a corto, mediano y largo plazo, con líneas claras que permitan el desarrollo y aprovechamiento de los activos socioculturales desde el enfoque de protección de derechos, patrimonio cultural y convivencia segura.

Además, tiene la finalidad de ofrecer información cualitativa y cuantitativa pertinente y actualizada para el establecimiento de criterios y estrategias incorporables a los procesos de toma de decisiones para la planificación e implementación de políticas de intervención social, las cuales permitan un mejor y armónico desarrollo de las actividades del GAD en el entorno social y cultural de las comunidades que están en su área de influencia.

METODOLOGÍA

Recopilación e interpretación de información secundaria de las siguientes instituciones:

- Resultados del Censo 2022, publicados en la página web.
- Plataforma del redatham versión / CX22.prjX.
- Info MIES.
- Información Observatorio Cuenca-Cumbe.
- Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE).
- Agendas de Igualdad.

Análisis e interpretación de la información primaria.

- Encuesta PDOT Cumbe – calidad de Vida.
- Clima Laboral Cumbe.
- Sistematización de taller con líderes comunitarios para la reflexión sobre las condiciones de sus sectores.

Análisis funcional como herramienta para analizar y comprender las relaciones de los datos estadísticos y el entorno.



FUENTES EMPLEADAS

Fuentes Primarias de Información

- Entrevista PDOT Cumbe – Calidad de Vida.
- Calidad de Clima Laboral – Cumbe.

Fuentes Secundarias de Información.

- INEC: Resultados del Censo 2022 – INEC; Redtaham.
- INEC: Resultados del Censo 2010 – INEC; Redtaham.
- INEC: Resultados del Censo 2001 – INEC; Redtaham.
- SIPCE.
- Info. Mies.
- Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca.

ACTORES INSTITUCIONALES O SOCIALES RELEVANTES QUE INTERVIENEN CON EL COMPONENTE.

- MIES (Coordinador zonal, responsables de área, técnicos, educadores y promotores).
- Consejo de Seguridad Ciudadana (Técnicos responsables de la construcción de indicadores).
- Subcentro de Salud- Cumbe (Coordinadora operativa y médicos residentes).
- INPC (Técnica de patrimonio cultural).
- Ministerio de Educación (Personal docente de las instituciones educativas de la cabecera parroquial).
- GAD Cumbe – Técnica del Área social, Asistente Administrativa.
- Seguro Social Campesino –auxiliares de enfermería

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Para el desarrollo de este ítem se considera el crecimiento poblacional, edad, género personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad y autoidentificación étnica.

La demografía estudia las poblaciones humanas tomando en cuenta sus aspectos cuantitativos que pueden ser expresado en número y relaciones matemáticas sometidas a las técnicas estadísticas. (Ortiz , Serrano, & Vázquez, 2011)

La parroquia cuenta con una población de 6.455 habitantes al 2022 donde el 44% son hombres y representan 2.864 habitantes del universo y el 56% equivalen a 3.591 personas de sexo femenino. Con el histórico se puede ver como la población ha aumentado en forma paralela.

GRÁFICO 6: HISTÓRICO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

CRECIMIENTO POBLACIONAL

El crecimiento de una población se refiere simplemente. al aumento, disminución o estabilidad en el número de sus integrantes, que ocurre en un período de tiempo determinado, es un indicador comúnmente utilizado para medir el porcentaje de velocidad de este fenómeno es la tasa de crecimiento anual.

La tasa de crecimiento es un índice sintético de la situación que guarda la ocurrencia de nacimiento. defunciones y desplazamiento, con relación a la población bajo estudio.

La parroquia Cumbre ha experimentado un incremento demográfico moderado durante el período comprendido entre los años 2001 y 2022, registrando una tasa de crecimiento poblacional anual del 1%. Este dato refleja una expansión sostenida pero relativamente conservadora de la comunidad a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI. Dicha cifra proporciona información valiosa para la planificación y la gestión de recursos, permitiendo proyectar las necesidades futuras de infraestructura y servicios en la parroquia. Es importante contextualizar este crecimiento dentro de las dinámicas regionales y nacionales para una comprensión más profunda de las tendencias demográficas locales.

EDAD

Sobre el índice de edad se puede expresar que es un indicador del grado de envejecimiento de la estructura por edades de la población. Es una medida estadística de posición que se expresa como la edad que divide la población en dos grupos de igual número de personas. (<http://www.bvs.hn/TMH/pdf/TMH144/pdf/TMH144-8.pdf>, s.f.)

Dos de las variables primordiales en cualquier estudio poblacional, son edad y el sexo o género de los individuos. El sexo o género de una persona es un concepto claramente identificable y no presenta problemas de definición; sin embargo, para la edad es necesario establecer una, clara y precisa. Dependiendo del tipo de análisis que se vaya a realizar y de la

información disponible, se pueden requerir diferentes definiciones para este término. En este sentido se determina:

- **Edad exacta:** número exacto de tiempo, en años, meses y días, transcurrido desde el nacimiento de una persona.
- **Edad cumplida:** número exacto de años que ha cumplido una persona.

La primera definición se emplea en estudios muy particulares donde se cuenta con información individual es posible manejar la variable: edad exacta. No obstante, la mayoría de las fuentes de información demográfica, no cuentan con información tan detallada, lo que obliga a trabajar con la edad en años cumplidos en el mejor de los casos. Aunque en muchos otros casos, se debe trabajar con grupos de edades. Éstos reúnen a todas las personas que tienen la edad cumplida en cierto rango o intervalo entero. (https://ccp.ucr.ac.cr/cursos/demografia_03/materia,s.f.)

La parroquia presenta una edad de menores de un año hasta los 98 años, donde las edades más representativas son las de 10 a 13 años que suman el 6,52% del total de las edades y la sumatoria de 0 a 13 años reporta el 23,38%, lo que muestra que hay una población infantil importante con relación a la de los adultos mayores que suman el 13,79%.

Por otro lado, la edad media o promedio divide a la población en una mitad longeva y la otra en una edad más joven. Esta representa la edad mediana de la población y depende del número de edades de las personas, así es el cociente entre la población total de 65 años y más respecto a la población total de 0 a 14 años. El aumento sostenido de la edad media de una población es lo que se conoce, en otras palabras, como envejecimiento demográfico.

Con relación al cantón Cuenca y considerando los censos anteriores al último se puede determinar que las dos presentan edades medias similares.

TABLA 61: EDAD MEDIA DE LA PARROQUIA CUMBE

Censos	Territorios	Edad Media
2001	Cuenca	27
	Cumbe	27
2010	Cuenca	29
	Cumbe	29
2022	Cuenca	33
	Cumbe	33

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

El índice de juventud y de envejecimiento representa la relación entre la población menor de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto a la población entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población es joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

TABLA 62: ÍNDICE DE JUVENTUD E ÍNDICE DE VEJEZ DE LA PARROQUIA CUMBE

Censos	Territorios	Juventud	Envejecimiento
2001	Cuenca	475	21
	Cumbe	431	23
2010	Cuenca	412	24
	Cumbe	330	30
2022	Cuenca	231	43
	Cumbe	209	48

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

De acuerdo con la tabla se tiene que desde el 2001 al 2022 la parroquia presenta una edad menor a la del cantón Cuenca lo que representa que no hay envejecimiento demográfico. Al interpretar el índice de Juventud se evidencia que la parroquia presenta una población de jóvenes muy cercana a la del cantón lo que significa que hay un potencial en la población joven siendo una oportunidad en formación académica y productiva, este indicador es coherente por cuanto la población envejecida es cercana a la de la cabecera cantonal y, por último, el índice de relación hombres y mujeres reporta al 2022 la existencia de 100 mujeres por cada 89 hombres en la parroquia.

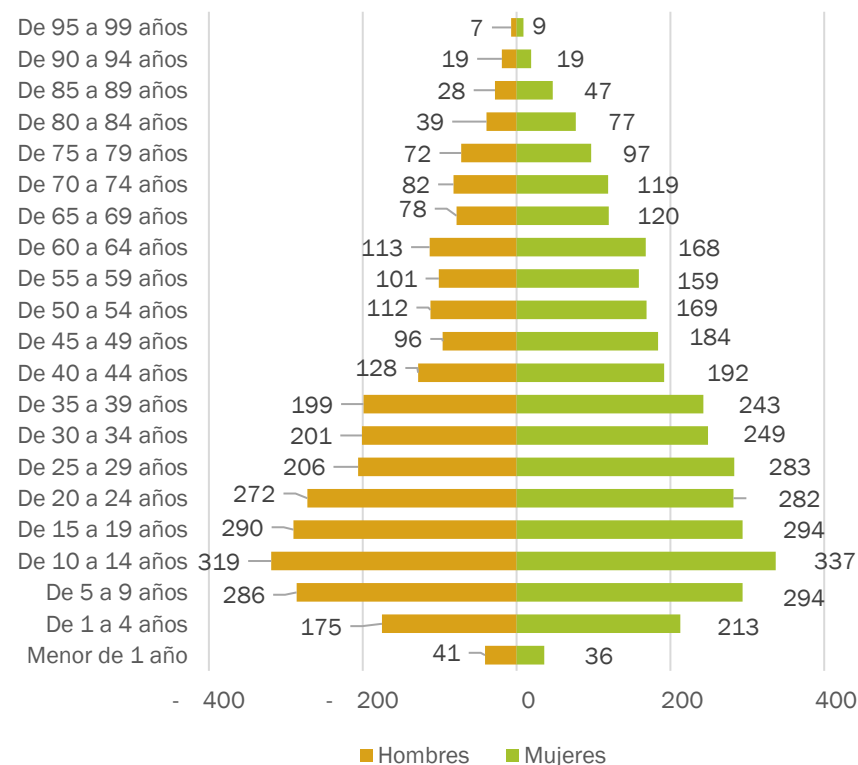
Otro indicador que analiza la edad es, la pirámide poblacional es un doble histograma de frecuencias dispuestos horizontalmente sobre el eje de las abscisas y en el eje de las ordenadas se disponen los grupos de edad

(generalmente quinquenios), las edades más bajas se encuentran más cercanas a la base y las edades avanzadas hacia la cúspide.

Tradicionalmente a la izquierda se ubica la información de los hombres y a la derecha la de las mujeres. La información que se dispone en la pirámide poblacional puede estar en números absolutos: número de personas, número de nacimientos, etcétera; o en frecuencias relativas: porcentaje de personas en cada quinquenio con respecto a la población total, ofreciendo la posibilidad de comparar poblaciones diferentes.
([https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-t, s.f.\)](https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-t, s.f.)

La población se concentra en el rango de 10 a 14 años como la más representativa.

GRÁFICO 7: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA PARROQUIA



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

GÉNERO

Los indicadores de género pueden ser cualitativos o cuantitativos y en ambos casos sirven para realizar una trazabilidad de los sujetos de estudio a través del tiempo; permiten diagnosticar las desigualdades y su magnitud; dan información imparciales y comparables para tomar decisiones políticas; posibilitan la evaluación de resultados de las políticas públicas aplicadas o bien, identifican la falta de acciones pertinentes; y generan datos estadísticos de género, con información desagregada. (<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/ter>, s.f.)

Se ha generado, un creciente número de indicadores de género, los cuales han permitido mostrar el progreso de los proyectos y acciones de gobierno agendas como la Agenda Nacional para la Igualdad de Género; sin embargo, estos indicadores no se han integrado y conjugado para que muestren una tendencia general en la disminución o aumento del problema de la desigualdad entre mujeres y hombres.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

La discapacidad se analiza como la existencia la estrecha relación entre la población, el medio ambiente y el territorio donde se aprecia claramente el análisis de la movilidad de la población y su distribución en el espacio.

La movilidad es uno de los componentes de la dinámica de la población, pero está menos determinada por los procesos biológicos de la especie (nacimientos, muertes), y más por factores sociales, como en este caso a divisiones geográficas menores, la movilidad tiene mayor importancia que la fecundidad y mortalidad en la determinación del volumen y estructura de las poblaciones. Su importancia relativa se acentúa a medida que disminuye el crecimiento natural por el avance en la transición demográfica.

Generalmente se trata de establecer una distinción entre los movimientos de población basada en criterio de frecuencia, duración y distancia del movimiento. Los movimientos de carácter más definitivo, ligados a un cambio de residencia, son denominados migraciones, mientras que los movimientos que no implican cambio de residencia se denominan movilidad temporal. (Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2024).

Para el análisis se considera la población de 18 a 64 años que genera un universo de 3581 personas.

Para definir el tema de movilidad humana es necesario incursionar en los conceptos:

Emigración, que es el acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Solo en determinadas circunstancias, el Estado puede imponer restricciones a este derecho. Las prohibiciones de salida del país reposan, por lo general en mandatos judiciales.

El movimiento de la población en forma externa presenta la siguiente información:

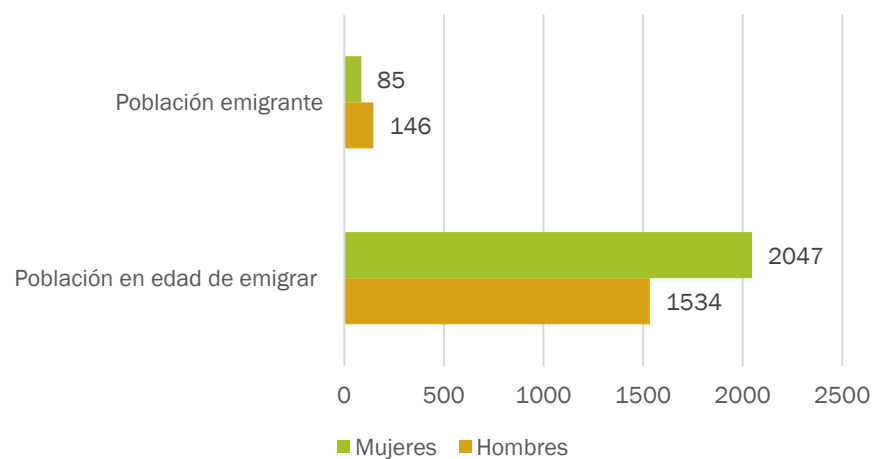
El 6,45% de la población de la parroquia a emigrado en la mayoría de los casos lo ha hecho por trabajo y mejorar las condiciones vida de la familia. El 98% de cumbeños que han salido de la parroquia actualmente residen en Estados Unidos.

TABLA 63: POBLACIÓN EMIGRANTE DE LA PARROQUIA CUMBE

País actual de residencia	N°	%
Estados Unidos	226	97,84%
México	1	0,43%
Alemania	1	0,43%
España	1	0,43%
Argelia	1	0,43%
Australia	1	0,43%
Total	231	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

GRÁFICO 8: POBLACIÓN EMIGRANTE DE LA PARROQUIA CUMBE

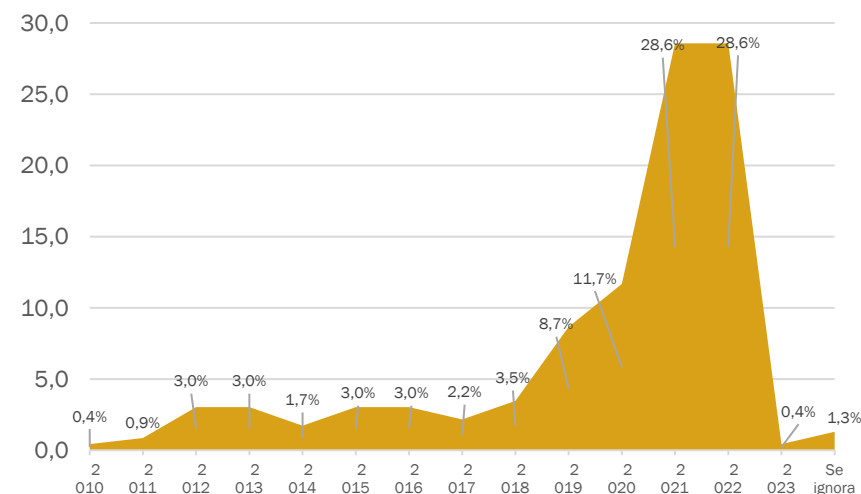


FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

El proceso migratorio en la parroquia se contabiliza desde el 2010; como la curva lo demuestra va aumentando hasta el 2013 para tener un decremento al año siguiente, el movimiento de la curva es muy similar hasta el 2017 y es a

partir de este momento que la curva se dispara hasta el 2021 y 2022 para luego presentar un notable descenso al 2023.

GRÁFICO 9: AÑOS DE EMIGRACIÓN DE LA PARROQUIA CUMBE

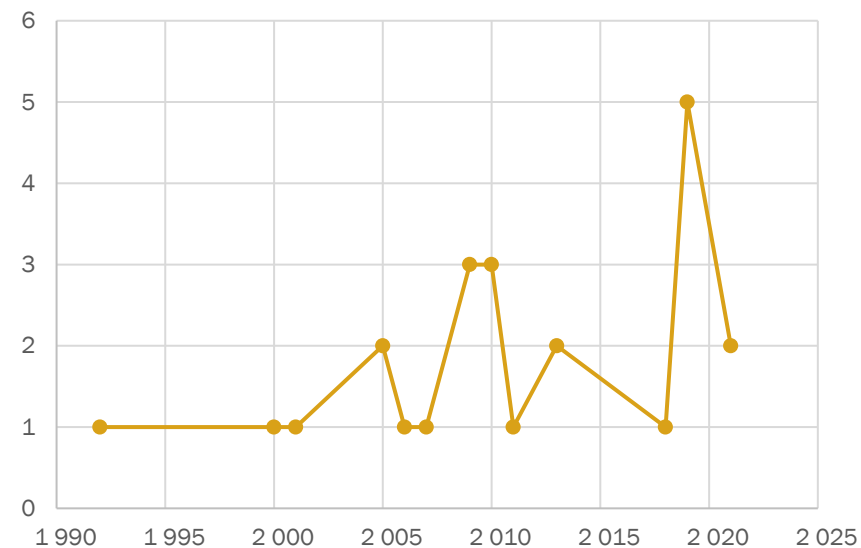


FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Respecto a la Inmigración, esta se define como el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él. (OIM O. , 2006).

El censo reporta que el 0,37% que representa 24 casos de la población están en condición de inmigración. El ingreso de estos habitantes es a partir del 1990, presentando picos cúspide en el 2005, 2010, 2015, y 2020.

GRÁFICO 10: POBLACIÓN INMIGRANTE DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

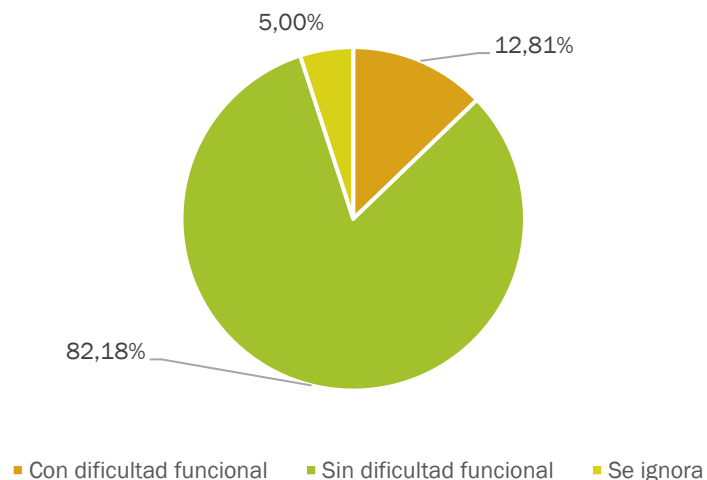
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según la OMS, las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) de la discapacidad y de la salud es considerada referencial al igual que la CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) y ambas son importantes para la FCI (Familia de Clasificaciones Internacionales) (UNICEF, 2020, pág. 7)

El Censo del 2022, mide la discapacidad en función de la variable “Dificultad funcional permanente”, en la parroquia el 12,81% que corresponde a 827 casos con esta condición misma que afecta más a las mujeres.

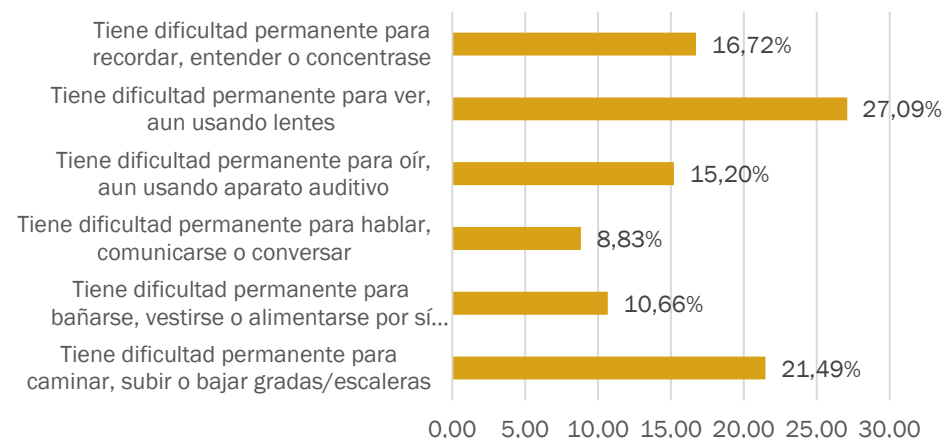
GRÁFICO 11: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

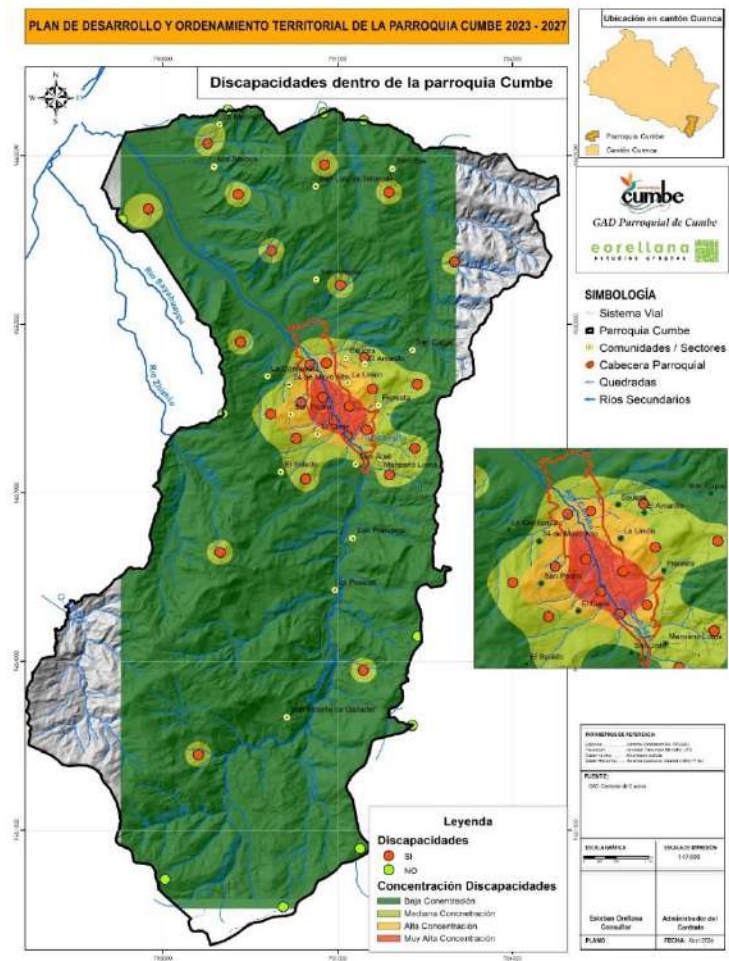
En cuanto al tipo de discapacidad el 27,09% representa a la población que tiene dificultad permanente para ver, aun usando lentes de acuerdo con el siguiente gráfico:

GRÁFICO 12: PORCENTAJE POR TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

MAPA 39: UBICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CUMBE
FUENTE: CENSO 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024



AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

La identidad cultural está cargada de un simbolismo que es propio de la diversidad, al mismo tiempo los signos y símbolos culturales nos identifican y diferencian del resto. El proceso de auto identificación presupone la construcción de identidades, es el derecho a decidir de manera libre y voluntaria la pertenencia a una nacionalidad, pueblo o etnia.

La cultura y la identidad son conceptos indisociables, nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, se presenta como aquello que nos diferencia de los demás, por tanto, para entender la autoidentificación, es necesario abarcar ciertas definiciones que se generan en torno a la cultura.

No ha existido ni existe una única definición de cultura, sino un gran número de definiciones diferentes, más amplias o más restringidas, según la orientación teórica de cada autor. Por tanto, para este escrito se ha tomado en consideración una de las declaraciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Si bien es preciso entender lo que abarca la cultura dentro de las sociedades, esta a su vez ha generado conceptos más extensos y complejos entorno a la interacción entre personas culturalmente distintas pero que coexisten y se relacionan, de este modo surgen conceptos como pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad. a) Pluriculturalidad: Se considera que la pluriculturalidad es la presencia arraigada de varias culturas en un mismo lugar, es un conjunto formado por diferentes culturas en contacto; aunque sin apenas relación entre ellas que se unen y conviven de manera armoniosa a pesar de sus diversas costumbres y tradiciones culturales. b) Multiculturalidad: Se define como un conjunto de culturas diferentes que se ubican en un mismo espacio y mantienen relaciones entre ellas, propiciadas por el reconocimiento de ciertos derechos básicos sea por razones laborales, de residencia, nacimiento, etc., sin embargo, no promueven situaciones de intercambio cultural. c) Interculturalidad: Identificación y reconocimiento de culturas diferentes, sin necesidad de pérdida de raíces, considera los demás como “personas iguales a nosotros mismos”, participando, cooperando y conviviendo armónicamente. (<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/>, s.f.)

En el Censo del 2022 este tema presenta la información basada en las variables de:

- Cómo se identifica según su cultura.
- Nacionalidades o pueblo indígena al que pertenece.

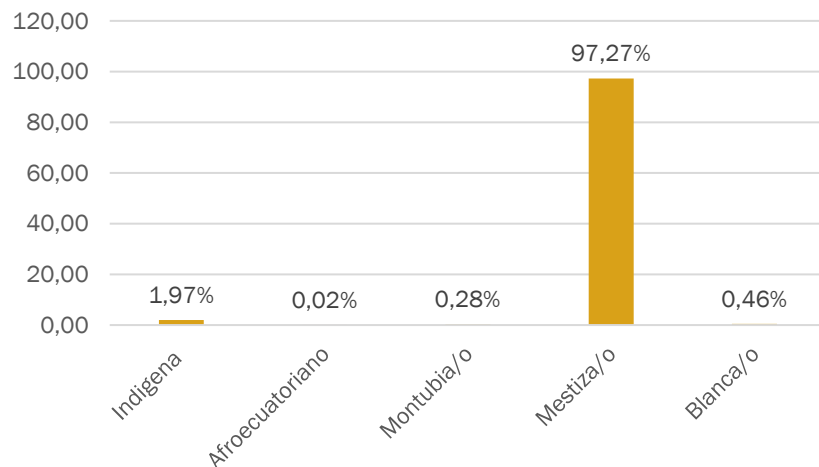
En Cumbe la población de acuerdo con la variable cómo se identifica según su cultura indica que el 97,27% se reconoce como mestiza y el 1,97% indígena, este porcentaje representa 127 individuos los mismos que reportan ser de las siguientes nacionalidades o pueblos indígenas de acuerdo con la siguiente tabla representada en el gráfico:

TABLA 64: NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA DE LA PARROQUIA

Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece	N°
Achuar	15
Chachi	4
Cofán	14
Kichwa	50
Otavalo	3
Kañari	19
Saraguro	4
Se ignora	18
Total	127

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

GRÁFICO 13: AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA DE LA PARROQUIA
FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.



SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Los **servicios sociales** son el conjunto de servicios y actuaciones orientados a mejorar el bienestar social de la ciudadanía mediante la prestación de información, atención y apoyo a las personas y los colectivos vulnerables.¹ Los diferentes servicios son un acompañamiento a situaciones personales, familiares o sociales que requieren apoyo, mediante una valoración de la situación y la definición de un plan de trabajo, y también sirven de orientación sobre los recursos, las prestaciones y los servicios más adecuados a las necesidades concretas. (<https://serviciosociales.jcyl.es/>, s.f.)

INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN

Analfabetismo

La definición tradicional indica que un analfabeto es una persona que no puede leer ni escribir una expresión simple y; que se ve seriamente limitado en su desarrollo socioeconómico. En los años 60 la relación que existe entre el crecimiento económico de un país y las personas con educación comienza a tener una diferencia entre dos tipos de analfabetismo, el “funcional” y el “absoluto”.

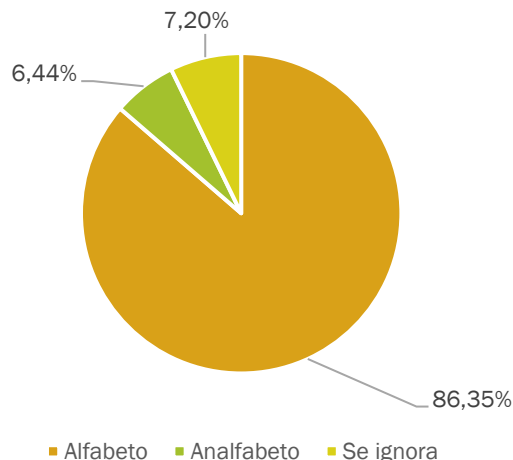
Se denomina analfabeto absoluto a la persona que no saben ni leer ni escribir. “0 años de escolaridad”. (Martinez & Fernández , 2010). Cuando un individuo no asiste nunca en su vida a un centro educativo y no tiene noción de lo que es leer ni escribir, podemos decir que esta persona tiene un grado cero en ser una persona alfabetizada. La parroquia reporta el 6,44% de habitantes que se encuentra en la condición de analfabetismo, siendo la mayoría mujeres con el 78,23%.

TABLA 65: POBLACIÓN ANALFABETA DE LA PARROQUIA CUMBE

Condición de analfabetismo	Hombre	Mujer	Total	%
Alfabeto	2 541	3 033	5 574	86,35%
Analfabeto	107	309	416	6,44%
Se ignora	216	249	465	7,20%
Total	2 864	3 591	6 455	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

GRÁFICO 14: PORCENTAJE DE ANALFABETOS DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La **Tasa neta de analfabetismo** es el número de personas que no saben leer y/o escribir de 15 años o más, expresado como porcentaje de la población total de la edad de referencia. Este indicador al 2022 reporta el 6,30% lo que indica que 6 personas de cada 100 habitantes de 15 años o más están en condición de analfabetismo; esta tasa es menor a la registrada para el cantón Cuenca que corresponde a 2 personas por cada 100.

TABLA 66: TASA DE ANALFABETISMO DE LA PARROQUIA CUMBE

Indicadores de educación	Cantón Cuenca		Cumbe	
	2010	2022	2010	2022
Tasa neta de analfabetismo	4,80%	2,40%	10,4%	6,30%

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Se comprende por **analfabeto digital** a un ciudadano que no tiene celular activado, que en los últimos 12 meses no ha utilizado computadora o internet, o ningún medio virtual. Al analizar estos porcentajes con relación al censo del 2010 se nota que al 2022 hay un sustancial incremento en el acceso a

sistemas y equipos tecnológicos incluidas Tablet. Sin embargo, de acuerdo con la información del INEC el 4,10% de la población es decir 4 personas de cada 100 habitantes de 15 años o más son analfabetos digitales.

TABLA 67: PORCENTAJE DE ACCESO A TECNOLOGÍA DE LA PARROQUIA CUMBE

Acceso a tecnología	Población de 5 años y más que usan tecnología			
	Cuenca		Cumbe	
	2010	2022	2010	2022
Teléfono celular	61,50%	87,60%	45,60%	78,20%
Computadora o Laptop	47,30%	49,10%	22,90%	15,60%
Internet	38,80%	83,70%	14,70%	61,60%
Tablet	0,00	20,70%	0,00	6,80%

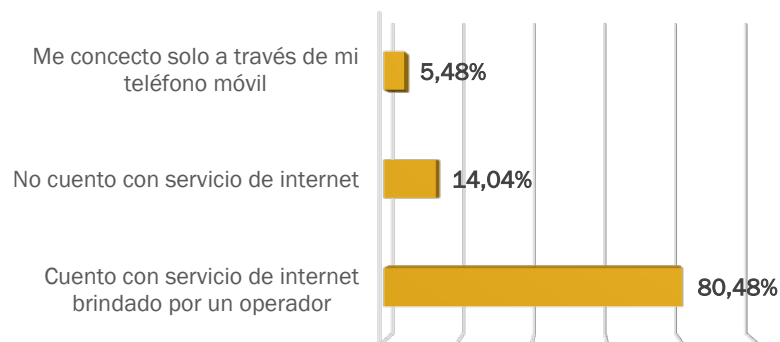
FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La tasa neta de analfabetismo digital es el porcentaje de la población de diez años y más que no utilizó internet, computadora, teléfono celular y laptop en los últimos seis meses; respecto a la población de diez años y más, este índice corresponde al 8,10% para la parroquia.

Por medio de la Encuesta PDOT Cumbe – Calidad de Vida se conoce que el 80,48% le corresponde 235 encuestas que expresan acceder a servicio de internet por una operadora (ETAPA-EP, Claro, CNT, Xtrim, Celerity, etc), el 14,04% que representa 41 respuestas expresa que no accede a internet.

GRÁFICO 15: ACCESO A SERVICIO DE INTERNET CONTRATADO

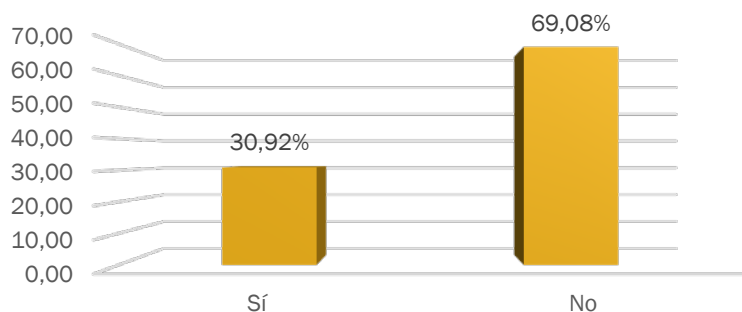
FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR,



2024

Al revisar la asistencia regular a la educación formal nos encontramos que el 70% no lo hace, siendo las mujeres quienes tienen un porcentaje representativo del 72% en relación con los hombres que expresan el 66%.

GRÁFICO 16: ASISTENCIA ACTUAL A EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL.



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

TABLA 68: ASISTENCIA ACTUAL A EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL

Asiste actualmente a educación regular o formal	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Sí	985	34%	1 011	28%	1 996	30,92%
No	1 879	66%	2 580	72%	4 459	69,08%
Total	2 864	100	3 591	100	6 455	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

Los Años promedio de escolaridad se refiere al promedio de años lectivos aprobados de la educación formal en los niveles básico, medio y post bachillerato y superior y posgrado por las personas de una determinada edad, para la parroquia al 2022 este indicador expresa que la población ha llegado al octavo de básica mientras que al 2010 la población llegaba a sexto grado, indicador que se encuentra por debajo de los porcentajes del cantón Cuenca.

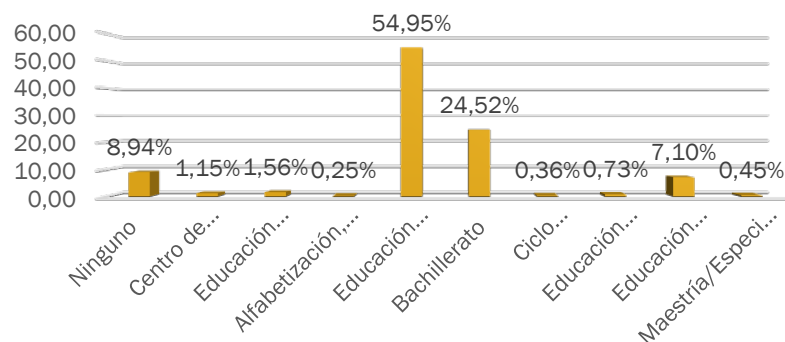
TABLA 69: AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA PARROQUIA

Indicadores de educación	Cantón Cuenca		Cumbe	
	2010	2022	2010	2022
Años promedio de escolaridad	10,36%	12,22%	6,18%	8,40%

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Con la información del nivel de instrucción se determina que el 54,95% tiene cumplido la Educación General básica formal se evidencia una disminución al 24,52% de la población que accede al bachillerato, a la formación superior el 7,10%. Y a maestría/ especialización el 0,45%. Según la correspondiente tabla no hay mucha diferencia según sexo al acceso de formación académica. Lo que sí es de observar es que porcentaje de finalización de educación básica es mayor al que corresponde al de bachillerato que es noblemente menor.

GRÁFICO 17: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

FOTOGRAFÍA 1: ESTUDIANTES DE LA PARROQUIA

FUENTE: RECORRIDO DEL EQUIPO. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024



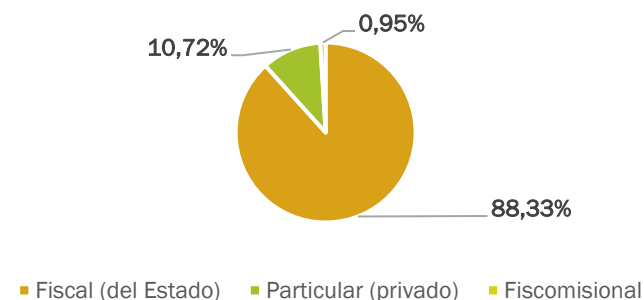
TABLA 70: NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN SEXO

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Ninguno	198	6,91%	379	10,55%	577	8,94%
Centro de desarrollo infantil, guardería	39	1,36%	35	0,97%	74	1,15%
Educación inicial, preescolar, SAFPI	41	1,43%	60	1,67%	101	1,56%
Alfabetización, Post Alfabetización	7	0,24%	9	0,25%	16	0,25%
Educación General Básica	1 554	54,26%	1 993	55,50%	3 547	54,95%
Bachillerato	773	26,99%	810	22,56%	1 583	24,52%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	9	0,31%	14	0,39%	23	0,36%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	16	0,56%	31	0,86%	47	0,73%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	213	7,44%	245	6,82%	458	7,10%
Maestría/Especialización	14	0,49%	15	0,42%	29	0,45%
Total	2 864	100	3 591	100	6 455	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La población en edad de formación académica asiste en un 88.33% a establecimientos fiscales, y el 10,72% a instituciones privadas.

GRÁFICO 18: PORCENTAJE DE SOSTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La Tasa neta de asistencia educación general básica es la relación porcentual entre el número de personas de 5 a 14 años que asiste a la educación general básica, respecto a la población total de ese grupo de edad en el período (t).

Mientras que la **Tasa neta de asistencia a bachillerato** es número de personas de una determinada edad que asisten a cualquier establecimiento de enseñanza regular independientemente de su nivel, expresadas como porcentaje del total de personas en el respectivo grupo de edad. Del 2010 al 2022 la tasa neta de educación básica disminuye mientras que el bachillerato se incrementa.

TABLA 71: AÑOS TASA NETA DE ASISTENCIA

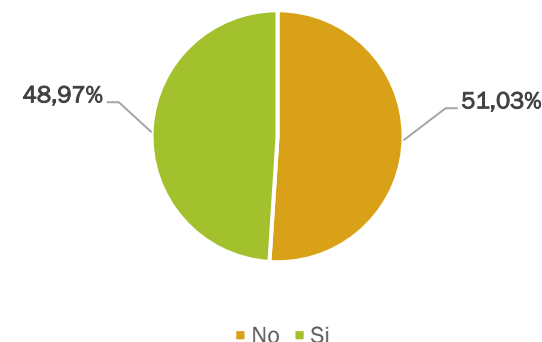
Indicadores de educación	Cantón Cuenca		Cumbe	
	2010	2022	2010	2022
Tasa neta de asistencia educación general básica	94,80%	92,30%	91,70%	90,20%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	59,90%	79,00%	45,50%	71,90%

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

El último, Censo reporta que solo el 18,94% de la población infantil de menor 4 años asiste a algún Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con Nuestros Hijos/ Guardería.

Los resultados de la percepción de la encuesta PDOT Cumbe – Calidad de vida sobre si ¿Existen en su familia estudiantes en unidades educativas, bachillerato o universidad? Reporta que el 51,03% que significa 149 encuestados no tienen estudiantes en sus familias y el 48,97% que le corresponde que si tiene población estudiantil.

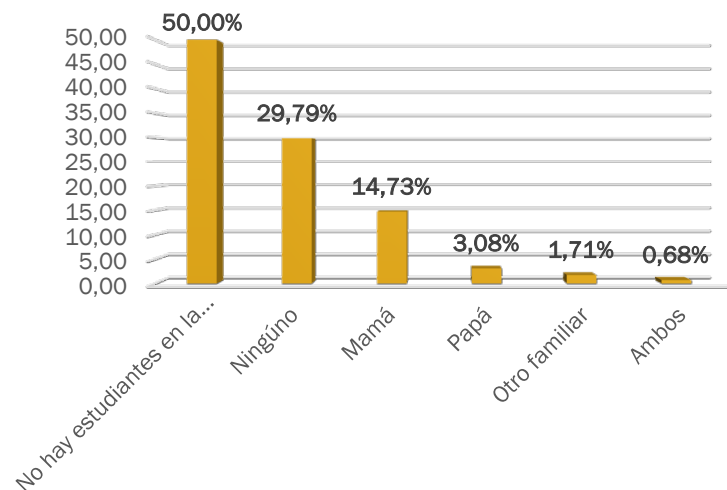
GRÁFICO 19: FAMILIAS CON ESTUDIANTES ENCUESTADOS.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

En cuanto a ¿Quién acompaña a los miembros del hogar que están en edad escolar para el cumplimiento de sus tareas? La percepción expresa que el 29,79% que le corresponde 146 respuesta indican que de las familias que tienen estudiantes esta población no tienen ningún acompañamiento, el 14,73% que compromete a 43 encuestados expresan que esta actividad la realiza la mamá y el 3,08% que involucra a 9 casos indica que el papá.

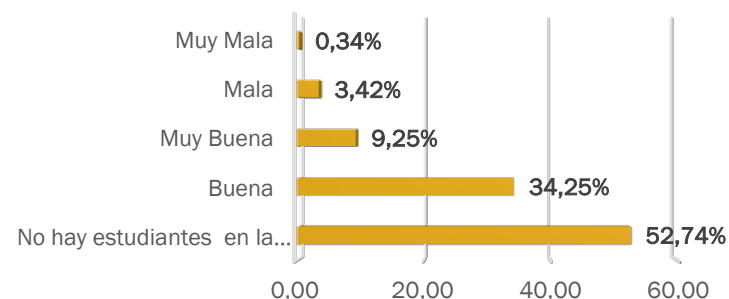
GRÁFICO 20: ACOMPAÑAMIENTO A ESCOLARES EN EL PROCESO EDUCATIVO



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

En el caso de contar con miembros de su familia en edad escolar ¿Cómo califica la calidad y estado de la infraestructura de la escuela o colegio a la que asisten? La respuesta indica que el 34,25% que representa a 100 respuestas manifiesta que es buena y solo 27 ciudadanos que es el 9,25% concuerdan que es muy buena, mientras que las 10 personas que es el 3,42% expresan que es mala.

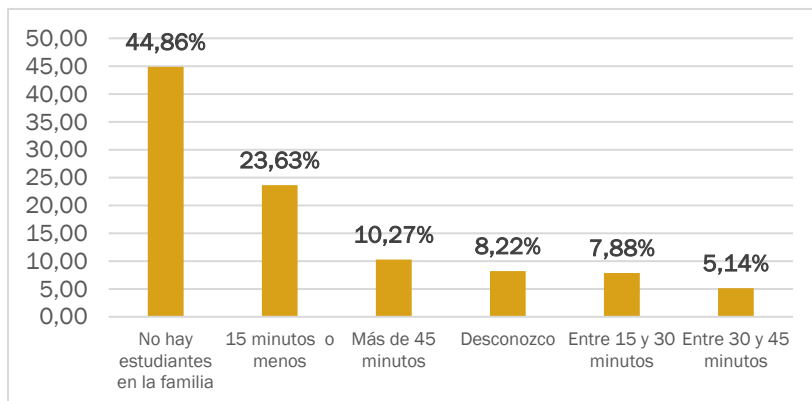
GRÁFICO 21: CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La respuesta a ¿Dónde se ubican los establecimientos educativos en los que estudian los miembros de su familia? Compromete al 33,90% es decir 99 encuestados a indicar que los estudiantes van a centros educativos que están en la parroquia, el 12,33% que corresponde a 36 casos van a la ciudad de Cuenca.

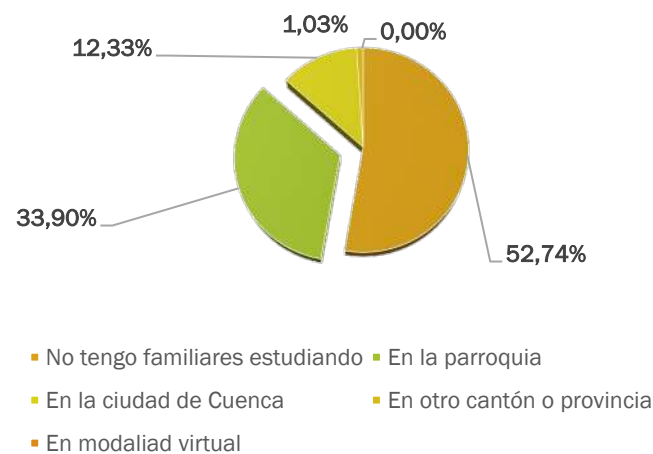
GRÁFICO 22: A DÓNDE VAN LOS ESTUDIANTES DE LA PARROQUIA PARA TOMAR CLASES.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Los ciudadanos perciben que en promedio los estudiantes utilizan 15 minutos más o menos para llegar a los establecimientos educativos esto refleja el 23,63% con 69 respuestas y más de 45 minutos lo consideran 30 encuestados que significa el 10,27% de la muestra.

FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR,



2024

GRÁFICO 23: TIEMPO DE TRASLADO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

INDICADORES BÁSICOS DE SALUD

La salud constituye un derecho fundamental e ineludible del ser humano, siendo obligación del Estado garantizar su pleno ejercicio mediante la implementación de políticas, programas y servicios públicos de calidad. En el marco de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Cumbe, resulta apremiante efectuar un análisis de la situación de salud, que es atendida en el Centro de Salud Tipo A, que brinda la atención médica por medio de dos consultorios Polivalentes de medicina general, psicología, enfermería, estadística, farmacia, odontología, sala de observación y vacunación, en el horario de 8h00 a 17h00 de lunes a viernes.

Hay que mencionar que este establecimiento esta adecuado a un lugar que no es propicio para su funcionamiento y que el local que está previsto para esta función no finaliza sus trabajos de construcción, situación que ha sido sujeto de un amplio reclamo ciudadano y del GAD Parroquial hacia las autoridades nacionales, puesto que al momento se presentan graves problemas para la prestación del servicio.

La morbilidad se refiere a la existencia de una enfermedad o a la presencia de síntomas de una enfermedad, o a la proporción de enfermedades en una población. Es como se clasifican los problemas médicos que produce un tratamiento. De acuerdo con las consultas la morbilidad en los escolares en la parroquia el 28% es por problemas de Rinofaringitis aguda (Resfriado común).

GRÁFICO 24: NÚMERO DE CASOS DE MORBILIDAD DE LA PARROQUIA CUMBE.



FUENTE: SUBCENTRO DE SALUD - CUMBE MARZO 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

La atención a mujeres embarazadas y post parto se refiere al número de mujeres en estado de gestación, que acceden a controles prenatales, atención del parto por personal médico capacitado en un establecimiento de salud, y controles postparto. Este indicador refleja la cobertura y calidad de los servicios de salud materna, fundamentales para prevenir y tratar oportunamente complicaciones que pueden poner en riesgo la vida de la madre y el recién nacido durante la gestación, parto y posparto. En la parroquia el 48,46% de las pacientes que han acudido por atención en salud reproductiva ha sido por controles prenatales.

TABLA 72: ATENCIÓN MATERNO INFANTIL EN EL SUBCENTRO DE SALUD

Producto	Primeras	subsecuentes
Planificación Familiar	42	28
Control Prenatal	41	221
Control del Niño Sano	713	2709

FUENTE: SUBCENTRO DE SALUD - CUMBE MARZO 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

POR ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SE ENTIENDE EL EXAMEN BUCAL, DIAGNÓSTICO, REFUERZO EDUCATIVO Y LA ENTREGA DE UN SET DE HIGIENE ORAL (CEPILLO Y PASTA DENTAL), PREVENCIÓN ESPECÍFICA A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE SELLANTES Y LA APLICACIÓN DE FLÚOR EN BARNIZ Y LA REHABILITACIÓN A TRAVÉS DE OBTURACIONES SI ASÍ LO REQUIERE.

La atención odontológica del subcentro reporta que el 37,90% ha sido preventiva y el 62,10% por morbilidad, la atención a hombres corresponde al 59,90% y el 40,10% a mujeres, así mismo se atendió el 68,20% en el subcentro, 8 % en las comunidades, 23% en los establecimientos educativo, en los cuales se dio los siguientes tratamientos odontológicos.

TABLA 73: SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA DEL SUBCENTRO DE SALUD TIPO A DE LA PARROQUIA

Servicios de atención en odontología	N°
Profilaxis	582
Fluorización	602
Sellantes	237
Obturación	55
Restauraciones	5
Exodoncia	54
Endodoncia	2
Total	1537

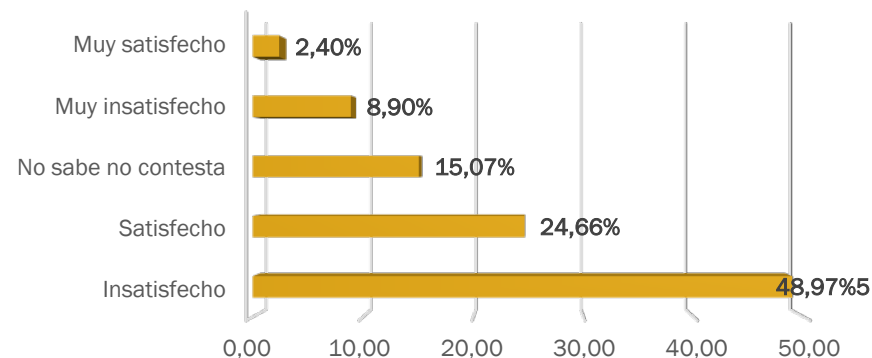
FUENTE: SUBCENTRO DE SALUD – CUMBE MARZO 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En encuesta de calidad de vida reporta que el 48,97% que corresponde a 143 respuestas expresa que está muy insatisfecho con la calidad y número de establecimientos de salud, hay que recalcar que la parroquia actualmente no cuenta con Subcentro de salud. Solo 7 casos que representa al 2,40% expresa que se encuentra muy satisfecho.

GRÁFICO 25: SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SUBCENTRO DE SALUD TIPO A DE LA PARROQUIA.

FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

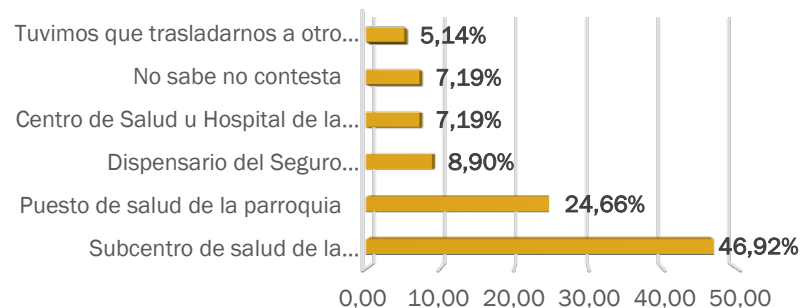
Los encuestados manifiestan que el 71,58% es decir 209 respondieron que acuden al subcentro de salud de la parroquia/Puesto de salud, el 8,90% que



involucra a 26 encuestados expresan que van al Dispensario de Seguro Campesino y el 12,33% que representa a 36 percepciones indican que se atienden en el Centro de Salud u Hospital de la ciudad, o han ido a otros cantones o provincias por la atención médica.

GRÁFICO 26: LUGAR DE ATENCIÓN DE SALUD.

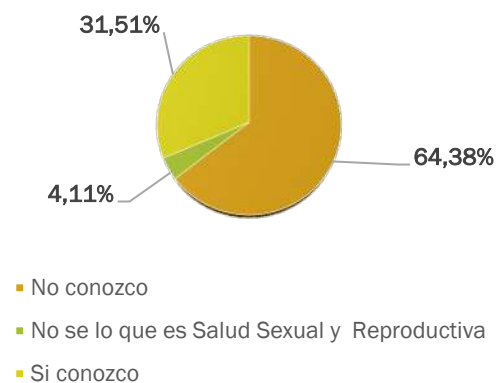
FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR,



2024.

Por último, el 64,38% que representa a 188 respuesta indican que no conocen donde obtener información relacionada con la salud sexual y reproductiva, el 31,51% que corresponde a 92 casos conocen sobre el tema y 12 personas que representan el 4,11% de universo encuestado expresan que no saben lo que es salud sexual y reproductiva.

GRÁFICO 27: CONOCIMIENTO SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

DESARROLLO INFANTIL

Creciendo con nuestros hijos CNH - MIES Se basa en los enfoques de protección integral en la atención a la primera infancia y se marcan las líneas de acción de política pública para la transformación y fortalecimiento de los servicios de desarrollo infantil integral, y la creación de mecanismos y estrategias pertinentes para que la familia, la comunidad y el Estado asuman responsabilidades en el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños desde la gestación hasta los tres años de edad; con el enfoque del desarrollo evolutivo se garantiza que los ciclos de vida de los niños sea de calidad permitiéndoles poder alcanzar un desarrollo apropiado para su vida escolar. El enfoque de salud y nutrición asegura una alimentación saludable, equilibrada y sanitaria que es complemento para que los niños se desarrollen con normalidad. Y por último con el enfoque de género donde el programa genera espacios libres de violencia que permite que se incluyan todos los miembros de la familia. Es incluyente porque permite que personas en estado de movilidad humana sean los beneficiarios y se considera la identidad plurinacional u multiétnica (MIES, Norma técnica servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), 2023, pág. 7).

Centros de Desarrollo Infantil CDI – MIES. Se basan en los enfoques que desarrolla el CHN solo que desde el escenario de un espacio que no es el domicilio de los niños y a diferencia del primero las educadoras capacitan a madres cuidadoras en un espacio común. En la ruralidad se gestiona este lugar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (MIES, Norma técnica servicio de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), 2023, pág. 15). La parroquia cuenta con servicios de atención a los niños en desarrollo infantil, por medio de un convenio con el MIES el que atiende a 40 niños.

FOTOGRAFÍA 2: CNH DE LA PARROQUIA.



FUENTE: RECORRIDO DE CAMPO EQUIPO CONSULTOR / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

SEGURIDAD SOCIAL

Para el análisis se considera la información del censo de población y vivienda 2022 en particular la variable “Aporta actualmente”, el 83,67% de la población indica que no aporta, siendo las mujeres que se encuentran sin acceder a este servicio ellas representan el 58% en relación con los hombres que expresan el 42%. El 15,71% si aporta al sistema de seguro del IESS, con el 0,08% a los beneficiarios de los seguros ISSFA.

TABLA 74: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO SOCIAL

Aporta actualmente	Hombre	Mujer	Total	%
IESS Seguro General	260	197	457	8,92%
IESS Seguro Voluntario	20	10	30	0,59%
IESS Seguro Campesino	113	205	318	6,20%
Seguro ISSFA	2	-	2	0,04%
Seguro ISSPOL	1	1	2	0,04%
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	20	8	28	0,55%
No aporta	1 663	2 316	3 979	77,64%
Se ignora	145	164	309	6,03%
Total	2 224	2 901	5 125	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La parroquia tiene firmado desde el 2019 al 2023 un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Acción Social Municipal del Cantón Cuenca con el cuyo objeto es el de fortalecer la asistencia social y solidaria para las personas y familias de la parroquia, medicina general, odontológica y exámenes de densitometría ósea a través de las unidades médicas móviles pero que en realidad solo han sido para la sensibilización a la población.

FOTOGRAFÍA 3: SEGURO SOCIAL CAMPESINO.



FUENTE: RECORRIDO DEL EQUIPO. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

VIVIENDA SOCIAL

La vivienda se categoriza como un elemento “social” que inmediatamente logra una posición en el espacio urbano y que se diferencia, en la jerarquía urbana, del resto del parque habitacional por los tipos y condiciones de sus materiales

(Gazzoli, 2007). En este sentido, la vivienda social tiene un concepto diferente al resto de viviendas que produce el mercado, ya que, busca ayudar a la población que se encuentra vulnerable en la ciudad, principalmente por el problema de migración campo-ciudad (Sarracina, 2015). En fin, la vivienda social se convierte en un símbolo o elemento de identidad cultural que mejora la rentabilidad o bienestar de la sociedad (ONU, 2018).

Es tema es de responsabilidad cantonal por cuanto en el COOTAD Art.54. Funciones, literal i), “Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal”, (Ecuador A. C., 2010, pág. 28) por lo que no se puede desarrollar desde un análisis parroquial, si bien es menester indicar que existen graves problemas por asentamientos irregulares que están próximos a la cabecera parroquial, mismos que requieren procesos de intervención por parte de dicha entidad conforme al marco jurídico vigente. Tampoco se ha podido identificar la ejecución de proyectos de vivienda de interés social por parte del MIDUVI.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN

Esto involucra a la intervención de la red de protección social - niños, niñas de 3 años del núcleo de hogares pobres, por medio de:

- Transferencia monetaria - BDH y BDH-V
- Servicios de atención complementarios: CNH-CDI- CCRA (Centros de cuidado recreación y aprendizaje)

También a la intervención de la red de protección social - adultos mayores de 65 años de hogares en situación de pobreza, para que puedan acceder a servicios de atención complementarios: Atención Domiciliaria, Centros Gerontológicos de atención diurna, Centros gerontológicos residenciales y espacios activos de revitalización, recreación, socialización y encuentro.

La parroquia cuenta con convenios firmado con el MIES por medio de: la Implementación de servicios de personas adultas mayores -PEJ en las modalidades de atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad:

TABLA 75: CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO DEL MIES PARA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES

Convenio	Institución	Contenido	Presupuesto
N°AM-06-01D01-16073-D	MIES	Implementación de servicios de personas adultos mayores-PEJ en la modalidad espacios activos con alimentación	33.220,80
N°AM-06-01D01-17069-D	MIES	Implementación de servicios de personas adultos mayores-PEJ en la modalidad atención domiciliaria - personas con discapacidad _PAM	15.370,44
N°AM-06-01D01-16768-D	MIES	Implementación de servicios de personas adultos mayores-PEJ en la modalidad atención domiciliaria	12.808,80

FUENTE: ARCHIVOS DEL GAD CUMBE- 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Además, se cuenta con transferencias monetarias periódicas para adultos mayores, bajo las siguientes denominaciones; “Pensión Mis Mejores Años”, “Pensión para Adultos Mayores” y “Pensión Toda una Vida”, que en la parroquia tienen una cobertura de 390 beneficiarios.

TABLA 76: POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE ACCEDEN A PROTECCIÓN ESPECIAL EN LA PARROQUIA.

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	N° de personas
Pensión Mis Mejores Años	330
Pensión Toda una Vida	58
Pensión para Adultos Mayores	2
TOTAL	390

FUENTE: ARCHIVOS DEL GAD CUMBE- 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA Y ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

En cumplimiento de los correspondientes acuerdos ministeriales donde se establece el programa de transferencias monetarias del Sistema de Protección social Integral que opera a través de los siguientes componentes:

Bono de Desarrollo Humano es una transferencia mensual de USD 55,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación

económica de los núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza conforme Registro Social vigente.

Bono de Desarrollo Humano con componente Variable, es una transferencia mensual condicionada por el objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares en situación de extrema pobreza conforme el índice de Registro Social vigente y con hijos ecuatorianos menores de 18 años en el núcleo familiar. Este bono mantiene como componente fijo la transferencia de USD 55,00 bimensuales, e implementa un componente variable, de USD 30,00 dólares adicionales por cada hijo/a menor de 5 años, con un máximo de 3 hijos/as; y, de USD 10,00 dólares adicionales por cada hijo/a, que sea igual o mayor a 5 años y menor a 18 años, con un máximo de 3 hijos/as.

El valor del componente variable se reduce en un 10% por cada hijo/a. Así por el primer hijo/a menor a 5 años se recibe USD 30,00, por el segundo USD 27,00, y por el tercero USD 24,30. En el caso de hijos/as cuya edad sea mayor o igual a 5 años y menores de 18 años, los valores son de USD 10,00, USD 9,00 y USD 8,10. El valor de la transferencia mensual entre los componentes fijo y variable, será de máximo USD 150,00.

Bono 1000 días es una transferencia monetaria condicionada de USD 60,00 dirigida a mujeres en gestación y niños y niñas hasta los dos años de vida, que pertenezcan a un núcleo familiar en situación de pobreza y extrema pobreza; según información del Registro Social vigente. Artículo 27.

El valor de esta transferencia monetaria será de USD 60,00 sujetos al cumplimiento de condicionalidades de corresponsabilidad de manera que, USD 50,00 se entregarán como el componente mensual incondicional; mientras que, los USD 10,00 restantes serán parte del componente condicional.

La **Pensión Mis Mejores Años** es una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a: Adultos mayores previamente habilitados con información de Registro Social 2014 con métrica 2014 en situación de extrema pobreza o pobreza con un puntaje menor o igual a 34.67905; y a Adultos mayores en situación de extrema pobreza o pobreza según información del Registro Social vigente.

La **Pensión para Adultos Mayores** de USD 50,00 es una transferencia monetaria dirigida a los ecuatorianos adultos mayores que actualmente se encuentran habilitados al pago con información del Registro Social 2014 hasta la

actualización de su información o hasta máximo 3 meses posteriores a la finalización de la vigencia del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad del Registro Social - URS y el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

La **Pensión Toda Una Vida** es una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos en que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad; dichas personas se encuentran inscritas en el Registro social 2014 y a demás aquellas personas que tienen discapacidad y se encuentran en condiciones de extrema pobreza.

El **Bono Joaquín Gallegos Lara**, es una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares mensuales que se le otorga al titular del derecho, que es la persona con discapacidad muy grave, enfermedad catastrófica, raro o huérfanas y menores viviendo con VIH-SIDA.

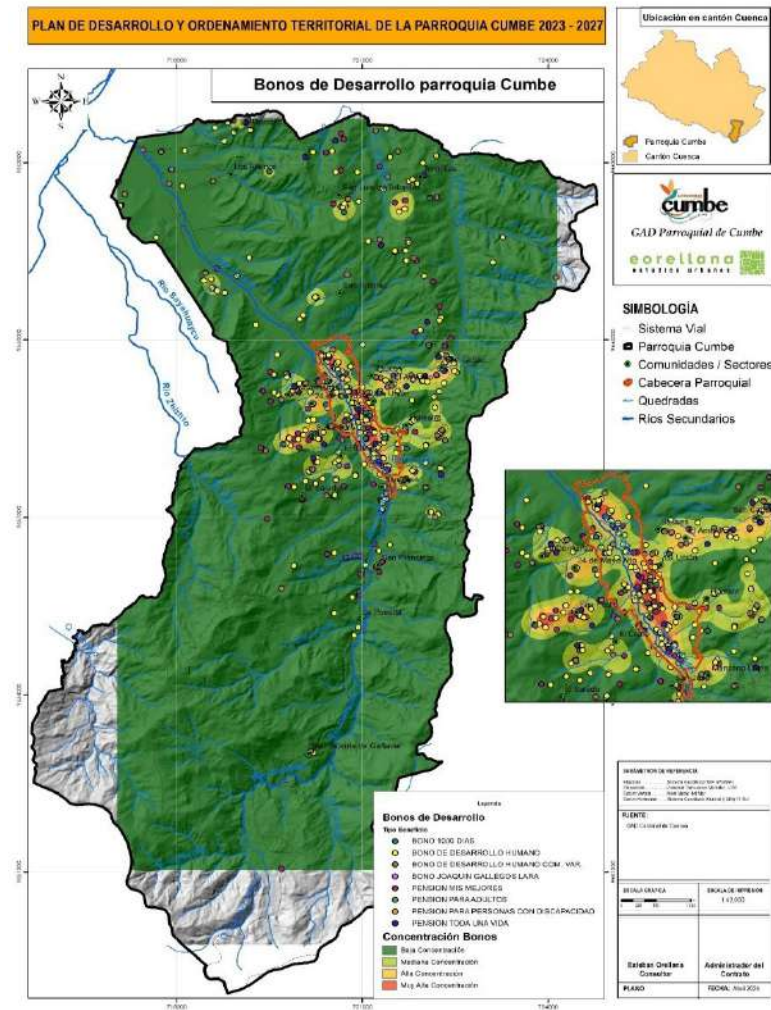
De acuerdo con la siguiente tabla la parroquia se beneficia en un 48,19% con el Bono de Desarrollo Humano, seguido por el 27,85% con la Pensión Mis Mejores Años.

TABLA 77: PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE BONOS Y PENSIONES DEL MIES DE LA PARROQUIA.

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	N° de personas	%
Bono de Desarrollo Humano	571	48,19%
Pensión Mis Mejores Años	330	27,85%
Bono de Desarrollo Humano con componente Variable.	188	15,86%
Pensión Toda una Vida	58	4,89%
Bono de los 1000 días	25	2,11%
Bono Joaquín Gallegos Lara	10	0,84%
Pensión para Adultos Mayores	2	0,17%
Pensión para personas con Discapacidad	1	0,08%
TOTAL	1185	100

FUENTE: PLATAFORMA DEL MIES, 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

MAPA 40: UBICACIÓN REFERENCIAL DE BENEFICIARIOS DE BONOS DE LA PARROQUIA
FUENTE: PLATAFORMA DEL MIES, 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024



PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Este es un tema que se desarrolla en los territorios donde se cuenta con una población que se autoidentifica con su cultura y costumbres y pertenece a alguna nacionalidad en forma representativa. La parroquia cuenta con una población de 127 habitantes que corresponde al 1,97% del total de la población parroquial que se autoidentifican como indígena y representan a las nacionalidades de: Achuar, Chachi, Cogfán, Kichwa, Otavalo, Kañari, y Saraguro, Por lo tanto, los servicios sociales que se desarrollan en el territorio no se especializan en una atención para una población indígena representativa.

DESAGREGACIÓN POR ENFOQUE DE IGUALDAD

El, **Enfoque de igualdad de Interculturalidad y pluriculturalidad** trata sobre la aceptación y respecto a la diversidad histórica e identitaria de la colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivo de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. (Ecuador S. T., 2015, pág. 21).

Esta estrategia refleja su enfoque hacia la atención de grupos vulnerables, y se complementa con programas dirigidos a precautelar la igualdad y dotar de servicios inclusivos para toda la parroquia. Este enfoque implica reconocer y atender las necesidades particulares de los grupos vulnerables en la parroquia.

En esta parroquia el 97,27% de la población se autenticifica mestiza por su cultura y costumbres y solo el 1,97% de se define como Indígena. La población Indígena suma a 127 individuos que pertenecen a diferentes etnias de acuerdo con la siguiente tabla.

TABLA 78: POBLACIÓN INDÍGENA DE LA PARROQUIA CUMBE

Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece								
Achuar	Chachi	A'í Cofan	Kichwa	Otavalo	Kañari	Saraguro	Se ignora	Total
15	4	14	50	3	19	4	18	127

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

El **enfoque Igualdad de Género**, permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, dentro de una matriz heterosexual, entonces el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente, por lo que es posible cambiar. (Ecuador S. T., 2015, pág. 11). Al momento se encuentra en proceso el levantamiento de información para conocer aspectos sobre este componente, especialmente relacionados con la participación ciudadana.

El **Enfoque de Igualdad de Discapacidades**, reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Ecuador S. T., 2015, pág. 13). Según el censo del 2022 se ha identificado a 827 personas con discapacidad, afectando más esta condición a las mujeres, siendo la dificultad permanente ver, aun usando lentes con el 27,09%

El **enfoque de igualdad Intergeneracional** posibilita identificar las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo, así reconoce la necesaria protección a esos procesos facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente para una convivencia compartida. (Ecuador S. T., 2015, pág. 11).

De acuerdo la siguiente tabla los grupos de población intergeneracionales la etapa que corresponde a los adultos es la más predominante en el período del 2001 al 2022.

TABLA 79: POBLACIÓN INTERGENERACIONAL DE LA PARROQUIA CUMBE

Etapas de vida	2001	2010	2022

Niñas/os (0 a 11 años)	1456	1380	1330
Adolescentes (12 a 17 años)	776	764	731
Jóvenes (18 a 29 años)	927	1217	1267
Adultas/os (30 a 64 años)	1430	1604	2314
Adultas/os mayores (65 años o más)	425	536	813

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Así también, el **Enfoque de igualdad de Movilidad Humana** implica el reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planea, e implica la portabilidad de sus derechos, independiente de su condición migratoria” (Ecuador S. T., 2015, pág. 13). En la parroquia 231 personas han realizado emigrado al exterior.

SERVICIOS INCLUSIVOS: AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS

El censo cuantifica a 1844 viviendas en la parroquia, de las cuales el 95,82% recibe el agua por diferentes tipos de conexión y el 4,18% de viviendas que representa a 77 casos no recibe agua por tubería sino por otros medios.

TABLA 80: PORCENTAJE DEL TIPO DE CONEXIÓN CON QUE RECIBEN AGUA LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA

El agua que recibe la vivienda es	N°	%
Por tubería dentro de la vivienda	1 062	57,59%
por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote	576	31,24%
por tubería, fuera del edificio	129	7,00%
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	77	4,18%
Total	1 844	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

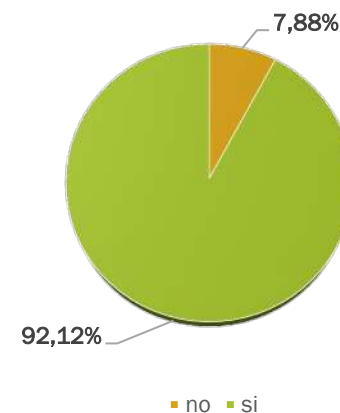
El suministro de agua para las viviendas corresponde al 93,38% por el servicio de ETAPA-EP o Junta de Agua, *cuantificado con el 4,66% que suman 1.722 casas que se abastecen por otras fuentes como río, vertientes, acequias, canal, grieta o agua lluvia y hay 36 viviendas que acceden al agua de pozo que significa el 4,66% del total de viviendas.*

TABLA 81: INSTITUCIONES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE AGUA EN LA PARROQUIA

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por	N°	%
Empresa pública/Municipio	102	5,53%
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	1 620	87,85%
Pozo	36	1,95%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	86	4,66%
Total	1 844	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

Con la información de la encuesta de PDOT Cumbe- Calidad de Vida se cubre un universo de 292 apreciaciones ciudadanas, según estos aportes se conoce que se dispone de servicio de agua potable /tratada en un 92,12% que corresponde a 269 encuestados, y apenas el 7,88% que representa 23 casos expresan que no disponen de líquido vital.

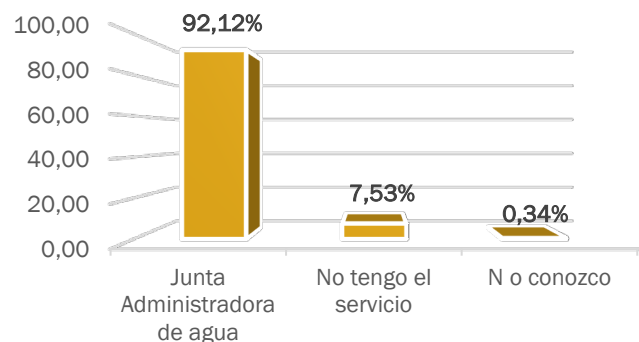


FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

CUANDO SE PREGUNTA SOBRE ¿INSTITUCIÓN QUE BRINDA EL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO?, SE REPORTA QUE EL 92,12% QUE INVOLUCRA A 269 ENCUESTADOS INDICAN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA ES QUIEN LES PROVEE DEL SERVICIO Y SOLO EL 7,87% QUE CORRESPONDE A 23 PERSONAS INDICAN QUE NO TIENE SERVICIO O NO SABEN O NO CONTESTAN.

GRÁFICO 28: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA EN LA PARROQUIA.

GRÁFICO 29: INSTITUCIÓN QUE BRINDA EL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA

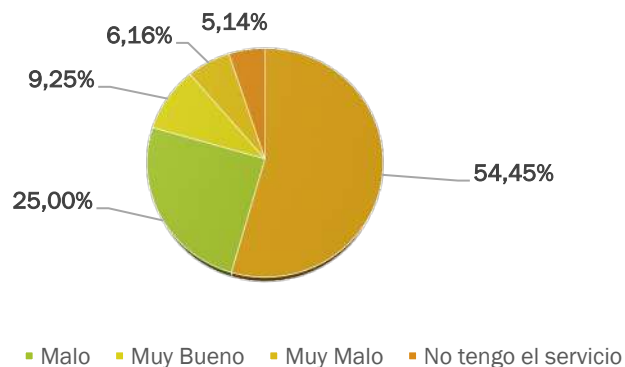


FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

Los encuestados perciben que el servicio de agua que llega a su casa es Bueno en el 54,45% que representa a 159 personas, con la valoración de muy malo la considera el 6,16% que involucra a 18 personas y con Muy Bueno a 9,25% que corresponde a 27 percepciones.

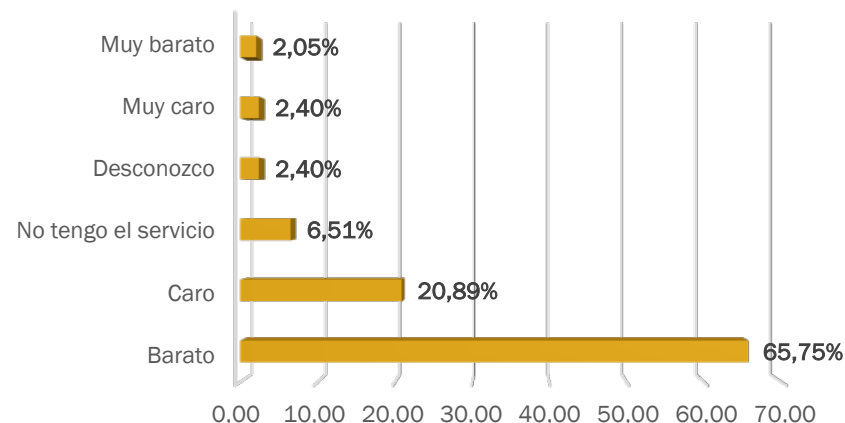
GRÁFICO 30: CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA.

FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.



LA APRECIACIÓN SOBRE EL COSTO DEL SERVICIO DE AGUA TIENE LA CATEGORÍA DE BUENO EN EL 65,75% QUE CORRESPONDE A 192 PERSONAS, COMO CARO CONSIDERAN EL 20,89% QUE REPORTA A 61 ENCUESTADOS Y COMO MUY BARATO PERCIBEN 6 PERSONAS CON EL 2,05% DEL UNIVERSO.

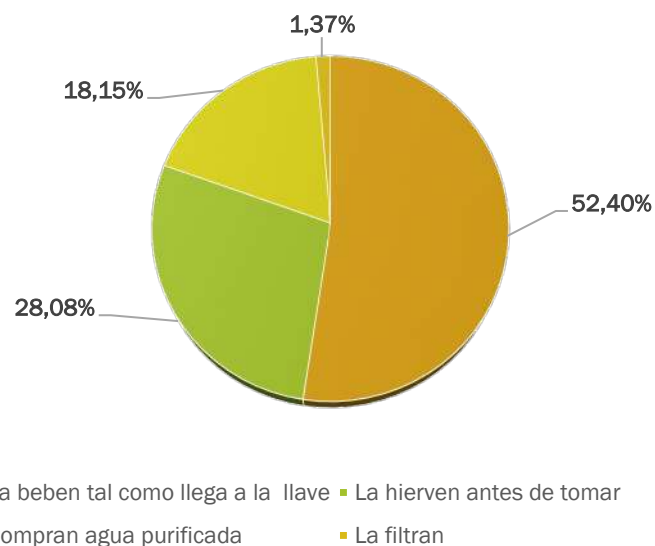
GRÁFICO 31: COSTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Los ciudadanos expresan que tienen confianza de consumir el agua tal cual llega a sus viviendas pues el 52,40% que corresponde a 153 encuestas así lo expresan. El 45,23% que representa a 135 encuestados indican que la hierben antes de tomar o adquieren agua purificada y solo el 1,37 que identifica a 4 casos la filtra.

GRÁFICO 32: CONFIANZA EN EL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA

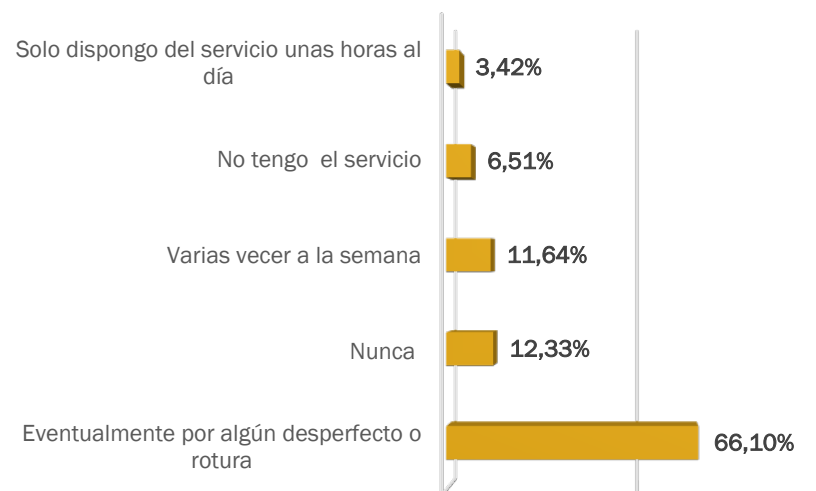


FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En cuanto a la disponibilidad del agua, se pregunta ¿Se presentan cortes en el servicio de agua? La percepción expresa que solo por perfectos o roturas se presentan cortes con el 66,10% que corresponde a 193 encuestas, 12,33% que involucra a 36 repuestas indican que nunca hay cortes, aunque otro grupo con una cuantificación aproximada indica que el 11,64% que identifica a 34 casos que expresa que tienen cortes varias veces a la semana.

GRÁFICO 33: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA EN LA PARROQUIA.

FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR,



2024

El acceso a servicios de saneamiento se lo realizan por medio de Inodoro o escusado conectado a la red de alcantarillado con el 38,29%, un 53,04% accede a descargas en pozos sépticos o pozos ciegos; se realiza las descargas de los inodoros al río o quebrada en un 0,43% y, 110 viviendas que representa el 5,97% no tienen servicio higiénico.

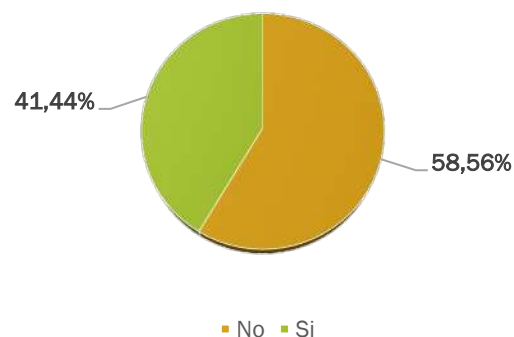
TABLA 82: TIPOS DE EVACUACIÓN SANITARIA DE LA PARROQUIA

El servicio higiénico de la vivienda es	N°	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	706	38,29
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	865	46,91
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1	0,05
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	112	6,07
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	42	2,28
Letrina	8	0,43
No tiene	110	5,97
Total	1844	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La población encuestada expresa que disponen de servicio alcantarillado el 41,44% que representa a 121 respuestas del sondeo, y el 58,56% que corresponde a 171 casos que expresan que no tiene alcantarillado.

GRÁFICO 34: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA.

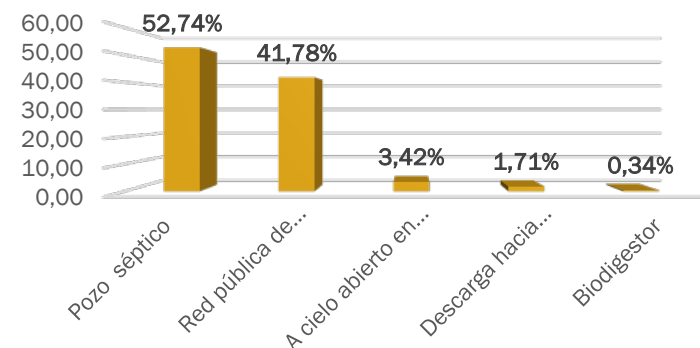


FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Sobre el tipo de saneamiento de aguas servidas los encuestados expresan que el uso de pozos sépticos tiene el 52,74% que corresponde 154 respuesta, el

41,58% representa a 122 casos, y el 5,14% que identifica a 15 casos indica que las aguas servidas la dejan a cielo abierto o las descargan en algún o acequia que es una acción que genera focos de contaminación.

GRÁFICO 35: TIPO DE SANEAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La eliminación de la basura se la realiza por medio de carro recolector o contenedor municipal con el 84,11 %, y el 15,89% practican formas contaminantes de manejo de residuos.

TABLA 83: FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA DE LA PARROQUIA

Eliminación de basura	N°	%
Por carro recolector	1 546	83,84
Por contenedor municipal	5	0,27
La arroja a terreno baldío	9	0,49
La quema	258	13,99
La entierra	15	0,81
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	3	0,16
De otra forma	8	0,43
Total	1 844	100

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

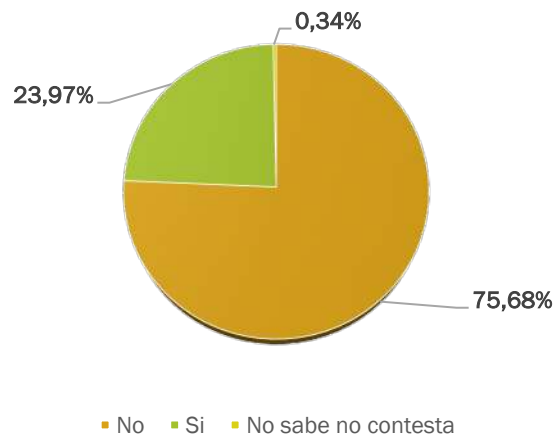
FOTOGRAFÍA 4: RECORRIDO DE CARRO RECOLECTO DE BASURA DE LA PARROQUIA CUMBE.



FUENTE: RECORRIDO DEL EQUIPO. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Por medio de la percepción ciudadana se conoce que el 75,68% que corresponde a 221 casos indican que no hay problemas en la recolección de basura, mientras que el 23,97% que representa a 70 respuestas indican que si hay problemas generados por la basura.

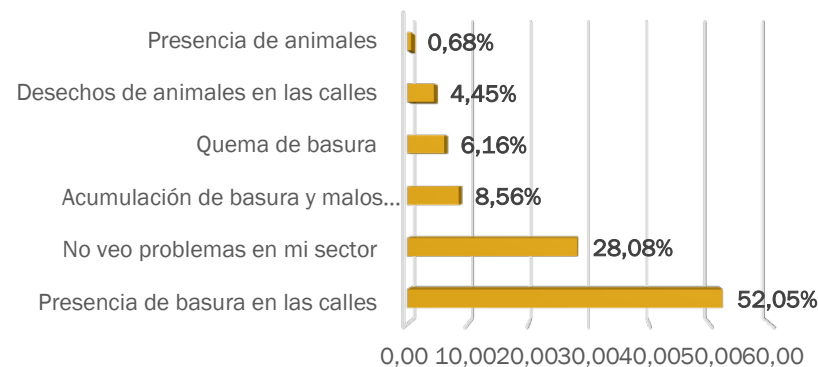
GRÁFICO 36: DEFICIENCIAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PARROQUIA.
FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR,



2024

Percepción de los ciudadanos es que principal problema es la presencia de basura en las calles, por cuanto el 52,05% que es igual a 152 respuestas coinciden con esta condición, en un segundo grupo está el 28,08% que corresponde a 82 ciudadanos que aprecian que no hay ningún problema, pero el 19,58% que corresponde a 58 casos exponen que hay problemas de acumulación, quema de basura y por ende malos olores, presencia de perros en las calles que esparcen los desechos.

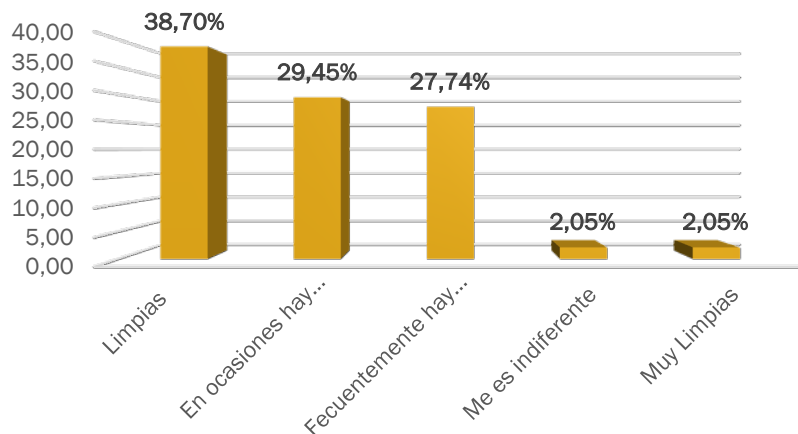
GRÁFICO 37: PROBLEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PARROQUIA.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En término generales los ciudadanos opinan que las calles donde viven en un 38,70% que equivale 113 respuestas expresan que acceden a espacios limpios, el 29,45% que identifica a 86 respuestas indican "... que en ocasiones hay desechos..." y el 27,74% reporta a 1 encuestados indican que frecuentemente hay desechos presentes.

GRÁFICO 38: APRECIACIÓN SOBRE LAS CALLES DE LOS BARRIOS EN LA PARROQUIA



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Los ciudadanos reconocen que se cumple con la programación de la recolección de basura esto evidencia el 92,12% que representa a 269 percepciones, 21 personas indican que no acceden al servicio de recolección de basura lo que implica un 7,19% del total de la muestra.

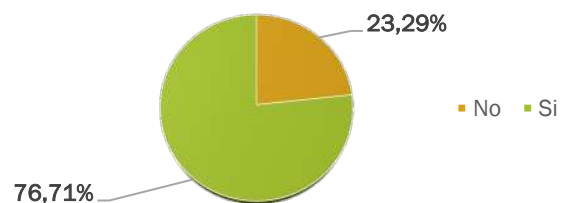


GRÁFICO 39: COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

POR ÚLTIMO, EL 76,71% QUE CORRESPONDE A 224 RESPUESTAS INDICAN QUE REALIZAN LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS Y EL 23,29% QUE REPRESENTA A 68 CASOS EXPRESAN QUE NO MANEJAN ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS.

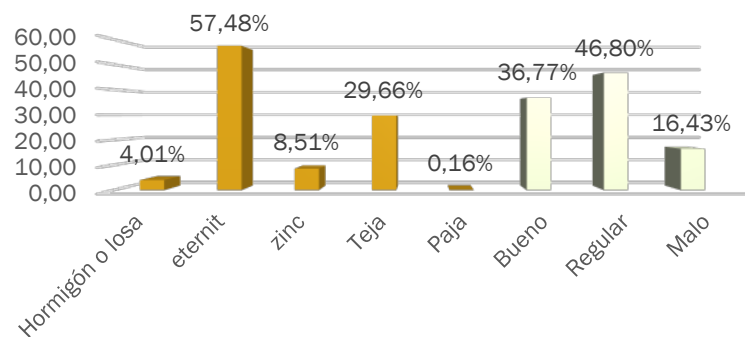
GRÁFICO 40: CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA

FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

HÁBITAT Y VIVIENDA.

Dentro de los materiales predominantes constructivos para las cubiertas el 57,48% es eternit, el 29,66% de teja y se reporta que el 46,80% está en regular estado.

GRÁFICO 41: MATERIALES Y CONDICIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LAS VIVIENDAS



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Para las paredes exteriores de las edificaciones en la parroquia Cumbe refieren el ladrillo o bloque con el 67,30% y el con el 25,33% utiliza Adobe, el 49,30% y se encuentra en buen estado.

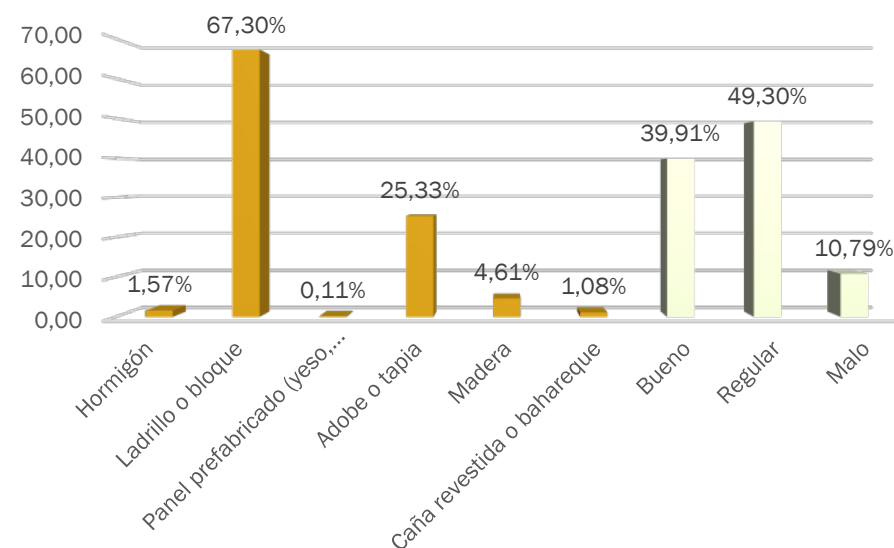
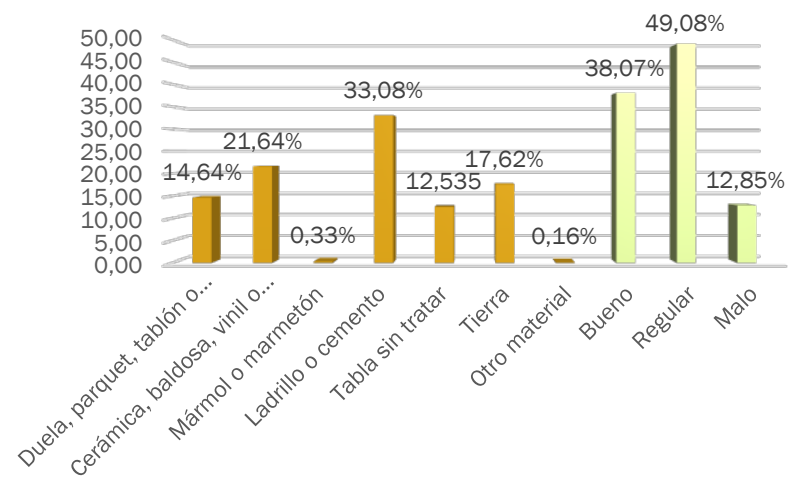


GRÁFICO 42: MATERIALES DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LAS VIVIENDAS

FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En cuanto al material de los pisos predomina es la cerámica o el encementado con el 33,08% el 17,62% son pisos de tierra. En estado regular se encuentran el 49,07

GRÁFICO 43: MATERIALES DE LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

De acuerdo con información del censo de población y vivienda del 2022 el déficit cuantitativo de vivienda en la parroquia Cumbe, es de 23,50% de unidades habitacionales, considerando que el déficit cuantitativo se refiere a las viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precario, no pueden mejorar y no son habitables. (<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>, s.f.).

PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

PATRIMONIO CULTURAL

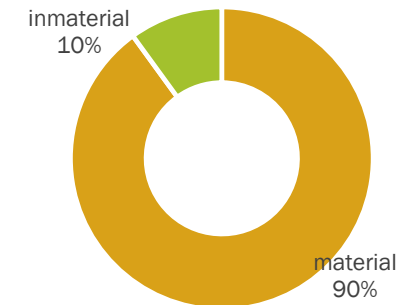
El patrimonio es la herencia cultural y natural transmitida por nuestros antepasados, que fortalece la identidad y sentido de pertenencia de un territorio. Esto considera las creaciones de individuos reconocidos y anónimos, así como valores y manifestaciones materiales e inmateriales que reflejan la creatividad de una comunidad. Según la UNESCO, esto abarca lenguaje, rituales, creencias, monumentos históricos, arte y literatura. En Ecuador, la riqueza patrimonial, tanto tangible como intangible, es extensa y se maneja a través de un proceso sistemático de registro, inventario y catalogación para su preservación y estudio detallado (UNESCO, 2024).

La parroquia Cumbe, tiene un extenso historial que se remonta a tiempos ancestrales, evidenciado por un estudio sobre el sitio Tambo Real de Inga Huasi que documenta la presencia inca en la región, según señala el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Este estudio indica que el complejo arqueológico, situado cerca de Cumbe y accesible desde la carretera Cuenca-Oña, muestra estilos de construcción y cerámica del periodo incásico. Fundada aproximadamente en 1760, la parroquia San Luis de Cumbe cuenta con poca documentación histórica y su nombre podría derivar del cacique local Fermín Cumbe o del término quechua "cumbidana," que sugiere generosidad (Chinchilima Pesántez, 2022, p. 6). El patrimonio cultural de la parroquia Cumbe se distingue principalmente por su patrimonio material, tal como se evidencia en el gráfico anterior. Este comprende una amplia gama de elementos tangibles de considerable valor histórico, artístico y cultural. Entre estos, se encuentran estructuras arquitectónicas y artefactos tradicionales, que en su conjunto reflejan la evolución cultural y social de la parroquia. De los 150 ítems registrados por el INPC, 15 corresponden al patrimonio inmaterial, mientras que los 135 restantes son de carácter material.

PATRIMONIO MATERIAL

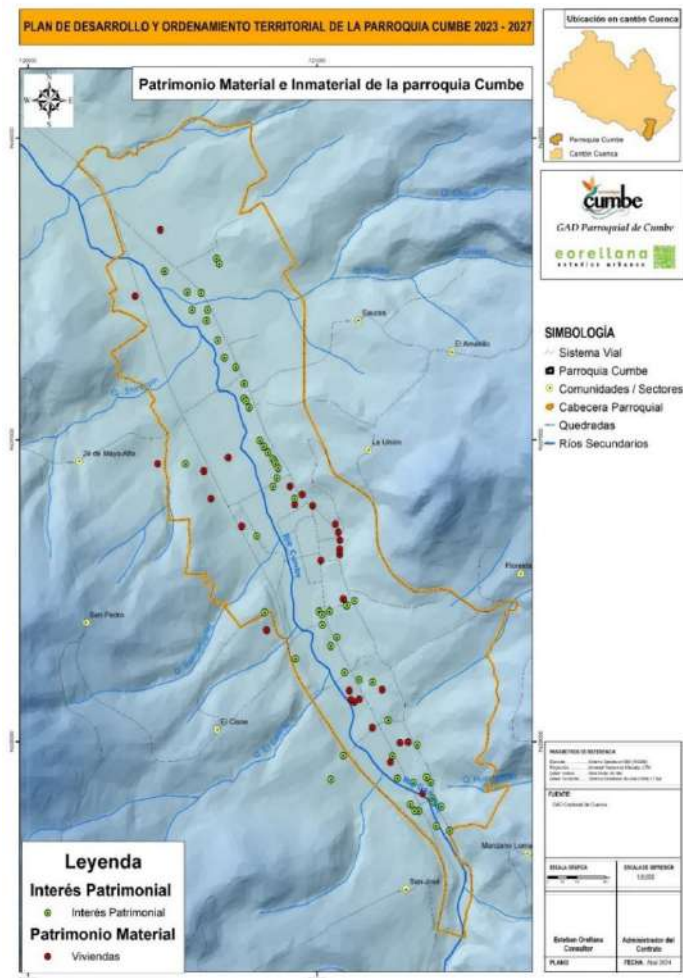
El Patrimonio Material se compone de todos aquellos objetos, formas expresivas y bienes culturales que son tangibles y perceptibles a través de los sentidos. Estos incluyen tanto bienes muebles como inmuebles. Entre los bienes materiales se encuentran objetos arqueológicos de diversas épocas y usos, conjuntos urbanos, edificios, y obras de arte tales como pinturas, esculturas, libros, mobiliario, instrumentos musicales, vestimenta, adornos personales y utensilios, todos ellos englobados bajo esta categoría (INPC, 2023). En el mapa "Patrimonio Material e Inmaterial de la parroquia Cumbe" se observa la distribución de bienes inmuebles inventariados y de interés patrimonial a lo largo de la cabecera parroquial.

GRÁFICO 44: CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO DE CUMBE



FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

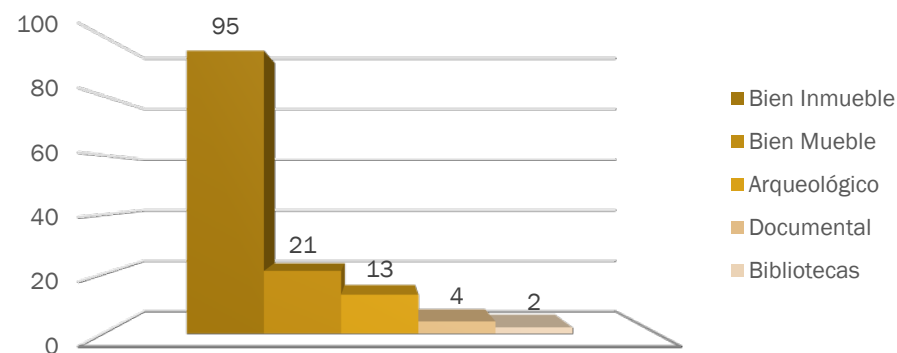
MAPA 41: PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE CUMBE



FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En la parroquia Cumbe, un total de 135 ítems están catalogados como patrimonio material. De estos, el 70% son bienes inmuebles, el 16% bienes muebles, el 10% sitios arqueológicos, el 3% material documental y el 1% correspondiente a fondos de bibliotecas. Adicionalmente, la Iglesia Parroquial de Cumbe figura inscrita en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) como un importante depositario de Patrimonio Cultural.

GRÁFICO 45: CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DE CUMBE



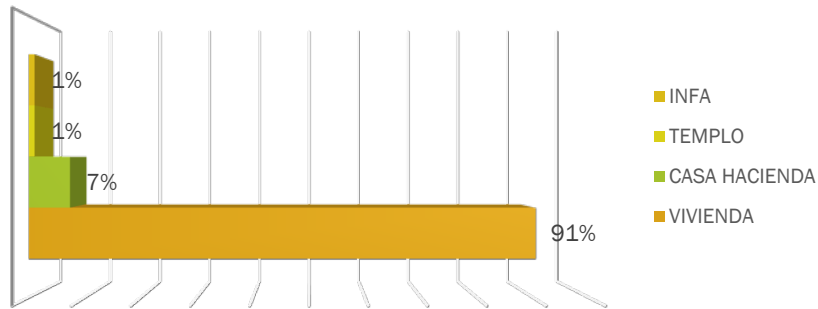
FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Los bienes culturales inmuebles se refieren a aquellos que no se pueden mover de su ubicación original. Son fundamentales para comprender la evolución de las sociedades a lo largo de la historia, encapsulando valores y características únicas que reflejan los materiales y tecnologías utilizados en cada época, ajustados al clima y contexto específico donde se encuentran.

El instituto de Patrimonio Cultural registra en su inventario que el 81% del patrimonio inmueble se encuentra en estado de deterioro representando una seria amenaza para la preservación de la historia y la cultura de Cumbe. Este dato acentúa la urgencia de una gestión efectiva de estos sitios, para

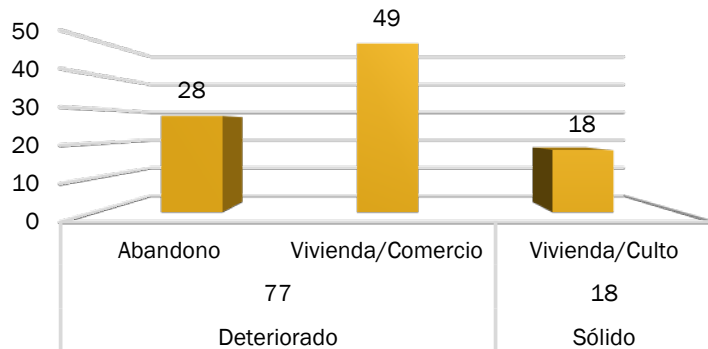
salvaguardarlos y potenciar su valor en la identidad de los habitantes de la parroquia, el turismo y la educación.

GRÁFICO 46: DENOMINACIÓN DE INMUEBLES



FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

FOTOGRAFÍA 5: IGLESIA DE LA PARROQUIA DE CUMBE



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024.

GRÁFICO 47: ESTADO DE INMUEBLE PATRIMONIAL REGISTRADO EN EL INPC

FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

El patrimonio material mueble incluye objetos que representan la evolución histórica, artística, social, económica y cultural de la parroquia. Son 21 los objetos registrados por el INPC, siendo estos transportables, abarcan una amplia gama de categorías como mobiliario, esculturas, obras de arte como pinturas y retablos, reflejando la riqueza y diversidad de las expresiones humanas a lo largo del tiempo.

TABLA 84: ESTADO DE INMUEBLE PATRIMONIAL REGISTRADO EN EL INPC

Código INPC	Descripción
BM-01-01-52-001-08-000006	ANDAS
BM-01-01-52-001-08-000014	MESA DE ALTAR
BM-01-01-52-001-08-000010	VIRGEN INMACULADA
BM-01-01-52-001-08-000004	VIRGEN INMACULADA



Código INPC	Descripción
BM-01-01-52-001-08-000007	QUERUBÍN
BM-01-01-52-001-08-000003	QUERUBÍN
BM-01-01-52-001-08-000001	SAN LUIS REY DE FRANCIA
BM-01-01-52-001-08-000021	SANTO
BM-01-01-52-001-08-000015	VIRGEN INMACULADA
BM-01-01-52-001-08-000002	SAN ISIDRO
BM-01-01-52-001-08-000017	ÁNGEL
BM-01-01-52-001-08-000013	ÁNGEL
BM-01-01-52-001-08-000012	VIRGEN INMACULADA
BM-01-01-52-001-08-000009	NIÑO JESÚS
BM-01-01-52-001-08-000019	EL SAGRARIO
BM-01-01-52-001-08-000005	JESÚS CON LA CRUZ
BM-01-01-52-001-08-000020	CRUZ ALTA
BM-01-01-52-001-08-000018	ATRIL
BM-01-01-52-001-08-000011	SANTA TERESITA
BM-01-01-52-001-08-000008	BAUTIZO DE JESÚS

FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

En concordancia con el INPC, el patrimonio documental abarca todos aquellos bienes que contienen información gráfica, ya sea escrita, dibujada o graficada, documentando sucesos importantes del territorio. Este tipo de patrimonio incluye documentos que son testimonios materiales de acciones realizadas por individuos o instituciones, almacenados en diversos soportes como papel, cintas, discos magnéticos y películas. La parroquia Cumbe cuenta con un registro de cuatro archivos documentales que se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 85: PATRIMONIO MUEBLE DE LA PARROQUIA CUMBE

Código INPC	Descripción
DA-01-01-52-000-09-000016	ARCHIVO TENENCIA POLÍTICA DE CUMBE
DA-01-01-52-000-09-000017	ARCHIVO JUNTA PARROQUIAL DE CUMBE
DA-01-01-52-000-09-000117	ARCHIVO ESCUELA AGUSTÍN CRESPO
DA-01-01-52-000-09-000118	ARCHIVO JUNTA PARROQUIAL DE SAN GERARDO

FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Como parte del patrimonio de la parroquia Cumbe, se destacan trece sitios arqueológicos que dan testimonio de civilizaciones del pasado; el patrimonio arqueológico incluye tanto bienes muebles como inmuebles y consiste en vestigios, objetos y otras huellas de actividad humana que proporcionan

evidencia sobre distintas épocas históricas, en este contexto se detalla a continuación los registros correspondientes a este territorio.

TABLA 86: PATRIMONIO MUEBLE DE LA PARROQUIA CUMBE

Código INPC	Descripción
AY-01-01-52-000-08-000001	INGAHUASI
AY-01-01-52-000-08-000002	PIZHIN
AY-01-01-52-000-08-000003	BAGUANCHI
AY-01-01-52-000-08-000004	LA LOMA
AY-01-01-52-000-08-000005	MIRÍN 1
AY-01-01-52-000-08-000006	MIRÍN 2
AY-01-01-52-000-08-000007	EL CALVARIO
AY-01-01-52-000-08-000008	CAUZHIN
AY-01-01-52-000-08-000009	LOMA BAHÍA
CÓDIGO INPC	DESCRIPCIÓN
SA-01-01-52-000-17-000992	SHISHO
SA-01-01-52-000-17-000995	MAMAKU
SA-01-01-52-000-17-000996	TUCTO
SA-01-01-52-000-17-000997	YURAKKAKA

FUENTE: INPC, 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

PATRIMONIO INMATERIAL

En el INPC, se detallan quince fichas oficiales relacionadas con el patrimonio inmaterial de la parroquia Cumbe. Este incluye una variedad de prácticas, expresiones y conocimientos que se transmiten de generación en generación, jugando un papel fundamental en la cohesión de la comunidad. El patrimonio inmaterial de Cumbe abarca desde tradiciones orales, rituales y técnicas artesanales, sin olvidar los saberes relacionados con la naturaleza. Estos elementos son esenciales para mantener la identidad y las tradiciones de la parroquia, así también contribuyen a la diversidad y la creatividad, siendo además importantes para el desarrollo turístico de la parroquia.

GRÁFICO 48: PATRIMONIO INMATERIAL PARROQUIA CUMBE, CLASIFICACIÓN POR ÁMBITO



FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

GRÁFICO 49: PATRIMONIO INMATERIAL PARROQUIA CUMBE, CLASIFICACIÓN POR SUB ÁMBITO.



FUENTE: INPC, 2024. / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Cumbe conserva tradiciones ancestrales ligadas a la medicina natural para tratar desde energías negativas hasta problemas respiratorios y digestivos, y

mantiene prácticas tradicionales de partería. Culturalmente, la parroquia es famosa por sus celebraciones religiosas y la minga, una tradición de trabajo comunitario que se celebra con una “pampamesa” comida comunitaria.

La parroquia cuenta con un espacio de propiedad particular que ha venido recogiendo la historia de Cumbe, además quienes gestan este espacio se han dedicado a la investigación y promoción de los cerros sagrados del lugar. A este espacio se lo denomina Museo Etnográfico Julia E. Pesántez.

TABLA 87: PATRIMONIO INMATERIAL PARROQUIA CUMBE, CLASIFICACIÓN POR SUB ÁMBITO-FESTIVIDADES.

MES	Festividades
Enero	Fiestas Patronales en honor al Señor de los Milagros
Febrero	Carnaval (En función de la fecha calendario)
Marzo	Fiestas en la comunidad de San José patrono "San José", Fiesta a la Santísima Virgen de las Flores, Fiesta en la comunidad La Floresta, Fiesta a la Santísima Cruz recuerdo de los misioneros, Fiestas en la comunidad 24 de Mayo Alto. Carnaval (En función de la fecha calendario)
Abril	Celebración de la Cruz en el cerro Calvario.
Mayo	Fiesta de la Virgen Dolorosa del Colegio Técnico Cumbe y de la comunidad La Unión, Fiesta de la Virgen Dolorosa en la comunidad La Merced, Día de las cruces, Fiesta de la Santísima Cruz de los misioneros en la comunidad San Pedro, Fiestas de la Virgen del Auxilio en la comunidad La Confianza y 24 de Mayo. Fiesta de la Virgen Dolorosa en la comunidad La Posada, Fiesta de la Santísima Virgen de Monserrath en la comunidad Monserrath Totorilla.
Junio	Fiestas patronales del señor de los Milagros y el corte del gallo, Fiestas de San Vicente en la comunidad de San Vicente de Gañadel. Fiestas de San Luis de Cumbe. Fiestas patronales en la comunidad de San Pedro.
Julio	Fiesta de la Santísima Cruz de los misioneros en la comunidad 3 de noviembre.
Agosto	Fiestas del Señor de los Milagros en la comunidad de San Luis de Totorillas
Septiembre	Fiestas de Parroquialización. Fiesta de la Santísima Virgen de la Merced en la comunidad La Merced, Peregrinación hacia el Santuario de la Virgen del Cisne.
Octubre	Fiestas Patronales de San Francisco en la comunidad San Francisco
Noviembre	Fiestas de Cristo Rey en la comunidad de Los Olivos.
Diciembre	Pase del Niño Viajero, Fiestas al Señor de los Milagros. Fiestas de Año Viejo, desfiles y comparsas.

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

POBREZA Y DESIGUALDAD

La noción de pobreza define una situación de privación que lleva a los individuos pobres a vivir fuera de los estándares socialmente establecidos. La

pobreza es exclusión derivada de la falta de los recursos requeridos para acceder a las condiciones materiales de existencia de una sociedad según su configuración histórica. Lo que se considera necesario es, a la vez, el núcleo de privación de cuya satisfacción depende la subsistencia y el conjunto de necesidades que aluden a la dignidad e igualdad del ser humano dotado de capacidades para integrarse a la sociedad. (Dirección Provincial de Estadística de la provincia, 2010)

POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Amartya Sen define la pobreza no solo como una falta de ingresos, sino como una privación de capacidades básicas. Según Sen:

"La pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza. La perspectiva de la pobreza basada en las capacidades no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades" (Sen, 2000).

En cuanto a la pobreza extrema, aunque Sen no proporciona una definición específica, se puede inferir de su trabajo que la pobreza extrema implicaría una privación severa de las capacidades más fundamentales para la supervivencia y el desarrollo humano.

POBREZA POR NBI

Según el INEC, la pobreza **por necesidades básicas insatisfechas (NBI)**, es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones como;

La **capacidad económica** el hogar se considera privado en esta dimensión si los años de escolaridad del jefe de hogar es menor o igual a 2 años y si existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.

Acceso a educación básica, el hogar se considera privado en esta dimensión si existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.

Acceso a vivienda, el hogar está privado si el material del piso es de tierra u otros materiales o si los materiales de las paredes son de caña, estera u otros.

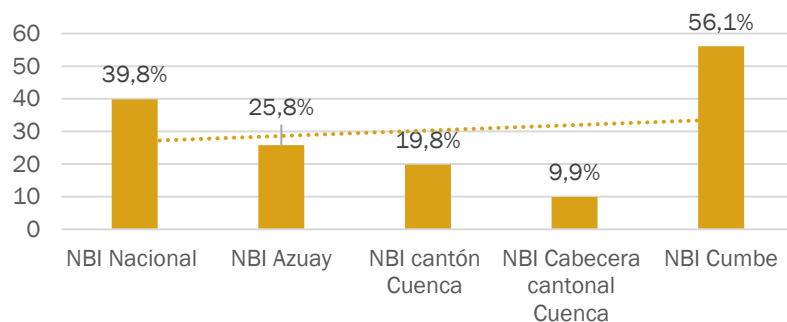
Accesos a servicios básico, la dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o si el agua que obtiene la vivienda no es por red público o por otra forma de tubería.

Hacinamiento, el hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres

El gráfico presenta un análisis de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia Cumbe, comparándola con los niveles nacional, provincial y cantonal. Los datos revelan que Cumbe tiene un índice de NBI del 56,1%, superior al promedio nacional de 39,8% y al del cantón Cuenca (19,8%), pero inferior al de la cabecera cantonal (9,9%). Esto indica que, en Cumbe, aproximadamente 56 de cada 100 habitantes no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

El censo de 2022 proporciona información detallada sobre la población en condición de pobreza por NBI en Cumbe. Se registran 3.623 habitantes en esta situación, distribuidos en 1.046 hogares. La desagregación por género muestra una ligera diferencia, con un 55,60% de hombres y un 56,60% de mujeres afectados por esta condición.

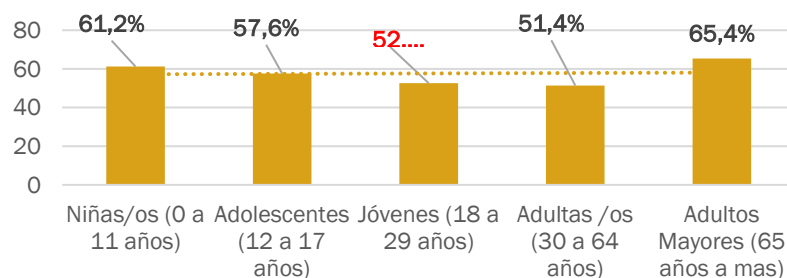
GRÁFICO 50: ÍNDICE DE NBI DE LA PARROQUIA



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Al examinar la pobreza por NBI según las etapas de vida, se observa que el grupo más vulnerable es el de los adultos mayores, con un 65,4% en condición de pobreza. Le siguen los niños y niñas de 0 a 11 años (61,2%), los adolescentes de 12 a 17 años (57,6%), los jóvenes de 18 a 29 años (52,6%), y finalmente los adultos de 30 a 64 años (51,4%). Esta distribución sugiere que los extremos del ciclo vital -niñez y vejez- son los más afectados por la pobreza en la parroquia.

GRÁFICO 51: ETAPAS DE LA VIDA SEGÚN NBI DE LA PARROQUIA



FUENTE: CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Estos datos evidencian la necesidad de implementar políticas públicas focalizadas, especialmente dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y los niños en la parroquia Cumbe, sin descuidar al resto de los grupos etarios que también presentan altos índices de pobreza por NBI.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Alkire y Foster definen la pobreza multidimensional de la siguiente manera:

"La pobreza multidimensional se refiere a las múltiples carencias que experimentan las personas pobres a nivel de hogar e individual en diversos ámbitos como salud, educación y nivel de vida. El enfoque multidimensional reconoce que la pobreza va más allá de la falta de ingresos y que las personas experimentan múltiples y superpuestas privaciones" (Alkire, S; Foster, J., 2011). Los autores argumentan que este enfoque permite una comprensión más completa de la pobreza, ya que:

"Una medida multidimensional puede incorporar una gama de indicadores para capturar la complejidad de la pobreza y proporcionar un panorama más completo que las medidas unidimensionales"

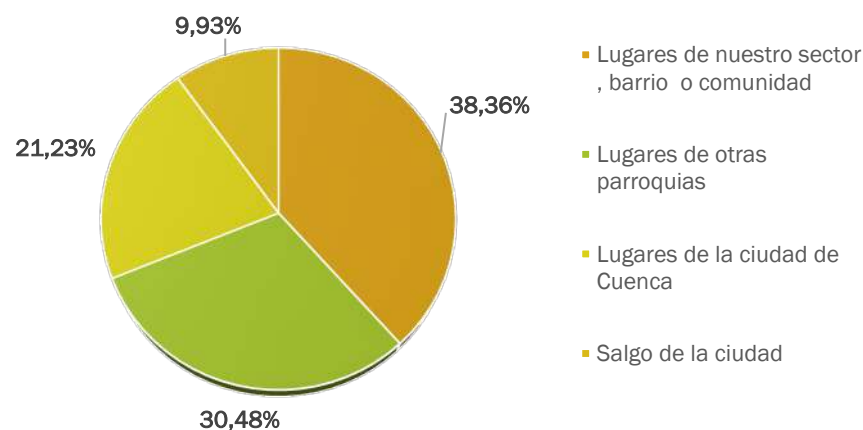
ÍNDICE GINI.

Milanović define el índice de Gini de la siguiente manera: "El coeficiente de Gini es la medida más utilizada de la desigualdad. Varía de 0 (igualdad perfecta) a 1 (desigualdad perfecta). Se define como la mitad de la diferencia media relativa, que es el promedio aritmético de los valores absolutos de diferencias entre todos los pares de ingresos, dividido por el ingreso medio. Intuitivamente, puede ser visto como la superficie entre la curva de Lorenz (que muestra la proporción del ingreso total que recibe la parte inferior x% de la población) y la línea de igualdad perfecta, expresada como una ratio del área total bajo la línea de igualdad perfecta" (Milanović, 2011) .

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA USOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Con los resultados de la encuesta del PDOT Cumbe – Calidad de Vida, se pregunta ¿Qué lugares visitan con mayor frecuencia con su familia para divertirse y recrearse? Las respuestas con mayor acogida son con el 38,36% que equivale a 112 respuestas expresan que prefieren lugares de los sectores, barrio o comunidad de la parroquia, el 30,48% que corresponde a 89 respuestas visitan lugares de otras parroquias, con el 21,23% que involucra a 62 casos prefieren lugares de la ciudad de Cuenca y 29 encuestados indican que salen de la ciudad.

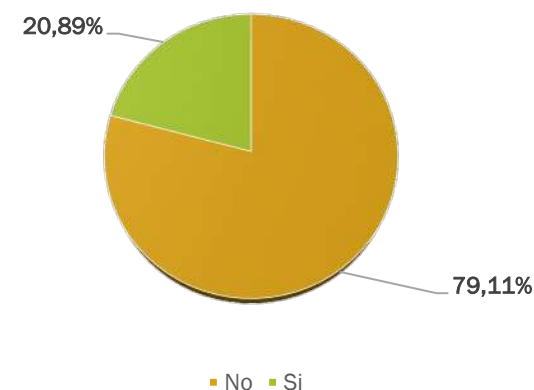
GRÁFICO 52: LUGARES QUE PREFIEREN LAS FAMILIAS PARA DIVERTIRSE Y RECREARSE



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Sobre los espacios públicos para recreación que disponen en la parroquia expresan el 79,11% con 231 respuesta que no existen estos espacios y el 20,89 con la opinión de 61 personas que indican que si disponen de lugares en la parroquia para recrearse.

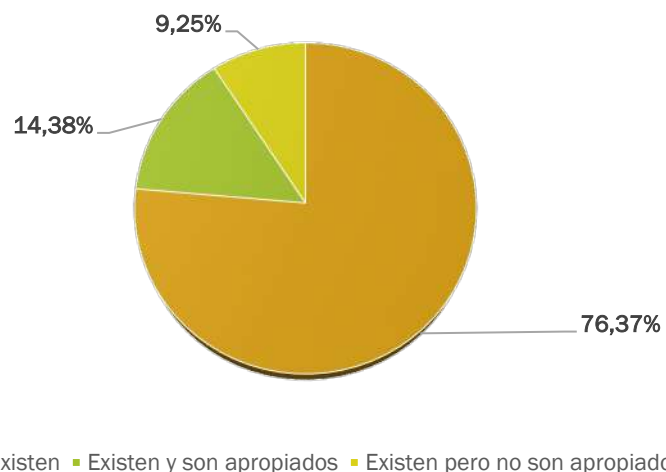
GRÁFICO 53: LA POBLACIÓN ACCEDE A LUGARES PÚBLICOS PARA DIVERTIRSE Y RECREARSE



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Sobre los espacios en los sectores que permitan el disfrute y recreación segura de los niños /as los encuestados indica que el 76,37% que reflejan 223 respuestas expresan que no existen estos lugares, 14,38% que corresponde a 42 respuestas indican que existen estos lugares y son apropiados y 27 respuesta que significa el 9,25% expresan que existen, pero no son apropiados.

GRÁFICO 54: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA LA RECREACIÓN DE NIÑOS/NIÑAS.



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

ÍNDICES DE VIOLENCIA.

Con los datos del observatorio de Cuenca del Consejo de Seguridad Ciudadano que en el período del 2019 – 2023 en la parroquia se han generado el 50,28% de situaciones de violencia en donde se encuentran cuantificadas: abuso sexual, amenazas, desaparecidos, lesiones físicas, muerte en accidente de tránsito, violación y violación contra la mujer o algún miembro de la familia.

TABLA 88: NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA DE LA PARROQUIA

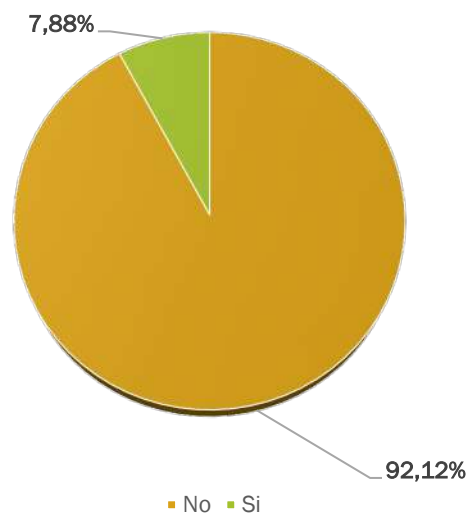
Año	Violencia
2019	19
2020	17
2021	15
2022	21
2023	18
Total	90
%	50,28%

FUENTE: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CANTÓN CUENCA – 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

La percepción de los ciudadanos expresa que el 92,12% que implica 269 respuesta no han visto acciones de violencia de género en su sector en el

último año, mientras que el 7,88% que representa a 23 casos si han sido testigos de estas acciones.

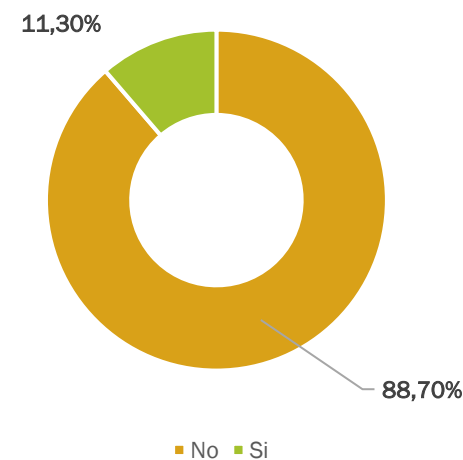
GRÁFICO 55: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

violencia, y apenas 33 personas que representan el 11,30% aseguran que si conocen donde solicitar apoyo cuando se han suscitado estos casos.

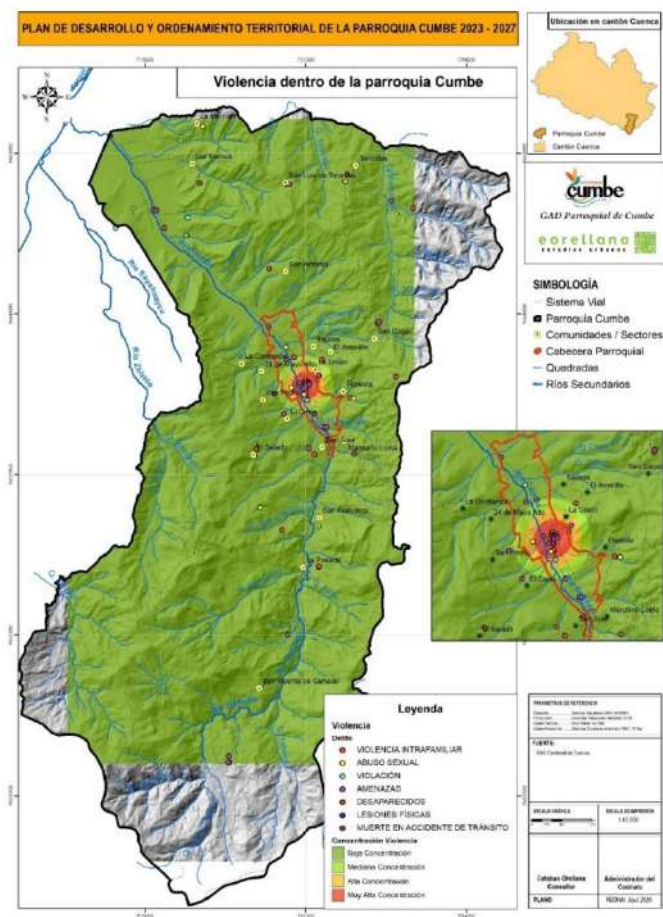
GRÁFICO 56: APOYO A PERSONAS QUE SUFREN DE VIOLENCIA DE GÉNERO



FUENTE: ENCUESTA PDOT CUMBE- CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Se conoce que el 88,70% que corresponde a 259 respuesta indican que no conocen dónde se puede conseguir apoyo para personas que sufren de

MAPA 42: CASOS DE VIOLENCIA EN LA PARROQUIA



FUENTE: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CANTÓN CUENCA – 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

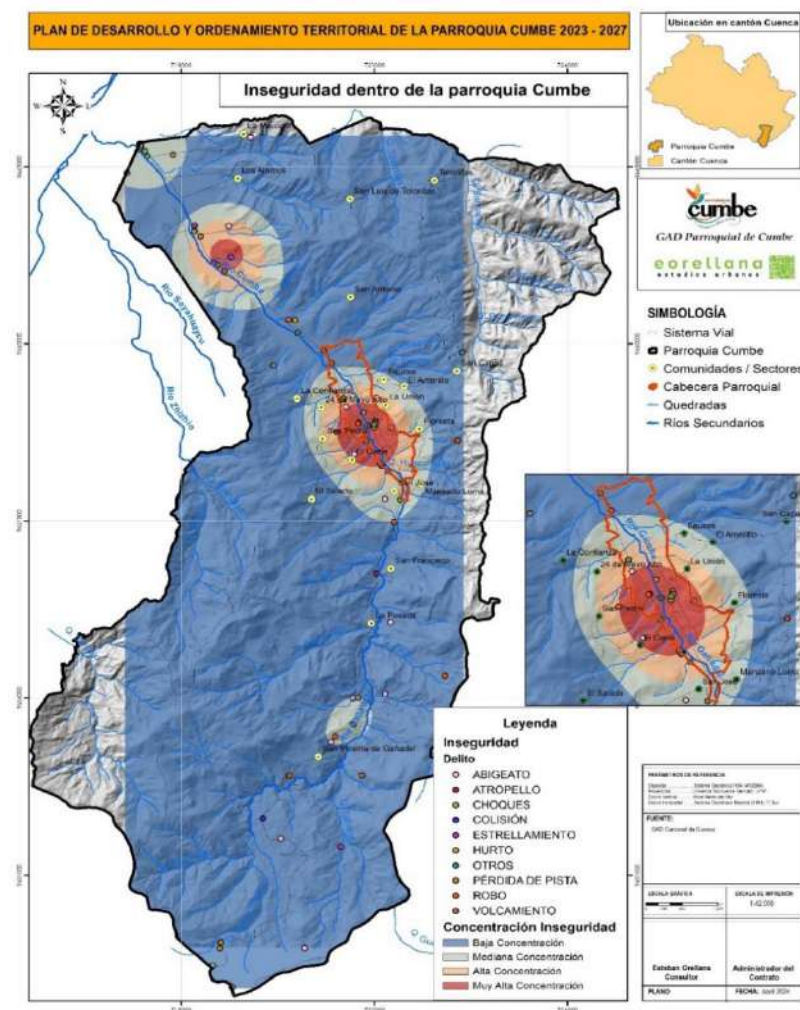
El observatorio también reporta que el 49,72% son actos que generan inseguridad en la ciudadanía así tenemos los reportes de: Abigeato, atropellos, choques, colisión, estrellamiento, hurto, pérdida de pista y otros.

TABLA 89: NÚMERO DE CASOS DE INSEGURIDAD EN LA PARROQUIA

Año	Inseguridad
2019	20
2020	15
2021	14
2022	21
2023	19
Total	89
%	49,72%

FUENTE: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CANTÓN CUENCA – 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

MAPA 43: MAPA DE CALOR DE LOS CASOS DE INSEGURIDAD EN LA PARROQUIA



FUENTE: OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CANTÓN CUENCA - 2023 / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

CONCLUSIONES

El análisis de la situación socio-cultural de la parroquia Cumbe revela un contexto complejo con desafíos significativos en diversos ámbitos. Demográficamente, la parroquia ha experimentado un crecimiento poblacional moderado del 1% anual entre 2001 y 2022, alcanzando 6,455 habitantes, con una predominancia femenina y una estructura etaria relativamente joven. Sin embargo, este perfil demográfico contrasta con indicadores socioeconómicos preocupantes.

En el ámbito educativo, Cumbe presenta rezagos importantes comparados con el cantón Cuenca. La tasa de analfabetismo del 6.3% y el promedio de escolaridad de 8.4 años reflejan brechas significativas en el acceso y permanencia en el sistema educativo, especialmente notables en la transición entre educación básica y bachillerato. Esta situación educativa se correlaciona con altos niveles de pobreza, evidenciados por un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 56.1%, que afecta de manera más aguda a los extremos del ciclo vital: adultos mayores y niños.

La infraestructura y servicios de salud muestran limitaciones importantes, con un Centro de Salud Tipo A que enfrenta restricciones de infraestructura, en un contexto donde las enfermedades respiratorias y parasitosis emergen como principales causas de morbilidad. En cuanto a servicios básicos, si bien existe una cobertura relativamente alta en suministro de agua por tubería, se observan deficiencias significativas en sistemas de alcantarillado y manejo de residuos sólidos.

El patrimonio cultural de Cumbe, con 150 elementos registrados, representa un activo importante para la identidad local. No obstante, el estado de deterioro del 81% del patrimonio inmueble subraya la urgencia de implementar estrategias de conservación y puesta en valor.

En materia de seguridad ciudadana, los datos reflejan una incidencia significativa de casos de violencia, aunque la percepción ciudadana sobre violencia de género parece ser baja. Esta discrepancia entre datos oficiales y percepción ciudadana sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de reporte y atención a situaciones de violencia.

En síntesis, la parroquia Cumbe enfrenta retos multidimensionales que requieren intervenciones integrales y coordinadas para mejorar las condiciones de vida de su población, preservar su patrimonio cultural y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

INTRODUCCIÓN

El componente económico productivo en el ordenamiento territorial es esencial para planificar y gestionar de manera eficiente el desarrollo sostenible de la parroquia. Este sistema se centra en identificar y optimizar los recursos económicos disponibles, así como en promover actividades productivas que impulsen el desarrollo económico equilibrado y sostenible.

Esta sección analiza las principales actividades económicas y productivas de la parroquia y las relaciones de los factores de producción que promueve el desarrollo económico. Su propósito es conocer el nivel de especialización, destrezas, habilidades, empleo y desempleo de la población económicamente activa (PEA).

Se analiza los sectores productivos en donde se identifica, evalúa la situación actual y su potencial crecimiento en las ramas de actividad agrícola, ganadero, comercio, industria, manufactura y comercio y servicios.

Además de la Infraestructura existente en donde se puede identificar sus potencialidades y limitantes que enfrentan para el aporte a la economía del sector.

OBJETIVO GENERAL

Establecer un análisis de la situación actual del territorio en donde se identifique las potencialidades y nudos críticos respecto a los recursos económicos y productivos disponibles en el territorio; esto permitirá establecer una base sólida para la formulación de la planificación territorial y diseñar las políticas y proyectos de desarrollo que aprovechen las fortalezas del territorio y mitiguen sus debilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el empleo y desempleo de la parroquia Cumbe según la población económicamente activa.
- Estudiar los sistemas de producción que promuevan el desarrollo económico de la parroquia.
- Establecer la infraestructura que se maneja en la parroquia dentro de los sistemas de producción.
-

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará se basa en la establecida por la Secretaría Nacional de Planificación. Para el análisis de potencial turístico se aplicó la metodología de medición y valoración de la vocación turística utilizada en el estudio de López et al. (2017). La aplicación de esta metodología incluye técnicas cualitativas y cuantitativas para evaluar la percepción y el potencial turístico de la parroquia Cumbe. Además, se implementaron técnicas de observación directa en el territorio, análisis de recursos turísticos, valoración del impacto socioeconómico y cultural del turismo y entrevistas a los actores del sector turístico.

FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIAS.

- Entrevistas con el presidente del GAD Parroquial, Vicepresidenta del GAD, Técnico a cargo del área económica productiva, año 2024.
- Reuniones de trabajo con la vicepresidenta del GAD y el Técnico del área productiva, año 2024.
- Encuesta de calidad de vida a la población de Cumbre, año 2024.
- Taller de trabajo con los líderes de las comunidades, año 2024.
- Entrevistas con actores del territorio, director del Museo Etnográfico Julia E. Pesántez.
- Entrevistas realizadas los actores de turismo vinculantes.

FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

- La Constitución de la República del Ecuador.
- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP.).
- La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS.).
- Ley de Economía Popular y Solidaria.
- Fichas de inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial, INPC. Consulta 2024.
- Catastro Turístico de la Fundación Municipal de Turismo para Cuenca.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARROQUIA EN EL ÁMBITO LOCAL

La parroquia de Cumbe estaba conformada por grandes haciendas antes de la reforma agraria que fue en la década de los 60, dando como resultado la subdivisión de estas haciendas en parcelas más pequeñas.

El sector agrícola y principalmente el ganadero era la base del desarrollo económico de la parroquia; las zonas con mayor actividad ganadera se encontraban localizadas en las afueras del centro parroquial, el área urbana por la extensión del terreno se desarrollaba los huertos familiares, los mismos que contribuía a la soberanía alimentaria.

La situación mencionada anteriormente ha cambiado, es así que actualmente la actividad terciaria es la que predomina de acuerdo al censo de población y vivienda 2022 y la actividad primaria va quedando relegada a un segundo plano, como se podrá apreciar en los análisis que se realiza a continuación.

LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

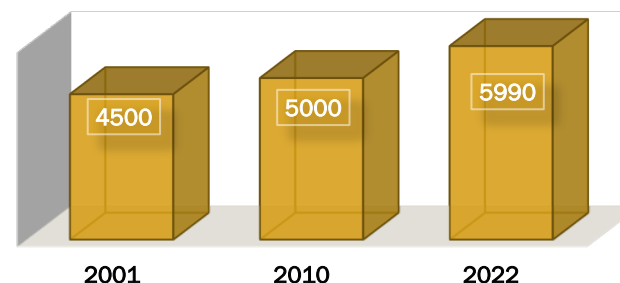
El trabajo es una función especial del ser humano por su contenido social y económico, los principales indicadores de trabajo que se analizará son: Población en Edad de Trabajar, Población Económicamente Activa (PEA),

Población Económicamente Inactiva (PIE), Población Ocupada y Población Desocupada.

En cuanto a la Población en Edad de Trabajar de la parroquia de Cumbe, esta tiende a crecer; pasa de 4500 personas en el año 2021 a 5990 en el año 2022, como podemos observar en el gráfico siguiente.

GRÁFICO 57: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO



CONSULTOR 2024.

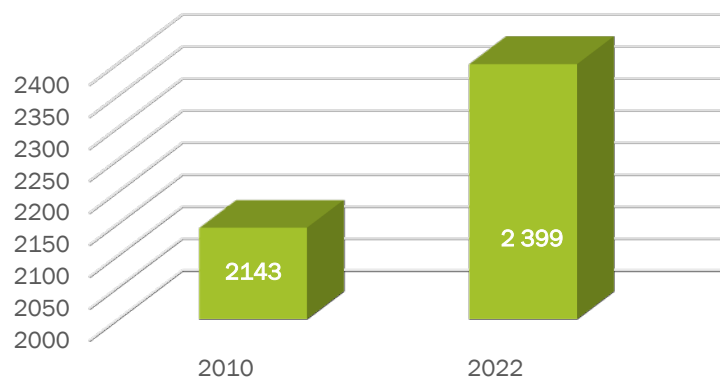
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA):

La población económicamente activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad de trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellos que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (desocupados).

La Población Económicamente Activa, con respecto al 2010 fue de 2143, la mismas que presenta un crecimiento al año 2022 con 2399 de la población de Cumbe, estos valores permiten establecer que la tasa de crecimiento es de 11,94% al año 2022 con respecto al año base 2010. También hay que recalcar

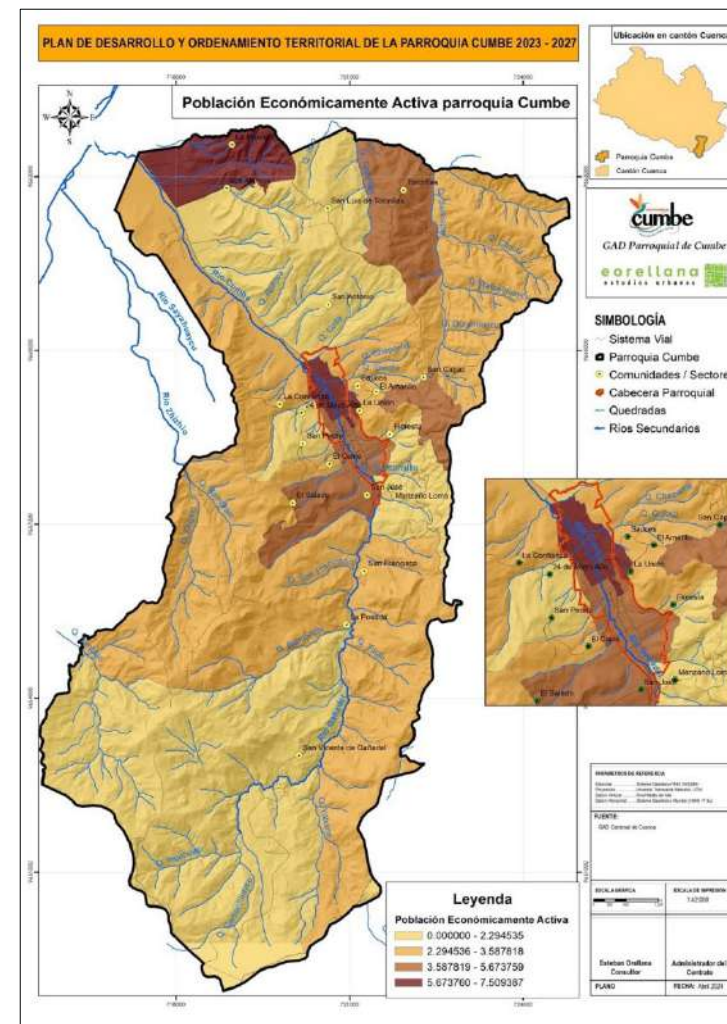
que la mayor concentración de la población económicamente activa está en el centro parroquial y en el sector la Merced; le sigue en orden de importancia los sectores de Totorillas y el Salado, entre lo más relevante.

GRÁFICO 58: COMPOSICIÓN DE LA PEA.



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022 Y CARTOGRAFÍA DE CUENCA. / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

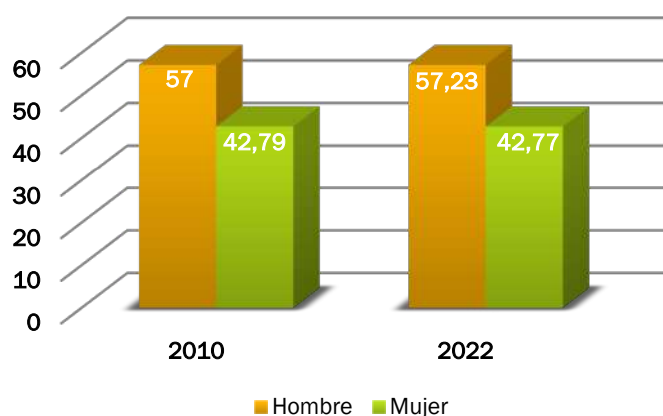


MAPA 44: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 y 2022 el porcentaje de la PEA de mujeres con respecto a los hombres se mantiene en un promedio del 42% las mujeres y del 57% los hombres, como podemos observar en el gráfico siguiente:

GRÁFICO 59: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

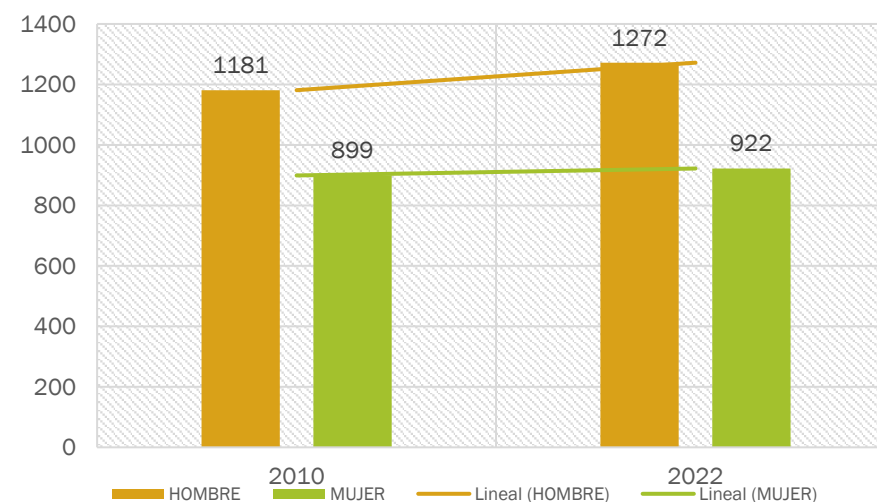
POBLACIÓN OCUPADA

Es importante hacer una diferenciación entre la Población Ocupada y Desocupada, ya que las dos pertenecen a la población que están económicamente activa. Por una parte, la Población Desocupada, hace referencia a personas que no tiene ocupación y están buscando activamente trabajo; la OIT define a la población ocupada como aquella que está compuesta por las personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y han trabajado al menos una hora durante la semana de

referencia y aquellas que no habiéndolo hecho, mantienen un vínculo formal con su empleo.

Respecto a la población ocupada la tendencia es que las mujeres tengan menos oportunidad que los hombres, esta tendencia se mantiene en el periodo 2010 al 2022, como se puede observar en el gráfico siguiente:

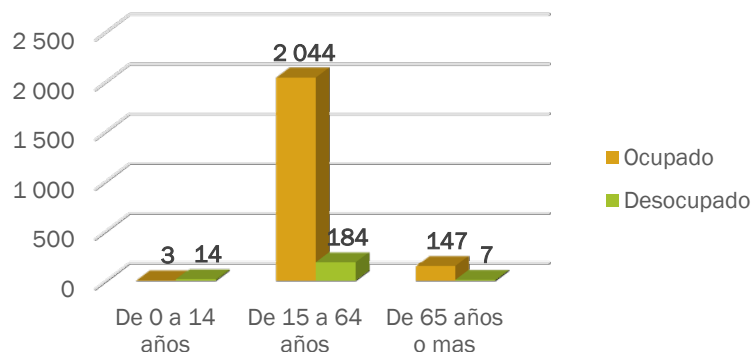
GRÁFICO 60: POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO.



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

Respecto a la Población Ocupada por rangos de edad el mayor porcentaje de ocupados se encuentra en los rangos de 15 a 64 años, al igual que la población desocupada.

GRÁFICO 61: POBLACIÓN OCUPADA POR RANGOS DE EDAD



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

POBLACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS

Los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico. Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier lugar.

En este contexto, los sectores económicos se clasifican en tres, en el caso de Cumbe se visualiza lo siguiente:

Sector Primario. – Hace referencia a la extracción y producción de recursos naturales (ganadería, agricultura, pesca y minería) y presenta las siguientes características:

- En el caso de Cumbe, la actividad primaria en la PEA ha decrecido de 601 al año 2010 a 305 al año 2022, lo cual corresponde a una tasa de decrecimiento de 49,25%.

- La actividad primaria en la parroquia Cumbe corresponde al 13,90% del total de sectores económicos.

Sector Secundario. – Relacionado con la transformación de las materias primas (industrias y construcción).

- La actividad secundaria en la PEA de la parroquia Cumbe ha decrecido de 274 del año 2010 a 204 al año 2022, lo cual corresponde a una tasa de decrecimiento de 25,55%.
- La actividad secundaria en la parroquia Cumbe corresponde al 9,30% del total de sectores económicos.

Sector Terciario. – Incluye todos los servicios (transporte, comercio, turismo, sanidad, educación y finanzas).

- La actividad terciaria en la PEA de la parroquia ha crecido de 1129 del año 2010 a 1685 al año 2022, lo cual corresponde a una tasa de crecimiento de 49,25%. La actividad terciaria en la parroquia Cumbe corresponde a 76,80% del total de sectores económicos.
- En los diferentes grupos de edad es el sector terciario que ocupa el mayor porcentaje.

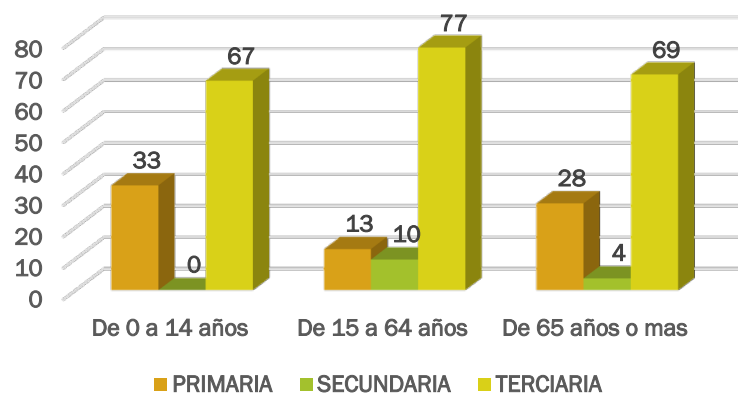
TABLA 90: SECTORES ECONÓMICOS

SECTORES ECONÓMICOS	2010	PORCENTAJE	2022	PORCENTAJE
PRIMARIA	601	29,99%	305	13,90%
SECUNDARIA	274	13,67%	204	9,30%
TERCIARIA	1129	56,34%	1 685	76,80%
TOTAL	2004	100%	2 194	100%

FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

La PEA de acuerdo con los grupos de edad y sectores económicos en la parroquia se visualiza que, se destaca entre los grupos de entre 15 y 64 años en el sector terciario.

GRÁFICO 62: PEA POR GRUPOS DE EDAD Y SECTORES ECONÓMICOS



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

Del análisis del crecimiento por sectores económicos en la parroquia Cumbe, se resalta que el sector primario ha tenido el un decrecimiento del 49,25%, al igual que el sector secundario con un porcentaje del 25,55%. Por otra parte, existe un aumento del 18,88% del sector terciario.

GRÁFICO 63: TASA DE CRECIMIENTO POR SECTORES.



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

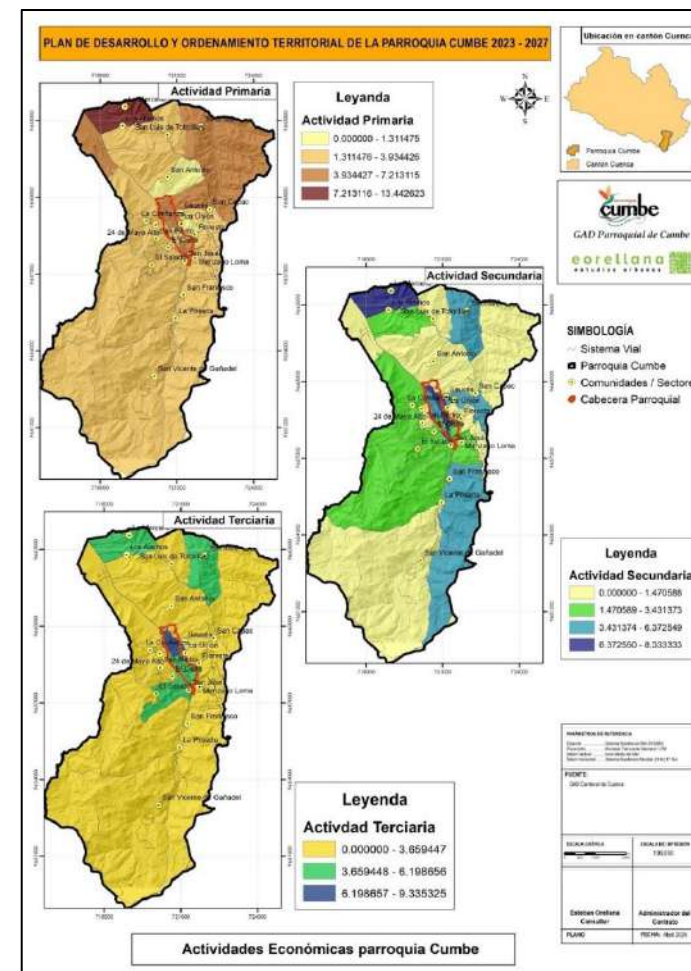
En la parroquia Cumbe, la población económicamente activa se analizó por ramas de actividad en donde se pudo visualizar que la PEA se dedica principalmente a la Construcción, Agricultura y Ganadería y dentro de la actividad terciaria se destaca el comercio al por mayor y menor.

GRÁFICO 64: PEA POR RAMAS DE ACTIVIDAD



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

MAPA 45: MAPA DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA PARROQUIA

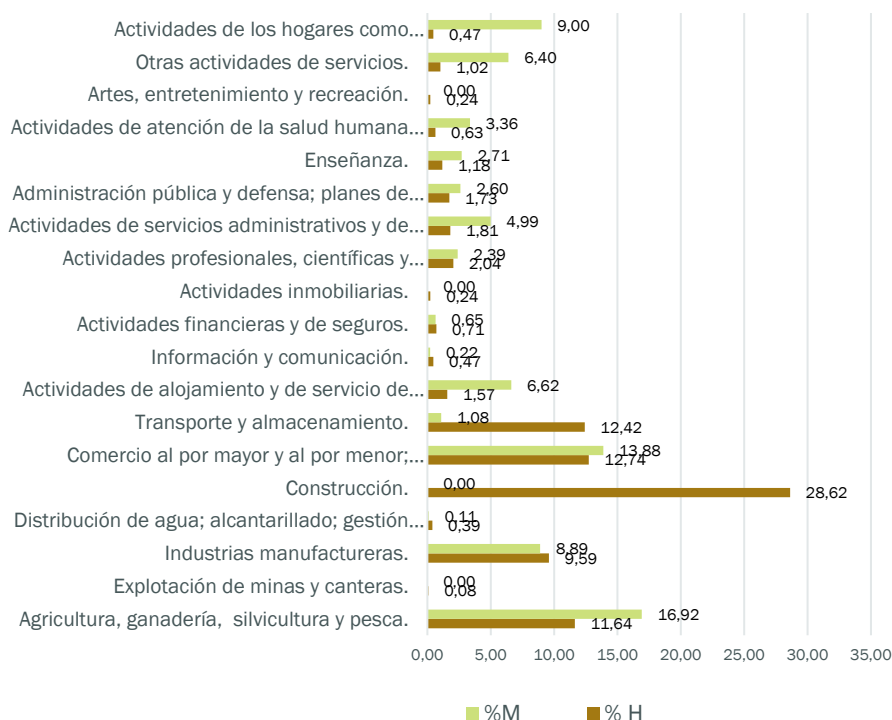


FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

RAMAS DE ACTIVIDAD POR SEXO

Al analizar las ramas de actividad en la parroquia Cumbe, se verifica que los hombres se dedican mayormente a la Construcción y Transporte mientras que las mujeres se dedican a la agricultura, ganadería, empleadas domésticas y al comercio al por mayor y menor.

GRÁFICO 65: RAMAS DE ACTIVIDAD POR SEXO.



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

POBLACIÓN POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN

Las categorías de ocupación de la población de la parroquia Cumbe, según sexo al nacer muestra las siguientes características:

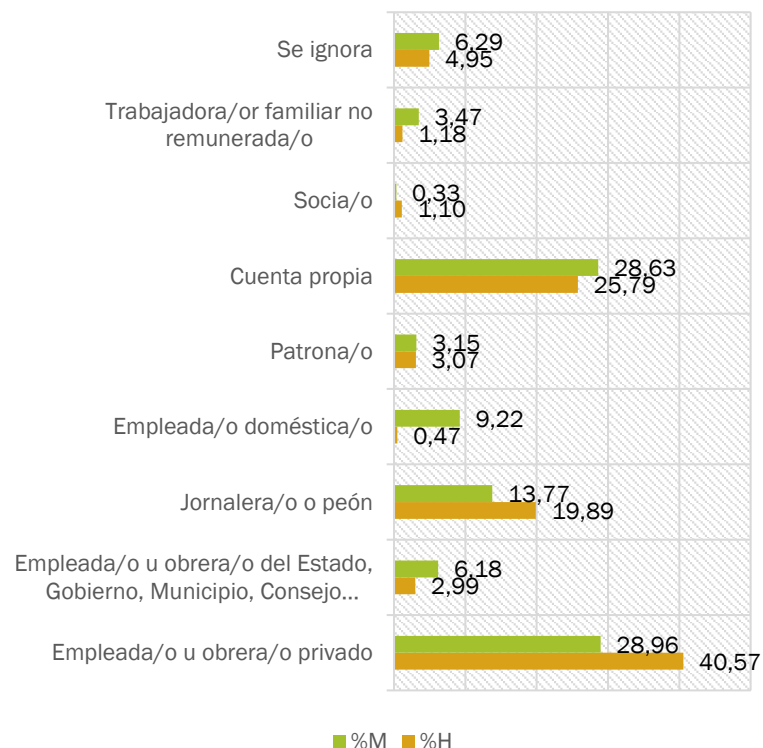
- La categoría de ocupación en la que se desempeñan mayoritariamente los hombres de la parroquia Cumbe es la de empleados u obreros privados con el 40,57%, el 25,79% son ocupaciones por cuenta propia y el 19,89% son jornaleros.
- Respecto a las ocupaciones que realizan las mujeres tenemos que el 28,96% son empleadas privadas, el 28,63% trabaja por cuenta propia, el 13,77 son jornaleras y el 9,22% trabajan como empleadas domésticas.

TABLA 91: POBLACIÓN POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	SEXO AL NACER				
	HOMBR E	%H	MUJE R	%M	TOTAL
Empleada/o u obrera/o privado	516	40,57	267	28,96	783
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	38	2,99	57	6,18	95
Jornalera/o o peón	253	19,89	127	13,77	380
Empleada/o doméstica/o	6	0,47	85	9,22	91
Patrona/o	39	3,07	29	3,15	68
Cuenta propia	328	25,79	264	28,63	592
Socia/o	14	1,10	3	0,33	17
Trabajadora/o familiar no remunerada/o	15	1,18	32	3,47	47
Se ignora	63	4,95	58	6,29	121
TOTAL	1272		922		2194

FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

GRÁFICO 66: POBLACIÓN POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN.



FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

Referente al peso que tiene la ocupación de la rama de actividad en la relación Hombre- Mujer se tiene las siguientes características:

- La ocupación como empleado privado el 65,90% lo realizan los hombres en comparación con las mujeres que es de 34,10%.
- La actividad de jornalero el 66,58% lo realizan los hombres con relación a las mujeres que es de 33,42%.

- La ocupación como socio el 82,35% lo ocupa exclusivamente el hombre y la mujer el 17,56%.
- La actividad como empleada doméstica el 93,41% lo ejecuta la mujer y el 6,59% hombres.
- Trabajador no remunerado el 68,09% lo desempeña la mujer y el 31,91% el hombre.

GRÁFICO 67: OCUPACIÓN POR PESO DE LA ACTIVIDAD POR SEXO.

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	SEXO AL NACER				TOTAL
	HOMBRE	%H	MUJER	%M	
Empleada/o u obrera/o privado	516	65,90	267	34,10	783
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno,	38	40,00	57	60,00	95
Jornalera/o o peón	253	66,58	127	33,42	380
Empleada/o doméstica/o	6	6,59	85	93,41	91
Patrona/o	39	57,35	29	42,65	68
Cuenta propia	328	55,41	264	44,59	592
Socia/o	14	82,35	3	17,65	17
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	15	31,91	32	68,09	47
Se ignora	63	52,07	58	47,93	121
TOTAL	1272		922		2194

FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

LUGAR DE TRABAJO

De acuerdo con las encuestas de hogares realizadas en Cumbe, el 46,58% trabajan en la parroquia, el 35,62% realizan trabajos en su hogar debido a que se encuentran desocupados, el 14,73% trabajan en la ciudad de Cuenca entre los indicadores más relevantes.

TABLA 92: LUGAR DE TRABAJO.

UBICACIÓN	hombre	mujer	Total general	Porcentaje
Ciudad de Cuenca	22	21	43	14,73
La Parroquia	72	64	136	46,58
Parroquia y la Ciudad de Cuenca		3	3	1,03
En el hogar están desocupados	28	76	104	35,62
Otro cantón de la Provincia		4	4	1,37
En otro lugar del cantón	1	1	2	0,68
Total general	123	169	292	100,00

FUENTE: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Las condiciones ecológicas son las que en mayor grado determinan las características de los sistemas productivos agropecuarios del área de estudio.

Dentro del marco socio económico, existen la familia campesina que desarrolla sus actividades productivas basadas en la utilización de todos los recursos disponibles, tanto los físicos, biológicos y humanos.

En la parroquia predomina el sistema de producción mercantil, el mismo que consiste en involucrar a pequeños productores con modos y sistemas de producción de economía campesina precapitalista de subsistencia familiar, que se articulan y vinculan con el mercado de consumo mediante la comercialización de la mayor parte de su producción pecuaria y agrícola. El sistema mercantil utiliza una extensión de 3346,65 ha, que representa el 45,36% del total de la superficie.

Por otra parte, es importante destacar que las economías campesinas de carácter agropecuario constituyen el grupo más vulnerable y víctimas de inequidades sociales y económicas en el campo, el trabajo salariado extra predial, la migración externa e interna, son los últimos recursos de la sobrevivencia, la pauperización y la proletarianización en el campo, es la imagen de la situación de estos habitantes rurales: el proceso productivo del sistema marginal utiliza aproximadamente el 13,90% (1025,82 ha). Seguido del sistema combinado en la parroquia ocupa el 3,11% que corresponde a 229,45

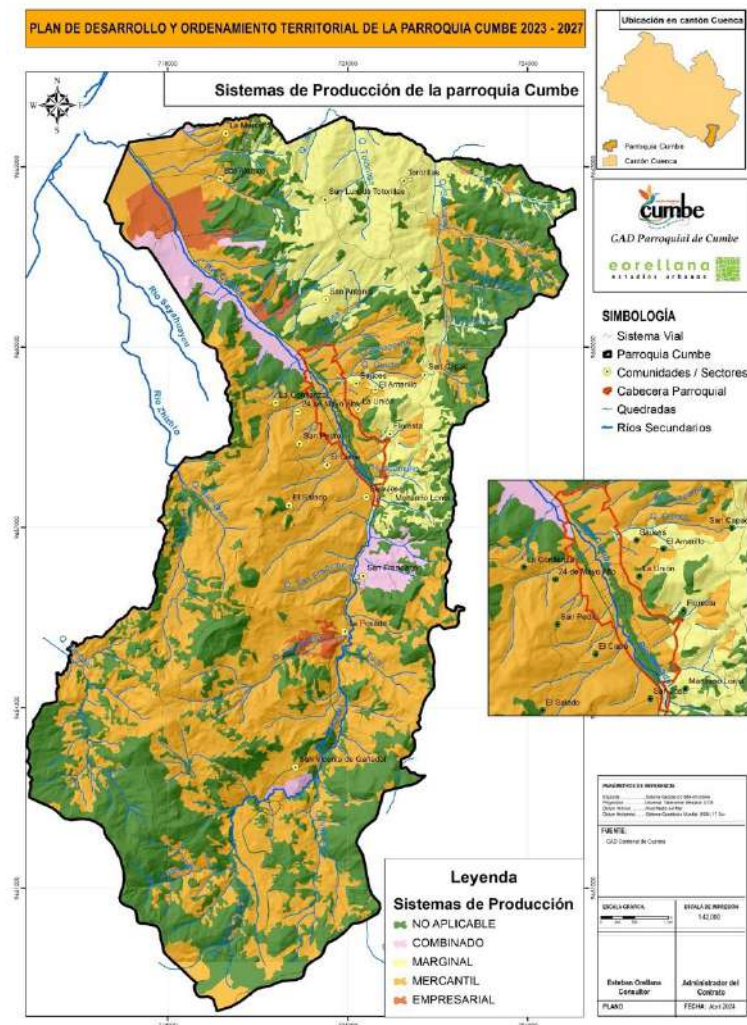
hectáreas. Finalmente, el sistema empresarial con un porcentaje de 2,07% correspondiente a 152,97 hectáreas.

TABLA 93: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
COMBINADO	229,45	3,11
EMPRESARIAL	152,97	2,07
MARGINAL	1025,82	13,90
MERCANTIL	3346,65	45,36
NO APLICABLE	2622,54	35,55
TOTAL	7377,42	100

FUENTE: SIG TIERRAS / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

MAPA 46: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA PARROQUIA



FUENTE: SIG TIERRAS / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

De acuerdo con el uso y ocupación del suelo se tiene que del total de 7377,42 hectáreas agropecuarias es decir el 80,81% corresponde a Mosaicos agropecuario, 0,82% pastizales como monocultivos y el 9,32% es bosque nativo.

En esta parroquia todavía el sector agropecuario constituye la base del desarrollo local, en el mapa siguiente se puede ver qué actividad agropecuaria en la que se combinan de productos (Mosaicos agropecuario) y es una característica propia de una agricultura familiar.

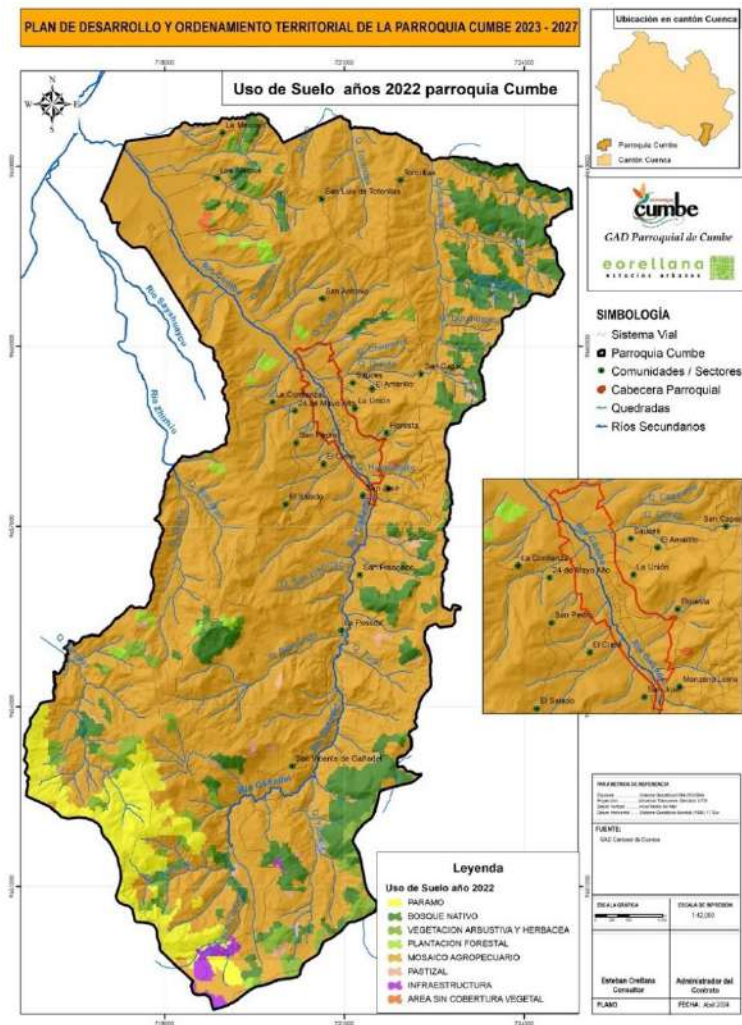
TABLA 94: USO DEL SUELO.

USO DE SUELO AÑO 2022	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Mosaico agropecuario	5961,82	80,81%
Bosque nativo	687,62	9,32%
Paramo	377,98	5,12%
Vegetación arbustiva y herbácea	192,50	2,61%
Pastizal	60,84	0,82%
Plantación forestal	55,14	0,75%
Infraestructura	33,51	0,45%
Área sin cobertura vegetal	8,01	0,11%
TOTAL	7377,42	100%

FUENTE: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

Los principales productos que se desarrollan en la zona son: maíz asociado con arveja, frejol y habas. Esta actividad se da en todos los sectores; en 14 comunidades existe la producción de hortalizas como es el caso de 24 de Mayo, Virgen del Cisne, Salado, La confianza, Floresta, La Merced, Los Álamos, los Olivos, Manzanoloma, San Francisco, San pedro y San Vicente.

MAPA 47: USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL



FUENTE: GAD MUNICIPAL DE CUENCA / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGRICULTURA FAMILIAR

La agricultura familiar además de ser una actividad productiva es la forma de vida de la población campesina. Está caracterizada por el alto número de personas que laboran en ella tanto hombres como mujeres de una misma unidad familiar y ocasionalmente utilizan mano de obra contratada. Además, es propietaria de sus medios de producción, utiliza herramientas y equipos de baja tecnología, amigables con el ambiente (tracción animal, picos, palas).

En el caso de Cumbe, esta actividad se da principalmente cerca del área urbana en pequeñas extensiones, su producción está dirigida para el consumo y lo restante para la venta. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, el 35,44% de los productores (157), indican que su producción la destinan exclusivamente para el consumo, el 27,54% (122) de ellos manifiestan que la mayoría es para el consumo del hogar, y el 28,29% (128) informan que la mayor parte es para la venta.

TABLA 95: SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN

LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES EN LOS QUE TRABAJÓ	SEXO AL NACER		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Todo para la venta	10	26	36
La mayor parte para la venta	54	74	128
La mayor parte para el consumo del hogar	39	83	122
Todo para el consumo del hogar	63	94	157
TOTAL	166	277	443

FUENTE: CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001, 2010, 2022 / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR 2024.

INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

- Las propiedades medianas y grandes son las que utilizan tractor agrícola, mientras que la yunta todavía predomina en las pequeñas parcelas de la esta parroquia.
- Respecto a la asociación de productos, lo realizan principalmente con el maíz, fréjol, habas y/o arveja.
- La rotación de cultivos se da en la producción agrícola, principalmente en los huertos; las zonas ganaderas se han convertido en monocultivo.
- La parroquia actualmente tiene un espacio en el que se da la feria del ganado, A la fecha la empresa EMURPLAG del GAD Municipal de Cuenca, gestiona un espacio más adecuado para la localización e implementación de la infraestructura.
- La parroquia también cuenta con un espacio de comercialización, el mercado Parroquial Tres de Noviembre. Sin embargo, no todos los productores de la parroquia tienen acceso a él.

El reconocimiento de establecer el concepto de Economía Social y Solidaria (ESS), es una manera de reconocer o hacer visible la economía diversa existente con sus múltiples relaciones lógicas, tensiones y protagonistas. Permite ver las formas de producción y trabajo que se organizan para la subsistencia, algunas de largo trayecto como las asociaciones de productores, mismas que se detallan a continuación.

TABLA 96: ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

ASOCIACIÓN	PRODUCTOS
Grupo productivo Manzanoloma	Hortalizas, cuyes, leche, huevos criollos, frutas de temporada
Grupo productivo El amarillo	Hortalizas, huevos criollos.
Asociación de productoras del mercado parroquial de Cumbe	Gastronomía tradicional, hortalizas, huevos criollos, verduras, frutas de temporada

FUENTE: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

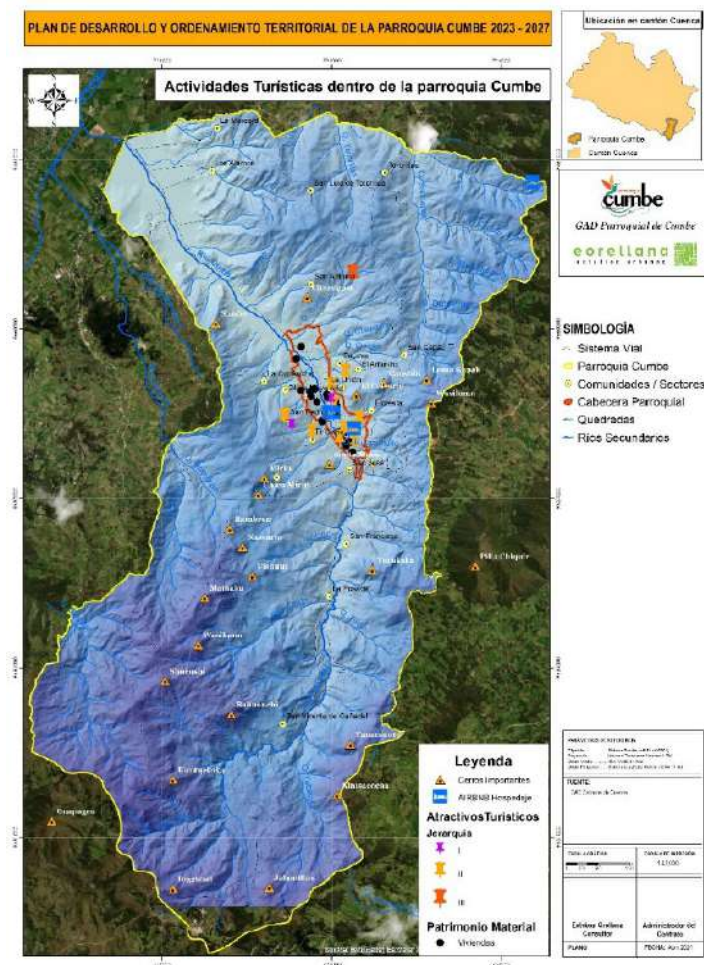
A nivel individual de acuerdo con el censo de población y vivienda existe 609 personas involucradas dentro de la categoría de economía social y solidaria lo que representa el 25,77% del total de personas ocupadas.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

De acuerdo con el Art. 1 de la Ley Orgánica de Economía Social Popular y Solidaria, aprobada en el año 2011, define a la economía popular y solidaria como: *“Una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos...”*

La Constitución de la Republica del Ecuador en el Art. 283 establece: “El sistema económico, social y solidario”, de igual forma en el Art. 276 “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principio y derechos que establece la Constitución. 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo diseño y estable”.

MAPA 48: ACTIVIDADES TURÍSTICAS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE



TURISMO

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PARROQUIA.

La parroquia de Cumbe presenta oportunidades para el desarrollo de actividades turísticas. Las riquezas culturales y naturales del territorio repercutirán positivamente en toda la parroquia si se gestionan debidamente. A continuación, se detallan las conceptualizaciones de tipologías turísticas identificadas en Cumbe.

- El turismo cultural está motivado por el aprendizaje sobre las culturas únicas de diferentes territorios, incluyendo las artes, tradiciones y costumbres locales. Este tipo de turismo busca ofrecer a los visitantes una comprensión profunda de la identidad e historia de las comunidades locales.
- El turismo patrimonial hace referencia a los viajes destinados a explorar y disfrutar del patrimonio histórico y cultural de un lugar. Esto incluye monumentos, sitios arqueológicos y la arquitectura histórica que son parte integral de la identidad cultural de una región.
- El turismo vivencial permite a los visitantes sumergirse en la vida diaria de las comunidades locales, participando activamente en sus tradiciones y actividades cotidianas, lo que proporciona una experiencia auténtica y enriquecedora.

El mapa de “Actividades Turísticas dentro de la parroquia Cumbe” expone el estado actual del turismo en el territorio y el potencial de patrimonio cultural que Cumbe posee. Los atractivos turísticos de jerarquía II y I que deben ser optimizados para aprovechar su potencial, la localización de los servicios de alimentación y hospedaje y la ubicación de los denominados Cerros Sagrados, todos con una alta riqueza paisajística.

FUENTE: MINISTERIO DE TURISMO, 2024; MUSEO ETNOGRÁFICO JULIA E. PESÁNTEZ. /
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

RECURSOS TURÍSTICOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Los recursos turísticos se refieren a los componentes naturales, culturales o manufacturados que tienen potencial para ser utilizados en el turismo. Estos elementos todavía no están desarrollados ni adaptados para atraer visitantes. Son la base sobre la que se pueden crear atractivos turísticos, sin embargo, requieren inversión y planificación para convertirse en lugares aptos para el turismo.

Los atractivos turísticos son lugares o elementos que ya han sido desarrollados y promocionados específicamente para atraer y facilitar la visita de turistas. Incluyen mejoras y adaptaciones como señalización, guías, y otras infraestructuras de apoyo. Estos atractivos están diseñados para ofrecer una experiencia completa a los visitantes. Esta distinción implica la transformación de un potencial a una oferta turística real y estructurada.

FOTOGRAFÍA 6 MUSEO ETNOGRÁFICO JULIA E. PESÁNTEZ



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

FOTOGRAFÍA 7 BORDADOS DE POLLERAS - CUMBE



FUENTE: EQUIPO CONSULTOR

Los vestigios arqueológicos de Cumbe, en Azuay, son fundamentales para el turismo cultural por su valor histórico y cultural. Estos restos, pertenecientes a la cultura Cañari, revelan aspectos esenciales de la vida precolombina. En esta parroquia estos atractivos han sido identificados, evaluados y gestionados sistemáticamente con el fin de evidenciar su potencial para desarrollar la actividad turística en el territorio. Estos procesos incluyen mejorar la

accesibilidad y desarrollar interpretaciones y narrativas que enriquecen la experiencia turística, haciéndola más interactiva y atractiva.

Recurso: Bordados

Descripción: La confección y bordado de polleras en la parroquia Cumbe se destaca por ser una actividad artesanal central, realizada en numerosos talleres que se especializan en vestimenta tradicional y trajes festivos. Los talleres son conocidos por sus diseños bordados únicos, adaptados a las preferencias locales de motivos pequeños, en contraste con parroquias vecinas que prefieren diseños más grandes. El proceso incluye la transferencia de diseños a la tela mediante técnicas especializadas y el uso de máquinas de coser para el bordado, utilizando telas como paño, terciopelo y ocasionalmente lana tradicional. Las mujeres en la comunidad participan en esta actividad desde sus hogares, haciendo de estos bordados un elemento valorado tanto localmente como en áreas circundantes. INPC.

Potencial Turístico: Cultural y Vivencial

Recurso: Cascaritas

Descripción: La "cascarita", un platillo muy apreciado, se corta en porciones y se ofrece con otros productos como tortillas de papa y maíz tostado cocinados en la grasa del chancho, así como la manteca y carne para el sancocho. INPC.

Potencial Turístico: Gastronómico

Recurso: Medicina Tradicional – Hierba Buena

Descripción: En la parroquia Cumbe, la medicina tradicional está profundamente arraigada en la comunidad, practicada tanto en los hogares como por sanadores especializados, incluyendo parteras y sobadores. Los tratamientos comunes abordan diversas afecciones: el "espanto", tratado con baños de hierbas y agua bendita, además de masajes suaves utilizando un manojo de hierbas variadas. Para el "mal de ojo", se utiliza un diagnóstico mediante un huevo, seguido de una aplicación de una mezcla de carbón, sal, ajo y ruda en puntos clave del cuerpo para extraer energías negativas. Otras condiciones como el "antimonio" y el "arco" se manejan con infusiones y



limpiezas con hierbas específicas, utilizando técnicas que buscan restablecer el equilibrio físico y espiritual de los pacientes. INPC.

Potencial Turístico: Cultural y Vivencial

Recurso: Influencia de la Luna

Descripción: Creencias populares sobre la influencia de las fases de la luna en actividades agrícolas y comportamientos de los animales entre las comunidades campesinas. INPC.

Potencial Turístico: Storytelling

Recurso: Fiesta del Niño Jesús

Descripción: Fiesta anual que se celebra en vísperas de la Navidad en la parroquia de Cumbe, considerada la más importante y unificadora de la comunidad. Participan todos sectores de la parroquia, cada uno con su propia comparsa, carros alegóricos y danzas, acompañados por bandas de música y caballos que transportan a personajes tradicionales como mayores y reyes. INPC.

Potencial Turístico: Religioso, Cultural y Vivencial.

Recurso: Fiesta del Señor de los Milagros

Descripción: En la parroquia de Cumbe se celebran dos veces al año las fiestas en honor al Señor de los Milagros, una en enero y otra en junio. La celebración de enero se extiende durante todos los fines de semana del mes, organizada por diferentes priostes de los sectores. La de junio incluye actividades similares. Ambas festividades cuentan con procesiones solemnes alrededor de la plaza central, donde se cargan imágenes sagradas. INPC.

Potencial Turístico: Religioso, Cultural, Storytelling

Recurso: Museo Etnográfico Julia E. Pesántez.

Descripción: El centro cultural expone diversas piezas culturales que exponen el diario vivir de la localidad.

Potencial Turístico: Cultural; i-tur

Recurso: Circuito integral de los Cerros Sagrados y su riqueza arqueológica

Descripción: Cumbe cuenta con 22 Cerros Sagrados, como se ha identificado en el mapa “Actividades Turísticas dentro de la parroquia Cumbe”, estos recursos naturales, cuentan en algunos casos con vestigios arqueológicos y han sido reconocidos en publicaciones culturales.

Baguanchi, Shisho, Nascario, Calvario y Mirín, estos lugares están profundamente arraigados en las tradiciones y la identidad de los pueblos locales. (Folletos, Museo Etnográfico Julia E. Pesántez)

Potencial Turístico: Patrimonio; Cultura; Senderismo; Trekking; Científico

APTITUD TERRITORIAL PARA EL TURISMO EN LA PARROQUIA CUMBE

Como se indicó anteriormente, la parroquia Cumbe está ubicada en un entorno privilegiado. La evaluación de la aptitud territorial para el turismo en Cumbe es esencial para entender cómo este territorio puede aprovechar sus recursos de manera sostenible para atraer a visitantes locales, nacionales e internacionales.

Este análisis incluye la evaluación de varios factores críticos que determinarán la capacidad de Cumbe para ofrecer experiencias turísticas valiosas y sostenibles. Entre estos factores se encuentran la conservación de sus recursos naturales únicos, la protección y promoción de su herencia cultural, la infraestructura disponible para turistas, y las políticas locales que apoyan el desarrollo turístico.

Las estrategias de desarrollo turístico deben diseñarse de manera que beneficien a los residentes de Cumbe, mejorando su calidad de vida y ofreciendo nuevas oportunidades económicas, mientras se mantienen las prácticas productivas identificadas que preserven el entorno natural y cultural de la parroquia.

Las siguientes tablas evalúan los recursos y atractivos turísticos, infraestructura, equipamiento turístico y capacidad territorial.

TABLA 97: APTITUD TERRITORIAL - RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE CUMBE

Recursos y atractivos turísticos					
Criterio	Definición	Escala de valoración	Verificación	Calificación	Justificación
Patrimonio material	Bienes materiales inventariados oficialmente por el INPC	0: Sin Inventario 1: Bajo porcentaje de patrimonio en estado sólido 2: Mayor porcentaje buen estado	Fichas individuales INPC SIPCE	1	el 81% del inventario de bienes inmuebles se encuentran estado de deterioro de acuerdo con el registro del INPC.
Patrimonio inmaterial	Bienes intangibles inventariados oficialmente por el INPC	0: Sensibilidad alta al cambio 1: Sensibilidad media al cambio 2: Sensibilidad baja al cambio	Fichas individuales INPC SIPCE	1	El 71% del patrimonio inmaterial tiene una sensibilidad media al cambio de acuerdo con el registro realizado por el INPC.
Sitios naturales	Lugares con características biológicas, geológicas, o físicas particulares de aprovechamiento turístico	0: Ausencia de recursos naturales 1: Sitios degradados o con impacto de actividades antrópicas 2: Sitios aptos para la visitación	Revisión técnica	2	Una fuerte presencia de cerros sagrados reconocidos por la comunidad
Cultura turística	Conjunto de conocimientos y valores que adquieren los anfitriones y turistas de un destino y favorecen el fomento y el crecimiento de la actividad turística.	0: Comunidades desconocen su riqueza cultural y tienen conflictos en su tejido social. 1: Comunidades valoran su riqueza cultural con celo a personas ajenas a su espacio 2: Comunidades valoran su riqueza cultural y cuentan con cualidades anfitrionas.	Visita al territorio Conversaciones con la población Consulta a operadores turísticos de Cuenca	0	Las personas del centro parroquial desconocen de los espacios turísticos, son celosos con la información que brindan hacia el visitante.

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

TABLA 98: EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES TURÍSTICAS.

Equipamiento e Instalaciones Turísticas					
Criterio	Definición	Escala de valoración	Verificación	Calificación	Justificación
Servicios de alimentación	Establecimientos que ofertan gastronomía local y registrados oficialmente en el MINTUR	0: Ausencia de servicios de alimentación con estándares de calidad turística. 1: Escasos servicios de alimentación con estándares de calidad turística 2: Servicios de alimentación que cuenten con certificaciones de calidad nacional o internacional.	Catastro oficial del Ministerio de Turismo 2024. Catastro de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca 2023.	0	El catastro turístico del Ministerio de Turismo con corte 04.2024 no registra servicios de alimentación en la parroquia Cumbe. Los establecimientos que ofrecen alimentación requieren de mayor capacitación en cuanto a servicios de restauración.
Servicios de hospedaje	Establecimientos que ofertan servicios de hospedaje registrados oficialmente en el MINTUR	0: Escasos servicios de hospedaje registrados en el MinTur 1: Establecimientos de hospedaje con personal sin formación técnica en hospitalidad 2: Servicios de hospedaje con certificaciones de calidad nacionales o internacional, que cuenten con personalidad capacitado en hospitalidad.	Catastro oficial del Ministerio de Turismo 2024. Catastro de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca 2023.	0	El catastro turístico del Ministerio de Turismo con corte 04.2024 registra un alojamiento turístico clasificado como casa de huéspedes bajo la denominación Rancho San Pedro localizado en la PANAMERICANA SUR KM 15 S/N CRUCE DE VÍAS GIRÓN CUMBE.
Señalización turística	Simbología e información gráfica dirigida a la orientación del visitante específicamente en atractivos turísticos	0: Escasa señalización turística en mal estado 1: Escasa señalización turística en buen estado 2: Alto porcentaje de atractivos turísticos con señalización turística.	Verificación en territorio	0	Pocos son los espacios turísticos que cuentan con señalización turística reglamentaria.
Servicio de información turística	Puntos de información turística que contribuye a la orientación y apoya en casos de emergencia al visitante	0: El territorio carece de un espacio de información turística 1: Espacio destinado para información turística con horarios intermitentes y no establecidos. 2: La parroquia cuenta con un espacio destinado a brindar información turística, georreferenciado y con horarios establecidos.	Verificación en territorio	0	El territorio carece de un centro o punto de información turística para el visitante.
Acceso a parqueo para transporte turístico	Espacios delimitados como zonas aptas de parqueo	0: La parroquia carece de zonas de parqueo delimitadas 1: La parroquia cuenta con zonas de parqueo delimitadas 2: La parroquia ha delimitado zonas de parqueo específicas para transporte turístico	Verificación en territorio	0	En el centro parroquial se evidencia una problemática de organización en cuanto al parqueo de vehículos particulares

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

TABLA 99: CAPACIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA

CAPACIDAD TERRITORIAL					
Criterio	Definición	Escala de valoración	Verificación	Calificación	Justificación
Guías de turismo con licencia	Personal capacitado y cualificado para dirigir recorridos en la zona.	0: Sin presencia de personal especializado 1: Presencia de guías locales sin formación especializada y sin licencia 2: Guías locales especializados con licencia para ejercer.	Registro oficial de guías de turismo, 2024 del Ministerio de Turismo	1	En el registro oficial de guías de turismo del Ministerio de Turismo, no se identifica profesionales de la rama de turismo en Cumbe

CAPACIDAD TERRITORIAL					
Criterio	Definición	Escala de valoración	Verificación	Calificación	Justificación
Grado de planificación turística	Acciones de planificación entorno al turismo realizadas por el GAD	0: Ausencia de recursos para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque turístico. 1: Acciones de planificación turística en el PDOT 2: El territorio cuenta con un Plan de Turismo Local	Verificación de documentación del GAD parroquial Cumbe, SIGAD y Presupuesto PDOT 2022, 2021, 2022, 2019	0	Se identifican proyectos entorno a la recuperación de tradiciones culturales festivas en el SIGAD 2019, 2020, 2021 y 2022
Apropiación del espacio público	Uso de los espacios públicos de la parroquia	0: Motiva la apropiación del espacio por parte de los locales y la visita de sus circunvecinos. 1: Motiva corrientes turísticas nacionales 2: Motiva corrientes turísticas internacionales	Verificación en territorio	1	Se evidencia que el centro parroquial es dinámico entre semana y en horas de mañana, la presencia del colegio y de actividades de comercio permiten la apropiación de los jóvenes en esta plaza. Relación comercial con los circunvecinos, Tarqui, Victoria del Portete.
Publicidad y promoción	Acciones de promoción turística mediante ferias, operadoras de turismo, medios digitales o folletos	0: Ausencia de información turística y estratégica de la parroquia de manera análoga y digital. 1: Información dispersa acerca de los atractivos turísticos de la parroquia 2: La parroquia cuenta con información clara de los atractivos turísticos, sus equipamientos y demás que benefician el turismo de manera digital o análoga. Además, hace presencia en ferias de turismo local o nacional.	Revisión de información análoga y digital. Entrevista a actores culturales y turísticos	1	La información dispersa en cuanto a las actividades turísticas de la parroquia impide segmentar un nicho de mercado específico para la parroquia.
Rutas y circuitos identificados	Se refiere a rutas y circuitos implementados y conocidos por los moradores y los equipamientos turísticos	0: Motiva la apropiación del espacio por parte de los locales y la visita de sus circunvecinos. 1: Motiva corrientes turísticas nacionales 2: Motiva corrientes turísticas internacionales	Consulta de investigaciones, entrevistas y shapefiles	0	El Museo Etnográfico Julia E. Pesántez, como ente gestor cultural privado cuenta con información investigativa acerca de rutas y circuitos en la parroquia, generando una expectativa local de investigadores y visitantes especializados en cuanto a patrimonio y cultura.
Inteligencia de Mercados y Estadísticas turísticas	Posibilita cuantificar la realidad de los visitantes y disponer de los elementos que nos permitan el análisis de la demanda y su comportamiento	0: Ausencia de datos estadísticos con enfoque turístico 1: El GAD cuenta con una política de estadísticas locales y realiza un registro con el apoyo de todos los actores de turismo 3: El territorio cuenta con un observatorio de turismo	Revisión de documentación investigativa. Talleres	0	El Gad Parroquial carece de un sistema de inteligencia turística, para identificar su perfil de demanda
Articulación entre actores locales	Coyuntura existente entre actores públicos, privados y pobladores para impulsar el turismo en el territorio.	0: Limitado compromiso y articulación entre los actores locales 1: Los compromisos entre los actores de turismo se desvanecen en corto plazo 3: Actores de turismo generan redes de turismo y tienen participación a mediano y largo plazo	Revisión del Componente Sociocultural, Económico Productivo, Talleres con autoridades y entrevistas realizadas	0	En los talleres participativos realizados con los representantes de Cumbe no se manifiesta mayor interés en fortalecer el turismo

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR, 2024

Cálculo de Aptitud Territorial – López et al. (2017)

$$\Sigma f(r) \div 3 + \Sigma f(i) \div 4 + \Sigma f(ei) \div 5 = 5$$

Donde:

- $f(r)$ son los valores de **Recursos y atractivos turísticos**.
- $f(i)$ son los valores de **Infraestructura**.
- $f(ei)$ son los valores de **Equipamiento e Instalaciones Turísticas**.

$$f(r) * 40\% + f(i) * 30\% + f(ei) * 30\%$$

$$1.33 * 0.4 + 1 * 0.3 + 0 * 0.3 = 0.532 + 0.3 + 0 = 0.832$$

Cálculo Capacidad territorial – adaptado de López et al. (2017)

$$f(gl) * 10\% + f(p) * 20\% + f(a) * 20\% + f(pp) * 10\% + f(it) * 20\%$$

Donde:

- $f(gl)$ es el valor de **Guías de turismo con licencia**.
- $f(p)$ es el valor de **Grado de planificación turística**.
- $f(a)$ es el valor de **Apropiación del espacio público**.
- $f(pp)$ es el valor de **Publicidad y promoción**.
- $f(it)$ es el valor de **Rutas y circuitos identificados**.
- $f(ac)$ es el valor de **Inteligencia de Mercados y Estadísticas turísticas**.

$$1 * 0.1 + 0 * 0.2 + 1 * 0.2 + 1 * 0.1 + 0 * 0.2 + 0 * 0.2 = 0.1 + 0 + 0.2 + 0.1 + 0 + 0 = 0.4$$

Factores y Variables "Capacidad"

1. **Guías con licencia (gl):** 10%
2. **Grado de Planificación turística (p):** 20%
3. **Afluencia turística actual (a):** 20%
4. **Publicidad y Promoción (pp):** 10%
5. **Inteligencia de Mercados y Estadísticas turísticas (it):** 20%
6. **Articulación entre actores locales (ac):** 20%

La aptitud territorial de Cumbe tiene una puntuación de 0.83, reflejando la presencia de recursos significativos en términos de patrimonio natural y cultural. Sin embargo, la comunidad local muestra una carencia de conciencia y promoción de sus espacios turísticos. Con un patrimonio material en deterioro y una cultura turística inexistente, la sensibilización y la implicación de la comunidad se presentan como barreras importantes para el desarrollo del turismo.

Por otro lado, la capacidad turística de Cumbe es baja, con una puntuación de 0.4. La ausencia de guías locales sin formación especializada y la falta de planificación y recursos para el desarrollo turístico destacan como puntos débiles, información que se puede visibilizar a detalle en el mapeo de actores turísticos. La información sobre actividades turísticas es dispersa. Además, la falta de un sistema de inteligencia de mercados turísticos y una articulación limitada entre los actores locales impiden un desarrollo coordinado del turismo. La comunidad cuenta con espacios públicos vivos, sin embargo, es importante mejorar la infraestructura y la colaboración para aprovechar el potencial turístico de la parroquia.

CALIDAD DE VIDA CON ENFOQUE DE TURISMO – CUMBE

En la "Encuesta de Calidad de Vida 2024", realizada por el equipo consultor, se recopiló información sobre la percepción en los ámbitos de Recreación, Patrimonio y Turismo. Este análisis incluye datos sobre:

1. Identificación y patrimonio

2. Opinión de la población sobre el potencial turístico de la parroquia
3. Lugares que visitan los habitantes de Cumbe con mayor frecuencia para recreación y ocio.

Identificación de la población de Cumbe con el patrimonio de la parroquia.

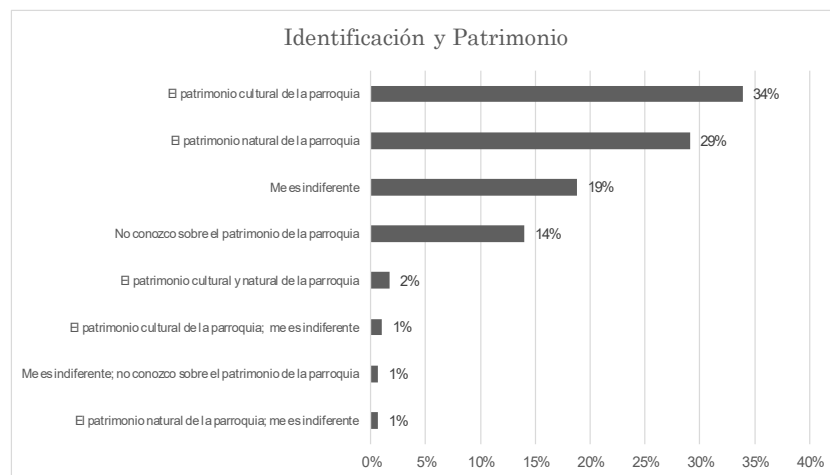
Preguntar "¿Con qué se siente mayormente identificado?" a la población de Cumbe permite comprender y verificar estrategias para preservar su identidad

cultural, fortaleciendo la cohesión social y el sentido de pertenencia. Esta información posibilita el diseño de productos turísticos auténticos que resalten las tradiciones locales, y facilitará la creación de campañas de marketing turístico. Además, esta pregunta, guía la formulación de políticas públicas y la inversión en proyectos con mayor impacto comunitario, respetando las prioridades, valores locales, asegurando que las opiniones de la comunidad sean cristalizadas, en el desarrollo de la actividad. Se evidencia a continuación los resultados:

El gráfico de "Identificación y Patrimonio" muestra que el 34% de la comunidad valora más el patrimonio cultural de la parroquia, seguido por el 29% que se relaciona con el patrimonio natural. Esto indica una fuerte identificación y reconocimiento de la importancia cultural y natural en la parroquia. Sin embargo, un 19% de los encuestados expresa indiferencia y un 14% manifiesta desconocimiento sobre el patrimonio local. Estos porcentajes reflejan la necesidad de trabajar en la sensibilización y educación de la comunidad respecto a la importancia y valor de su patrimonio territorial.

La combinación de la indiferencia y el desconocimiento resalta la importancia de desarrollar campañas educomunicacionales para la valoración del patrimonio entre los residentes. Además, promover la integración del patrimonio cultural y natural puede ayudar a crear una identidad más cohesiva y atractiva para los turistas.

GRÁFICO 68: IDENTIFICACIÓN Y PATRIMONIO

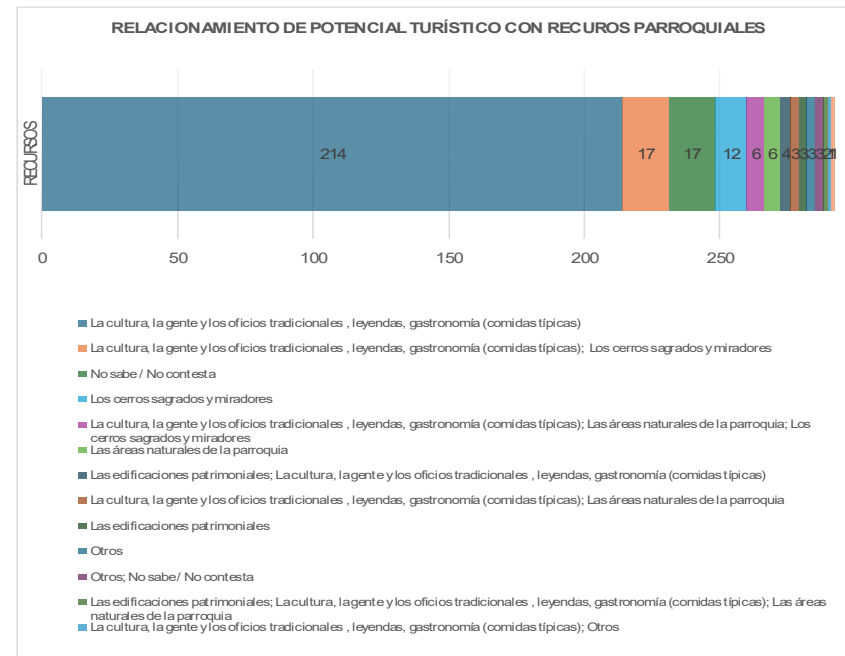


FUENTE: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024, EQUIPO CONSULTOR. / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

Opinión de la población sobre el potencial turístico de la parroquia

Los pobladores de Cumbe expusieron su criterio respecto al potencial turístico de la parroquia, siendo ellos quienes poseen un conocimiento profundo de su entorno y pueden identificar de manera precisa las características y atractivos que pueden ser desarrollados turísticamente. La encuesta realizada incluye preguntas dirigidas a evaluar la identificación de los habitantes con el patrimonio de la parroquia y sus percepciones sobre los potenciales turísticos, viabilizando un diagnóstico más acertado y contextualizado.

GRÁFICO 69: RESULTADOS DE LA ENCUESTA ACERCA DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA PARROQUIA CUMBE



FUENTE: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024, EQUIPO CONSULTOR / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

El gráfico de "Relacionamiento de Potencial Turístico con Recursos Parroquiales" evidencia que los recursos culturales y gastronómicos son percibidos como los más significativos para el desarrollo turístico de la parroquia. Con un total de 73% (214 respuestas), los encuestados destacaron la cultura, la gente y los oficios tradicionales, las leyendas y la gastronomía (comidas típicas) como los principales atractivos turísticos. Además, la combinación de estos elementos con los cerros sagrados y miradores también recibió un 6% (17 respuestas). Sin embargo, un número igual de encuestados 6% (17) desconoce o prefirió no contestar, evidenciando que existe una porción de la población con opiniones no definidas sobre los recursos turísticos.

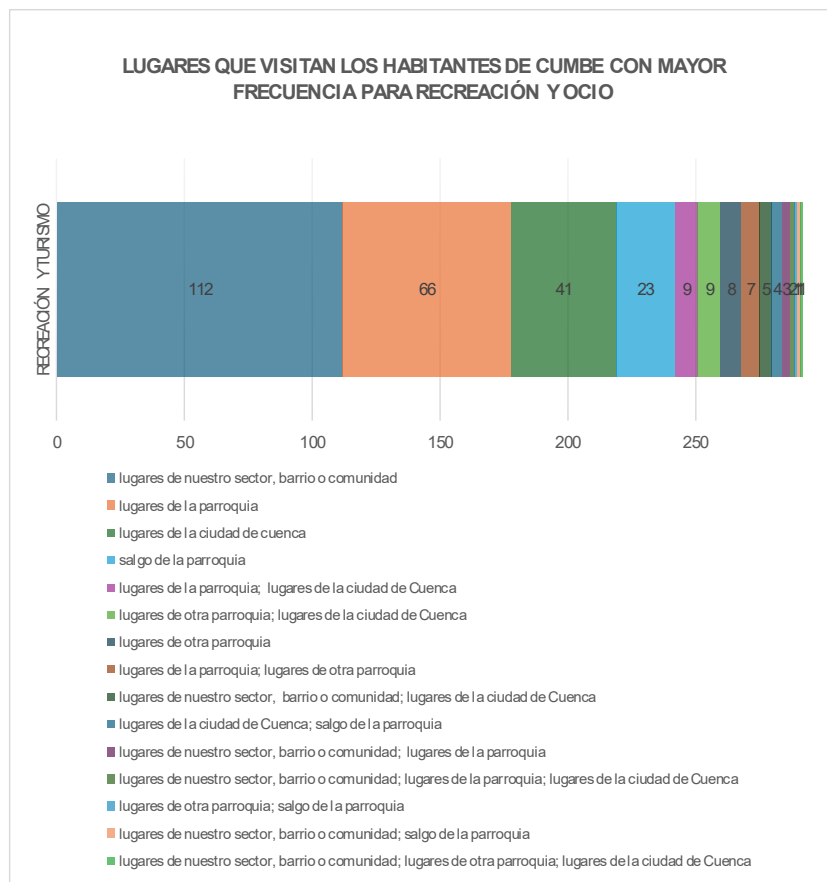
Por otro lado, los cerros sagrados y miradores, de forma independiente, fueron valorados por el 4% de los encuestados (12) como recursos turísticos

significativos. La combinación de la cultura y gastronomía con las áreas naturales de la parroquia recibió el 2 % (6 respuestas), mientras que la integración de edificaciones patrimoniales con la cultura, los oficios tradicionales, las leyendas y las áreas naturales obtuvo el 1% (4 respuestas). Estas cifras muestran una percepción variada respecto a la importancia de los recursos naturales y patrimoniales en el potencial turístico, no obstante, la combinación de los recursos culturales y gastronómicos presentan un mayor sustento de percepción.

Lugares que visitan los habitantes de Cumbe con mayor frecuencia para recreación y ocio.

Consultar a los habitantes de Cumbe sobre los lugares que visitan con mayor frecuencia para recreación y ocio es fundamental para obtener una visión auténtica y detallada de los patrones de uso y preferencia de los espacios recreativos en la parroquia. Esta información es valiosa para el desarrollo de políticas y estrategias de turismo que reflejen las verdaderas necesidades y deseos de la población local. Por otro lado, permite conocer la consolidación de la población local como "host" ante la visita del turista.

GRÁFICO 70: LUGARES QUE VISITAN LOS HABITANTES DE CUMBE CON MAYOR FRECUENCIA PARA RECREACIÓN Y OCIO.



FUENTE: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024, EQUIPO CONSULTOR / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR-2024

Las preferencias de lugares muestran que el 40.6% de los encuestados (112 personas) prefiere frecuentar lugares dentro de su propio sector, barrio o comunidad, reflejando una fuerte conexión local. Además, el 24% (66 personas) valora los lugares dentro de la parroquia, mientras que el 14.9% (41 personas) prefiere la ciudad de Cuenca. Un 8.3% (23 personas) opta por salir de la ciudad en busca de nuevas experiencias. Las combinaciones de preferencias indican que el 3.3% (9 personas) valora tanto la parroquia como la ciudad de Cuenca, y otro 3.3% (9 personas) prefiere lugares de otras parroquias y la ciudad de Cuenca. Un 2.9% (8 personas) prefiere solo otras parroquias, y el 2.5% (7 personas) combina su interés entre la parroquia y otras parroquias. Estas preferencias diversas evidencian la importancia de desarrollar y mantener recursos locales, así como de promover una variedad de productos y actividades tanto locales como urbanos, para satisfacer las distintas necesidades y fomentar el turismo.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

En Cumbe, la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) revela una transformación significativa en los últimos años, destacándose por un marcado crecimiento en el sector terciario, que ahora domina con un 76.80% del total económico de la región. Este sector ha experimentado un aumento sustancial en la cantidad de personas empleadas, pasando de 1,129 en 2010 a 1,685 en 2022, reflejando un crecimiento del 49.25%. En contraste, el sector primario y secundario han mostrado disminuciones en la PEA, con tasas de decrecimiento del 49.25% y 25.55%, respectivamente. A pesar de estos declives, el sector primario aún representa el 13.90% y el secundario el 9.30% del total de sectores económicos, subrayando su importancia histórica y los desafíos actuales para incrementar su producción y productividad.

En términos de género y edad, la PEA se concentra mayoritariamente en individuos de 15 a 64 años, abarcando tanto a ocupados como desocupados, lo que resalta la vitalidad y potencial de la fuerza laboral activa de Cumbe. La distribución de género muestra una participación constante de las mujeres, que constituyen aproximadamente el 42% de la PEA y se destacan en sectores como la agricultura, ganadería, y el comercio, reflejando dinámicas laborales específicas que contribuyen al sustento económico y social de la comunidad.

Cumbe, se caracteriza por la diversidad de sus sistemas productivos agropecuarios. Predominan cuatro sistemas principales: el Sistema Mercantil, que ocupa el 45.36% de la superficie, el Sistema Marginal (13.90% del área), Combinado (3,11% del territorio), Empresarial (2.07%), que incorpora aspectos más empresariales en la gestión agropecuaria. Estos sistemas reflejan la variedad de estrategias adaptativas y económicas presentes en la parroquia, cada una con sus propios retos y oportunidades socioeconómicas.

Desde una perspectiva socioeconómica, las economías campesinas de Cumbe enfrentan desafíos significativos. La migración y el trabajo salarial extra son comunes como estrategias de subsistencia debido a las limitaciones de acceso a asistencia técnica tanto en la agricultura como en la ganadería. Esta falta de apoyo técnico repercute en prácticas agrícolas y ganaderas ineficientes.

A pesar de estos desafíos, la agricultura familiar sigue siendo vital para la vida comunitaria en Cumbe, con una fuerte participación de la mano de obra familiar y una producción diversa que incluye maíz, arveja, frejol, habas y diversas hortalizas.

En términos de desarrollo económico y legal, Cumbe se orienta hacia un modelo basado en los principios de la Constitución de la República del Ecuador, promoviendo una economía social y solidaria que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La existencia de espacios de comercialización y ferias del ganado son de iniciativas locales para fomentar la economía y la solidaridad comunitaria, esenciales para el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia.

La riqueza patrimonial abarca tanto elementos materiales como inmateriales que reflejan la identidad y tradiciones arraigadas de la comunidad, al igual que el patrimonio inmaterial, esto incluye prácticas ancestrales como la medicina tradicional, que abarca desde tratamientos con hierbas para problemas de salud hasta rituales para el equilibrio espiritual. Además, las tradiciones como la minga, un trabajo comunitario acompañado de una pampamesa, y las celebraciones religiosas en la Iglesia Parroquial de Cumbe, son fundamentales para la cohesión social y cultural del territorio.

Se requiere aumentar la conciencia y el involucramiento comunitario a través de talleres y programas de intercambio cultural y campañas educomunicacionales. Mejorar la infraestructura y los servicios básicos. Desarrollar una planificación estratégica y promoción integral, incluyendo la identificación de corredores, rutas y estrategias promocionales. Capacitar a guías locales y proveedores de servicios. Aprovechar plataformas digitales para aumentar la visibilidad de los atractivos locales y promocionar eventos, patrimonio cultural y sitios naturales.

Es concluyente aprovechar estas potencialidades para preservar y promover la puesta en valor del patrimonio, y así promover un turismo sostenible, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población a través de dinamizar la economía de la parroquia.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El sistema político institucional de un plan de ordenamiento parroquial se refiere al conjunto de aspectos relacionados con la organización, gestión y normativa que rige el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD Parroquial). Este sistema abarca tanto la estructura organizativa interna del GAD Parroquial como las relaciones y coordinaciones con otros niveles de gobierno y entidades, así como las normativas y regulaciones que guían su actuación.

En términos generales, el sistema político institucional se ocupa de establecer las bases para una gestión eficiente y transparente de los asuntos públicos a nivel parroquial. Esto incluye la definición de roles y responsabilidades de las autoridades parroquiales, los mecanismos de participación ciudadana, la elaboración y ejecución de políticas públicas locales, la coordinación con otras instituciones y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Dentro del proceso de planificación territorial, el sistema político institucional se encarga de asegurar que las decisiones y acciones del GAD Parroquial estén alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y las necesidades de la comunidad, promoviendo así un desarrollo integral y equitativo en la parroquia.

OBJETIVO GENERAL

Analizar y comprender la situación actual de la gestión política y organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD Parroquial). Este diagnóstico busca identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con la estructura organizativa, los procesos de toma de decisiones, la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y el cumplimiento de la normativa vigente.

A través de este análisis, se pretende obtener una visión integral de la situación política e institucional de la parroquia, con el fin de identificar áreas de mejora y definir estrategias para fortalecer la gestión del GAD Parroquial, promoviendo la eficiencia, la transparencia, la participación y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar las estructuras organizativas y los procesos de toma de decisiones existentes dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Evaluar el grado de cumplimiento de la normativa y regulaciones vigentes en materia de gestión política y administrativa por parte del GAD Parroquial, incluyendo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y otras disposiciones legales aplicables.

Analizar el nivel de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y en la fiscalización de la gestión pública del GAD Parroquial, identificando oportunidades de mejora para fortalecer la democracia participativa a nivel local.

Evaluar la coordinación y articulación del GAD Parroquial con otros actores del territorio, como gobiernos provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y empresariales, con el fin de identificar sinergias y optimizar recursos para el desarrollo integral de la parroquia.

Examinar la eficacia operativa y administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Cumbe, evaluando su estructura organizativa e instrumentos de planificación existentes.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el diagnóstico del sistema político institucional, se utilizará una metodología que inicia con la recopilación de información relevante sobre la estructura organizativa, la normativa aplicable y el funcionamiento interno y externo de la institución. Posteriormente, se realiza un análisis comparativo de estos datos a lo largo de diferentes períodos para identificar tendencias y áreas de mejora.

Se examinará la normativa vigente para evaluar su adecuación y cumplimiento, y se llevarán a cabo entrevistas, encuestas y talleres con actores relevantes, tanto internos como externos, para recabar opiniones y percepciones sobre el funcionamiento político de la institución. Estas percepciones se analizan para identificar áreas de consenso, discrepancia o preocupación.

Después, se verificará la información recopilada para garantizar su precisión y confiabilidad. Finalmente, se elaborará un informe que resuma los hallazgos del diagnóstico y presente recomendaciones para abordar las áreas de mejora identificadas y fortalecer el sistema político institucional de la organización.

FUENTES PRIMARIAS

Entrevistas con el presidente del GAD Parroquial de Cumbe, año 2024

Entrevistas con los directores departamentales del Gad Parroquial, año 2024

Encuestas a servidores del Gad Parroquial, año 2024

Encuestas a la ciudadanía de la parroquia Cumbe, año 2024

FUENTES SECUNDARIAS

La Constitución de la República del Ecuador

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS)

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

Ordenanzas municipales

Reglamentos y resoluciones del GADPR

CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

MARCO NORMATIVO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cumbe dispone de un marco legal y normativo para ejercer atribuciones y responsabilidades en la gestión y administración de su parroquia. El marco normativo de los GAD parroquiales rurales en conjunto con los reglamentos y resoluciones establecidos por el órgano legislativo local funcionan en conjunto para el ejercicio de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado enfocadas en el bienestar local y el desarrollo territorial. Se establece el marco legal con las normas vigentes más importantes que den facultad administrativa y calidad de gobierno al GAD parroquial rural:

- La Constitución de la República del Ecuador
- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

Constitución del Ecuador

La Constitución representa el pilar fundamental que delimita los derechos, deberes y la organización estatal del país, definiendo los preceptos legales que guían el accionar de los diversos niveles de gobierno. En ella se establecen con detalle las competencias, atribuciones y responsabilidades propias de estos entes locales, brindándoles un marco jurídico preciso para su desempeño en el ámbito territorial de las parroquias.

TABLA 100: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES - CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Documento Normativo	Título	Artículo	Razón
Constitución de la República Del Ecuador	Garantías Constitucionales	85	Disposiciones para la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas
	Participación y organización del poder	95	Participación de la ciudadanía en asuntos de interés público
		100	Razón de las instancias de participación
		101	Silla vacía en sesiones de gobiernos autónomos descentralizados
		238	Autonomía política, administrativa, financiera y constitución de un GAD
	Organización territorial del Estado	240	Disposición de facultades reglamentarias y ejecutivas
		241	La planificación y el ordenamiento territorial
		255	Conformación de la junta parroquial rural
		260	Inclusión de actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
		267	Competencias de los gobiernos parroquiales rurales
		271	Porcentaje de ingresos y asignaciones anuales
		272	Criterios de control para la distribución de recursos

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

En el numeral tercero del artículo 85 de la Constitución, el Estado garantiza el presupuesto para la ejecución de los planes y programas de cada nivel de gobierno entre ellos los de las parroquias rurales. El artículo 95, 100 y 101 dictan los mecanismos necesarios para garantizar el derecho fundamental de la participación ciudadana en la parroquia. Los mecanismos incluyen celebraciones de audiencias públicas, conformación de veedurías ciudadanas y la creación de consejos consultivos o la promoción de observatorios ciudadanos. Las instancias propiciadas por la ciudadanía son los que conforman el entramado institucional que permite la interacción directa entre habitantes de las parroquias y sus autoridades locales electas como lo establece el artículo 101 sobre la ocupación de la silla vacía en las sesiones parroquiales con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones para facilitar así la expresión de sus intereses, inquietudes y propuestas en la gestión pública de su territorio.

Dentro de la organización territorial del Estado también se encuentran las competencias de los diferentes niveles de gobierno dictaminada el artículo 260

En lo que respecta a la organización territorial del Estado, el artículo 238 de la Constitución le da la calidad de gobierno autónomo descentralizado a las parroquias rurales quienes gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En el artículo 240 establece que los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural tengan la facultad para legislar en su parroquia mediante reglamentos y resoluciones. Finalmente, en el artículo 241 establece que la planificación es un requisito fundamental para asegurar el ordenamiento territorial dentro de su jurisdicción parroquial con el fin de promover un desarrollo ordenado y sostenible en la parroquia.

“Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.”

de la Constitución, en el cual faculta al GADPR para que mediante convenios de concurrencia puedan ejercer su gestión en la prestación de servicios públicos y

las actividades de colaboración o complementariedad con los demás niveles de gobierno.

“Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. *Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.*
2. *Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.*
3. *Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.*
4. *Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.*
5. *Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.*
6. *Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.*
7. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*
8. *Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.”*

Por último, en el artículo 271 de la Constitución se menciona los montos de ingresos permanentes y no permanentes de los GADs los cuales deben participar de al menos un 15% de esos ingresos y de un monto no inferior al 5% de los no permanentes correspondientes al Estado central. El artículo 272 se establece la forma de la distribución de los presupuestos de acuerdo algunos criterios constitucionales.

Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

El artículo 8 del COOTAD como un principio general establece que el GAD en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, tienen capacidad para dictar acuerdos,

El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) regula la organización administrativa del territorio y fortalece la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Este código establece principios, competencias, atribuciones y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, promueve la descentralización, la participación ciudadana y el desarrollo equitativo en el país.

TABLA 101: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES - COOTAD

Documento Normativo	Título	Artículo	Razón
Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)	Principios generales	8	Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales
	Organización del territorio	13	Cumplimiento de requisitos
		24	Conformación de las parroquias rurales
	Gobiernos Autónomos Descentralizados	63	Naturaleza jurídica del GADPR
		64	Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial
		65	Competencias exclusivas del GAD parroquial rural
		66	Integración de la junta parroquial
		67	Atribuciones de la junta parroquial rural
		68	Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural
		69	Presidente o presidenta de la junta parroquial rural
		70	Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural
	Modalidades de gestión, planificación, coordinación y participación	300	Regulación de los consejos de planificación
		301	Sesiones de los consejos de planificación
		304	Sistema de participación ciudadana

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

resoluciones y normas reglamentarias, de igual forma tienen algunos fines principales que cada GAD debe cumplir en busca del beneficio común. En el artículo 63 se le da los gobiernos autónomos descentralizados la

representación como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera; su sede se encuentra en la cabecera parroquial.

En el artículo 64 del COOTAD se establece 14 funciones del GADPR las cuales tienen que ser cumplidas para promover un desarrollo sustentable y el bienestar de la comunidad en su territorio parroquial.

“Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”

El artículo 66 del COOTAD establece como se integra la junta parroquial, siendo el presidente el de mayor votación popular, el segundo vocal con mayor votación

TABLA 102: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES COPFP

será su vicepresidente. El artículo 67 dispone 22 atribuciones para la correcta administración de las juntas parroquiales. De igual manera en el artículo 68, se establecen las atribuciones de los vocales de la junta parroquial entre los que está el aportar con voz y voto en las sesiones, presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, fiscalización y funciones específicas encomendadas por la junta parroquial.

El artículo 69 y 70 del COOTAD se refiere al presidente o presidenta de la junta parroquial rural ya que le otorga el derecho de primera autoridad del ejecutivo del GAD parroquial para que haga uso obligatorio de las atribuciones otorgadas como lo son la representación legal del GAD, convocatoria de sesiones, presentación de proyectos, dirigir la elaboración del plan parroquial entre otros.

Las modalidades de gestión, planificación, coordinación y participación ciudadana se encuentran en los artículos 300 y 301 del COOTAD, el primero menciona las actividades de los Consejos de Planificación que debe cumplir en cada parroquia rural y el segundo sobre cómo serán convocadas y presididas las sesiones de este Consejo de Planificación.

El artículo 304 del COOTAD en consonancia con la Constitución establecen 8 lineamientos por lo que tiene que regirse los sistemas de participación ciudadana en la parroquia.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El COPFP regula la planificación y gestión de las finanzas del Estado en los diferentes niveles de gobierno. Este código establece normas y procedimientos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas y presupuestos. De igual forma busca promover la eficiencia, transparencia y equidad en el uso de los recursos públicos, así como el desarrollo sostenible y la inclusión social.

Documento Normativo	Título	Artículo	Razón
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	De la planificación del desarrollo y la política pública	12	Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
	Del sistema nacional descentralizado de planificación participativa	28	Conformación de los Consejos de Planificación de los GADs
		29	Funciones del Consejo de Planificación
		41	Planes de Desarrollo
		42	Contenidos mínimos de los planes de desarrollo
		43	Planes de Ordenamiento Territorial
		44	Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los GADs
		46	Formulación participativa
		47	Aprobación de los planes de desarrollo
		48	Vigencia de los planes de desarrollo
		49	Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial
		50	Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial
		51	Información sobre el cumplimiento de metas

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

ART. 12.- PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. - LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ES COMPETENCIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS EN SUS TERRITORIOS. SE EJERCERÁ A TRAVÉS DE SUS PLANES PROPIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS, EN ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.

En el artículo 28 de este marco legal establece como se conforman los Consejos de Planificación de los GADs, por quien estará presidido y sus integrantes; estableciendo la facultad a la junta parroquial para que mediante acto normativo elija a los representantes ciudadanos al Consejo de Planificación.

“Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.”

El artículo 41 del COPFP define el concepto de un Plan de Desarrollo, sobre como los mismos tendrán una visión a largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes en cada nivel de gobierno. El artículo 42 de este marco normativo nos indica los contenidos mínimos de un Plan de Desarrollo como es: diagnóstico, propuesta y el modelo de gestión.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUS

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS) regula la organización del territorio y el uso adecuado del suelo en su gestión. Esta ley establece los principios, procedimientos y mecanismos para garantizar un desarrollo territorial equitativo, sostenible y armónico en todo el país.

TABLA 103: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES - LOOTUS

Documento Normativo	Título	Artículo	Razón
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUS	Ordenamiento Territorial	9	Definición del ordenamiento territorial, proceso y obligatoriedad
		11	Alcance del componente de ordenamiento territorial

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

“Art. 9.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.”

El artículo 11 establece el alcance del ordenamiento territorial parroquial, el mismo que se acogerá al diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial.

Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUS

El Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS) es un instrumento complementario que detalla los procedimientos y normativas para la implementación efectiva de la ley. Este reglamento proporciona directrices específicas para la planificación territorial y la gestión del suelo.

TABLA 104: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES REGLAMENTO LOOTUS

Documento Normativo	Título	Artículo	Razón
Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUS)	Del Ordenamiento Territorial	4	Rectoría del ordenamiento territorial
		7	Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial
		8	Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

En el artículo 7 se establecen 5 pasos para la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que deben realizar los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los pasos son la preparación, remisión de la propuesta del plan de desarrollo al GAD cantonal, análisis y contestación de observaciones, conocimiento y análisis por parte del consejo de planificación y por último su aprobación y puesta en vigencia.

“Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.*
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.*
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.”*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) busca fortalecer la participación activa de la ciudadanía en los procesos democráticos y en la toma de decisiones del Estado. Esta ley establece los mecanismos, principios y derechos que garantizan la participación efectiva de los ciudadanos en la vida política, social y comunitaria en todos los niveles de gobierno.

TABLA 105: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES LOPC

Documento Normativo	Título	Artículo	Razón
Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)	De la Participación Ciudadana en los Diferentes Niveles de Gobierno	57	Composición de las asambleas locales
		58	Funcionamiento de las asambleas locales
		64	La participación local
	De los Mecanismos de Participación Ciudadana	77	De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados
	Del control social	92	Del nivel político y su rendición de cuentas
		96	Libre acceso a la información pública

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

“Art. 57.- Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.”

El artículo 58 del LOPC establece el funcionamiento de las asambleas locales que se registrarán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas.

El artículo 64 garantiza que en todos los niveles de gobierno deben existir instancias de participación para cumplir con los objetivos de elaborar planes y políticas locales, mejorar la calidad de inversión pública, elaborar presupuestos participativos, fortalecer la democracia, promover la formación ciudadana e impulsar los procesos de comunicación.

El artículo 77 de la LOPC nos da un mecanismo de participación ciudadana denominado “La silla vacía” y el procedimiento de como la ciudadanía hace uso de este espacio con voz y voto en los diferentes niveles de gobierno.

“Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

- 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;*
- 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;*
- 3. Presupuesto general y presupuesto participativo;*
- 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,*
- 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.”*

El artículo 96 de la LOPC garantiza el derecho de los ciudadanos a la información pública constituyendo este derecho como un instrumento para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Ordenanzas Municipales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ha cumplido un rol esencial en la formulación y ajuste de normativas que impactan a las parroquias del cantón. Estas ordenanzas reflejan el compromiso del GAD municipal de impulsar el progreso y el bienestar de los habitantes de su delimitación territorial ya que han abordado temas como planificación urbana y rural, servicios esenciales, presupuestos participativos y turismo en parroquias rurales, las ordenanzas más destacadas son:

TABLA 106: ORDENANZAS MUNICIPIO DE CUENCA

Entidad	Fecha de Aprobación	Ordenanza
Municipio de Cuenca	19/10/2023	ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
	10/02/2022	ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS; Y, LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA
	11/01/2022	ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO
	10/11/2020	ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL CANTÓN CUENCA
	15/10/2020	ORDENANZA QUE REGULA EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE CAUCES DE AGUA, CUNETAS, VEREDAS Y BORDILLOS EN LAS PARROQUIAS RURALES ALREDEDOR DE PROYECTOS VIALES EN LAS CABECERAS PARROQUIALES Y ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN CUENCA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

La ordenanza que regula la transferencia de recursos a los GADs parroquiales incrementa los presupuestos participativos en un 50% en beneficio de la población de Cuenca que reside en las parroquias rurales. Asimismo, la ordenanza que delega competencias ha establecido un modelo de gestión que concede a los gobiernos locales parroquiales autoridad de control en sus territorios respectivos. La normativa actualizada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) cantonal incorpora el territorio rural, considerando las realidades específicas de cada parroquia. Por otro lado, la ordenanza que establece el régimen administrativo sancionador refuerza el control legal con multas y sanciones a quienes infrinjan las normas, fortaleciendo la labor de vigilancia de las parroquias. Finalmente, es importante mencionar la ordenanza destinada a la conservación de cauces y cunetas, promoviendo el cuidado y preservación de

la red vial rural, anticipando y gestionando eficazmente la expansión urbana y los centros urbanos parroquiales.

Reglamentos y Resoluciones del GADPR de Cumbe

El Gobierno Parroquial de Cumbe en el marco de su gestión administrativa, ha desarrollado reglamentos y resoluciones que constituyen herramientas esenciales para establecer procedimientos administrativos y participativos. Estos instrumentos tienen como objetivo principal la gestión eficiente de los recursos públicos, la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, la garantía del derecho al buen vivir de los habitantes de la parroquia y la planificación adecuada del desarrollo territorial. A continuación, se enuncian los reglamentos y resoluciones vigentes más relevantes del GAD parroquial de Cumbe:

TABLA 107: REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES VIGENTES GADPRC

Reglamentos y Resoluciones Vigentes
ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUMBE
RESOLUCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA CUMBE
REFORMA AL REGLAMENTO DEL MERCADO DE ABASTOS SAN LUIS DE CUMBE
REGLAMENTO PARA EL DISCERNIMIENTO DE PRESEAS A CIUDADANOS Y ENTIDADES QUE SE HAYAN DESTACADO O QUE HUBIEREN REALIZADO APORTES IMPORTANTES A LA PARROQUIA, LAS QUE SE ENTREGARÁN EN LAS FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN DE CUMBE

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

El orgánico funcional de Cumbe aprobado en fecha 30 de marzo del 2021, es un reglamento que define las competencias, atribuciones y responsabilidades de cada órgano y funcionario dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado con el objetivo de establecer las bases organizativas y funcionales que regulen su estructura administrativa y operativa.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son responsables de la gestión de los cementerios parroquiales. En este contexto, el GAD parroquial de Cumbe emitió una resolución para regular la administración y funcionamiento de estos espacios para mejorar los servicios, establecer lineamientos generales para la construcción de bóvedas, contar con instalaciones públicas limpias, funcionales e higiénicas y prestar un servicio eficaz, eficiente y de calidad a los

familiares de los difuntos. El reglamento de discernimiento de preseas establece los criterios para la asignación de reconocimientos a ciudadanos e instituciones que han contribuido significativamente al desarrollo y fortalecimiento de la parroquia de Cumbe. El reglamento de discernimiento de

preseas establece los criterios para la asignación de reconocimientos a ciudadanos e instituciones que han contribuido significativamente al desarrollo y fortalecimiento de la parroquia de Cumbe.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO GENERAL

En el análisis presupuestario de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, se llevó a cabo una evaluación de los ingresos y gastos durante un período determinado, en este caso se realizó la evaluación del período 2019 – 2023.

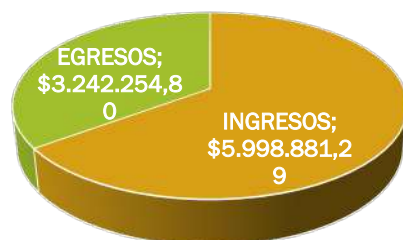
Este proceso implica examinar las diversas fuentes de ingresos del GAD Parroquial, como las transferencias del gobierno central, impuestos locales, tasas y contribuciones especiales. Luego, se analiza cómo se distribuyen estos fondos en gastos operativos, salarios, servicios públicos y proyectos específicos. Se realiza una comparación entre el presupuesto planificado y el gasto real para identificar posibles desviaciones presupuestarias y comprender las razones detrás de estas diferencias. Además, se evalúa si la información presupuestaria está disponible y accesible para la ciudadanía, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera del GAD Parroquial. En resumen, el análisis presupuestario es una herramienta fundamental para evaluar la gestión financiera del GAD Parroquial y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente en beneficio de la comunidad.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Hemos realizado un análisis de los ingresos y egresos del GAD Parroquial Rural de Cumbe durante el periodo fiscal 2019 – 2023, con base en las cédulas presupuestarias tanto de ingresos como de gastos, así también la ejecución presupuestaria. Se han considerado varios aspectos clave, entre los que se incluyen la asignación de recursos y su distribución entre diversas áreas y programas relacionados con la gestión política e institucional.

GRÁFICO 71: CONSOLIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS

FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA – GAD CUMBE/ ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

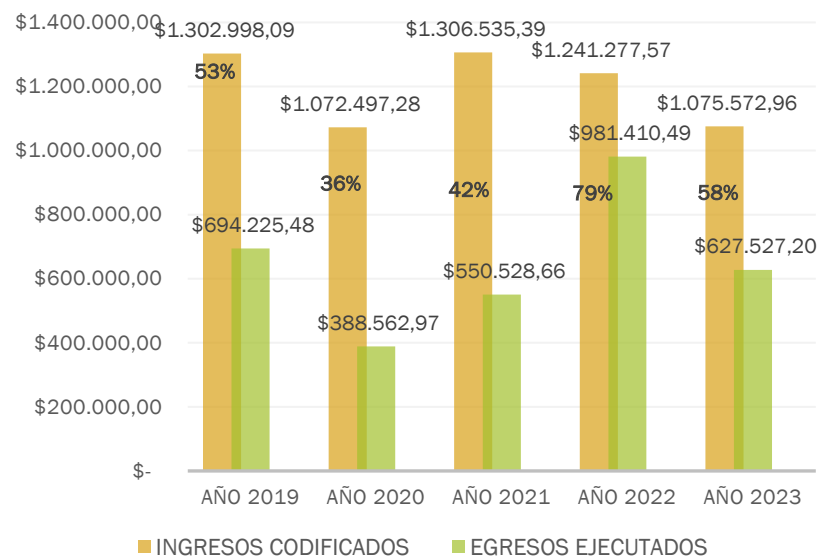


En el análisis de ingresos y egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial entre 2019 y 2023, se observa una tendencia variable. Los ingresos codificados muestran fluctuaciones leves, con un pico en 2021 y una disminución en 2023. Por otro lado, los egresos ejecutados presentan una variabilidad más notoria, con una notable caída en 2020, posiblemente atribuible a la pandemia de COVID-19, seguida de un incremento en los años posteriores, alcanzando su punto máximo en 2022. Además, se identifica un considerable excedente financiero de \$2.756.626,49 no devengado, lo que indica proyectos y obras no ejecutadas para la parroquia. Estos datos subrayan la importancia de analizar detalladamente los factores que inciden en estas fluctuaciones y tomar medidas para asegurar una gestión financiera más estable y eficaz en adelante.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

GRÁFICO 72: ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA – GAD CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024



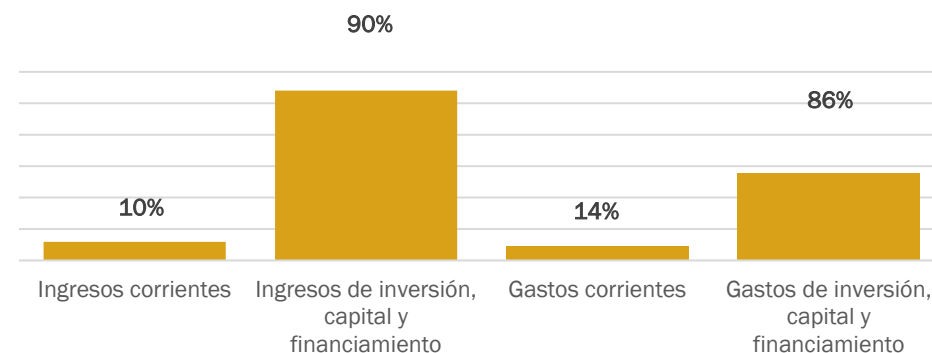
En el análisis del gráfico, se observa una serie de patrones y variaciones en los ingresos codificados y los egresos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial a lo largo de los años.

En términos de ingresos codificados, se aprecia una relativa estabilidad en los años 2019, 2020 y 2021, con fluctuaciones menores, seguida de una disminución en los años 2022 y 2023. Por otro lado, los egresos ejecutados muestran una tendencia más volátil, con una marcada caída en el año 2020, seguida de un notable incremento en 2022 y una nueva disminución en 2023, llegando incluso a porcentajes de ejecución menores al 50%. El porcentaje de ejecución ofrece una perspectiva sobre cómo se utilizan los ingresos en comparación con los gastos efectivos. Se destaca que, en los años 2020 y

2021, la ejecución fue baja en relación con los ingresos, mientras que, en los años 2019, 2022 y 2023, la ejecución estuvo más próxima al total de los ingresos, sin llegar a estar dentro los parámetros óptimos de ejecución financiera que son necesarios en la institución.

Estas variaciones en la ejecución de egresos pueden atribuirse a una variedad de factores, como cambios en las prioridades de gasto, disponibilidad de recursos y eventos externos, como la pandemia de COVID-19. Es fundamental realizar un análisis más detallado para comprender las razones detrás de estas fluctuaciones y así poder implementar medidas efectivas para mejorar la gestión financiera del GAD Parroquial.

GRÁFICO 73: INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES/INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN



FUENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA – GAD CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

El análisis conjunto de los ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial revela varios aspectos importantes:

1. Composición de Ingresos: La mayoría de los ingresos del GAD Parroquial provienen de ingresos de inversión, capital y financiamiento, representando el

90% del total, mientras que los ingresos corrientes constituyen solo el 10%. Esto sugiere una dependencia significativa de fuentes de financiamiento externas para llevar a cabo proyectos y actividades de inversión.

2. Distribución de Gastos: La mayor parte de los gastos se destinan a inversiones, capital y financiamiento, representando el 86% del total de gastos. Esta distribución resalta la prioridad dada a actividades de inversión y desarrollo de infraestructura dentro de la parroquia.

3. Principalmente la inversión se ha destinado a rubros de: contratación de personal para desarrollo de los proyectos, servicios de alimentación, instalaciones, mantenimientos y reparaciones, combustibles, maquinarias y equipos, obras de infraestructura, arrendamiento de bienes, arrendamiento de terrenos, contratación por contratos civiles de servicio, adquisición de materiales de construcción, eléctricos, adquisición de semovientes y plantas

4. Relación entre Ingresos y Gastos: Si bien los ingresos de inversión, capital y financiamiento son considerablemente altos, es importante tener en cuenta que los gastos asociados a estas áreas también son significativos. Esto implica que el GAD Parroquial está utilizando recursos financieros considerables para llevar a cabo proyectos y actividades de desarrollo.

5. Necesidad de Gestión Eficiente: Dado que los gastos de inversión y financiamiento representan una parte importante del presupuesto del GAD Parroquial, es fundamental gestionar estos recursos de manera eficiente para garantizar tanto su ejecución como que sean utilizados de manera efectiva en proyectos que beneficien a la comunidad y contribuyan al desarrollo sostenible de la parroquia.

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El sistema político institucional se enfoca en 4 proyectos relacionados con el apoyo a la gestión administrativa, delegación de competencias y fortalecimiento institucional, presenta un cumplimiento de los indicadores de eficacia de 3 proyectos que se encuentran en verde y 1 en rojo, con respecto a los indicadores de eficiencia los 2 tienen un cumplimiento medio, 1 amarillo y el proyecto de actualización del PDOT no registra financiamiento directo desde el GAD.

TABLA 108: CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA

PROYECTOS	INDICADOR	META	EJECUTADO
APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE REPORTE	4	65
DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS	NÚMERO DE REPORTE	1	100
ACTUALIZACIÓN DE P.D.O.T	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DEL USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA AL AÑO 2020	1	100
APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	100

FUENTE: PDOT Y REPORTE SECRETARIA DE PLANIFICA ECUADOR / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

TABLA 109: CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA

PROYECTOS	P. FINAL	P. INICIAL	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	62.844,35	70.681,71	41.996,72	59,4
DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS	29.873,89	29.873,89	22.562,77	75,5
ACTUALIZACIÓN DE PDOT	0	0	0	
APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	27.000	27.000	27.000	100

FUENTE: PDOT Y REPORTE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ECUADOR / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

ANÁLISIS DE CONVENIOS SUSCRITOS

Se presenta una síntesis de los convenios interinstitucionales vigentes que involucran al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Cumbe. Cada fila representa un convenio específico, detallando la institución asociada y el objeto del convenio.

TABLA 110: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES VIGENTES GAD PARROQUIAL RURAL DE CUMBE

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES VIGENTES GAD PARROQUIAL RURAL DE CUMBE	
INSTITUCIÓN	OBJETO
Gobierno Provincial del Azuay	Financiamiento para la adquisición de un rodillo liso vibratorio.
GAD Municipal cantón Cuenca	Fortalecer la ejecución efectiva de los presupuestos participativos rurales.
GAD Municipal cantón Cuenca	Delegación de la facultad de gestión de la competencia exclusiva de Uso y Ocupación del Suelo.
EMAC - EMURPLAG - GAD CUENCA	Mantener en funcionamiento la "Feria de Ganado de Cumbe", en aras de proteger la actividad ganadera y agrícola de la zona.
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Desarrollar el proyecto de Atención a Personas Adultas Mayores.
GAD Municipal cantón Cuenca	Mejoramiento vial de vías en una longitud de 1,4 km en la parroquia Cumbe

FUENTE: GAD CUMBE ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

A continuación, se presenta un análisis detallado por institución:

1. Gobierno Provincial del Azuay: Este convenio se centra en el financiamiento para la adquisición de un rodillo liso vibratorio destinado a mejorar las vías dentro del territorio de Cumbe. Es un paso importante para mejorar la infraestructura vial, lo que contribuirá al desarrollo y la conectividad de la parroquia.
2. GAD Municipal cantón Cuenca (1): Este acuerdo se enfoca en fortalecer la autonomía del GADPR de Cumbe mediante la asignación de recursos del GAD Cuenca. Estos recursos están destinados a fortalecer la ejecución de los presupuestos participativos rurales, lo que puede tener un impacto significativo en el desarrollo local.
3. GAD Municipal cantón Cuenca (2): Aquí se delega la facultad de gestión de la competencia exclusiva de Uso y Ocupación del Suelo para 9 trámites específicos en Cumbe. Esta delegación tiene como objetivo agilizar los procesos administrativos relacionados con el uso del suelo, facilitando así el desarrollo ordenado de la comunidad.
4. EMAC - EMURPLAG - GAD CUENCA: Este convenio se centra en la cooperación interinstitucional para mantener en funcionamiento la "Feria de Ganado de

Cumbe". Esta feria es vital para la actividad ganadera y agrícola local, y su preservación contribuye a resolver problemáticas sociales y económicas en la parroquia.

5. Ministerio de Inclusión Económica y Social: El acuerdo con este ministerio tiene como objetivo desarrollar un proyecto de atención a personas adultas mayores en Cumbe, con un enfoque en la garantía de calidad de los servicios de atención domiciliaria para personas con discapacidad. Esto refleja un compromiso con la inclusión y el bienestar de los grupos vulnerables en la comunidad.

6. GAD Municipal cantón Cuenca (3): Por último, se destaca el compromiso de mejorar vialmente 1,4 km de vías en la parroquia de Cumbe. Esta mejora contribuirá a una infraestructura vial más segura y eficiente, lo que beneficiará a los residentes y promoverá el desarrollo económico y social de la región.

En conjunto, estos convenios abordan una variedad de áreas importantes para el desarrollo de Cumbe, desde la infraestructura vial hasta la atención a grupos vulnerables y el fortalecimiento de la autonomía local. Representan un compromiso significativo por parte de diversas instituciones para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible en la parroquia.

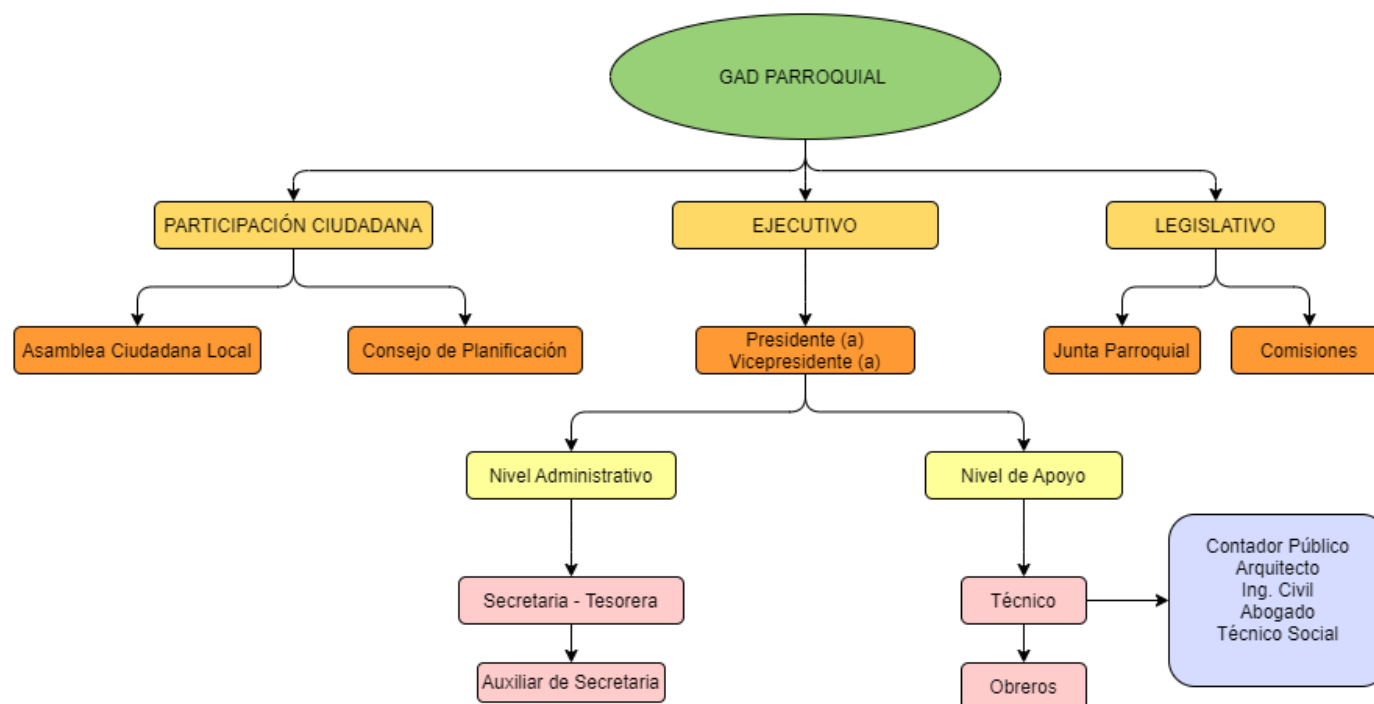
CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La importancia de contar con una estructura orgánica funcional en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, incluidas las parroquias, radica en su capacidad para proporcionar claridad en las responsabilidades, optimizar el uso de recursos, mejorar la coordinación y comunicación, facilitar la toma de decisiones y promover el desarrollo profesional de los empleados.

En el contexto específico de las parroquias, la configuración de esta estructura organizativa varía según las necesidades y recursos propios de cada comunidad, así como la visión política de sus líderes locales. Según el artículo 70 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), es responsabilidad del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial emitir la estructura organizativa funcional de la institución.

Siguiendo esta disposición legal, mediante Resolución Administrativa Nro. 01-2021, con fecha 30 de marzo de 2021, se aprueba el "Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbe". Este documento detalla la organización interna de la institución y especifica las responsabilidades y funciones de cada área y miembro del equipo. Esto garantiza un funcionamiento eficiente y efectivo de la parroquia, al establecer un marco claro para la gestión de sus actividades y recursos.

ILUSTRACIÓN 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GADPRC



Fuente: GADPR Cumbe Elaboración: Equipo Consultor

MISSION: Construir políticas verdaderas, humanas, eficientes y ejecutarlas con miras a una admiración centrada en el buen vivir de los habitantes de la parroquia de Cumbe, procurando el desarrollo parroquial en el ámbito social, cultural, económico, productivo en equilibrio con la naturaleza; manteniendo una participación activa, inclusiva y directa de la colectividad en conjunto de las autoridades locales electas.

TABLA 111: ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD CUMBE.

VISION: Contribuir al desarrollo de una parroquia próspera, inclusiva e integral; teniendo como base un progreso colectivo más humano, organizado y planificado en pro de las generaciones presentes y futuras.

La estructura orgánica funcional se integra por los siguientes niveles:

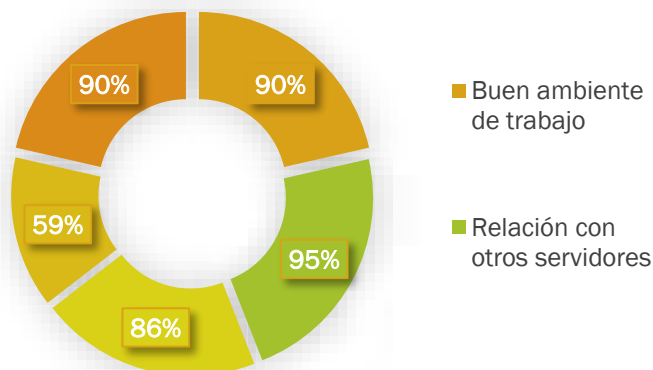
"Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbe"		
NIVEL	ÁREAS	MISIÓN
Nivel de Participación Ciudadana	Asamblea local	Es la máxima expresión de participación ciudadana y representación de los habitantes de la parroquia de Cumbe en el control y manejo correcto de la administración pública.
	Consejo de Planificación	Es el organismo que organiza y coordina la planificación del desarrollo parroquial en articulación con el plan de desarrollo cantonal, provincial y nacional, con interacción directa y participativa de los sectores, comunidades y demás grupos sociales organizados de la parroquia de Cumbe, de acuerdo a las prioridades, objetivos territoriales y ejes previamente establecidos.
Nivel ejecutivo	Presidente (a)	Le corresponde ejercer la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cumbe, la dirección, control y ejecución de gestión institucional.
	Vicepresidente (a)	Ejercer el cargo del presidente o presidenta de la Junta Parroquial cuando este se encuentre impedido o ausente por más de tres días, previo proceso legal pertinente. Concurrir en representación del GAD a reuniones, asamblea, eventos y demás diligencias a las cuales sea delegado por el Presidente (a) o Junta Parroquial.
Nivel Legislativo	Junta Parroquial	Está constituido por los y las cinco vocales elegidas por votación popular, le corresponde ejercer las atribuciones establecidas en el Art. 67 del COOTAD.
	Comisiones	Es la delegación realizada por la Junta Parroquial de Cumbe a determinado Vocal o Vocales para el ejercicio de ciertas funciones o competencias permanentes o especiales, con el fin de que sus integrantes participen responsable y legalmente en la toma de decisiones y fortalecer, agilizar la prestación de servicios a la población.
	Secretaria - Tesorera	Este cargo será ejercido por la persona que sea nominada como tal por el representante legal del GAD, sus funciones se establecen en el Art. 34 del Orgánico.
Nivel Administrativo	Auxiliar de secretaria	Contribuir en la administración de la gestión interna del GAD conforme el detalle descrito en el Art. 35 del Orgánico.
Nivel de Apoyo	Contador público	Profesional encargado de propiciar, organizar la marcha y desenvolvimiento económico y financiero de la institución de forma ordenada, continua con el fin de cumplir sus objetivos. Art. 37 del Orgánico.
	Arquitecto	Profesional que tiene como fin satisfacer las necesidades de la institución, vinculadas con el diseño, planificación, dirección y construcción de espacios públicos de la parroquia y el mantenimiento de los mismos, procurando el desarrollo territorial de forma planificada y organizada. Art. 38 del Orgánico.
	Ingeniero Civil	Objetivos y funciones detalladas en el Art. 39 del Orgánico
	Abogado	Tiene como objeto brindar asesoría legal en la aplicación de la normativa vigente que regula las actividades propias de la institución, así como patrocinar en trámites judiciales que deriven del accionar de la entidad. Art. 40.
	Técnico Social	Su finalidad es orientar y desarrollar acciones de atención prioritaria a personas que se encuentren inmersas dentro de algunos de los grupos vulnerables de acuerdo al art. 35 de la Constitución. Así como también asesorar en el ámbito socio - económico y sociocultural. Art. 41.

FUENTE: GADPR CUMBE / ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR

CONTENIDO: TALENTO HUMANO CAPACITADO

El distributivo de personal ofrece una panorámica de la estructura laboral de la institución, destacando las diversas modalidades de contratación. Esta información resulta valiosa para la gestión y planificación de los Recursos Humanos.

GRÁFICO 74: DISTRIBUTIVO DE PERSONAL GAD CUMBE



FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El distributivo de personal ofrece una descripción detallada de cómo se distribuye la fuerza laboral de la institución según diferentes modalidades de contratación. Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Cumbe cuenta con un total de 23 servidores y servidoras. De estos, 5 son elegidos mediante elección popular, 3 ocupan cargos en el nivel jerárquico superior, mientras que 5 están contratados bajo el Código de Trabajo. Además, hay 5 empleados con contratos ocasionales y 5 prestando servicios profesionales.

CLIMA LABORAL

El objetivo de un análisis de clima laboral institucional es evaluar el ambiente de trabajo dentro de una organización para comprender las percepciones, actitudes y opiniones de los empleados.

Esto incluye aspectos como el grado de satisfacción, la motivación, el compromiso, la comunicación, el liderazgo, la cultura organizacional y el bienestar en el lugar de trabajo. El análisis del clima laboral permite identificar áreas de fortaleza y áreas de mejora en la organización, así como también detectar posibles problemas o conflictos que puedan afectar el desempeño y la productividad de los empleados.

De acuerdo a los datos de las encuestas realizadas a las y los funcionarios del GADPR de Cumbe, del 100% de la población encuestada, el 68% son de sexo masculino y 32% sexo femenino.

Los rangos de edad están entre los 23 y 66 años, de los cuales el 46% tiene un nivel de instrucción Universitario, un 9% títulos de cuarto nivel, un 23% tienen concluidos sus estudios de bachillerato, sólo una persona tiene un título de nivel tecnológico, así mismo sólo 1 persona tiene concluida la primaria.

FORTALEZAS DEL CLIMA LABORAL:

El análisis de las fortalezas del clima laboral en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Cumbe revela aspectos positivos significativos:

1. Buen ambiente de trabajo (90%): La gran mayoría de los encuestados perciben un ambiente laboral favorable, lo que contribuye a un mejor desempeño y bienestar en el trabajo.

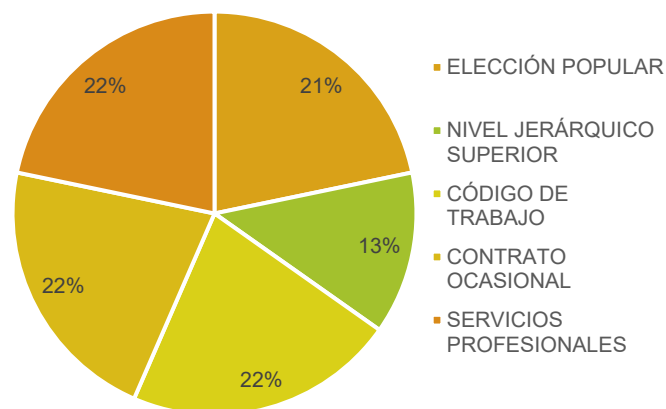
2. Relación con otros servidores (95%): La alta puntuación en este aspecto indica que existe una buena relación interpersonal entre los empleados, lo cual promueve la colaboración y el trabajo en equipo.

3. Consideración de mis aportes (86%): La mayoría siente que sus contribuciones son valoradas, lo que fomenta un sentido de pertenencia y compromiso con la institución.

4. Instrucciones claras por parte de jefes inmediatos (90%): La mayoría de los empleados reciben orientaciones precisas y claras por parte de sus superiores, lo que facilita la ejecución de tareas y la toma de decisiones.

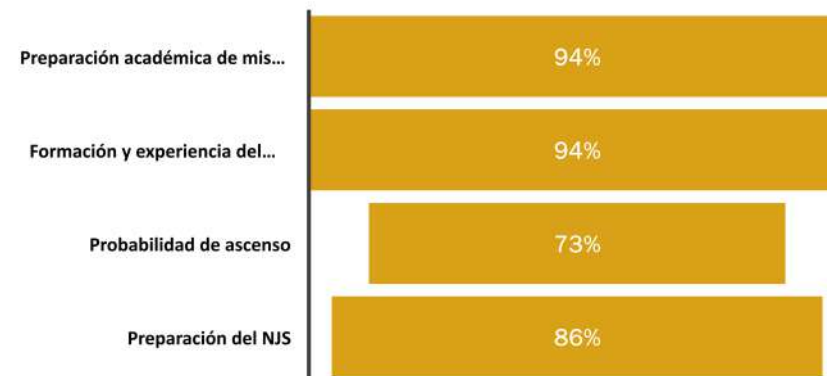
Sin embargo, es importante señalar que la puntuación más baja se encuentra en el aspecto de remuneración justa (59%). Esto puede indicar que algunos empleados perciben que su salario no está adecuadamente alineado con sus responsabilidades y contribuciones, lo que podría afectar su motivación y satisfacción laboral. Esta área puede requerir atención y posible mejora por parte de la institución.

GRÁFICO 75: FORTALEZAS DEL CLIMA LABORAL



FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

GRÁFICO 76: PERCEPCIÓN CON RESPECTO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN ACADÉMICA
FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



El análisis de la percepción en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Cumbe respecto a varios aspectos del personal arroja los siguientes hallazgos:

1. Preparación académica de mis compañeros (94%): La alta calificación refleja la confianza general en la calidad educativa y la formación académica del personal en la institución. Esta percepción positiva sugiere que los compañeros de trabajo están bien preparados desde el punto de vista académico para desempeñar sus funciones.

2. Formación y experiencia del servidor (94%): La alta puntuación indica que la mayoría de los encuestados confían en que su la formación y experiencia están acordes para realizar efectivamente sus tareas laborales. Esta percepción positiva subraya la importancia de la capacitación y la experiencia en el desempeño laboral.

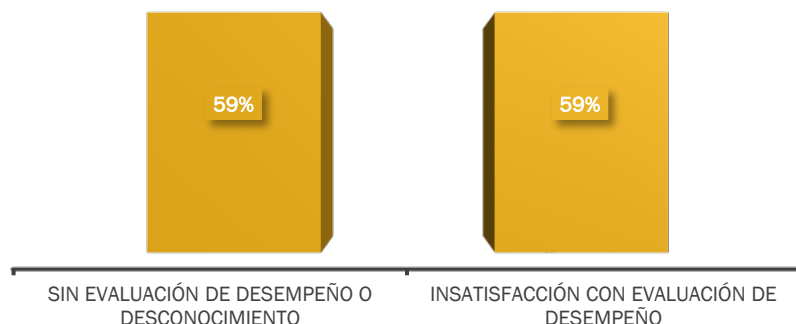
3. Probabilidad de ascenso (73%): Aunque la mayoría percibe una probabilidad de ascenso, la puntuación más baja en comparación con otros aspectos sugiere que algunos empleados pueden tener dudas sobre sus oportunidades de avance dentro de la institución. Esto podría ser un área de atención para el desarrollo de carreras y programas de capacitación interna.

4. Preparación del NJS (86%): La calificación alta indica que la mayoría de los encuestados perciben que los niveles jerárquicos superiores están adecuadamente preparados para sus roles y responsabilidades. Sin embargo, esta percepción ligeramente menor en comparación con otros aspectos podría indicar áreas potenciales de mejora en la formación o liderazgo de los superiores.

En conjunto, estos resultados proporcionan información valiosa sobre la percepción del personal en el GAD Parroquial Rural de Cumbe, destacando áreas de fortaleza y posibles áreas de mejora en términos de desarrollo profesional y oportunidades de ascenso.

PROBLEMAS DEL CLIMA LABORAL

GRÁFICO 77: PROBLEMÁTICA CLIMA LABORAL



FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El análisis de la percepción en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Cumbe respecto a la evaluación de desempeño revela lo siguiente:

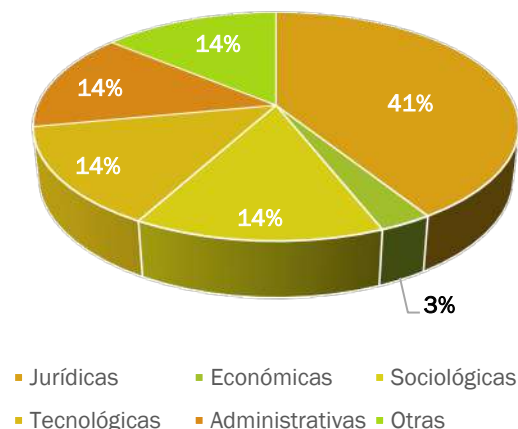
- Sin evaluación de desempeño o desconocimiento (59%): Este resultado indica que una parte considerable del personal encuestado no está familiarizado con el proceso de evaluación de desempeño o cree que no se lleva a cabo en la institución. Esta falta de evaluación o conocimiento al respecto puede generar incertidumbre entre los empleados sobre cómo se evalúa su trabajo y cómo pueden mejorar en sus funciones.

- Insatisfacción con evaluación de desempeño (59%): La coincidencia en la insatisfacción con la evaluación de desempeño sugiere que aquellos que están familiarizados con el proceso pueden no estar satisfechos con su implementación o resultados. Esto podría deberse a diversos factores, como falta de claridad en los criterios de evaluación, percepción de imparcialidad o falta de retroalimentación constructiva por parte de los evaluadores.

En resumen, estos hallazgos indican la necesidad de mejorar el proceso de evaluación de desempeño en el GAD Parroquial Rural de Cumbe, tanto en términos de comunicación y transparencia sobre el proceso como en la calidad y utilidad de la retroalimentación proporcionada a los empleados. Mejorar estos aspectos puede contribuir a aumentar la satisfacción laboral y el compromiso del personal en la institución.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

GRÁFICO 78: NECESIDADES DE CAPACITACIÓN POR ÁREAS



- Jurídicas: 41%
- Económicas: 3%
- Sociológicas: 14%
- Tecnológicas: 14%
- Administrativas: 14%
- Otras: 14%

Esta diversidad de áreas de interés para la capacitación refleja la necesidad de abordar una gama amplia de temas relevantes para el desarrollo profesional de los empleados, elaborar un plan de capacitación anual de manera conjunta con los servidores y servidoras y socializarlo previo a su aprobación. Contribuyendo así a fortalecer sus habilidades y competencias en diferentes aspectos de su trabajo.

CAPACIDAD OPERACIONAL

En las encuestas realizadas a las y los servidores del GADPR de Cumbe, se incluyeron preguntas sobre las condiciones laborales, como el ambiente físico y los recursos disponibles.

Además, se les pidió que identificaran las necesidades prioritarias, como recursos tecnológicos, logísticos, movilidad y espacio físico.

La capacidad operativa de una entidad se define como su habilidad para ejecutar eficazmente las tareas diarias. Implica contar con los recursos adecuados, tanto humanos como materiales, y establecer procesos eficientes para lograr sus objetivos. Una entidad con una sólida capacidad operativa puede manejar sus operaciones de manera efectiva, adaptarse a los cambios y responder rápidamente a las demandas del entorno para alcanzar sus metas.

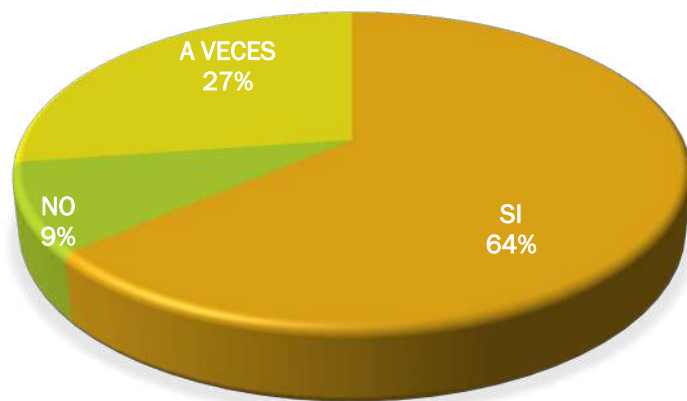
A continuación, se presentan gráficos que muestran los resultados obtenidos:

FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El reconocimiento de la importancia de la capacitación del personal dentro de cualquier organización es fundamental. No solo proporciona beneficios tangibles, sino que también actúa como un poderoso motivador para los empleados. La capacitación garantiza que los empleados puedan cumplir eficazmente con sus responsabilidades y contribuir al éxito general de la entidad.

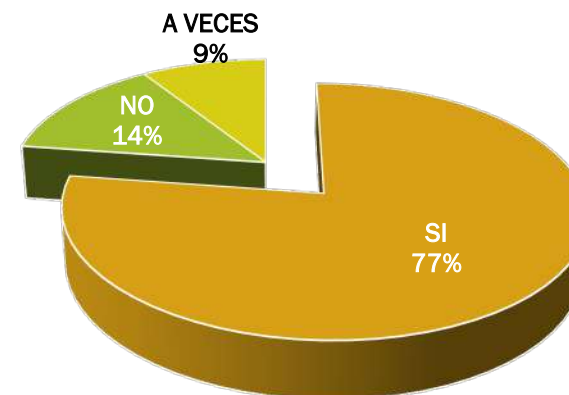
Del análisis de los servidores encuestados, se destaca que el 74% expresó un alto grado de satisfacción con la capacitación proporcionada por la institución. Además, se observa una distribución diversa en cuanto a las áreas en las que desean fortalecer su capacitación:

GRÁFICO 79: ¿LAS CONDICIONES DE MI LUGAR DE TRABAJO (ESPACIO, ILUMINACIÓN, TEMPERATURA, RUIDO) ME PERMITEN DESEMPEÑAR MI TRABAJO CON NORMALIDAD?
FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



De acuerdo con las respuestas de los encuestados, la mayoría, un 64%, afirmó que las condiciones de su lugar de trabajo, que incluyen el espacio, la iluminación, la temperatura y el ruido, les permiten llevar a cabo sus tareas de manera normal. Por otro lado, un 27% indicó que a veces pueden hacerlo así, mientras que solo un 9% respondió que no. Estos resultados sugieren que la mayoría de los encuestados están satisfechos con las condiciones físicas de su entorno laboral, lo que puede tener un impacto positivo en su eficiencia y bienestar mientras trabajan.

GRÁFICO 80: ¿DISPONGO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR MI TRABAJO?



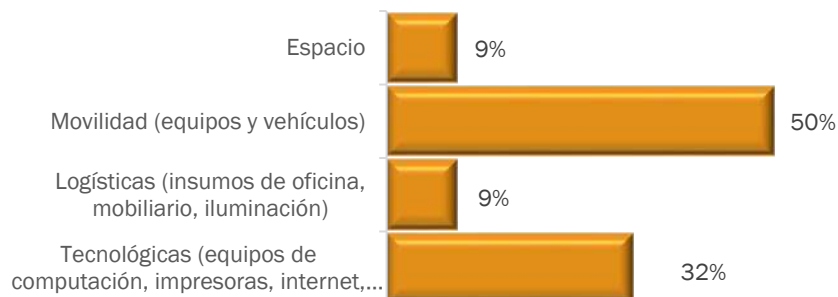
FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El 77% de los encuestados afirmó disponer de los materiales y recursos necesarios para realizar su trabajo.

El análisis revela que solo el 14% de los encuestados indicó no disponer de los materiales y recursos necesarios para realizar su trabajo, mientras que un 9% expresó que a veces cuentan con ellos. Estos porcentajes más bajos sugieren que hay una minoría de empleados que enfrentan desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos en su entorno laboral.

Es fundamental abordar estas deficiencias para garantizar que todos los empleados cuenten con los elementos necesarios para realizar sus tareas de manera efectiva.

GRÁFICO 81: ¿CUÁL CONSIDERA USTED, ES LA MAYOR NECESIDAD QUE DE SER SOLVENTADA LE PERMITIRÍA CUMPLIR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ SUS FUNCIONES?



FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR
El análisis de los porcentajes revela varias tendencias significativas:

Mayor necesidad identificada: El 50% de los encuestados señaló que la **movilidad**, en términos de equipos y vehículos, es la mayor necesidad que, de ser solventada, les permitiría cumplir eficientemente con sus funciones. Esto destaca la importancia de contar con recursos adecuados de movilidad para facilitar el desempeño laboral y mejorar la eficiencia en el trabajo.

Otras necesidades identificadas:

- El 32% mencionó necesidades tecnológicas, como equipos de computación, impresoras, internet y apoyo tecnológico externo, lo que resalta la importancia de contar con herramientas tecnológicas para mejorar la productividad y la comunicación.

- El 9% identificó necesidades logísticas, como insumos de oficina y mobiliario, lo que sugiere que algunos empleados pueden carecer de los recursos básicos para realizar sus tareas.

- Otro 9% mencionó la necesidad de espacio, lo que indica que algunos podrían enfrentar limitaciones físicas en su entorno de trabajo.

En resumen, aunque la mayoría de los encuestados informa disponer de los recursos necesarios, existen preocupaciones significativas relacionadas con la movilidad y otras necesidades específicas, como tecnología, logística y espacio. Estas áreas identificadas pueden requerir atención adicional por parte de la institución para mejorar el entorno laboral y garantizar el desempeño eficiente y efectivo de los y las servidoras.

SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

La eficacia en la gestión de la información implica evaluar cómo se almacena, procesa, comparte y recopila dentro de una organización. Esto incluye aspectos como la calidad, seguridad, accesibilidad y uso adecuado de los datos en la toma de decisiones y la planificación estratégica. Identificar áreas de mejora y optimizar sistemas existentes es fundamental para convertir la información en un activo estratégico. A continuación, se presenta una matriz detallando los sistemas y herramientas utilizados para la gestión de la información en el GADPR de Cumbe.

TABLA 112: HERRAMIENTAS Y SISTEMAS PARA MANEJO DE INFORMACIÓN

HERRAMIENTAS Y SISTEMAS PARA MANEJO DE INFORMACIÓN GADPR CUMBE			
UNIDAD	SISTEMA/HERRAMIENTA	DETALLE	PROVEEDOR
Unidad Administrativa - Financiera	SINWEB	Sistema De Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	BDE
	ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera	MINFIN
	Naptilus	Sistema Contable	PRIVADO
	SIGAD	Sistema de información para gobiernos autónomos descentralizados	
Unidad Técnica de control	SIGTRAM	Sistema Integral de Gestión de Trámites Municipales	
Unidades en general	Cuenca doc	Sistema de Gestión documental del Municipio de Cuenca	GAD CUENCA
	Quipux	Sistema de Gestión documental	MINTEL

FUENTE: ENCUESTA SERVIDORES - GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Dentro de las diferentes áreas del GAD, se utilizan sistemas proporcionados por proveedores externos. Sin embargo, el GAD carece de un sistema integrado de información que simplifique el acceso, la recopilación, el almacenamiento y la transformación de datos en información relevante para la planificación y

gestión pública local. Esta falta de integración dificulta la búsqueda de información sobre procesos y actividades en un solo lugar, abarcando aspectos críticos como el desarrollo productivo, el ordenamiento territorial, los indicadores de gestión y la ejecución de convenios.

Además, es importante señalar que la obtención de información del GAD resulta compleja debido a la falta de una página web habilitada, lo que afecta tanto a los usuarios internos (funcionarios/as) como a los usuarios externos. Esta situación contraviene los principios de transparencia y acceso a la información establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), ya que los formularios mensuales no se registran como corresponde. Además, no se ha constatado si existe información reportada sobre los procesos de Rendición de Cuentas, tal como lo establece el CPCCS.

En este contexto, contar con un sistema de gestión de la información y/o un sistema de gestión por resultados sería altamente beneficioso. No solo proporcionaría un repositorio documental actualizado para todas las unidades, sino que también serviría como una herramienta integral para el seguimiento de programas y proyectos. Más importante aún, facilitaría un ejercicio permanente de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS

La gobernanza de riesgo dentro del sistema político-institucional de un plan de ordenamiento territorial parroquial implica una serie de acciones fundamentales orientadas a gestionar de manera eficaz los riesgos asociados con las decisiones políticas y las acciones gubernamentales. Esto requiere implementar políticas, mecanismos y procesos que permitan identificar, evaluar, manejar y comunicar los riesgos de forma integral.

Para lograrlo, es necesario establecer estructuras de gobierno encargadas de coordinar la gestión del riesgo, asignando roles y responsabilidades claras a los diferentes actores involucrados en el proceso. Además, se deben desarrollar herramientas y metodologías adecuadas para identificar y evaluar los riesgos, considerando tanto los internos como los externos que puedan afectar la implementación del plan de ordenamiento territorial.

La transparencia y la participación ciudadana son aspectos clave en este proceso, ya que permiten involucrar a la comunidad en la identificación y gestión de los riesgos que les afectan directamente. Asimismo, una comunicación efectiva de los riesgos y las medidas de mitigación propuestas contribuye a generar confianza y a fomentar una cultura de prevención y resiliencia en la parroquia.

En resumen, la administración de riesgos en el sistema político-institucional busca garantizar que las decisiones políticas se tomen de manera informada y responsable, minimizando los riesgos y maximizando los beneficios para el bienestar general de la comunidad.

ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La importancia de la articulación interinstitucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial es fundamental para garantizar un desarrollo integral y sostenible de la comunidad. Este tipo de coordinación entre diferentes instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, juega un papel crucial en la búsqueda de soluciones efectivas a los desafíos locales y en la implementación de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

En primer lugar, la articulación interinstitucional permite aprovechar los recursos y capacidades de diversas organizaciones para abordar problemas complejos desde múltiples ángulos. Al unir fuerzas, se pueden combinar conocimientos especializados, experiencias y financiamiento para implementar acciones más efectivas y eficientes.

Además, la colaboración entre instituciones promueve la complementariedad de acciones y evita la duplicación de esfuerzos, optimizando así el uso de recursos y maximizando el impacto de las intervenciones en la parroquia.

La articulación interinstitucional también fomenta la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la planificación de acciones. Al involucrar a diferentes actores y escuchar sus perspectivas y necesidades, se pueden diseñar soluciones más inclusivas y contextualizadas, que realmente respondan a las demandas y aspiraciones de la población local.

Adicionalmente, esta colaboración fortalece la capacidad institucional del GAD Parroquial, al proporcionar acceso a conocimientos técnicos y recursos que pueden no estar disponibles internamente. Esto permite una gestión más eficaz y profesional de los asuntos públicos, y contribuye al desarrollo de una administración local más transparente y responsable.

ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

TABLA 113: ACTORES INTERINSTITUCIONALES GAD PARROQUIAL DE CUMBE

ACTORES INTERINSTITUCIONALES GAD PARROQUIAL DE CUMBE	
SECTOR	ACTOR
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES
GOBIERNOS LOCALES	GAD Municipal Cantón Cuenca
	Gobierno Provincial del Azuay
EMPRESAS PÚBLICAS	EMAC EP
	EMURPLAG EP

FUENTE: GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

El mapeo de actores claves es un instrumento investigativo que permite situar la información recogida en función de dimensiones sociales, espaciales y temporales que ofrecen una perspectiva del campo como un todo (Schatzman y Strauss, 1971, citado por Rance y Tellerina, 2003). Los mapas pueden estar constituidos por relatos, rótulos, símbolos, fotografías, dibujos, flujo gramas, organigramas, planos territoriales, o una combinación de tales elementos. Esta metodología se presta a propósitos interactivos, estratégicos, de análisis y planificación, etc.

Existen varias definiciones de lo que significa un mapa de actores, pero podría resumirse diciendo que es la herramienta que consiste en la identificación de los actores claves de un programa o proyecto, en un análisis de involucrados,

El sociograma a continuación muestra a dichos actores claves que serán necesarios o se insertarán en el proceso de actualización del PDOT parroquial. Por esta razón con ayuda de informantes claves, se expone un mapa preliminar de relaciones de los actores locales:

así como la evaluación de sus intereses y las formas en las cuales esos intereses afectan el riesgo y viabilidad de estos.

La metodología utilizada para el levantamiento del presente Mapeo de Actores a Nivel Local es de carácter descriptivo y comparativo, especializada por la observación de las variables e indicadores según el tipo de actor seleccionado, al tiempo que realiza comparaciones, según las distintas categorías de actores/as para explorar las similitudes y diferencias de perfiles, capacidades, posiciones y motivación de cada uno.

a. Actores Políticos e institucionales

- Presidente y vocales del GAD Parroquial
- Teniente político
- Instituciones gubernamentales centrales
 - Ministerio de Inclusión Económica y Social
 - Ministerio de Agricultura y Ganadería
 - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- Alcaldía del cantón Cuenca
- Gobierno Provincial del Azuay
- Empresa EMURPLAG
- Empresa ETAPA
- Concejo de Seguridad Ciudadana
- EMOV EP

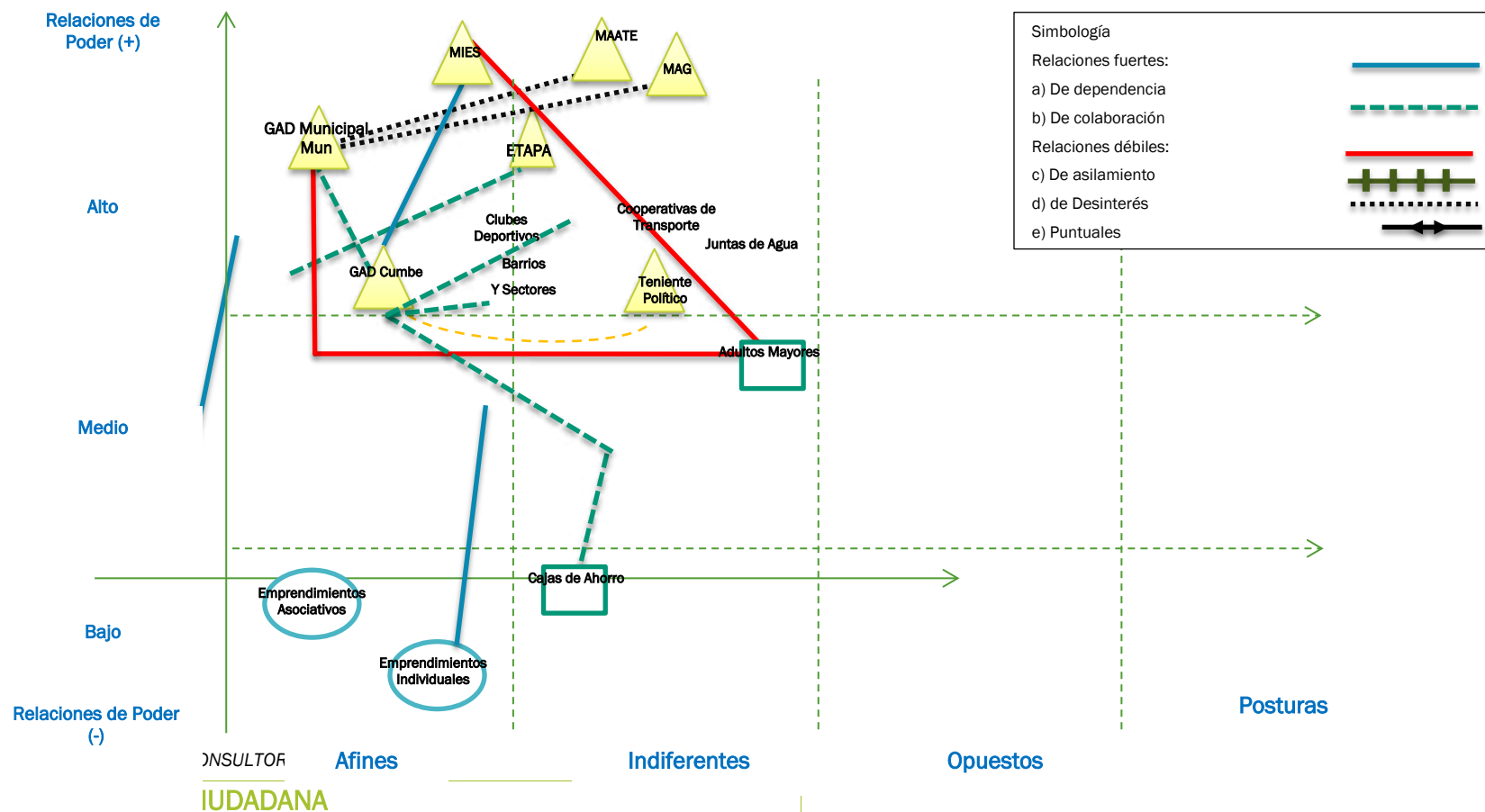
b. Líderes comunitarios

- Junta Administradoras de Agua de Cumbe
- Representantes de los Sectores

c. Asociaciones y Organizaciones de Producción y Servicios

- Asociaciones de Productores
- Asociaciones agroecológicas
- Artesanos
- Turismo

ILUSTRACIÓN 3: MAPEO DE ACTORES



La participación ciudadana dentro del sistema político institucional de un GAD parroquial implica involucrar activamente a los residentes de la comunidad en

la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos locales. Esto se logra a través de mecanismos como asambleas comunitarias, consultas populares, audiencias públicas y consejos consultivos, donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, necesidades y preocupaciones. La participación ciudadana fortalece la democracia local, fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, y promueve un gobierno más inclusivo y receptivo a las demandas de la comunidad.

MARCO NORMATIVO

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 300, establece la obligación de conformar Consejos de Planificación en los gobiernos parroquiales rurales. Por su parte, el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28, detalla cómo deben integrarse estos consejos:

1. El Presidente de la Junta Parroquial.
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
4. Tres representantes designados por instancias de participación ciudadana, de acuerdo con lo establecido en la Ley y sus reglamentos correspondientes.

El Consejo Parroquial de Planificación para el Desarrollo desempeña un papel crucial en la formulación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Facilita la participación ciudadana a través de la veeduría y el control social, garantizando así una gestión transparente y participativa.

Para elegir a los tres representantes, se llevará a cabo una Asamblea General de la comunidad o se seleccionarán entre las organizaciones sociales existentes.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GADPR de Cumbe, establece a través de su orgánico funcional los mecanismos de participación ciudadana para involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión pública. Estos mecanismos incluyen:

ASAMBLEA CIUDADANA:

Es la máxima expresión de participación ciudadana y representación de los habitantes de la parroquia Cumbe, para el control y manejo correcto de la administración pública.

Estará integrada por los (as) líderes o representantes de los sectores y comunidades de la parroquia, quienes a su vez elegirán por mayoría absoluta a un Presidente (a), Vicepresidente (a) y un Secretario (a). Los demás líderes o representantes ostentarán la calidad de Vocales.

Entre las principales funciones estarán:

- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos, por pedido de mayoría simple de sus integrantes.
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas locales.
- Promover la organización social y formación ciudadana
- Organizar de manera independiente la rendición de cuentas
- Propiciar el debate, deliberación y concertación en asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional.
- Ejecutar el correspondiente control social
- Motivar y fomentar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Es el organismo que organiza y coordina la planificación del desarrollo parroquial en articulación con el plan de desarrollo cantonal, provincial y nacional, con interacción directa y participativa de los sectores, comunidades y demás grupos sociales organizados de la parroquia de Cumbe, de acuerdo a las prioridades, objetivos territoriales y ejes previamente establecidos.

Le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo,

como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial.

Con fecha 26 de julio de 2023, la Asamblea Parroquial de Cumbe procedió entre otros puntos a nombrar al Consejo de Planificación:

TABLA 114: CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADPR DE CUMBE

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADPR DE CUMBE	
CARGO	NOMBRE
Presidente del GAD	Luis Chuquimarca
Vocal del GAD	Ruth Arévalo Fernández
Representantes de la ciudadanía (principales)	Ángel Cajamarca
	Jhoana Veletanga
	Fernando Enríquez
Representantes de la ciudadanía (suplentes)	Henry Álvarez
	Matilde Patiño
	Zoila Mejía

FUENTE: GADPR CUMBE / ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

En el aspecto político institucional, la salvaguarda de los derechos humanos adquiere una relevancia fundamental al establecer un entramado legal que garantice el respeto y la promoción de estos derechos esenciales. Esto implica el fortalecimiento de las instituciones y los mecanismos gubernamentales encargados de proteger la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, el

acceso a la justicia y la participación política de los ciudadanos, nos referimos a entidades como el Consejo Cantonal Para la Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria. Asimismo, es necesario implementar de manera efectiva políticas y programas destinados a prevenir la discriminación, el abuso de poder y la violación de los derechos, con el propósito de forjar una sociedad inclusiva y democrática donde todos los individuos puedan desenvolverse plenamente.

CONCLUSIONES

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO:

La situación financiera del GAD Parroquial refleja una estabilidad relativa en los ingresos codificados, pero una ejecución presupuestaria volátil en los egresos. Mientras que en algunos años los egresos se aproximan al total de los ingresos, en otros son considerablemente bajos, incluso por debajo del 50%. Estas fluctuaciones pueden atribuirse a diversos factores, lo que destaca la necesidad de un análisis detallado y medidas efectivas para mejorar la gestión financiera de la institución.

CONVENIOS:

Si bien a la fecha el GADPR de Cumbe, cuenta con algunos convenios interinstitucionales suscritos, que promueven la complementariedad de acciones en beneficio de la parroquia; se considera que es necesaria la ejecución de acciones que lleven a un incremento en número de convenios suscritos.

La falta de firma de convenios con más instituciones representa una oportunidad desaprovechada para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cumbe. La colaboración interinstitucional es crucial para abordar las necesidades de la comunidad de manera efectiva y aprovechar recursos y conocimientos especializados. La ausencia de estos convenios limita el acceso a financiamiento, apoyo técnico y oportunidades de desarrollo en áreas clave como infraestructura, educación y salud, lo que podría frenar el progreso integral de Cumbe y dificultar la resolución de desafíos locales.

CLIMA LABORAL:

De los resultados de las encuestas practicadas a los servidores y servidoras del GADPR de Cumbe, se obtuvieron múltiples fortalezas que posee la institución como un ambiente de trabajo favorable (90%), buena relación entre servidores (95%), los funcionarios se sienten escuchados y sienten que valoran sus contribuciones (86%), tienen claridad en las instrucciones (90%) por parte de sus superiores; entre otras variables.

No obstante, es importante no subestimar otros datos significativos, como que una parte considerable del personal encuestado (59%), no está familiarizado con el proceso de evaluación de desempeño o cree que no se lleva a cabo en la institución. Esta falta de evaluación o conocimiento al respecto puede generar incertidumbre entre los empleados sobre cómo se evalúa su trabajo y cómo pueden mejorar en sus funciones.

CAPACIDAD OPERACIONAL:

Al consultar sobre las condiciones laborales, El 50% de los encuestados señaló que **la movilidad**, en términos de equipos y vehículos, es la mayor necesidad que, de ser solventada, les permitiría cumplir eficientemente con sus funciones. Esto destaca la importancia de contar con recursos adecuados de movilidad para facilitar el desempeño laboral y mejorar la eficiencia en el trabajo.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

En el GAD, se utilizan sistemas externos en diversas áreas, pero la falta de un sistema integrado dificulta el acceso y gestión de información relevante para la planificación y gestión pública local. Esto afecta la búsqueda de datos esenciales como el desarrollo productivo y la ejecución de convenios. Además, la falta de una página web habilitada dificulta el acceso a la información, incumpliendo los principios de transparencia establecidos por la LOTIAP. Los formularios mensuales no se registran correctamente y no hay información sobre los procesos de Rendición de Cuentas, lo que señala la necesidad de mejorar la gestión de la información y cumplir con los requisitos legales.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Es necesario promover procesos de capacitación y socialización dirigidos a los ciudadanos de la parroquia, fomentar una mayor inclusión de las comunidades



y sus representantes en las diversas instancias de participación ciudadana existentes, y generar conciencia sobre la importancia de las asambleas para definir metas y objetivos dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Además, resulta crucial implementar un sistema integral de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este sistema debe reflejar el plan de gobierno de la administración y

permitir el seguimiento de los resultados, impactos y presupuestos, con el fin de rendir cuentas sobre el cumplimiento de metas, objetivos estratégicos, la misión institucional del GAD y el progreso hacia la visión.

Aunque los procesos de rendición de cuentas se han cumplido según lo establecido por la normativa vigente, es fundamental actualizar la información en los canales digitales de la institución para garantizar su accesibilidad tanto para los usuarios internos como externos.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para el análisis estratégico se determinaron las principales conclusiones del diagnóstico por componentes y se estableció una matriz para su correspondiente vinculación y elaboración de la propuesta.

IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

TABLA 115: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Físico ambiental	Cumbe enfrenta una pérdida significativa de más de 800 hectáreas de bosque nativo, páramo y vegetación arbustiva en los últimos 30 años.	Problema	Contar con áreas de conservación ambiental en la parroquia que permitan gestionar recursos e implementar buenas prácticas al año 2034.	Cumbe, identifica y declara áreas de protección los territorios de alto valor ambiental en la parroquia para mejorar la calidad del recurso hídrico.	Gestión Ambiental
	La cabecera parroquial de Cumbe se ubica en zonas de alta y media susceptibilidad de inundaciones, es decir que en caso de lluvias fuerte o torrenciales, estas áreas por su topografía serían propensas a inundarse. La susceptibilidad a inundaciones se ven agravada por la pérdida de cobertura vegetal natural, que en la parroquia es muy alta. El 4,57% del territorio se localiza en zonas de alta susceptibilidad a inundaciones, le sigue el 1,23% que está en categoría media de susceptibilidad a inundaciones	Problema	Disminuir la ocupación con actividades antrópicas de los suelos que cuentan con características alto valor ambiental, así como de alta vulnerabilidad y riesgo natural al año 2034	Recuperar las márgenes de protección de los ríos de la parroquia a través de la participación comunitaria	Gestión Ambiental
	Los habitantes de la parroquia no consideran como un problema significativo la pérdida de cobertura vegetal natural como un problema ambiental	Problema	Preparar a la parroquia a los efectos del cambio climático que incrementará el riesgo de las áreas próximas a elementos hídricos y zonas de alta pendiente al año 2034	Generar información sobre los efectos del cambio climático y su relación directa para incrementar la vulnerabilidad debido a la transformación de las coberturas de suelo.	Gestión Ambiental
Económico Productivo	Bajos niveles de producción y productividad del sector ganadero	Problema	Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
			fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	para incrementar la productividad, hasta 2027	transferencia de conocimiento y tecnologías)
	Déficit de un equipamiento para comercialización adecuado	Problema	Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	Débil proceso del sistema organizativo para la producción agrícola	Problema	Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	La falta de conciencia de la comunidad para compartir información sobre los espacios turísticos.	Problema	Fomentar una cultura turística en la comunidad que reconozca y valore la importancia del turismo para el desarrollo económico local	Implementar programas educativos y de sensibilización dirigidos a los residentes para aumentar la participación y colaboración en actividades turísticas.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
	La ausencia de Planificación Estructurada para el desarrollo turístico en Cumbe dificulta la implementación de iniciativas efectivas y sostenibles en el sector.	Problema	Establecer estrategias de turismo que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, así como estrategias específicas para su implementación	Crear un comité de desarrollo turístico que involucre a actores clave del gobierno, la comunidad y el sector privado para asegurar una planificación coordinada y sostenida.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Socio Cultural	La percepción ciudadana del 79,11% reporta que la parroquia no cuenta con espacios públicos para la recreación y el sano esparcimiento	Problema	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Ejecución de convenios interinstitucionales para acceder a los servicios de protección especial para población de atención prioritaria con énfasis en la población adulto mayor.	Problema		Diseñar programas de inversión del tiempo libre extracurricular para motivar a la población infanto-juvenil a incursionar en actividades de formación lúdica.	Protección Integral de Derechos
	Población prioritaria atendida por programa de protección no contributiva. (bonos y pensiones)	Problema		Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Protección Integral de Derechos
	El 6,61% de la población acceden a agua de pozo o de potras	Problema		Promover valores y prácticas sociales para lograr una	Protección Integral de Derechos

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	formas como la acequia provocando enfermedades Digestivas Agudas que afectan a niños menores de 5 años y a los adultos mayores.	Problema		convivencia sana y democrática.	
	El 50,28% de situaciones de violencia en donde se encuentran cuantificadas: abuso sexual, amenazas, desaparecidos, lesiones físicas, muerte en accidente de tránsito, violación y violación contra la mujer o algún miembro de la familia.			Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Protección Integral de Derechos
	La promoción de Cumbe como territorio turístico es escasa y desorganizada, reduciendo significativamente su visibilidad y atractivo frente a otros territorios competidores.	Problema		Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
	El continuo deterioro de los sitios patrimoniales físicos en Cumbe puede reducir significativamente su atractivo y valor histórico, afectando negativamente el turismo y la conservación cultural	Problema			Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Político Institucional	El GAD requiere actualizar sus reglamentos para la apropiada gestión y adaptación a los marcos jurídicos vigentes	Problema	Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	El seguimiento administrativo de procesos presenta deficiencias a nivel institucional por falta de instrumentos tecnológicos apropiados.	Problema			Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Los servidores de la institución expresan su interés en mejorar su capacidad técnica y administrativa a través de procesos de capacitación	Problema			Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Existe un desinterés en torno a la participación en espacios de trabajo por parte de la población en general limitando la capacidad	Problema	Crear espacios y mecanismos para la participación ciudadana, fomentando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, hasta el año 2034	Fomentar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos	Participación ciudadana

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	de articulación en el envío de información			inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027.	
Asentamientos Humanos	Déficit de servicio de alcantarillado en varios sectores de la parroquia, especialmente en los asentamientos más alejados del centro parroquial.	Problema	Existe un déficit significativo de alcantarillado sanitario en la parroquia propiciando problemas de salud en la población y afectaciones ambientales para el territorio	Disminuir el déficit de saneamiento ambiental de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población al año 2034	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Alto costo de mantenimiento vial para garantizar un estado de servicio apropiado.	Problema	La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Mejorar el estado de la red vial interna de la parroquia articulándola a los sistemas estatales al año 2034	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Falta de mantenimiento genera inseguridad e incide en niveles de operación de la red vial de la parroquia, especialmente en la vía Panamericana.	Problema	El estado de la red de alumbrado público genera percepción y problemas de inseguridad e incide en los niveles de servicio de las vías de la parroquia	Mejorar las condiciones de uso de los espacios públicos de la parroquia incidiendo en la percepción de seguridad de los habitantes al año 2034	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Los equipamientos recreacionales son escasos y se encuentran en regular o mal estado.	Problema	El estado de los equipamientos de recreación limita las oportunidades de la niñez y adolescencia	Implementar una red de equipamientos comunitarios de recreación que fortalezcan las interacciones de la comunidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria al año 2034	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	El cementerio está limitado en su atención por la falta de bóvedas y nichos. El área de ampliación es escasa y no cuenta con una proyección de largo plazo.	Problema	El estado de equipamientos requiere la intervención urgente para continuar brindando servicios funerarios.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	La parroquia carece de equipamientos mayores que la proyecten a largo plazo y permitan viabilizar las actividades complementarias a la prestación de servicios de recreación, transporte, entre otros.	Problema	No se cuenta con una propuesta y reserva de equipamientos mayores para la parroquia que aborden la problemática de recreación, transporte, estacionamiento)	Implementar una red de equipamientos mayores de la parroquia que la posicionen en el contexto cantonal y provincial al año 2034	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Los equipamientos educativos presentan limitaciones presupuestarias para su	Problema	Los equipamientos educativos de la parroquia se encuentran sometidos a un uso intensivo de	Implementar una red de equipamientos comunitarios de recreación que fortalezcan	Infraestructura física, equipamientos y espacios

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	adecuado mantenimiento, afectando la calidad de enseñanza de sus alumnos.		la población requiriendo mejoras en sus condiciones de infraestructura	las interacciones de la comunidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria al año 2034	públicos de la parroquia rural
	El reconocimiento cultural y natural de la parroquia se pierde al no contar con espacios apropiados para su valoración.	Problema	Las infraestructuras y equipamientos vinculados a las actividades turísticas no guardan condiciones apropiadas para atraer visitantes.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	No es posible intervenir para el mantenimiento o mejora de equipamientos que no cuentan con títulos de propiedad, situación que puede ser observada por los organismos de control.	Problema	No es posible intervenir en varios equipamientos de los sectores y barrios debido a la falta de títulos que permitan la erogación de recursos públicos.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	El estadio presenta limitaciones de servicios ante la realización de eventos de mayor escala a nivel parroquial.	Problema	El equipamiento deportivo requiere un mantenimiento permanente y mejoras para dar un servicio apropiado a la población de la parroquia.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Las condiciones y factores violencia e inseguridad a nivel nacional tienden a manifestarse en las áreas de la parroquia, presentándose varios casos en el centro urbano y los diferentes sectores.	Problema	El incremento de actividades económicas y la situación de inseguridad nacional generan la sensación de inseguridad en el centro urbano parroquial	Mejorar las condiciones de uso de los espacios públicos de la parroquia incidiendo en la percepción de seguridad de los habitantes al año 2034	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	La población más vulnerable económica y socialmente no cuenta con acceso a servicio de internet.	Problema	La población económicamente más vulnerable está limitada al acceso a internet y conectividad.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Las áreas de estacionamiento en el centro urbano parroquial pasan ocupadas durante el día, generando incomodidad y conflicto con usuarios y frentistas.	Problema	Los espacios públicos del centro parroquial se encuentran permanentemente ocupados limitando la posibilidad de utilización por otros usuarios		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Físico ambiental	Cumbe cuenta con espacios de alto valor ecosistémico, que incluye la presencia de bosques y pajonal en sus áreas de mayor altitud	Potencialidad	Contar con áreas de conservación ambiental en la parroquia que permitan gestionar recursos e implementar buenas prácticas al año 2034.	Se enfrente una pérdida significativa de más de 800 hectáreas de bosque nativo, páramo y vegetación arbustiva en los últimos 30 años	Gestión Ambiental
			Disminuir la ocupación con actividades antrópicas de los	El 4,57% del territorio se localiza en zonas de alta	Gestión Ambiental

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
			suelos que cuentan con características alto valor ambiental, así como de alta vulnerabilidad y riesgo natural al año 2034	susceptibilidad a inundaciones, le sigue el 1,23% que está en categoría media de susceptibilidad a inundaciones	
			Preparar a la parroquia a los efectos del cambio climático que incrementará el riesgo de las áreas próximas a elementos hídricos y zonas de alta pendiente al año 2034	La mayor parte de la población no percibe o relaciona su entorno con problemas de índole ambiental	Gestión Ambiental
Económico Productivo	Oferta de tierra agropecuaria	Potencialidad	Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	La presencia de cerros sagrados y otros atractivos naturales puede atraer a turistas interesados en la naturaleza y el patrimonio cultural.	Potencialidad	Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos que permitan el acceso y disfrute de los recursos naturales sin comprometer su conservación.	Promover el patrimonio cultural de Cumbe a través de iniciativas que integren la naturaleza y la cultura, ofreciendo experiencias enriquecedoras para los visitantes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
	El uso constante de los espacios públicos sugiere una comunidad activa que puede ser aprovechada para desarrollar el turismo cultural, ofreciendo experiencias auténticas e inmersivas en las tradiciones locales.	Potencialidad	Integrar a la comunidad en el desarrollo de productos turísticos culturales, asegurando que los beneficios del turismo se distribuyan equitativamente.	Monitorear y gestionar el impacto del turismo cultural en la comunidad para prevenir la sobreexplotación y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
	El potencial turístico de la parroquia de Cumbe está fuertemente relacionado con su rica cultura, la gente y los oficios tradicionales, las leyendas y la gastronomía típica, representando el 73% de las respuestas de las encuestas realizadas a la población de Cumbe	Potencialidad	Preservar y promover las tradiciones culturales, los oficios y la gastronomía típica de manera sostenible, asegurando su transmisión a las futuras generaciones.	Desarrollar programas educativos y de sensibilización para la comunidad local sobre la importancia del turismo cultural y su impacto económico y social.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	Los cerros sagrados y miradores, así como las áreas naturales de la parroquia, son recursos significativos que complementan esta oferta cultural.	Potencialidad	Integrar los cerros sagrados y miradores en corredores turísticos culturales, asegurando su conservación y el respeto por su valor espiritual y natural.	Promover actividades turísticas que respeten el entorno natural y cultural, evitando la masificación y la degradación de los recursos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Socio Cultural	La parroquia cuenta con población infanto- juvenil con potencial en formación académica y producción	Potencialidad	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Diseñar programas de inversión del tiempo libre extracurricular para motivar a la población infanto-juvenil a incursionar en actividades de formación lúdica.	Protección integral a la niñez y adolescencia
	Se incrementa el uso de teléfono celular, acceso a internet y Tablet en la población en edad de formación académica.	Potencialidad		Motivar a los usuarios de tecnología para que puedan invertir el tiempo de conexión para mejorar en nuevos conocimientos.	Protección integral a la niñez y adolescencia
	Ejecución de convenios interinstitucionales para acceder a los servicios de protección especial para población de atención prioritaria con énfasis en la población adulto mayor.	Potencialidad		Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Protección Integral de Derechos
	Población prioritaria atendida por programa de protección no contributiva. (bonos y pensiones)	Potencialidad			Protección Integral de Derechos
	Cumbe resguarda su identidad y pertenencia como parte del patrimonio cultural local.	Potencialidad		Garantizar una interculturalidad viva, protegiendo la simbología de la identidad y pertenencia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
	La institución cuenta con un equipo técnico con un buen nivel académico	Potencialidad		Garantizar capacitación y formación interinstitucional y contar con equipo técnico formado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Político Institucional	Estructura Funcional: Existe claridad tanto en las responsabilidades como en la optimización de la coordinación y comunicación.	Potencialidad	Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Relaciones Interinstitucionales: Se mantienen canales de articulación con otros Gobiernos y Entidades, situación que permite aprovechar recursos y	Potencialidad			Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	conocimientos especializados a través de la colaboración con diversas organizaciones para implementar acciones más efectivas.	Potencialidad			Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Fortalezas del Clima Laboral: Al interior del GAD, se evidencia de las encuestas corridas, un buen ambiente de trabajo, los servidores tienen una percepción positiva del ambiente laboral, buenas relaciones interpersonales y valoración de las contribuciones del personal.				
	Mecanismos Establecidos: Existen mecanismos como la Asamblea Ciudadana y el Consejo de Planificación	Potencialidad	Crear espacios y mecanismos para la participación ciudadana, fomentando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, hasta el año 2034	Fomentar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027.	Participación ciudadana
Asentamientos Humanos	Ubicación geográfica estratégica de la Parroquia para la prestación de servicios	Potencialidad	Posicionar a Cumbe en su entorno Inter cantonal como una puerta de ingreso y parada obligatoria hacia la ciudad de Cuenca desde otros territorios.	Posicionar los elementos urbanísticos básicos para el desarrollo del centro urbano y la disminución de brechas con los sectores de características más rurales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	La presencia de equipamientos como el estadio, la feria de ganado posicionan a Cumbe en su entorno local y regional.	Potencialidad	Mejorar los servicios e infraestructuras que permitan mantener la dinámica económica de la parroquia	Mejorar el nivel de prestación de los servicios del Estadio y la Feria de Ganado	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	El uso constante de los espacios públicos sugiere una comunidad activa.	Potencialidad	Establecer una red de equipamientos y espacios públicos de calidad para la parroquia.	Realizar el mantenimiento y la mejora de equipamientos de recreación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Los cerros sagrados y miradores, así como las áreas naturales de la parroquia, son recursos significativos que complementan.	Potencialidad	Integrar un circuito que incluya los cerros sagrados y miradores como potenciales corredores turísticos culturales, asegurando	Promover espacios de interés turístico que respeten el entorno natural y cultural,	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Sistema	Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
			su conservación y el respeto por su valor espiritual y natural.	evitando la masificación y la degradación de los recursos.	

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

TABLA 116: HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Cumbe enfrenta una pérdida significativa de más de 800 hectáreas de bosque nativo, páramo y vegetación arbustiva en los últimos 30 años.	Problema	10	25	20	5	60	MEDIA
La cabecera parroquial de Cumbe se ubica en zonas de alta y media susceptibilidad de inundaciones, es decir que en caso de lluvias fuerte o torrenciales, estas áreas por su topografía serían propensas a inundarse. La susceptibilidad a inundaciones se ven agravada por la pérdida de cobertura vegetal natural, que en la parroquia es muy alta. El 4,57% del territorio se localiza en zonas de alta susceptibilidad a inundaciones, le sigue el 1,23% que está en categoría media de susceptibilidad a inundaciones	Problema	10	25	20	5	60	MEDIA
Los habitantes de la parroquia no consideran como un problema significativo la pérdida de cobertura vegetal natural como un problema ambiental	Problema	10	20	25	5	60	MEDIA
Bajos niveles de producción y productividad del sector ganadero	Problema	15	15	20	15	65	MEDIA
Déficit de un equipamiento para comercialización adecuado	Problema	15	20	20	15	70	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Débil proceso del sistema organizativo para la producción agrícola	Problema	15	20	20	15	70	ALTA
La falta de conciencia de la comunidad para compartir información sobre los espacios turísticos.	Problema	15	20	20	5	60	MEDIA
La ausencia de Planificación Estructurada para el desarrollo turístico en Cumbe dificulta la implementación de iniciativas efectivas y sostenibles en el sector.	Problema	15	20	20	5	60	MEDIA
La percepción ciudadana del 79,11% reporta que la parroquia no cuenta con espacios públicos para la recreación y el sano esparcimiento	Problema	15	20	20	15	70	ALTA
Ejecución de convenios interinstitucionales para acceder a los servicios de protección especial para población de atención prioritaria con énfasis en la población adulto mayor.	Problema	20	20	20	15	75	ALTA
Población prioritaria atendida por programa de protección no contributiva. (bonos y pensiones)	Problema	20	20	20	15	75	ALTA
El 6,61% de la población acceden a agua de pozo o de otras formas como la acequia provocando enfermedades Digestivas Agudas que afectan a niños menores de 5 años y a los adultos mayores.	Problema	25	25	20	15	85	ALTA
El 50,28% de situaciones de violencia en donde se encuentran cuantificadas: abuso sexual, amenazas, desaparecidos, lesiones físicas, muerte en accidente de tránsito, violación y violación contra la mujer o algún miembro de la familia.	Problema	15	20	20	10	65	MEDIA
La promoción de Cumbe como territorio turístico es escasa y desorganizada, reduciendo significativamente su visibilidad y	Problema	15	20	20	5	60	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
atractivo frente a otros territorios competidores.							
El continuo deterioro de los sitios patrimoniales físicos en Cumbe puede reducir significativamente su atractivo y valor histórico, afectando negativamente el turismo y la conservación cultural	Problema	10	20	25	5	60	MEDIA
El GAD requiere actualizar sus reglamentos para la apropiada gestión y adaptación a los marcos jurídicos vigentes	Problema	15	20	20	15	70	ALTA
El seguimiento administrativo de procesos presenta deficiencias a nivel institucional por falta de instrumentos tecnológicos apropiados.	Problema	20	20	20	15	75	ALTA
Los servidores de la institución expresan su interés en mejorar su capacidad técnica y administrativa a través de procesos de capacitación	Problema	20	20	20	15	75	ALTA
Existe un desinterés en torno a la participación en espacios de trabajo por parte de la población en general limitando la capacidad de articulación en el envío de información	Problema	15	20	20	15	70	ALTA
Déficit de servicio de alcantarillado en varios sectores de la parroquia, especialmente en los asentamientos más alejados del centro parroquial.	Problema	20	25	15	15	75	ALTA
Alto costo de mantenimiento vial para garantizar un estado de servicio apropiado.	Problema	20	20	20	15	75	ALTA
Falta de mantenimiento genera inseguridad e incide en niveles de operación de la red vial de la parroquia, especialmente en la vía Panamericana.	Problema	15	25	15	5	60	MEDIA
Los equipamientos recreacionales son escasos y se encuentran en regular o mal estado.	Problema	20	20	15	15	70	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
El cementerio está limitado en su atención por la falta de bóvedas y nichos. El área de ampliación es escasa y no cuenta con una proyección de largo plazo.	Problema	20	25	20	15	80	ALTA
La parroquia carece de equipamientos mayores que la proyecten a largo plazo y permitan viabilizar las actividades complementarias a la prestación de servicios de recreación, transporte, entre otros.	Problema	25	20	25	15	85	ALTA
Los equipamientos educativos presentan limitaciones presupuestarias para su adecuado mantenimiento, afectando la calidad de enseñanza de sus alumnos.	Problema	20	15	20	15	70	ALTA
El reconocimiento cultural y natural de la parroquia se pierde al no contar con espacios apropiados para su valoración.	Problema	15	15	15	15	60	MEDIA
No es posible intervenir para el mantenimiento o mejora de equipamientos que no cuentan con títulos de propiedad, situación que puede ser observada por los organismos de control.	Problema	15	20	20	15	70	ALTA
El estadio presenta limitaciones de servicios ante la realización de eventos de mayor escala a nivel parroquial.	Problema	15	10	15	15	55	MEDIA
Las condiciones y factores violencia e inseguridad a nivel nacional tienden a manifestarse en las áreas de la parroquia, presentándose varios casos en el centro urbano y los diferentes sectores.	Problema	20	20	20	5	65	MEDIA
La población más vulnerable económica y socialmente no cuenta con acceso a servicio de internet.	Problema	10	15	20	10	55	MEDIA
Las áreas de estacionamiento en el centro urbano parroquial pasan ocupadas durante el día, generando	Problema	10	20	10	10	50	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
incomodidad y conflicto con usuarios y frentistas.							
Cumbe cuenta con espacios de alto valor ecosistémico, que incluye la presencia de bosques y pajonal en sus áreas de mayor altitud	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA
Oferta de tierra agropecuaria	Potencialidad	5	10	10	5	30	BAJA
La presencia de cerros sagrados y otros atractivos naturales puede atraer a turistas interesados en la naturaleza y el patrimonio cultural.	Potencialidad	5	10	10	5	30	BAJA
El uso constante de los espacios públicos sugiere una comunidad activa que puede ser aprovechada para desarrollar el turismo cultural, ofreciendo experiencias auténticas e inmersivas en las tradiciones locales.	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA
El potencial turístico de la parroquia de Cumbe está fuertemente relacionado con su rica cultura, la gente y los oficios tradicionales, las leyendas y la gastronomía típica, representando el 73% de las respuestas de las encuestas realizadas a la población de Cumbe	Potencialidad	5	10	10	5	30	BAJA
Los cerros sagrados y miradores, así como las áreas naturales de la parroquia, son recursos significativos que complementan esta oferta cultural.	Potencialidad	5	10	10	5	30	BAJA
La parroquia cuenta con población infanto- juvenil con potencial en formación académica y producción	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA
Se incrementa el uso de teléfono celular, acceso a internet y Tablet en la población en edad de formación académica .	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA
Ejecución de convenios interinstitucionales para acceder a los servicios de protección especial para población de atención prioritaria con énfasis en la población adulto mayor.	Potencialidad	20	20	20	15	75	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Población prioritaria atendida por programa de protección no contributiva. (bonos y pensiones)	Potencialidad	20	20	20	15	75	ALTA
Cumbe resguarda su identidad y pertenencia como parte del patrimonio cultural local.	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA
La institución cuenta con un equipo técnico con un buen nivel académico	Potencialidad	5	5	5	10	25	BAJA
Estructura Funcional: Existe claridad tanto en las responsabilidades como en la optimización de la coordinación y comunicación.	Potencialidad	5	5	5	10	25	BAJA
Relaciones Interinstitucionales: Se mantienen canales de articulación con otros Gobiernos y Entidades, situación que permite aprovechar recursos y conocimientos especializados a través de la colaboración con diversas organizaciones para implementar acciones más efectivas.	Potencialidad	5	5	5	10	25	BAJA
Fortalezas del Clima Laboral: Al interior del GAD, se evidencia de las encuestas corridas, un buen ambiente de trabajo, los servidores tienen una percepción positiva del ambiente laboral, buenas relaciones interpersonales y valoración de las contribuciones del personal.	Potencialidad	5	5	5	10	25	BAJA
Mecanismos Establecidos: Existen mecanismos como la Asamblea Ciudadana y el Consejo de Planificación	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA
Ubicación geográfica estratégica de la Parroquia para la prestación de servicios	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA
La presencia de equipamientos como el estadio, la feria de ganado posicionan a Cumbe en su entorno local y regional.	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA
El uso constante de los espacios públicos sugiere una comunidad activa.	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Los cerros sagrados y miradores, así como las áreas naturales de la parroquia, son recursos significativos que complementan.	Potencialidad	5	5	15	5	30	BAJA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

TABLA 117: MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Cumbe enfrenta una pérdida significativa de más de 800 hectáreas de bosque nativo, páramo y vegetación arbustiva en los últimos 30 años.	Problema	Cumbe, identifica y declara áreas de protección los territorios de alto valor ambiental en la parroquia para mejorar la calidad del recurso hídrico.	Contar con áreas de conservación ambiental en la parroquia que permitan gestionar recursos e implementar buenas prácticas al año 2034.
La cabecera parroquial de Cumbe se ubica en zonas de alta y media susceptibilidad de inundaciones, es decir que en caso de lluvias fuerte o torrenciales, estas áreas por su topografía serían propensas a inundarse. La susceptibilidad a inundaciones se ven agravada por la pérdida de cobertura vegetal natural, que en la parroquia es muy alta. El 4,57% del territorio se localiza en zonas de alta susceptibilidad a inundaciones, le sigue el 1,23% que está en categoría media de susceptibilidad a inundaciones	Problema	Recuperar las márgenes de protección de los ríos de la parroquia a través de la participación comunitaria	Disminuir la ocupación con actividades antrópicas de los suelos que cuentan con características alto valor ambiental, así como de alta vulnerabilidad y riesgo natural al año 2034
Los habitantes de la parroquia no consideran como un problema significativo la pérdida de cobertura vegetal natural como un problema ambiental	Problema	Generar información sobre los efectos del cambio climático y su relación directa para incrementar la vulnerabilidad debido a la transformación de las coberturas de suelo.	Preparar a la parroquia a los efectos del cambio climático que incrementará el riesgo de las áreas próximas a elementos hídricos y zonas de alta pendiente al año 2034
Bajos niveles de producción y productividad del sector ganadero	Problema	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034
Déficit de un equipamiento para comercialización adecuado	Problema	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034
Débil proceso del sistema organizativo para la producción agrícola	Problema	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034
La falta de conciencia de la comunidad para compartir información sobre los espacios turísticos.	Problema	Implementar programas educativos y de sensibilización dirigidos a los residentes para aumentar la participación y colaboración en actividades turísticas.	Fomentar una cultura turística en la comunidad que reconozca y valore la importancia del turismo para el desarrollo económico local

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La ausencia de Planificación Estructurada para el desarrollo turístico en Cumbe dificulta la implementación de iniciativas efectivas y sostenibles en el sector.	Problema	Crear un comité de desarrollo turístico que involucre a actores clave del gobierno, la comunidad y el sector privado para asegurar una planificación coordinada y sostenida.	Establecer estrategias de turismo que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, así como estrategias específicas para su implementación
La percepción ciudadana del 79,11% reporta que la parroquia no cuenta con espacios públicos para la recreación y el sano esparcimiento	Problema	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034
La percepción ciudadana del 79,11% reporta que la parroquia no cuenta con espacios públicos para la recreación y el sano esparcimiento	Problema	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034
Ejecución de convenios interinstitucionales para acceder a los servicios de protección especial para población de atención prioritaria con énfasis en la población adulto mayor.	Problema	Diseñar programas de inversión del tiempo libre extracurricular para motivar a la población infanto-juvenil a incursionar en actividades de formación lúdica.	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034
Ejecución de convenios interinstitucionales para acceder a los servicios de protección especial para población de atención prioritaria con énfasis en la población adulto mayor.	Problema	Diseñar programas de inversión del tiempo libre extracurricular para motivar a la población infanto-juvenil a incursionar en actividades de formación lúdica.	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034
Población prioritaria atendida por programa de protección no contributiva. (bonos y pensiones)	Problema	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034
El 6,61% de la población acceden a agua de pozo o de otras formas como la acequia provocando enfermedades Digestivas Agudas que afectan a niños menores de 5 años y a los adultos mayores.	Problema	Promover valores y prácticas sociales para lograr una convivencia sana y democrática.	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034
El 50,28% de situaciones de violencia en donde se encuentran cuantificadas: abuso sexual, amenazas, desaparecidos, lesiones físicas, muerte en accidente de tránsito, violación y violación contra la mujer o algún miembro de la familia.	Problema	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034
La promoción de Cumbe como territorio turístico es escasa y desorganizada, reduciendo significativamente su visibilidad y atractivo frente a otros territorios competidores.	Problema	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El continuo deterioro de los sitios patrimoniales físicos en Cumbe puede reducir significativamente su atractivo y valor histórico, afectando negativamente el turismo y la conservación cultural	Problema	Promover valores y prácticas sociales para lograr una convivencia sana y democrática.	Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2035
El GAD requiere actualizar sus reglamentos para la apropiada gestión y adaptación a los marcos jurídicos vigentes	Problema	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034
El seguimiento administrativo de procesos presenta deficiencias a nivel institucional por falta de instrumentos tecnológicos apropiados.	Problema	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034
Los servidores de la institución expresan su interés en mejorar su capacidad técnica y administrativa a través de procesos de capacitación	Problema	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034
Existe un desinterés en torno a la participación en espacios de trabajo por parte de la población en general limitando la capacidad de articulación en el envío de información	Problema	Fomentar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027.	Crear espacios y mecanismos para la participación ciudadana, fomentando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, hasta el año 2034
Déficit de servicio de alcantarillado en varios sectores de la parroquia, especialmente en los asentamientos más alejados del centro parroquial.	Problema	Disminuir el déficit de saneamiento ambiental de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población al año 2034	Existe un déficit significativo de alcantarillado sanitario en la parroquia propiciando problemas de salud en la población y afectaciones ambientales para el territorio
Alto costo de mantenimiento vial para garantizar un estado de servicio apropiado.	Problema	Mejorar el estado de la red vial interna de la parroquia articulándola a los sistemas estatales al año 2034	La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes
Alto costo de mantenimiento vial para garantizar un estado de servicio apropiado.	Problema	Mejorar el estado de la red vial interna de la parroquia articulándola a los sistemas estatales al año 2034	La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes
Alto costo de mantenimiento vial para garantizar un estado de servicio apropiado.	Problema	Mejorar el estado de la red vial interna de la parroquia articulándola a los sistemas estatales al año 2034	La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Alto costo de mantenimiento vial para garantizar un estado de servicio apropiado.	Problema	Mejorar el estado de la red vial interna de la parroquia articulándola a los sistemas estatales al año 2034	La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes
Falta de mantenimiento genera inseguridad e incide en niveles de operación de la red vial de la parroquia, especialmente en la vía Panamericana.	Problema	Mejorar las condiciones de uso de los espacios públicos de la parroquia incidiendo en la percepción de seguridad de los habitantes al año 2034	El estado de la red de alumbrado público genera percepción y problemas de inseguridad e incide en los niveles de servicio de las vías de la parroquia
Los equipamientos recreacionales son escasos y se encuentran en regular o mal estado.	Problema	Implementar una red de equipamientos comunitarios de recreación que fortalezcan las interacciones de la comunidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria al año 2034	El estado de los equipamientos de recreación limita las oportunidades de la niñez y adolescencia
El cementerio está limitado en su atención por la falta de bóvedas y nichos. El área de ampliación es escasa y no cuenta con una proyección de largo plazo.	Problema	Implementar una red de equipamientos comunitarios de recreación que fortalezcan las interacciones de la comunidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria al año 2034	El estado de equipamientos requiere la intervención urgente para continuar brindando servicios funerarios.
La parroquia carece de equipamientos mayores que la proyecten a largo plazo y permitan viabilizar las actividades complementarias a la prestación de servicios de recreación, transporte, entre otros.	Problema	Implementar una red de equipamientos mayores de la parroquia que la posicionen en el contexto cantonal y provincial al año 2034	No se cuenta con una propuesta y reserva de equipamientos mayores para la parroquia que aborden la problemática de recreación, transporte, estacionamiento)
Los equipamientos educativos presentan limitaciones presupuestarias para su adecuado mantenimiento, afectando la calidad de enseñanza de sus alumnos.	Problema	Implementar una red de equipamientos comunitarios de recreación que fortalezcan las interacciones de la comunidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria al año 2034	Los equipamientos educativos de la parroquia se encuentran sometidos a un uso intensivo de la población requiriendo mejoras en sus condiciones de infraestructura
El reconocimiento cultural y natural de la parroquia se pierde al no contar con espacios apropiados para su valoración.	Problema	Implementar una red de equipamientos comunitarios de recreación que fortalezcan las interacciones de la comunidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria al año 2034	Las infraestructuras y equipamientos vinculados a las actividades turísticas no guardan condiciones apropiadas para atraer visitantes.
No es posible intervenir para el mantenimiento o mejora de equipamientos que no cuentan con títulos de propiedad, situación que puede ser observada por los organismos de control.	Problema	Implementar una red de equipamientos comunitarios de recreación que fortalezcan las interacciones de la comunidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria al año 2034	No es posible intervenir en varios equipamientos de los sectores y barrios debido a la falta de títulos que permitan la erogación de recursos públicos.
El estadio presenta limitaciones de servicios ante la realización de eventos de mayor escala a nivel parroquial.	Problema	Implementar una red de equipamientos comunitarios de recreación que fortalezcan las interacciones de la comunidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria al año 2034	El equipamiento deportivo requiere un mantenimiento permanente y mejoras para dar un servicio apropiado a la población de la parroquia.
Las condiciones y factores violencia e inseguridad a nivel nacional tienden a manifestarse en las áreas de la parroquia, presentándose varios casos en el centro urbano y los diferentes sectores.	Problema	Mejorar las condiciones de uso de los espacios públicos de la parroquia incidiendo en la percepción de seguridad de los habitantes al año 2034	El incremento de actividades económicas y la situación de inseguridad nacional generan la sensación de inseguridad en el centro urbano parroquial
La población más vulnerable económica y socialmente no cuenta con acceso a servicio de internet.	Problema	Mejorar las condiciones de uso de los espacios públicos de la parroquia incidiendo en la percepción de seguridad de los habitantes al año 2034	La población económicamente más vulnerable está limitada al acceso a internet y conectividad.



Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Las áreas de estacionamiento en el centro urbano parroquial pasan ocupadas durante el día, generando incomodidad y conflicto con usuarios y frentistas.	Problema	Mejorar las condiciones de uso de los espacios públicos de la parroquia incidiendo en la percepción de seguridad de los habitantes al año 2034	Los espacios públicos del centro parroquial se encuentran permanentemente ocupados limitando la posibilidad de utilización por otros usuarios

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

En el escenario actual la pobreza rural se evidencia en la permanente lucha en los rendimientos de los sistemas productivos locales, lo cual ha generado una presión sobre áreas de fragilidad ecológica y agrología que ha establecido el cambio de vegetación y usos en las zonas más altas de la parroquia, generando ocupación en áreas consideradas vocacionalmente para cumplir funciones de recarga hídrica.

La parroquia sustenta su economía tanto en el comercio como en la producción agrícola de sustento, lo que ha transformado el paisaje y marcado dos ámbitos claramente diferenciados, por una parte, el Centro Urbano como un nodo alrededor del cual se asientan varios sectores y núcleos dispersos de vivienda y por otro lado una marcada ruralidad que debido al relieve de la parroquia tiene mayores dificultades de acceso a servicios. Es importante señalar que debido al relieve existen espacios naturales de belleza escénica que actualmente están subutilizados. Las áreas naturales brindan cada vez en forma más limitada servicios ambientales relevantes para la producción de agua, lo cual incide en dificultades en cantidad y calidad para el abastecimiento de la población de la parroquia, aspecto que ya genera preocupación en la población luego de haberse presentado un periodo de estiaje realmente significativo a finales del año 2023.

Las áreas de mayor valor al sur de la parroquia carecen de gestión, viéndose cada vez más afectados por la presencia de población y actividades antrópicas que transforman el suelo y modifican la vegetación para establecer algunos cultivos, crianza de animales menores y mayores, pero transformándolo

mayoritariamente a pastos. Los pocos relictos de bosques nativos han perdido su funcionalidad por el agresivo cambio de suelo de natural a agroproductivo.

Al igual que las demás parroquias del cantón el acceso de la población a educación superior es limitada por cuanto dichos servicios están centralizados en Cuenca. Económicamente las actividades de la mayoría de la población están ligadas a la prestación de servicio y a la agricultura de productos de ciclo corto para su subsistencia y la crianza de animales menores, observándose en los últimos años la presencia de otras actividades vinculadas al comercio y la prestación de servicios en el área del centro urbano parroquial.

Los encadenamientos productivos no son diversos y no generan suficientes fuentes de empleo, a ello se suman los limitados canales de comercialización directos para los productores e insuficientes espacios de comercialización de productos agropecuarios y artesanales. En cuanto al sector del turismo hay un débil conocimiento y motivación por parte de operadores para ofertar y posicionar la parroquia como destino a nivel del cantón pese al interés de las autoridades para activar este espacio como una nueva fuente de ingresos.

El patrimonio cultural no ha sido identificado ni valorado en su integralidad, los bienes inmuebles están en franco deterioro, por lo que los elementos restantes para la conservación del patrimonio intangible y de bienes muebles aún no ha sido abordados apropiadamente.

El escenario actual presenta los efectos resultantes de la exclusión de la población respecto a la vivienda que cuente con todos los servicios básicos para acoger el crecimiento (especialmente de alcantarillado), cuyos valores de inversión son extremadamente elevados debido a la alta dispersión de las edificaciones. La presión de acceso a vivienda ha conllevado a la ocupación de suelos a través de procesos formales e informales, algunos de ellos en áreas muy próximas al centro parroquial, mismas que no son apropiadas y que



actualmente presentan dificultades y permanentes solicitudes de intervención y mejora por parte de los nuevos propietarios ya que no se realizaron procesos de urbanización de dichos terrenos. La tendencia de fraccionamiento se ha potenciado producto de la alta capacidad económica que temporalmente generó la migración de la población rural, así como de los principios de solidaridad familiar, en la cual el terreno rural familiar tiende a ser dividido para entregar una parcela para receptar una futura vivienda a sus nuevos integrantes. Destacan también las debilidades de acceso a equipamientos comunitarios que si bien brindan actualmente el servicio también carecen de títulos apropiados para ser intervenidos con recursos públicos.

Los asentamientos de los sectores periféricos al centro urbano parroquial tienen bajas densidades poblacionales, lo que ha conllevado a la subutilización de infraestructura y servicios en unos sectores y el incremento de costos de dotación de ejecución de obras en zonas más alejadas. Los tiempos de traslado de la población para acceder a servicios, así como la dependencia del automotor particular como elemento de transporte han incrementado y producto de ello los niveles de contaminación debido al consumo de combustibles fósiles. La ocupación de zonas de alta pendiente incrementa la posibilidad de afrontar pérdidas económicas ante los efectos de desastres naturales por movimientos de masa y deslizamientos, especialmente en periodos de alta precipitación y las esperadas por motivos del cambio climático.

El suelo con edificaciones aisladas de vivienda y carente de obras se incrementa en toda la parroquia y agrava la condición de prestación de servicios; al momento los pocos espacios públicos disponibles requieren

mantenimiento e intervención, interés expuesto por parte de los representantes de los diferentes sectores en los talleres de diagnóstico.

Existe preocupación respecto los caudales para la prestación del servicio debido a las disminuciones de caudal en las fuentes. De igual manera existe un déficit de cobertura de alcantarillado sanitario.

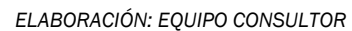
La calidad del transporte público es buena y existen múltiples alternativas para la movilidad. Actualmente la población genera una clasificación de desechos en forma previa a la disposición final de los mismos.

La red vial interna es extensa y si bien existen sistemas que conectan la parroquia con otros entornos la misma requiere constante mantenimiento. La conectividad entre las comunidades presenta limitaciones por el tipo de trazado geométrico debido fundamentalmente a las altas pendientes y escarpes que las conectan con el centro urbano parroquial y la red vial estatal. Estos elementos incrementan los costos directos e indirectos y limitan la prestación de los servicios de transporte de los vehículos de alquiler.

En términos regionales, se puede señalar que el progreso y potencial económico de la parroquia guarda relación con su ubicación privilegiada y es un punto de conexión con otras parroquias y cantones del Sur del Azuay, aunque presenta una dependencia laboral y de acceso de servicios de educación y salud respecto a Cuenca.

El modelo de desarrollo actual se puede observar en el siguiente gráfico:

2



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO	15
TABLA 2: ACTORES DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	24
TABLA 3: CONCESIONES MINERAS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE	26
TABLA 4: MICROCUENCAS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE	28
TABLA 5: LONGITUD EN KM DEL SISTEMA HÍDRICO DE LA PARROQUIA ESCALA 1: 25K.....	28
TABLA 6 USO DE SUELO AÑO 1990 EN LA PARROQUIA CUMBE	31
TABLA 7 USO DE SUELO AÑO 2022 EN LA PARROQUIA CUMBE	31
TABLA 8 TAXONOMÍA DE SUELOS DE LA PARROQUIA CUMBE.....	33
TABLA 9 PENDIENTES DE LA PARROQUIA CUMBE.....	34
TABLA 10 APTITUD AGRÍCOLA DE LA PARROQUIA CUMBE.....	38
TABLA 11 ECOSISTEMAS PRESENTES EN LA PARROQUIA CUMBE	39
TABLA 12 MOVIMIENTO DE MASA DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	43
TABLA 13 SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DE LA PARROQUIA CUMBE	45
TABLA 14 SUSCEPTIBILIDAD SÍSMICA DE LA PARROQUIA CUMBE	45
TABLA 15 SUSCEPTIBILIDAD INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA CUMBE	46
TABLA 16. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ADAPTACIÓN A EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	50
TABLA 17 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE MITIGACIÓN A EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	51
TABLA 18 SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍA DE LA PARROQUIA CUMBE.....	52
TABLA 19 INCOMPATIBILIDADES DE USO DE SUELO DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	56
TABLA 20 FORMAS DE CONSERVACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE	58
TABLA 21: POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL SEGÚN SEXO AL NACER	63
TABLA 22: PORCENTAJE DE TERRITORIO POR SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO.....	66
TABLA 23: PORCENTAJE DE TRATAMIENTOS DE SUELO PARA EL TERRITORIO.....	66
TABLA 24: PORCENTAJE DE TERRITORIO POR POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL.....	66
TABLA 25: LONGITUD VIAL POR ENTE COMPETENTE	69
TABLA 26: ESTADO DE VÍAS DE LA PARROQUIA.....	69
TABLA 27: LONGITUD DE VÍAS POR TIPO DE COMPETENCIA	69
TABLA 28: LONGITUD DE VÍAS POR JERARQUÍA Y ENTE COMPETENTE	71
TABLA 29: LONGITUD Y PORCENTAJE DE VÍAS POR CAPA DE RODADURA Y TIPO	71
TABLA 30: ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA POR TIPO DE VÍA.....	71
TABLA 31: ESTADO POR CAPA DE RODADURA Y TIPO DE VÍA DE COMPETENCIA DEL GAD	72
TABLA 32: ESTADO DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	72
TABLA 33: CAPA DE RODADURA DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	72
TABLA 34: CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	73
TABLA 35: MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	77
TABLA 36: TIPO DE TRANSPORTE PÚBLICO UTILIZADO.....	78
TABLA 37: PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO	78
TABLA 38: DISPONIBILIDAD DE MEDIO DE TRANSPORTE PROPIO POR SECTOR CENSAL	78
TABLA 39: TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO A LOS LUGARES DE TRABAJO	80
TABLA 40: TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO A LUGARES DE EDUCACIÓN	80
TABLA 41: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONÍA	80
TABLA 42: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO	82
TABLA 43: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE OPERADORAS	83
TABLA 44: DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA.....	84

TABLA 45: DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE POR SECTOR CENSAL	87
TABLA 46: TIPOS DE CONEXIÓN PARA SANEAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	89
TABLA 47: RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA POR SECTOR CENSAL	91
TABLA 48: CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE LA POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL	92
TABLA 49: PROBLEMAS PERCIBIDOS RESPECTO A LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL ESPACIO PÚBLICO	93
TABLA 50: PERCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA	93
TABLA 51: TIPO DE VIVIENDA DE LA PARROQUIA.....	94
TABLA 52: TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA	95
TABLA 53: TIPO DE OCUPACIÓN DE VIVIENDA	96
TABLA 54: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS POR TIPO	98
TABLA 55: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD	99
TABLA 56: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE EDUCACIÓN.....	100
TABLA 57: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD	100
TABLA 58: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL.....	100
TABLA 59: INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN.....	101
TABLA 60: ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA.....	101
TABLA 61: EDAD MEDIA DE LA PARROQUIA CUMBE.....	108
TABLA 62: ÍNDICE DE JUVENTUD E ÍNDICE DE VEJEZ DE LA PARROQUIA CUMBE.....	108
TABLA 63: POBLACIÓN EMIGRANTE DE LA PARROQUIA CUMBE.....	111
TABLA 64: NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA DE LA PARROQUIA.....	115
TABLA 65: POBLACIÓN ANALFABETA DE LA PARROQUIA CUMBE	116
TABLA 66: TASA DE ANALFABETISMO DE LA PARROQUIA CUMBE	117
TABLA 67: PORCENTAJE DE ACCESO A TECNOLOGÍA DE LA PARROQUIA CUMBE	117
TABLA 68: ASISTENCIA ACTUAL A EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL	118
TABLA 69: AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA PARROQUIA	118
TABLA 70: NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN SEXO	119
TABLA 71: AÑOS TASA NETA DE ASISTENCIA.....	120
TABLA 72: ATENCIÓN MATERNO INFANTIL EN EL SUBCENTRO DE SALUD	123
TABLA 73: SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA DEL SUBCENTRO DE SALUD TIPO A DE LA PARROQUIA	124
TABLA 74: PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ACCEDE AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO SOCIAL	127
TABLA 75: CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO DEL MIES PARA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES	128
TABLA 76: POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE ACCEDEN A PROTECCIÓN ESPECIAL EN LA PARROQUIA.	128
TABLA 77: PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE BONOS Y PENSIONES DEL MIES DE LA PARROQUIA.	129
TABLA 78: POBLACIÓN INDÍGENA DE LA PARROQUIA CUMBE.....	131
TABLA 79: POBLACIÓN INTERGENERACIONAL DE LA PARROQUIA CUMBE.....	131
TABLA 80: PORCENTAJE DEL TIPO DE CONEXIÓN CON QUE RECIBEN AGUA LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA.....	131
TABLA 81: INSTITUCIONES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE AGUA EN LA PARROQUIA	132
TABLA 82: TIPOS DE EVACUACIÓN SANITARIA DE LA PARROQUIA	135
TABLA 83: FORMAS DE ELIMINACIÓN DE BASURA DE LA PARROQUIA.....	136
TABLA 84: ESTADO DE INMUEBLE PATRIMONIAL REGISTRADO EN EL INPC	143
TABLA 85: PATRIMONIO MUEBLE DE LA PARROQUIA CUMBE.....	144
TABLA 86: PATRIMONIO MUEBLE DE LA PARROQUIA CUMBE	144
TABLA 87: PATRIMONIO INMATERIAL PARROQUIA CUMBE, CLASIFICACIÓN POR SUB ÁMBITO- FESTIVIDADES.	145
TABLA 88: NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA DE LA PARROQUIA	149
TABLA 89: NÚMERO DE CASOS DE INSEGURIDAD EN LA PARROQUIA	151
TABLA 90: SECTORES ECONÓMICOS	157

TABLA 91: POBLACIÓN POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN	160
TABLA 92: LUGAR DE TRABAJO	162
TABLA 93: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.....	162
TABLA 94: USO DEL SUELO.....	163
TABLA 95: SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN.....	164
TABLA 96: ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	165
TABLA 97: APTITUD TERRITORIAL - RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE CUMBE	169
TABLA 98: EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES TURÍSTICAS.	170
TABLA 99: CAPACIDAD TERRITORIAL TURÍSTICA.....	170
TABLA 100: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES - CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	180
TABLA 101: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES - COOTAD.....	181
TABLA 102: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES COPFP	182
TABLA 103: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES - LOOTUS	183
TABLA 104: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES REGLAMENTO LOOTUS.....	184
TABLA 105: ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES LOPC.....	185
TABLA 106: ORDENANZAS MUNICIPIO DE CUENCA	185
TABLA 107: REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES VIGENTES GADPRC.....	186
TABLA 108: CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICACIA.....	191
TABLA 109: CUMPLIMIENTO INDICADORES DE EFICIENCIA	192
TABLA 110: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES VIGENTES GAD PARROQUIAL RURAL DE CUMBE.....	192
TABLA 111: ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD CUMBE.....	194
TABLA 112: HERRAMIENTAS Y SISTEMAS PARA MANEJO DE INFORMACIÓN.....	201
TABLA 113: ACTORES INTERINSTITUCIONALES GAD PARROQUIAL DE CUMBE.....	203
TABLA 114: CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADPR DE CUMBE.....	206
TABLA 115: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	209
TABLA 116: HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	217
TABLA 117: MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN.....	223

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1: UBICACIÓN DE LA PARROQUIA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	16
MAPA 2: VISTA TRIDIMENSIONAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CUMBE.....	17
MAPA 3: UBICACIÓN DE LA PARROQUIA EN EL CANTÓN CUENCA.....	20
MAPA 4: DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVO PARROQUIA CUMBE	22
MAPA 5: CONCESIONES MINERAS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE	25
MAPA 6: HIDROGRAFÍA DE LA PARROQUIA CUMBE	27
MAPA 7: AUTORIZACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA, PARROQUIA CUMBE.....	29
MAPA 8: USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL AÑOS 1990 - 2022 DE LA PARROQUIA CUMBE.....	30
MAPA 9: TIPOS DE SUELOS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE	33
MAPA 10: PENDIENTES DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	34
MAPA 11: CAPTURA DE CARBONO ORGÁNICO PARROQUIA CUMBE	35
MAPA 12 APTITUD AGRÍCOLA DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE	37
MAPA 13: ECOSISTEMAS NATURALES DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	40
MAPA 14: SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASAS PARROQUIA CUMBE	43
MAPA 15: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE	44

MAPA 16: SUSCEPTIBILIDAD SÍSMICA DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	45
MAPA 17: SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES DE LA PARROQUIA CUMBE.....	47
MAPA 18: MODELO DE PROYECCIONES CLIMÁTICAS 2011-2040, 2041-2070 Y 2071-2100 PARA LA PARROQUIA CUMBE.....	48
MAPA 19: SUSCEPTIBILIDAD A SEQUIAS DE LA PARROQUIA CUMBE.....	52
MAPA 20: PRECIPITACIONES DENTRO DE PARROQUIA CUMBE.....	53
MAPA 21: TEMPERATURA DENTRO DE PARROQUIA CUMBE.....	54
MAPA 22: PERIODOS DE DEFORESTACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	55
MAPA 23: CONFLICTOS/INCOMPATIBILIDADES DE USO DE SUELO DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	56
MAPA 24: PROTECCIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	59
MAPA 25: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTOR CENSAL.....	63
MAPA 26: DENSIDAD POBLACIÓN POR HECTÁREA SEGÚN SECTOR CENSAL.....	64
MAPA 27: CATEGORÍAS DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO.....	65
MAPA 28: NIVEL DE FRACCIONAMIENTO DE SUELO DE LA PARROQUIA.....	67
MAPA 29: NIVEL DE DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA.....	67
MAPA 30: VIALIDAD POR TIPO DE JERARQUÍA.....	74
MAPA 31: VIALIDAD POR TIPO DE COMPETENCIA.....	75
MAPA 32: VIALIDAD POR CAPA DE RODADURA.....	75
MAPA 33: VIALIDAD POR ESTADO.....	76
MAPA 34: INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y RUTAS.....	77
MAPA 35: UBICACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	86
MAPA 36: COBERTURA DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE.....	88
MAPA 37: RED DE ALCANTARILLADO Y DISPONIBILIDAD.....	90
MAPA 38: ELEMENTOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y PRESENTAN RIESGOS PARA LA PARROQUIA.....	103
MAPA 39: UBICACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CUMBE.....	114
MAPA 40: UBICACIÓN REFERENCIAL DE BENEFICIARIOS DE BONOS DE LA PARROQUIA.....	130
MAPA 41: PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE CUMBE.....	142
MAPA 42: CASOS DE VIOLENCIA EN LA PARROQUIA.....	151
MAPA 43: MAPA DE CALOR DE LOS CASOS DE INSEGURIDAD EN LA PARROQUIA.....	152
MAPA 44: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES.....	155
MAPA 45: MAPA DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA PARROQUIA.....	159
MAPA 46: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA PARROQUIA.....	163
MAPA 47: USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL.....	164
MAPA 48: ACTIVIDADES TURÍSTICAS DENTRO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	166
MAPA 49: MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA.....	229

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: ENCUESTAS POR SECTOR EFECTUADAS PARA LA ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA 2024.....	14
GRÁFICO 2: PORCENTAJE DE VÍAS POR COMPETENCIA.....	69
GRÁFICO 3: PORCENTAJE DE ESTADO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA.....	69
GRÁFICO 4: PORCENTAJE DE VÍAS POR TIPO DE COMPETENCIA.....	70
GRÁFICO 5: CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN DE LAS VÍAS DE COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL.....	73
GRÁFICO 6: HISTÓRICO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA CUMBE.....	107
GRÁFICO 7: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA PARROQUIA.....	109
GRÁFICO 8: POBLACIÓN EMIGRANTE DE LA PARROQUIA CUMBE.....	111

GRÁFICO 9: AÑOS DE EMIGRACIÓN DE LA PARROQUIA CUMBE.....	111
GRÁFICO 10: POBLACIÓN INMIGRANTE DE LA PARROQUIA CUMBE.....	112
GRÁFICO 11: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CUMBE.....	113
GRÁFICO 12: PORCENTAJE POR TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CUMBE.....	113
GRÁFICO 13: AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA DE LA PARROQUIA.....	116
GRÁFICO 14: PORCENTAJE DE ANALFABETOS DE LA PARROQUIA CUMBE.....	117
GRÁFICO 15: ACCESO A SERVICIO DE INTERNET CONTRATADO.....	118
GRÁFICO 16: ASISTENCIA ACTUAL A EDUCACIÓN REGULAR O FORMAL.....	118
GRÁFICO 17: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA CUMBE.....	119
GRÁFICO 18: PORCENTAJE DE SOSTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	119
GRÁFICO 19: FAMILIAS CON ESTUDIANTES ENCUESTADOS.....	120
GRÁFICO 20: ACOMPAÑAMIENTO A ESCOLARES EN EL PROCESO EDUCATIVO.....	121
GRÁFICO 21: CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	121
GRÁFICO 22: A DÓNDE VAN LOS ESTUDIANTES DE LA PARROQUIA PARA TOMAR CLASES.....	122
GRÁFICO 23: TIEMPO DE TRASLADO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	122
GRÁFICO 24: NÚMERO DE CASOS DE MORBILIDAD DE LA PARROQUIA CUMBE.....	123
GRÁFICO 25: SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SUBCENTRO DE SALUD TIPO A DE LA PARROQUIA.....	124
GRÁFICO 26: LUGAR DE ATENCIÓN DE SALUD.....	125
GRÁFICO 27: CONOCIMIENTO SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	125
GRÁFICO 28: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA EN LA PARROQUIA.....	132
GRÁFICO 29: INSTITUCIÓN QUE BRINDA EL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA.....	133
GRÁFICO 30: CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA.....	133
GRÁFICO 31: COSTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA.....	133
GRÁFICO 32: CONFIANZA EN EL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA.....	134
GRÁFICO 33: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA EN LA PARROQUIA.....	134
GRÁFICO 34: DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA.....	135
GRÁFICO 35: TIPO DE SANEAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA.....	135
GRÁFICO 36: DEFICIENCIAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PARROQUIA.....	137
GRÁFICO 37: PROBLEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA PARROQUIA.....	137
GRÁFICO 38: APRECIACIÓN SOBRE LAS CALLES DE LOS BARRIOS EN LA PARROQUIA.....	138
GRÁFICO 39: COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.....	138
GRÁFICO 40: CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.....	138
GRÁFICO 41: MATERIALES Y CONDICIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LAS VIVIENDAS.....	139
GRÁFICO 42: MATERIALES DE LAS PAREDES EXTERIORES DE LAS VIVIENDAS.....	139
GRÁFICO 43: MATERIALES DE LOS PISOS DE LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA.....	140
GRÁFICO 44: CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO DE CUMBE.....	141
GRÁFICO 45: CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL DE CUMBE.....	142
GRÁFICO 46: DENOMINACIÓN DE INMUEBLES.....	143
GRÁFICO 47: ESTADO DE INMUEBLE PATRIMONIAL REGISTRADO EN EL INPC.....	143
GRÁFICO 48: PATRIMONIO INMATERIAL PARROQUIA CUMBE, CLASIFICACIÓN POR ÁMBITO.....	145
GRÁFICO 49: PATRIMONIO INMATERIAL PARROQUIA CUMBE, CLASIFICACIÓN POR SUB ÁMBITO.....	145
GRÁFICO 50: ÍNDICE DE NBI DE LA PARROQUIA.....	147
GRÁFICO 51: ETAPAS DE LA VIDA SEGÚN NBI DE LA PARROQUIA.....	147
GRÁFICO 52: LUGARES QUE PREFIEREN LAS FAMILIAS PARA DIVERTIRSE Y RECREARSE.....	148
GRÁFICO 53: LA POBLACIÓN ACCEDE A LUGARES PÚBLICOS PARA DIVERTIRSE Y RECREARSE.....	148
GRÁFICO 54: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA LA RECREACIÓN DE NIÑOS/NIÑAS.....	149

GRÁFICO 55: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PARROQUIA	150
GRÁFICO 56: APOYO A PERSONAS QUE SUFREN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	150
GRÁFICO 57: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	154
GRÁFICO 58: COMPOSICIÓN DE LA PEA.	155
GRÁFICO 59: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO	156
GRÁFICO 60: POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO.	156
GRÁFICO 61: POBLACIÓN OCUPADA POR RANGOS DE EDAD	157
GRÁFICO 62: PEA POR GRUPOS DE EDAD Y SECTORES ECONÓMICOS.....	158
GRÁFICO 63: TASA DE CRECIMIENTO POR SECTORES.....	158
GRÁFICO 64: PEA POR RAMAS DE ACTIVIDAD.....	159
GRÁFICO 65: RAMAS DE ACTIVIDAD POR SEXO.	160
GRÁFICO 66: POBLACIÓN POR CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN.....	161
GRÁFICO 67: OCUPACIÓN POR PESO DE LA ACTIVIDAD POR SEXO.	161
GRÁFICO 68: IDENTIFICACIÓN Y PATRIMONIO	174
GRÁFICO 69: RESULTADOS DE LA ENCUESTA ACERCA DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA PARROQUIA CUMBE.....	174
GRÁFICO 70: LUGARES QUE VISITAN LOS HABITANTES DE CUMBE CON MAYOR FRECUENCIA PARA RECREACIÓN Y OCIO.	176
GRÁFICO 71: CONSOLIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS.....	189
GRÁFICO 72: ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS	190
GRÁFICO 73: INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES/INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIÓN.....	190
GRÁFICO 74: DISTRIBUTIVO DE PERSONAL GAD CUMBE	196
GRÁFICO 75: FORTALEZAS DEL CLIMA LABORAL	197
GRÁFICO 76: PERCEPCIÓN CON RESPECTO A LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN ACADÉMICA	197
GRÁFICO 77: PROBLEMÁTICA CLIMA LABORAL	198
GRÁFICO 78: NECESIDADES DE CAPACITACIÓN POR ÁREAS.....	199
GRÁFICO 79: ¿LAS CONDICIONES DE MI LUGAR DE TRABAJO (ESPACIO, ILUMINACIÓN, TEMPERATURA, RUIDO) ME PERMITEN DESEMPEÑAR MI TRABAJO CON NORMALIDAD?	200
GRÁFICO 80: ¿DISPONGO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR MI TRABAJO?	200
GRÁFICO 81: ¿CUÁL CONSIDERA USTED, ES LA MAYOR NECESIDAD QUE DE SER SOLVENTADA LE PERMITIRÍA CUMPLIR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ SUS FUNCIONES?	200



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: FLUJO DE RELACIONAMIENTO ENTRE SISTEMAS DEL PDOT.....	12
ILUSTRACIÓN 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GADPRC.....	194
ILUSTRACIÓN 3: MAPEO DE ACTORES.....	204

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 1: ESTUDIANTES DE LA PARROQUIA.....	119
FOTOGRAFÍA 2: CNH DE LA PARROQUIA.....	126
FOTOGRAFÍA 3: SEGURO SOCIAL CAMPESINO.....	127
FOTOGRAFÍA 4: RECORRIDO DE CARRO RECOLECTO DE BASURA DE LA PARROQUIA CUMBE.....	136
FOTOGRAFÍA 5: IGLESIA DE LA PARROQUIA DE CUMBE.....	143
FOTOGRAFÍA 6 MUSEO ETNOGRÁFICO JULIA E. PESÁNTEZ.....	167
FOTOGRAFÍA 7 BORDADOS DE POLLERAS - CUMBE.....	167



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUMBE 2024 2027

III - IV PRODUCTO: PROPUESTA - MODELO DE GESTIÓN

GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE
CUMBE 2023 - 2027



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUMBE 2024-2027

CONTENIDO

PROPUESTA DEL PDOT.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
DECISIONES ESTRATÉGICAS Y TERRITORIALES	3
PROPUESTA DE LARGO PLAZO	3
ARTICULACIÓN DE LA VISIÓN PARROQUIAL CON LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANIFICACIÓN.....	5
VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL	5
VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN PROVINCIAL DEL AZUAY.....	6
VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN CANTONAL DE CUENCA	6
MODELO TERRITORIAL DESEADO:.....	7
DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	8
CONECTIVIDAD.....	9
GESTIÓN DE RECURSOS	10
DESARROLLO ECONÓMICO.....	10
COHESIÓN SOCIAL.....	11
GOBERNANZA	11
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA	11
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:.....	14
DESAFÍOS DE LARGO PLAZO IDENTIFICADOS.....	18
PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	21
ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES	24
OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.....	33
PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	43
ALINEACIÓN A LAS AGENDAS PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL.....	72

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN	87
DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	121
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	121
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	123
COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	127
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	134
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	136
MODELO DE GESTIÓN	146
INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	146
FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	148
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	154
IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.....	155
PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	155
ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	156
ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.....	156
ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	156
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	160
TABLA DE CUADROS	162
TABLA DE GRÁFICOS	162
TABLA DE MAPAS.....	162

PROPUESTA DEL PDOT

INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora con base en las determinaciones del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de la Secretaría Nacional de Planificación, los términos de referencia establecidos por el GAD Parroquial de Cumbe y la oferta presentada en el proceso de contratación pública CDC-GADCUMBE-2024-001.

El documento de propuesta se encuentra formulado a partir de una mirada prospectiva del territorio -Visión de Desarrollo- que incluye: objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores; y, programas/proyectos; integrados en un Modelo Territorial Deseado de conformidad al marco normativo nacional vigente.

DECISIONES ESTRATÉGICAS Y TERRITORIALES

PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Los documentos orientadores determinan la necesidad de contar con una visión a largo plazo que permita “proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficie a la población y fortalezcan un proceso sostenido”. Conceptualmente estas visiones van de la mano con conceptos ampliamente adoptados y consensuados a nivel nacional e internacional para transformar los paradigmas de desarrollo existentes por otros que viabilicen una mayor sostenibilidad y visiones que establezcan mejores oportunidades para todos, poniendo de relieve la igualdad y dignidad de las personas respetando el medio ambiente.

La presente propuesta metodológicamente es producto de las fases previas de evaluación, análisis del diagnóstico por componentes, el reconocimiento de un modelo territorial actual cuyos problemas y potencialidades deben ser abordados alineándolos a una visión que será ajustada, considerando elementos de participación de la sociedad civil y sus representantes, cuyos lineamientos aterrizarán en aspectos ambientales y de riesgos, sociales, culturales y patrimoniales, económicos productivos, de asentamientos humanos e infraestructuras, movilidad y político institucionales.

El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado en el año 2020 determina la siguiente visión: “Cumbe es un territorio con buena calidad de vida; ambiental, social y económicamente sustentable, resiliente, ordenado, que garantiza el acceso universal y de calidad a servicios básicos, con áreas verdes recreativas, un sistema vial interno que conecta los barrios, sectores y comunidades, que protege y conserva los recursos naturales, promueve la educación ambiental de sus habitantes y el desarrollo de las actividades económicas, sustentables y rentables que se han adaptado a la emergencia sanitaria y sus consecuencias. Con una estructura parroquial que impulsa la inclusión efectiva de los grupos de atención prioritaria y vulnerable, que fomenta el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, que aprovecha de manera plena su ubicación y rol en el Cantón y la Provincia, potencia su vocación ganadera, evita el intenso fraccionamiento de suelo, ocupación de zonas de riesgo, utiliza sistemas de producción modernos y adecuados al territorio, que ha diversificado las economías de producción rural. Ha convertido su cabecera parroquial en un importante nodo de intercambio de bienes y servicios, que ofrece oportunidades de empleo a los emprendedores generadores de riqueza.¹”

¹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020, pág. 217

¿QUÉ ESPERAMOS DE ESTA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

La principal preocupación de la población está dirigida a la seguridad (en concordancia con el contexto nacional y local), dejando planteadas otras preocupaciones sobre la conectividad debido al estado de las vías, la migración, infraestructura sanitaria, gestión del agua y débil participación ciudadana². Para alcanzar una mejor calidad de vida y considerando que desde los niveles de representación ciudadana en los talleres de diagnóstico se encontró una coincidencia en torno a aspectos relacionados con infraestructura, equipamientos y participación, uno de los mayores desafíos será difundir y arraigar el potencial de Cumbre con una visión más concisa y asimilable para la población en general.

¿CUÁL ES EL PLAZO QUE SE HA ESTABLECIDO EN LA VISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL?

Actualmente el documento del PDOT que se encuentra vigente no ha determinado un plazo para la alcanzar la visión desarrollo, por tanto, existe un vacío que requiere ser determinado en la presente actualización y que se justifica en la articulación del plan parroquial rural con otros niveles de planificación, cuyos referentes están directamente vinculados con el establecido en la Agenda 2030.

Considerando que los Objetivos de Desarrollo fueron adoptados como una prioridad a partir del año 2015, habiendo transcurrido ya nueve años desde su adopción, estaríamos con un horizonte de apenas seis años para el cumplimiento de las metas que fueron establecidas, dejando una temporalidad que se puede entenderse como un corto y máximo un mediano plazo para alcanzar la visión parroquial.

En la fase de diagnóstico se ha establecido que resta aún mucho camino por transitar para alcanzar la visión establecida en el año 2020, por lo que la presente actualización propone el horizonte temporal para alcanzar la visión del Plan con los siguientes rangos:

Plazos establecidos para alcanzar la visión de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- a. Corto Plazo: Año 2027 (con base en el fin del periodo administrativo del GAD Parroquial)
- b. Mediano Plazo: Año 2030 (con base en las determinaciones de la Agenda 2030 para alcanzar el Desarrollo Sostenible, el horizonte del Plan Nacional de Desarrollo, el establecido por el GAD Provincial del Azuay.
- c. Largo Plazo: Año 2034 (considerando un periodo aproximado de 12 años -a partir del año 2022- en el cual se tendrá que establecer una articulación con el PDOT Cantonal y la reforma al Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Cuenca).

² Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de la Parroquia. 2024



ARTICULACIÓN DE LA VISIÓN PARROQUIAL CON LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANIFICACIÓN

A continuación, se efectuará una breve descripción de las visiones de los niveles territoriales superiores (nacional, provincial y cantonal), así como de sus objetivos estratégicos con la finalidad de establecer un marco que permita articular la propuesta con las prioridades de gestión, política pública y acciones a desarrollar con cada uno de éstos.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL

Durante la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel nacional estuvieron vigentes el Plan Nacional denominado Creación de Oportunidades (2021-2025) y el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (2024-2025) que se encuentra vigente y define la necesidad de establecer avances en la institucionalización y transversalización de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de su articulación con la planificación nacional y participación en la construcción de la nueva Agenda Global de desarrollo para largo plazo³, para lo cual se plantean 9 objetivos que se describen por Eje a continuación:

EJE SOCIAL

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo 4: Estimar el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.

EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

EJE INSTITUCIONAL

Objetivo 9: Propender a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

³ Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador (2024-2025) Pág. 49-55.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN PROVINCIAL DEL AZUAY

La visión del PDOT de la provincia del Azuay vigente aprobada mediante reforma a la ordenanza expedida por la Cámara Provincial en enero de 2022 señala lo siguiente:

“Azuay al 2030, es un territorio mancomunado, con equidad social, soberanía alimentaria y sostenible, que; a través de la ética de lo social comunitario y público estatal, de la participación ciudadana, democracia deliberativa y de la organización social libre autónoma y soberana; respeta los derechos de la mujer rural, el campesino, los y las indígenas, los y las habitantes de las zonas periféricas y de las ciudades en armonía con la naturaleza.” Para ello plantea lo siguientes objetivos estratégicos:

- a.) Preservar y recuperar los recursos naturales mediante el trabajo mancomunado
- b.) Impulsar el desarrollo económico y productivo de la provincia, con énfasis en la economía familiar campesina.
- c.) Fomentar el desarrollo humano mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención a los grupos prioritarios.
- d.) Garantizar las infraestructuras que favorezcan el desarrollo productivo y equitativo.
- e.) Impulsar un gobierno que garantice un servicio ético, eficiente y eficaz en beneficio de la población azuaya.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN CANTONAL DE CUENCA

El documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado por el GAD Municipal de Cuenca en el año 2022 juntamente con su instrumento complementario -Plan de Uso y Gestión de Suelo- que se encuentra vigente señala la siguiente visión:

“Cuenca al 2034 es un territorio reconocido por el ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos, el cuidado de la naturaleza y de su patrimonio cultural; es referente nacional por la alta calidad de vida de sus ciudadanos y la prestación equitativa de servicios, un cantón que garantiza el desarrollo humano y económico en condiciones de sostenibilidad”. Plantea los siguientes objetivos:

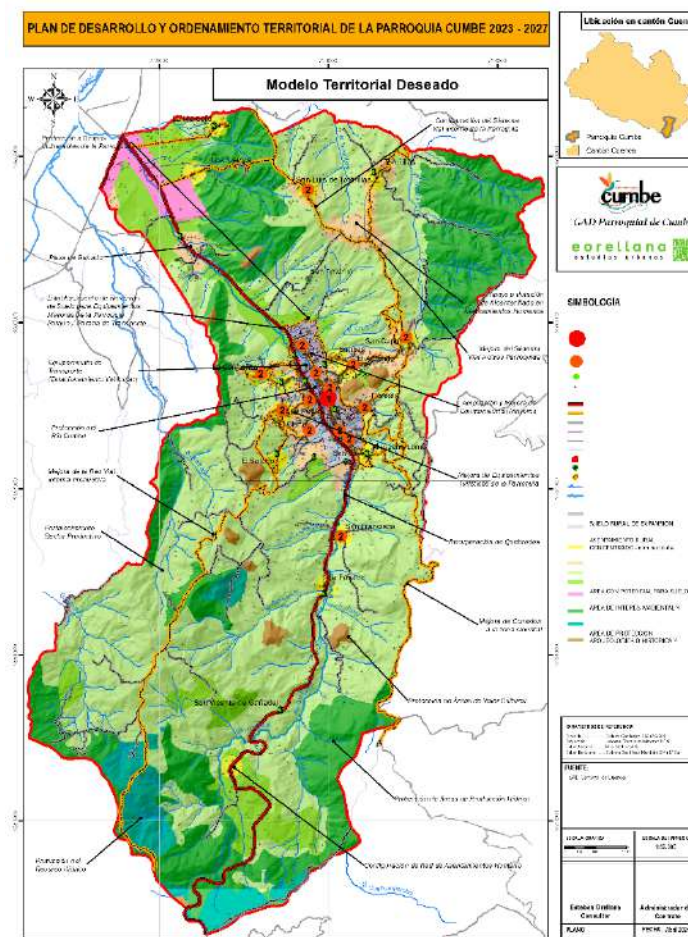
- a. Garantizar la conservación y sostenibilidad ambiental, estableciendo como principio la corresponsabilidad pública, comunitaria y privada en la gestión de los recursos naturales.
- b. Promover el desarrollo humano y la sostenibilidad del cantón Cuenca, a través de la construcción de políticas sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la equidad territorial, intergeneracional y de género, la cooperación social y cultural, la participación en la vida cultural, la interculturalidad y la gestión del patrimonio cultural y natural.
- c. Fortalecer el desarrollo económico cantonal articulando las formas de organización pública, privada, mixta y popular y solidaria.
- d. Articular y potencializar los centros poblados urbanos y rurales de Cuenca, conformando un cantón con una distribución equitativa en relación a los servicios básicos e infraestructura, en donde se incluya el patrimonio y se promueva la accesibilidad universal a los distintos espacios y modos de transporte, fomentando de esta manera un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía.
- e. Fortalecer las capacidades institucionales del ámbito público a través de la delegación, desconcentración y la descentralización, la articulación interinstitucional y gobernabilidad, mediante la participación ciudadana, el gobierno abierto, el gobierno electrónico y el control social.

MODELO TERRITORIAL DESEADO:

Para describir el modelo territorial deseado es preciso identificar los lineamientos que permitirán enrumbar a la parroquia en el corto, mediano y largo plazo, a continuación, se exponen los siguientes lineamientos adoptados y que formarán parte de la propuesta. Estos elementos se articulan a aquellos impulsados desde los niveles provincial y cantonal:

1. Apoyar en el fortalecimiento de las actividades agro-productivas para alcanzar una soberanía alimentaria.
2. Apoyar en mejorar la calidad y cantidad de equipamientos de salud, educación, recreación, comercialización, seguridad, administración entre otros.
3. Apoyar en la protección y gestión de las áreas ambientalmente sensibles y recuperar áreas degradadas
4. Coadyuvar a incrementar el nivel y calidad de los servicios de infraestructura básica y la capacidad del sistema de movilidad de la parroquia.
5. Asistir y acompañar activamente a los grupos vulnerables de la parroquia.
6. Incrementar las capacidades internas institucionales en el ejercicio de las competencias del GAD.
7. Incrementar el conocimiento de la población en torno a sus valores culturales.
8. Viabilizar mecanismos para la fortalecer la corresponsabilidad comunitaria en el desarrollo de la parroquia.

Mapa 1: Modelo Territorial Deseado para la Parroquia Cumbe



Elaboración: Equipo Consultor

DESCRIPCIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Un modelo territorial es un marco conceptual y práctico que describe cómo se organizará y gestionará el territorio parroquial, considerando aspectos como la distribución del espacio, el uso de la tierra, la planificación urbanística, y la interacción entre diferentes sectores, lo cual incluye la estructura física, económica, social y ambiental de Cumbe, así como brevemente incorpora algunas políticas y estrategias para alcanzar su desarrollo con base en la visión propuesta.

A continuación, para describir el modelo territorial planteado para la parroquia, se consideraron los siguientes elementos:

- a. Estructura Espacial: Cómo se distribuyen las áreas urbanas, rurales, industriales, agrícolas y naturales.
- b. Conectividad: La red de transporte y comunicaciones que vincula diferentes partes del territorio.
- c. Gestión de Recursos: Cómo se utilizan y protegen los recursos naturales y culturales.
- d. Desarrollo Económico: Las actividades económicas predominantes y cómo contribuyen al bienestar de la población.
- e. Cohesión Social: Las políticas sociales que promueven la equidad y la inclusión de todos los habitantes.
- f. Gobernanza: La forma en que se toman las decisiones políticas y se involucra a los ciudadanos en la planificación territorial.

ESTRUCTURA ESPACIAL (AMBIENTE-TERRITORIO)

La estructura espacial de la parroquia parte reconociendo la dinámica que se ha implantado al interior del territorio, en el cual destaca el centro urbano parroquial cuyos niveles de actividades económicas le otorgan un carácter más especializado con usos de prestación de servicios en diferentes niveles (administrativos, financieros, comerciales, de servicios profesionales entre otros) diferenciándolo de otros nodos o asentamientos humanos que están en fases de organización y formación, con equipamientos comunitarios de menor alcance. Si bien el escenario actual ha marcado una diferencia entre “el área urbana” de la parroquia y los territorios o sectores de características “rurales”, el escenario deseable buscará equiparar y desconcentrar algunos servicios o mejorar la calidad de los existentes, considerando como criterio orientador que los diferentes sectores tengan proximidad a equipamientos de organización comunitaria (casas comunales) y de recreación (parques). Por motivo de las competencias del GAD Parroquial no se puede incidir en otros equipamientos como salud y educación que responderán a políticas nacionales según las disposiciones ministeriales.

Las áreas por uso a nivel parroquial refieren una notable diferencia con base en la asignación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del cantón Cuenca, si bien en su mayoría al territorio parroquial se le han asignado usos agropecuarios en los que la actividad ganadera está permitida, en el área norte de Cumbe están determinadas zonas para la habilitación de suelo industrial y equipamientos como la Plaza de Ganado. Por su ubicación los usos industriales y la Plaza de Ganado requieren el cumplimiento de procesos específicos para su funcionamiento, en el primer caso el cumplimiento de procesos previos de planificación -con sus correspondientes procesos de socialización- y en el segundo caso que se solventen procesos y recursos interpuestos que deberán ser solventados por parte de la EMURPLAG EP como promotora del proyecto; en todo caso el modelo deseado considera estas decisiones de niveles superiores como condicionantes, ante lo cual se recomienda que los procesos de planificación sean mejor detallados por parte del GAD Municipal y cuenten con el permanente acompañamiento de las autoridades y comunidades de la parroquia a fin de conocer sus implicaciones (positivos o negativos) en torno a las demandas de recursos (de movilidad, humanos, servicios básicos entre otros) para su operación y que las mismas puedan en lo posible articularse con los sistemas productivos de la parroquia. Al encontrarse estos espacios en áreas con bajos niveles de ocupación específicamente en el sector de los Álamos, es importante se prevea que su funcionamiento guarde condiciones apropiadas y mitiguen sus potenciales impactos.

Con relación a las áreas naturales, como se indicó en el párrafo precedente, el PUGS identifica territorios sensibles especialmente en la parte sur y suroeste, que actualmente presenta los efectos de actividades antrópicas, cuya gestión debe realizarse para armonizar la vocación del territorio con la producción hídrica y establecer alternativas de sustento para la población residente; el modelo territorial propuesto plantea disminuir la tendencia de cambio de cobertura de suelo evitando nuevas pérdidas de vegetación nativa (arbustiva y de páramo). La parroquia adopta acciones para adaptarse a la acción del cambio climático y sensibiliza a la población en torno a la gestión del riesgo.

La calidad de agua en las captaciones se mejora y se han tomado medidas correctivas para incrementar a su vez la calidad y continuidad del servicio de agua para consumo humano y de riego, el déficit de cobertura de alcantarillado sanitario ha disminuido en un trabajo mancomunado que paulatinamente cuenta con el apoyo de la Junta de Agua, permitiendo que no se continúen contaminando ríos y quebradas, y recuperando las márgenes, especialmente del centro parroquial disminuyendo la percepción de inseguridad y evitando malos olores y vectores.

Se mejora la prestación de servicios y dotación de equipamientos, se regulariza la tenencia de los espacios públicos. Se establecen instrumentos de información y formación ciudadana. Se mejoran los equipamientos existentes por fases y se inicia la reducción de déficit en áreas específicas como recreación, casas comunales y el mantenimiento de cementerios a nivel parroquial.

CONECTIVIDAD

La parroquia Cumbe al estar atravesada por la Troncal Sierra (E35) en sentido norte sur cuenta con un canal importante de relación que se mantendrá y lo vinculan directamente con otras parroquias, pero fundamentalmente con la ciudad de Cuenca. El modelo territorial propuesto considera importante se trabaje interinstitucionalmente con los organismos directamente competentes como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el GAD Municipal de Cuenca para que dicha vía guarde las condiciones apropiadas de operación (regulación, control, señalización, seguridad, iluminación), puesto que su funcionalidad incidirá directamente en el interés y capacidad de conexión de la parroquia con otros cantones; a esta vía se debe sumar la E80 correspondiente a la vía Cuenca Girón Pasaje, que atraviesa tangencialmente a la parroquia pero que también la articula con la Cuenca del Jubones. Complementariamente con estas vías el sistema de transporte en el modelo territorial propuesto considera se mantenga la fortaleza evidenciada, con presencia de muchas rutas de transporte interprovincial que brindan servicio a la parroquia, siendo importante que el transporte público interparroquial también mantenga la calidad de servicio.

Las comunidades tienden a compactarse producto de una política apropiada de uso del suelo para aprovechar de mejor manera la infraestructura básica y los servicios existentes, permitiendo de esta manera que los recursos disponibles se ejecuten en obras con mayor impacto social y ambiental. Los tiempos de traslado de la población para acceder a servicios, así como la dependencia del automotor particular como elemento de transporte disminuyen. La ocupación de zonas de riesgo por alta pendiente e inundación son menores evitando pérdidas económicas y humanas por efectos de desastres naturales, las quebradas no se alteran y forman parte de un sistema verde parroquial.

El déficit de equipamientos disminuye la calidad de los servicios de salud, educación y recreación. Se fortalece el centro parroquial como espacio de servicios para la población e inclusive otras parroquias, disminuyendo los tiempos de traslado por la presencia de varias rutas de transporte parroquial e intercantonal.

La calidad del transporte público mejora especialmente hacia los sectores del área rural de la parroquia. La red vial interna parroquial cuenta con mantenimiento y ha dado paso a procesos de mejora de las capas de rodadura, incrementando la sección de las vías principales configurando un sistema intraparroquial que también se conecta mediante vías alternas a otras parroquias de la región.

La conectividad de la parroquia con el cantón Cuenca y con los cantones de la provincia del Azuay y de Loja mejoran, así como se busca una conexión con la región oriental en forma directa para lo cual se impulsa a través de la prefectura la configuración de rutas secundarias que puedan incorporarse en un proyecto interprovincial.

GESTIÓN DE RECURSOS

En el modelo territorial propuesto se plantea que los recursos naturales mejoren en su estado a través de su gestión y protección, con alternativas apropiadas para mitigar los posibles impactos económicos que se generarán a las poblaciones asentadas en dichos territorios y que han hecho de la agricultura y la ganadería sus actuales modos de sustento. De igual manera el modelo deseado considera importante fortalecer los valores culturales existentes que hacen al habitante de la parroquia un recurso importante debido a su gran apropiación a través del reconocimiento de elementos identitarios especialmente relacionados con los bienes inmateriales que yacen en su gastronomía, técnicas, festividades y tradiciones como un paso previo para atraer visitantes hacia la parroquia provenientes de otros entornos. En este punto se considera que el turismo aún no es una actividad relevante, por lo que se requiere incidir en el fortalecimiento de los servicios existentes (bebidas, alimentos, infraestructuras, señalización) de tal forma que se enfoquen para su mejora hacia la parroquia y los visitantes eventuales; también se propone trabajar en la organización del uso de los espacios públicos y la mejora de la imagen urbana organizando la movilidad, en especial lo correspondiente al uso del estacionamiento de vehículos que en el centro urbano parroquial permanentemente se encuentra ocupado aparentemente sin mayor rotación.

DESARROLLO ECONÓMICO.

Se impulsará las actividades económicas agropecuarias, fortaleciendo las cadenas productivas a través de la capacitación de buenas prácticas con un énfasis en la mujer de la ruralidad, seguimiento y capacitación vinculando a los niveles estatales y provinciales, de tal forma que se siga trabajando con los sectores agrícolas y de ganadería y articulando dichos espacios con el mantenimiento o la mejora del estado de las vías que llevan hacia las zonas de producción y buscando su estructuración con redes de distribución y comercialización parroquial y cantonal, así como la diversificación de productos para incrementar los porcentajes de población que vende excedentes y paralelamente se pueda disminuir el porcentaje de población que se encuentra actualmente desempleada. Estas actividades desarrolladas en forma continua permiten disminuir la tendencia migratoria de la parroquia.

Con relación a las actividades comerciales y de servicios es importante se realice un trabajo de acompañamiento permanente y articulación con otros organismos gubernamentales para mejorar paulatinamente la calidad de estos.

Se incide incrementando el conocimiento del estado del ambiente, propiciando procesos de sensibilización ambiental para evitar mayores conflictos con las áreas de producción; se han dado pasos para afrontar la pobreza rural y se empieza a recuperar la capacidad productiva incorporando buenas prácticas que se ajustan a la realidad territorial evitando fundamentalmente una ocupación indiscriminada del territorio con nuevas edificaciones y pérdidas de vegetación nativa para establecer cultivos, crianza de animales menores y mayores, la presión de cambio de uso disminuye en las áreas de fragilidad ecológica. Las quemas e incendios en la zona de pastizales disminuyen.

COHESIÓN SOCIAL

El trabajo con la población e inclusión de los habitantes se orientará a la reducción de brechas en torno a la violencia intrafamiliar, de género y generacional. Se plantea continuar en coordinación con organismos interinstitucionales para el apoyo a la población adulta mayor, a los niños, niñas y adolescentes y a las personas con discapacidad. Promover actividades deportivas, culturales y de promoción a los diferentes sectores para conocer a la parroquia en su conjunto, democratizando las actividades a varios sectores con carácter rotativo. En lo social se incide en la mejora de la cobertura de servicios de asistencia, buscando impulsar la seguridad alimentaria para los menores de edad, el apoyo pedagógico y la aplicación de políticas de inclusión y accesibilidad para personas con capacidades diferentes. A su vez se trabaja en la reducción de la violencia de género, la información de salud y reproducción sexual y la asistencia a personas en estado de movilidad, para ello se fortalecen las capacidades institucionales.

La cobertura de los programas de inclusión y protección social dirigidos a los grupos de atención prioritaria se coordinan con los organismos responsables mediante una política de apoyo a las zonas rurales. Los diferentes sectores de la parroquia trabajan para contar con mejores espacios públicos que permitirán las expresiones culturales, recreativas, deportivas y de emprendimiento de adolescentes y jóvenes; estos espacios especialmente vinculados a la organización social y la recreación se mejoran y mantienen una vez solventados aspectos de propiedad para la inversión pública.

GOBERNANZA

El modelo establece que el GAD parroquial está consciente de sus limitaciones e inicia la adopción de acciones para incrementar sus capacidades y fortalecer el trabajo y la comunicación no solo con los representantes de los sectores, sino a través de estos con la comunidad. En el escenario deseado el GAD Parroquial lidera a los actores, busca su sensibilización y capacitación en torno a los procesos de administración y gestión de recursos públicos. Articula su accionar con los organismos directamente responsables para la gestión de áreas ambientalmente sensibles y trabaja conjuntamente con las instituciones a cargo de la dotación de agua para consumo humano y riego a fin de mejorar la calidad de servicio y la capacidad de dotación para los asentamientos humanos de la parroquia. Ello conlleva a la necesidad de trabajar en la importancia de la prestación de los servicios ambientales de la parroquia, la protección de las fuentes de agua y la calidad de la microcuenca del río Cumbe y sus quebradas.

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA.

Para la determinación de la visión de desarrollo se recogen los aportes ciudadanos, el contexto de propuesta de los niveles de planificación y los requerimientos técnicos planteados por el organismo rector en la materia a fin de contrastarla con la situación actual y las visiones y de los otros niveles de gobierno. La Guía metodológica sugiere también considerar los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio, temas clave de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional.

De esta forma la Visión de desarrollo de la Parroquia Cumbe buscó ser reforzada, ya que la visión actualmente puede ser considerada muy amplia o general, para ello se plantearon las preguntas clave:

1. ¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?

Las principales brechas fueron identificadas en torno a la dificultad de accesibilidad física y económica de la población con respecto a los servicios de infraestructura básica; las limitaciones para mejorar la producción relacionadas con la accesibilidad vial, la infraestructura y el agua; el estado de servicio de equipamientos de salud y comercialización; el desconocimiento de sus habitantes sobre los desafíos a afrontar respecto el abastecimiento de agua, el crecimiento urbanístico desordenado, que se ven reflejadas en toda la parroquia, denotando un sentimiento de desigualdad entre el entorno urbano y rural de Cumbe.

2. ¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo asegurarnos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?

La población identifica su principal potencial en la producción, acorde a la vocación del territorio, así como en cuanto al reconocimiento e identidad cultural. Dichos potenciales que deben ser debidamente orientados para evitar la pérdida de los valores naturales y culturales, que se ven afectados por motivo de la migración y el desconocimiento de los problemas ambientales que aquejan zonas altas de la parroquia. Complementariamente se ha determinado que el potencial de la parroquia está fuertemente ligado con su posición geográfica y el acceso directo que tiene hacia otras provincias y regiones, situación favorable que también ha generado expectativas para el emplazamiento de equipamientos mayores⁴ e industria.

3. ¿Cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común?

La articulación de los actores frente al objetivo común de cierre de brechas estará determinada por varios niveles de trabajo y organización, entre los cuales el fortalecimiento institucional y la educación y sensibilización de la población en cada uno de los sectores son aspectos prioritarios por considerar, a fin de fomentar el conocimiento de las acciones del Plan y la necesidad de impulsar acciones permanentes que trasciendan diferentes administraciones.

La propuesta de Visión de Desarrollo propuesta es la siguiente:

“Cumbe es un territorio parroquial que articula sus espacios urbanos y rurales con buena calidad de vida; ambiental, social y económicamente sustentable, segura y ordenada, que garantiza el acceso universal a infraestructura básica brindando alternativas para su población en función de su contexto territorial y social, con equipamientos de salud, educación, recreación, comercio y servicios de calidad, que aprovecha su ubicación con otros cantones y provincias y que se complementa con un sistema vial que conecta los diferentes barrios, sectores y comunidades y les brinda mejores oportunidades de calidad de vida. Cumbe protege sus recursos naturales priorizando sus fuentes hídricas, promueve la sensibilización y educación ambiental de sus habitantes y fortalece el desarrollo de las actividades económicas mediante sistemas de producción modernos, implementando buenas prácticas y diversificando su producción; su población reconoce y fortalece su patrimonio cultural en todas sus expresiones, Cumbe ha posicionado su cabecera parroquial como un importante nodo de intercambio de bienes y servicios, que ofrece oportunidades de empleo a emprendedores como potenciales generadores de riqueza. Impulsa la inclusión efectiva de los grupos de atención prioritaria y vulnerable, fomenta el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos promoviendo una participación más informada y activa y corrige su crecimiento urbanístico evitando la ocupación de zonas de riesgo.”

Sin perjuicio del cumplimiento de lo señalado en el párrafo precedente y considerando que existe un desconocimiento significativo por parte de la población sobre el propósito del PDOT y el contenido de su visión se ha visto importante establecer un enunciado que incorpore conceptualmente la visión descrita y pueda

⁴ Actualmente el GAD de Cuenca refiere como posibilidad de largo plazo el emplazamiento de un nuevo aeropuerto, siendo unas de las alternativas que se ubique en el cantón en áreas próximas a la parroquia. De igual manera el GAD Cantonal ha propuesto el emplazamiento de la feria de ganado en la parroquia, proyecto a cargo de la Empresa Municipal de Servicios de Rastro y Plazas de Ganado EMURPLAG.

posicionarse con mayor claridad en el imaginario de la población sin largos enunciados técnicos, evitando ambigüedades en forma breve sobre lo que se desea lograr:

“Cumbe se posiciona como ejemplo de comunidad próspera y sostenible destacando su dinamismo económico centrado en la producción agropecuaria y en la vitalidad de su centro urbano estratégicamente ubicado, una parroquia donde cada sector puede alcanzar mejores oportunidades de calidad de vida, más seguros y unidos mediante el reconocimiento de nuestra herencia cultural y fomentando el desarrollo integral de todos sus habitantes, promoviendo una mayor inclusión y una participación más informada y activa.”

Con el propósito que la visión pueda articularse de mejor manera se ha desglosado la misma a fin de que oriente el desarrollo de cada uno de los componentes de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Desglose de la Visión por cada uno de los componentes del PDOT

COMPONENTE	VISIÓN POR COMPONENTE
FÍSICO AMBIENTAL	La visión de desarrollo plantea a la parroquia como un territorio que reconoce sus áreas ambientalmente más sensibles y frágiles, y consecuentemente busca gestionarlo a través de instrumentos de planificación, protección ambiental pero especialmente a través de impulsar la participación de la población como actores ambientalmente más responsables, en los que involucra activamente a los gobiernos locales municipal y provincial. Equilibra su crecimiento edificatorio precautelando las fuentes de agua y salvaguardan las zonas de riesgo, de producción y de recarga hídrica, valorar los servicios ambientales existentes en la parroquia y recupera las márgenes de protección del río Cumbe y de sus quebradas.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	La visión de desarrollo desde el componente económico productivo considera que la parroquia aprovecha su posición estratégica a nivel cantonal y provincial y fortalece paulatinamente sus actividades económicas, tanto en la ruralidad con la agro producción cuanto con la prestación de servicios comerciales que le otorgan una fuerte dinámica económica para lo cual se trabaja activamente en la incorporación de buenas prácticas, capacitación y diversificación de productos mediante sistemas más modernos que optimizan el uso del recurso hídrico.
SOCIO CULTURAL	La visión del componente Socio Cultural reconoce a Cumbe como un territorio que articula sus saberes y modos de vida que combinan la urbanidad y la ruralidad, en el que la población no solo se siente orgullosa de su heredad, sino que la reconoce y fortalece como un patrimonio cultural en todas sus expresiones que a futuro impulsará actividades de índole turístico interno y externo. Cumbe también impulsa la inclusión efectiva de los grupos de atención prioritaria y vulnerable y fomenta el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos promoviendo una participación más informada y activa.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Cumbe en lo político institucional se adapta a los requerimientos de la población que exige paulatinamente a sus instituciones una mayor eficiencia, transparencia y efectividad en el uso de los recursos. También ha trabajado activamente en el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, sus autoridades seccionales y sectoriales cuentan con mejores herramientas para la gestión lo que conlleva a un mayor interés de participación y a una comunicación más activa con todos los sectores.

COMPONENTE	VISIÓN POR COMPONENTE
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La visión del Componente de Asentamientos Humanos e Infraestructuras se orienta a la articulación de los espacios urbanos del centro y a los periféricos de la ruralidad persiguiendo una mayor equidad y acceso universal a infraestructura básica brindando alternativas para su población en función de su contexto territorial y social, con equipamientos de salud, educación, recreación, comercio y servicios de calidad, aprovechando su ubicación con otros cantones y provincias mediante un sistema vial que conecta los diferentes barrios, sectores y comunidades. Cumbe trabaja y se proyecta para insertar la planificación como un instrumento que corrija las deficiencias de su crecimiento urbanístico evitando la informalidad y la ocupación de zonas de riesgo, preparándose para adaptarse a los desafíos que impone el cambio climático.

Elaboración: Equipo Consultor

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Un objetivo estratégico o de desarrollo constituye un enunciado de trascendental importancia puesto que a más de corresponder con otros instrumentos y niveles de gobierno plantean la situación que se quiere alcanzar en el plazo determinado en la visión⁵. En el caso del nivel parroquial las competencias establecidas en la constitución limitan su accionar directo, motivo por el cual la capacidad de ejecución está dada por la disponibilidad de recursos, la desconcentración de servicios de otros niveles y el marco jurídico que sustentará su accionar.

Los siguientes cuadros establecen las competencias y funciones determinadas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, su relación con la Visión de Desarrollo Propuesta y el rol que cumplirá el GAD Parroquial.

Cuadro 2 Relación de competencias del GAD Parroquial con la Visión de Desarrollo y Rol a cumplir

TIPO	TEXTO COOTAD ARTÍCULO 65	SISTEMA DEL PDOT	RELACIÓN CON VISIÓN DE DESARROLLO PROPUESTA	ROL POR CUMPLIR
Competencia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Todos los Sistemas	Cumbe es un territorio parroquial que articula sus espacios urbanos y rurales con buena calidad de vida; ambiental, social y económicamente sustentable, segura y ordenada	Planifica el desarrollo parroquial
Competencia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Asentamientos Humanos	"Garantiza el acceso universal a infraestructura básica brindando alternativas para su población en función de su contexto territorial y social con equipamientos de salud, educación, recreación, comercio y servicios de calidad"	Planifica, construye y mantiene infraestructura física de equipamientos y espacios públicos

⁵ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT proceso 2023-2027. Pág. 27. Los Objetivos de desarrollo deben ser... "Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión."

TIPO	TEXTO COOTAD ARTÍCULO 65	SISTEMA DEL PDOT	RELACIÓN CON VISIÓN DE DESARROLLO PROPUESTA	ROL POR CUMPLIR
Competencia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Asentamientos Humanos	"que aprovecha su ubicación con otros cantones y provincias y que se complementa con un sistema vial que conecta los diferentes barrios, sectores y comunidades y les brinda mejores oportunidades de calidad de vida"	Planifica y mantiene la vialidad parroquial rural
Competencia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Económico Productivo Físico Ambiental	"Fortalece el desarrollo de las actividades económicas mediante sistemas de producción modernos, implementando buenas prácticas y diversificando su producción" "Cumbe protege sus recursos naturales priorizando sus fuentes hídricas, promueve la sensibilización y educación ambiental de sus habitantes"	Incentiva el desarrollo de actividades productivas
Competencia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Asentamientos Humanos	"Garantiza el acceso universal a equipamientos de salud, educación, recreación, comercio y servicios de calidad"	Gestiona, coordina y administra servicios delegados
Competencia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Político Institucional	"promoviendo una participación más informada y activa"	Promueve la organización ciudadana
Competencia	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	Político Institucional	Gestionar la Visión de Desarrollo	Gestiona cooperación internacional
Competencia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Asentamientos Humanos	"Garantiza el acceso universal a infraestructura básica brindando alternativas para su población en función de su contexto territorial y social"	Vigila calidad de obras y servicios

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro 3 Relación de funciones del GAD Parroquial con la Visión de Desarrollo y Rol a cumplir

TIPO	TEXTO ARTÍCULO 64	COOTAD	SISTEMA DEL PDOT	RELACIÓN CON VISIÓN DE DESARROLLO PROPUESTA	ROL POR CUMPLIR
Función	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		Todos los Sistemas	Gestionar la Visión de Desarrollo	Coordina en su jurisdicción la promoción del desarrollo sustentable
Función	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		Socio Cultural	"Impulsa la inclusión efectiva de los grupos de atención prioritaria y vulnerable"	Diseña las políticas
Función	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;		Político Institucional	"Fomenta el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos"	Implementa un sistema de participación
Función	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus		Todos los Sistemas	"Territorio que articula sus espacios urbanos y rurales con buena calidad de vida"	Elabora el Plan Parroquial

TIPO	TEXTO ARTÍCULO 64	COOTAD	SISTEMA DEL PDOT	RELACIÓN CON VISIÓN DE DESARROLLO PROPUESTA	ROL POR CUMPLIR
	competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas				
Función	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley;	Todos los Sistemas	"Garantiza el acceso universal a infraestructura básica brindando alternativas para su población en función de su contexto territorial y social"	Ejecuta competencias	
Función	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	Todos los Sistemas	"Garantiza el acceso universal a equipamientos de salud, educación, recreación, comercio y servicios de calidad"	Propicia organización comunitaria	
Función	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	Económico Productivo	"Fortalece el desarrollo de las actividades económicas mediante sistemas de producción modernos, implementando buenas prácticas y diversificando su producción"	Fomenta la inversión	
Función	Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	Económico Productivo	"Se posiciona como un importante nodo de intercambio de bienes y servicios"	Articula actores	
Función	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Socio Cultural	"...reconoce y fortalece su patrimonio cultural en todas sus expresiones"	Promueve y patrocina	
Función	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución	Asentamientos Humanos	"Garantiza el acceso universal a equipamientos de salud, educación, recreación, comercio y servicios de calidad"	Presta los servicios delegados	
Función	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Socio Cultural	"Impulsa la inclusión efectiva de los grupos de atención prioritaria y vulnerable"	Promueve el sistema integral	
Función	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	Político Institucional	"promoviendo una participación más informada y activa"	Promueve la organización comunitaria	
Función	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;	Socio Cultural	"con buena calidad de vida; ambiental, social y económicamente sustentable, segura y ordenada"	Coordina acciones en el ámbito de sus competencias	

Elaboración: Equipo Consultor

La presente actualización del Plan de Desarrollo establece 10 objetivos estratégicos o de desarrollo, los mismos que se aprecian a continuación:

Cuadro 4 Objetivos Estratégicos de Desarrollo por Componente

COMPONENTE	VISIÓN POR COMPONENTE	COD. O.D.	OBJETIVO DE DESARROLLO
FÍSICO AMBIENTAL	La visión de desarrollo plantea a la parroquia como un territorio que reconoce sus áreas ambientalmente más sensibles y frágiles, y consecuentemente busca gestionarlo a través de instrumentos de planificación, protección ambiental pero especialmente a través de impulsar la participación de la población como actores ambientalmente más responsables, en los que involucra activamente a los gobiernos locales municipal y provincial. Equilibra su crecimiento edificatorio precautelando las fuentes de agua y salvaguardan las zonas de riesgo, de producción y de recarga hídrica, valorar los servicios ambientales existentes en la parroquia y recupera las márgenes de protección del río Cumbe y de sus quebradas.	01	Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	La visión de desarrollo desde el componente económico productivo considera que la parroquia aprovecha su posición estratégica a nivel cantonal y provincial y fortalece paulatinamente sus actividades económicas, tanto en la ruralidad con la agroproducción cuanto con la prestación de servicios comerciales que le otorgan una fuerte dinámica económica para lo cual se trabaja activamente en la incorporación de buenas prácticas, capacitación y diversificación de productos mediante sistemas más modernos que optimizan el uso del recurso hídrico.	02	Incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y desarrollo turístico bajo un enfoque de sostenibilidad, para contribuir a mejorar el nivel de ingresos de la familia, hasta el 2034
		03	Aumentar la conciencia y el involucramiento comunitario mediante la implementación de talleres, programas de intercambio cultural y campañas educomunicacionales.
		04	Gestionar actividades turísticas que se integren a corredores interparroquiales mediante la identificación de nuevos atractivos y recursos turísticos que sean reconocidos por los actores de turismo.
SOCIO CULTURAL	La Visión del componente Socio Cultural reconoce a Cumbe como un territorio que articula sus saberes y modos de vida que combinan la urbanidad y la ruralidad, en el que la población no solo se siente orgullosa de su heredad, sino que la reconoce y fortalece como un patrimonio cultural en todas sus expresiones que a futuro impulsará actividades de índole turístico interno y externo. Cumbe también impulsa la inclusión efectiva de los grupos de atención prioritaria y vulnerable y fomenta el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos promoviendo una participación más informada y activa.	05	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Cumbe en lo político institucional se adapta a los requerimientos de la población que exige paulatinamente a sus instituciones una mayor eficiencia, transparencia y efectividad en el uso de los recursos. También ha trabajado activamente en el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, sus autoridades seccionales y sectoriales cuentan con mejores herramientas para la gestión lo que conlleva a un mayor interés de participación y a una comunicación más activa con todos los sectores.	06	Alcanzar el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de la gobernanza para garantizar eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad hasta el 2034
		07	Desarrollar e implementar espacios y mecanismos efectivos para la participación ciudadana, asegurando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y fomentando una cultura de diálogo y colaboración, con la meta de alcanzar una participación representativa y equitativa en la toma de decisiones comunitarias hasta el 2034.

COMPONENTE	VISIÓN POR COMPONENTE	COD. O.D.	OBJETIVO DE DESARROLLO
ASENTAMIENTOS HUMANOS	La Visión del Componente de Asentamientos Humanos e Infraestructuras se orienta a la articulación de los espacios urbanos del centro y a los periféricos de la ruralidad persiguiendo una mayor equidad y acceso universal a infraestructura básica brindando alternativas para su población en función de su contexto territorial y social, con equipamientos de salud, educación, recreación, comercio y servicios de calidad, aprovechando su ubicación con otros cantones y provincias mediante un sistema vial que conecta los diferentes barrios, sectores y comunidades. Cumbe trabaja y se proyecta para insertar la planificación como un instrumento que corrija las deficiencias de su crecimiento urbanístico evitando la informalidad y la ocupación de zonas de riesgo, preparándose para adaptarse a los desafíos que impone el cambio climático.	08	Mejorar la cobertura de prestación de los servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables
		09	Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región
		10	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.

Elaboración: Equipo Consultor

DESAFÍOS DE LARGO PLAZO IDENTIFICADOS

Para la formulación de los desafíos de largo plazo se procedió a utilizar el documento de Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Este trabajo fue considerado para la formulación de la visión y de los escenarios establecidos para la parroquia, mismos que a partir de diagnósticos sintéticos permitieron la identificación de los lineamientos estratégicos que guardan relación con la formulación de los objetivos, metas, indicadores, así como acciones estratégicas que definirán los procesos institucionales que serán abordados en el Plan.

Los desafíos de largo plazo se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5 Desafíos de Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con áreas de conservación ambiental en la parroquia que permitan gestionar recursos e implementar buenas prácticas al año 2034.	Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.	Gestión Ambiental
Disminuir la ocupación con actividades antrópicas de los suelos que cuentan con características alto valor ambiental así como de alta vulnerabilidad y riesgo natural al año 2034	Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.	Gestión Ambiental
Preparar a la parroquia a los efectos del cambio climático que incrementará el riesgo de las áreas próximas a elementos hídricos y zonas de alta pendiente al año 2034	Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.	Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y desarrollo turístico bajo un enfoque de sostenibilidad, para contribuir a mejorar el nivel de ingresos de la familia, hasta el 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fomentar una cultura turística en la comunidad que reconozca y valore la importancia del turismo para el desarrollo económico local	Aumentar la conciencia y el involucramiento comunitario mediante la implementación de talleres, programas de intercambio cultural y campañas educacionales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Establecer estrategias de turismo que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, así como estrategias específicas para su implementación	Gestionar actividades turísticas que se integren a corredores Inter parroquiales mediante la identificación de nuevos atractivos y recursos turísticos que sean reconocidos por los actores de turismo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Protección Integral de Derechos
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Alcanzar el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de la gobernanza para garantizar eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad hasta el 2034	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Crear espacios y mecanismos para la participación ciudadana, fomentando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, hasta el año 2034	Desarrollar e implementar espacios y mecanismos efectivos para la participación ciudadana, asegurando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y fomentando una cultura de diálogo y colaboración, con la meta de alcanzar una participación representativa y equitativa en la toma de decisiones comunitarias hasta el 2034.	Participación ciudadana
Existe un déficit significativo de alcantarillado sanitario en la parroquia propiciando problemas de salud en la población y afectaciones ambientales para el territorio	Mejorar la cobertura de prestación de los servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El estado de la red de alumbrado público genera percepción y problemas de inseguridad e incide en los niveles de servicio de las vías de la parroquia	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
El estado de los equipamientos de recreación limita las oportunidades de la niñez y adolescencia	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El estado de equipamientos requiere la intervención urgente para continuar brindando servicios funerarios.	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No se cuenta con una propuesta y reserva de equipamientos mayores para la parroquia que aborden la problemática de recreación, transporte, estacionamiento)	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Los equipamientos educativos de la parroquia se encuentran sometidos a un uso intensivo de la población requiriendo mejoras en sus condiciones de infraestructura	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las infraestructuras y equipamientos vinculados a las actividades turísticas no guardan condiciones apropiadas para atraer visitantes.	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No es posible intervenir en varios equipamientos de los sectores y barrios debido a la falta de títulos que permitan la erogación de recursos públicos.	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El equipamiento deportivo requiere un mantenimiento permanente y mejoras para dar un servicio apropiado a la población de la parroquia.	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El incremento de actividades económicas y la situación de inseguridad nacional generan la sensación de inseguridad en el centro urbano parroquial	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La población económicamente más vulnerable está limitada al acceso a internet y conectividad.	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Los espacios públicos del centro parroquial se encuentran permanentemente ocupados limitando la posibilidad de utilización por otros usuarios	Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantener los niveles de servicio de recolección de basura en la parroquia	Mejorar la cobertura de prestación de los servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Elaboración: Equipo Consultor

PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Definidos los objetivos de desarrollo que corresponden al largo plazo establecido en el Plan, se plantan los objetivos de gestión, así como las políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas que permitirán efectuar el respectivo seguimiento dentro del periodo de gestión de la administración del GAD Parroquial (2023-2027). Cabe señalar que la programación se ha realizado a partir del año 2024, en el cual se aprueba la presente actualización, por tanto, el año 2023 es periodo prorrogado ejecutado según la planificación vigente.

Cuadro 6 Propuesta de Objetivos de Gestión (Mediano Plazo)

Desafío de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Competencia
Contar con áreas de conservación ambiental en la parroquia que permitan gestionar recursos e implementar buenas prácticas al año 2034.	Declarar un Área de Conservación Ambiental en la Parroquia	Gestión Ambiental
Disminuir la ocupación con actividades antrópicas de los suelos que cuentan con características alto valor ambiental así como de alta vulnerabilidad y riesgo natural al año 2034	Mejorar el estado de los principales cuerpos de agua que están en zonas de susceptibilidad a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe	Gestión Ambiental
Preparar a la parroquia a los efectos del cambio climático que incrementará el riesgo de las áreas próximas a elementos hídricos y zonas de alta pendiente al año 2034	Incrementar el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental relacionada al cambio de uso de suelo de natural a matriz productiva, incendios forestales, y su relación con riesgos naturales atribuidos al cambio climático	Gestión Ambiental
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fomentar una cultura turística en la comunidad que reconozca y valore la importancia del turismo para el desarrollo económico local	Fomentar el conocimiento, la valoración y la participación activa de la comunidad local en la preservación y promoción del patrimonio cultural, así como maximizar los beneficios económicos y sociales derivados del turismo cultural para un desarrollo turístico parroquial.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Competencia
Establecer estrategias de turismo que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, así como estrategias específicas para su implementación	Desarrollar actividades turísticas y mejorar la calidad de los servicios turísticos, respetando las características identitarias de la parroquia para desarrollar el turismo en Cumbe.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Protección Integral de Derechos
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Protección Integral de Derechos
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Protección Integral de Derechos
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Protección Integral de Derechos
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Protección Integral de Derechos
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Competencia
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2035	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Crear espacios y mecanismos para la participación ciudadana, fomentando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, hasta el año 2034	Fomentar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027.	Participación ciudadana
Existe un déficit significativo de alcantarillado sanitario en la parroquia propiciando problemas de salud en la población y afectaciones ambientales para el territorio	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El estado de la red de alumbrado público genera percepción y problemas de inseguridad e incide en los niveles de servicio de las vías de la parroquia	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Desafío de gestión (alto y medio)	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Competencia
El estado de los equipamientos de recreación limita las oportunidades de la niñez y adolescencia	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El estado de equipamientos requiere la intervención urgente para continuar brindando servicios funerarios.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No se cuenta con una propuesta y reserva de equipamientos mayores para la parroquia que aborden la problemática de recreación, transporte, estacionamiento)	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Los equipamientos educativos de la parroquia se encuentran sometidos a un uso intensivo de la población requiriendo mejoras en sus condiciones de infraestructura	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las infraestructuras y equipamientos vinculados a las actividades turísticas no guardan condiciones apropiadas para atraer visitantes.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
No es posible intervenir en varios equipamientos de los sectores y barrios debido a la falta de títulos que permitan la erogación de recursos públicos.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El equipamiento deportivo requiere un mantenimiento permanente y mejoras para dar un servicio apropiado a la población de la parroquia.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El incremento de actividades económicas y la situación de inseguridad nacional generan la sensación de inseguridad en el centro urbano parroquial	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La población económicamente más vulnerable está limitada al acceso a internet y conectividad.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Los espacios públicos del centro parroquial se encuentran permanentemente ocupados limitando la posibilidad de utilización por otros usuarios	Mejorar el estado de uso del espacio público de las áreas centrales de la parroquia relacionadas a la ocupación de la vía pública.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Incorporar una cultura de economía circular en la parroquia para disminuir el volumen de desechos sólidos	Mejorar la cobertura de prestación de los servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables	Gestión Ambiental

Elaboración: Equipo Consultor

ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El presente desarrollo se realiza a partir de las unidades espaciales definidas por parte del GAD Municipal de Cuenca en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS), considerándolas como unidades de intervención territorial con objeto de que sean consideradas unidades de intervención para la aplicación de los planes, programas y proyectos identificados. Es pertinente señalar que debido a la configuración del territorio y el reconocimiento que se ha realizado al mismo



se hace necesario recomendar se gestione una mejora en cuanto a la definición de los polígonos de intervención territorial, puesto que se evidenció que aún es muy general, especialmente en las áreas correspondientes a los asentamientos rurales de cada uno de los sectores.

Cuadro 7 Análisis Funcional de Unidades de Intervención de la Parroquia

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Contar con áreas de conservación ambiental en la parroquia que permitan gestionar recursos e implementar buenas prácticas al año 2034.	Gestión Ambiental		X		X			X		Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca
Disminuir la ocupación con actividades antrópicas de los suelos que cuentan con características alto valor ambiental así como de alta vulnerabilidad y riesgo natural al año 2034	Gestión Ambiental				X		X	X		Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca
Preparar a la parroquia a los efectos del cambio climático que incrementará el riesgo de las áreas próximas a elementos hídricos y zonas de alta pendiente al año 2034	Gestión Ambiental		X		X		X	X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X		X			Gad Provincial del Azuay EDEEC
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X		X			Gad Provincial del Azuay EMURPLAG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X		X			Gad Provincial del Azuay Ministerio de Agricultura y Ganadería
Fomentar una cultura turística en la comunidad que reconozca y valore la importancia del turismo para el desarrollo económico local	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		X		X		X			Gad Provincial del Azuay Universidades Institutos Tecnológicos Cámara de Industria Cámara de Comercio Cooperativas
Establecer estrategias de turismo que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, así como estrategias específicas para su implementación	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		X		X		X			Gad Provincial del Azuay Universidades Institutos Tecnológicos Cámara de Industria Cámara de Comercio Cooperativas
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Dirección de Equidad y Género
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034										Municipal Dirección de Equidad y Género
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Dirección de Equidad y Género
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Dirección de Equidad y Género
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Dirección de Equidad y Género
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Dirección de Equidad y Género

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
pertinencia e identidad al año 2034										Equidad y Género
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Dirección de Equidad y Género
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Dirección de Equidad y Género
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2035	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	MIES GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Dirección de Equidad y Género
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca CONAGOPARE CONSORCIO DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE CUENCA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca CONAGOPARE CONSORCIO DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE CUENCA
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca CONAGOPARE CONSORCIO DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE CUENCA
Crear espacios y mecanismos para la participación ciudadana, fomentando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, hasta el año 2034	Participación ciudadana								X	GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca CONAGOPARE CONSORCIO DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE CUENCA
Existe un déficit significativo de alcantarillado sanitario en la parroquia propiciando problemas de salud en la población y afectaciones ambientales para el territorio	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				X		X			GAD Cantonal de Cuenca ETAPA
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
sistema en condiciones apropiadas y más permanentes										
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca Promotores de Suelo Industrial
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X							GAD Cantonal de Cuenca
El estado de la red de alumbrado público genera percepción y problemas de inseguridad e incide en los niveles de servicio de las vías de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X		X		X			Empresa Eléctrica Centro Sur
El estado de los equipamientos de recreación limita las oportunidades de la niñez y adolescencia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X		X			X		GAD Cantonal de Cuenca
El estado de equipamientos requiere la intervención urgente para continuar brindando servicios funerarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X		X					GAD Cantonal de Cuenca
No se cuenta con una propuesta y reserva de equipamientos mayores para la parroquia que aborden la problemática de recreación, transporte, estacionamiento)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X		X		X			GAD Cantonal de Cuenca

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Los equipamientos educativos de la parroquia se encuentran sometidos a un uso intensivo de la población requiriendo mejoras en sus condiciones de infraestructura	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X		X		X			GAD Cantonal de Cuenca
Las infraestructuras y equipamientos vinculados a las actividades turísticas no guardan condiciones apropiadas para atraer visitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X		X					GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca
No es posible intervenir en varios equipamientos de los sectores y barrios debido a la falta de títulos que permitan la erogación de recursos públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	Presidentes de los Sectores Curia Registro de la Propiedad
El equipamiento deportivo requiere un mantenimiento permanente y mejoras para dar un servicio apropiado a la población de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X							GAD Provincial del Azuay GAD Cantonal de Cuenca
El incremento de actividades económicas y la situación de inseguridad nacional generan la sensación de inseguridad en el centro urbano parroquial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Cantonal de Cuenca Consejo de Seguridad Ciudadana
La población económicamente más vulnerable está limitada al acceso a internet y conectividad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Cantonal de Cuenca ETAPA Proveedores de Servicio Particulares
Los espacios públicos del centro parroquial se encuentran permanentemente ocupados limitando la posibilidad de utilización por otros usuarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		X							GAD Cantonal de Cuenca Dirección de Movilidad EMOV
Mantener los niveles de servicio de recolección de basura en la parroquia	Gestión Ambiental								X	GAD Cantonal de Cuenca EMAC

Elaboración: Equipo Consultor

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

A continuación, se plantea la identificación de los elementos relacionados con el planteamiento de las acciones del periodo de gobierno del GAD Parroquial con base en el formato de cuadro establecido por la Secretaría Nacional de Planificación:

Cuadro 8 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Contar con áreas de conservación ambiental en la parroquia que permitan gestionar recursos e implementar buenas prácticas al año 2034.	Gestión Ambiental	Declarar un Área de Conservación Ambiental en la Parroquia	Identificar y declarar como áreas de protección los territorios de alto valor ambiental en la parroquia para mejorar la calidad del recurso hídrico.	Cogestionar la declaratoria de un Área de Conservación y Uso Sostenible que incorpore territorio parroquial al año 2026	Número de zonas protegidas como Áreas de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	Creciente	0	2023	0	0	1	1
Disminuir la ocupación con actividades antrópicas de los suelos que cuentan con características alto valor ambiental así como de alta vulnerabilidad y riesgo natural al año 2034	Gestión Ambiental	Mejorar el estado de los principales cuerpos de agua que están en zonas de susceptibilidad a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe	Recuperar las márgenes de protección de los ríos de la parroquia a través de la participación comunitaria	Intervenir en 0,75 Ha adyacentes a los cuerpos de agua de la parroquia que están en zonas de susceptibilidad a inundación al año 2027	Número de hectáreas protegidas dentro de la zona susceptible a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe (se recomienda proteger de 2 a 3 metros en cada orilla)	Creciente	0	2023	0	0,25	0,5	0,75
Preparar a la parroquia a los efectos del cambio climático que incrementará el riesgo de las áreas próximas a elementos hídricos y zonas de alta pendiente al año 2034	Gestión Ambiental	Incrementar el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental relacionada al cambio de uso de suelo de natural a matriz productiva, incendios forestales, y su relación con riesgos naturales atribuidos al cambio climático	Generar información sobre los efectos del cambio climático y su relación directa para incrementar la vulnerabilidad debido a la transformación de las coberturas de suelo.	Incrementar en un 20% el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental de la parroquia mediante capacitación y acciones de	Porcentaje de población que conoce sobre la problemática.	Creciente	26,5	2023	31,5	36,5	41,5	46,5

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
				sensibilización al año 2027								
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Incrementar la oferta de actividades que impulse el desarrollo local sostenible	Realizar la capacitación de 300 productores en los diferentes módulos ejecutados, hasta el 2027	Número de participantes en los diferentes módulos de capacitación, hasta el 2027	Creciente	0	2023	300	300	300	300
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Incrementar la oferta de actividades que impulse el desarrollo local sostenible	Contar con un equipamiento adecuado para la feria del ganado funcional hasta el 2027	El 100% de los productores ganaderos cuentan con un equipamiento adecuado para la feria del ganado, hasta el 2027	Creciente	0	2023	0	1	1	1
Impulsar un desarrollo local, en base al fomento del sector agropecuario con tecnología adaptada a la zona y el fortalecimiento del sector turismo, hasta finales del 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Incrementar la oferta de actividades que impulse el desarrollo local sostenible	Incrementar de 3 a 8 organizaciones de producción agroecológica, hasta el 2027	Incrementar de 3 a 8 organizaciones de producción agroecológica, hasta el 2027	Creciente	3	2023	3	5	8	8
Fomentar una cultura turística en la comunidad que reconozca y valore la importancia del turismo para el desarrollo económico local	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el conocimiento, la valoración y la participación activa de la comunidad local en la preservación y promoción del patrimonio cultural, así como maximizar los beneficios económicos y sociales derivados del turismo cultural para un	Política de Conciencia y Participación Comunitaria para el Desarrollo Territorial del Turismo en la Parroquia Cumbe	Llegar a 6000 personas a través de publicaciones, anuncios y promociones en plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp,	Cantidad de personas que han sido expuestas a la campaña a través de diferentes medios (redes sociales, radio, boletines, eventos).	Creciente	0	2023	500	2000	4000	6000

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
		desarrollo turístico parroquial.		TikTok, medios de comunicación, etc., hasta el 2027.								
Establecer estrategias de turismo que incluya metas a corto, mediano y largo plazo, así como estrategias específicas para su implementación	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar actividades turísticas y mejorar la calidad de los servicios turísticos, respetando las características identitarias de la parroquia para desarrollar el turismo en Cumbe.	Política de Conciencia y Participación Comunitaria para el Desarrollo Territorial del Turismo en la Parroquia Cumbe	Fortalecer las capacidades de servicio turístico de 8 proveedores de servicios en la parroquia Cumbe, hasta el 2027	Número de proveedores de servicios beneficiados con capacitaciones en temas de turismo.	Creciente	0	2023	0	0	8	8
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Política de Conciencia y Participación Comunitaria para el Desarrollo Territorial del Turismo en la Parroquia Cumbe	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.	N° de niños, niñas y adolescentes atendidos	Creciente	103	2023	103	103	103	103
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Política de Conciencia y Participación Comunitaria para el Desarrollo Territorial del Turismo en la Parroquia Cumbe	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.	N° de niños, niñas y adolescentes atendidos	Creciente	103	2023	103	103	103	103

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
identidad al año 2034												
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Involucrar a los niños y niñas en prácticas artístico culturales para la inversión de su tiempo libre y de ocio	Mantener el servicio de 160 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Creciente	160	2023	160	160	160	160
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Involucrar a los niños y niñas en prácticas artístico culturales para la inversión de su tiempo libre y de ocio	Mantener el servicio de 45 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Creciente	45	2023	45	45	45	45
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.	Mantener el servicio de 45 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Creciente	45	2023	45	45	45	45

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034		empoderados y comprometidos al año 2027										
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.	Participar en 6 campañas para atención primaria en salud implementadas al 2027.	N° de campañas realizadas	Creciente	0	2023	1	3	5	6
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.	Participar en la implementación de un plan de Sensibilización y educación sobre violencia y convivencia segura en ejecución con la participación de 20 usuarios	Número de planes de sensibilización para prevenir la violencia en ejecución	Creciente	0	2023	0	0	1	1
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños,	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del	Coordinar interinstitucionalmente para el acceso al derecho de interés superior del niño/a la salud.	Mantener 2 eventos por año para el fortalecimiento cultural que corresponden a la parroquialización y al rescate	Número de eventos	Creciente	2	2023	2	2	2	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2034		desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027		cultural parroquial desarrollados al 2027								
Actuar propositivamente para lograr un desarrollo sistémico, que dé prioridad a la población que requiere atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores y reactive los valores de pertinencia e identidad al año 2035	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.	Mantener 1 acto social comunitario por año, fortaleciendo la unidad de las comunidades y resguardando los ritos locales, desarrollado al 2027	Número de eventos	Creciente	1	2023	1	1	1	1
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Preservar la identidad y pertenencia de la población por medio de la realización de eventos conmemorativos simbólicos.	Incrementar de 4 a 6 reglamentos actualizados y aprobados acorde a la normativa y necesidades del GAD, hasta el 2027	Número de reglamentos actualizados y elaborados, hasta el 2027	Creciente	4	2023	4	5	6	6
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Preservar la identidad y pertenencia de la población por medio de la realización de eventos conmemorativos simbólicos.	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación funcionando hasta el 2026	Sistema de seguimiento y evaluación implementado, hasta el 2026	Creciente	0	2023	0	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Fortalecer la capacidad político-institucional del GAD Parroquial para mejorar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad al 2034	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Asegurar la transparencia, la eficacia, la calidad y la excelencia en la prestación de los servicios públicos	El 100% de los servidores del GAD acceden al plan de capacitación anual, hasta el 2027	Porcentaje de servidores del GAD capacitados anualmente, hasta el 2027	Creciente	0	2023	30	100	100	100
Crear espacios y mecanismos para la participación ciudadana, fomentando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, hasta el año 2034	Participación ciudadana	Fomentar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, la eficacia, la calidad y la excelencia en la prestación de los servicios públicos	Incrementar al 70% el porcentaje de los directivos comunitarios participan en los diferentes eventos de capacitación anualmente, hasta el 2027	Porcentaje de líderes comunitarios capacitados en procesos de gestión pública y participación comunitaria hasta el 2027	Creciente	50	2023	50	70	70	70
Existe un déficit significativo de alcantarillado sanitario en la parroquia propiciando problemas de salud en la población y afectaciones ambientales para el territorio	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Asegurar la transparencia, la eficacia, la calidad y la excelencia en la prestación de los servicios públicos	Incrementar del 61 al 71% (180 viviendas) el acceso a servicio de alcantarillado al 2027	Porcentaje de hogares que acceden a servicios de alcantarillado sanitario	Creciente	61	2023	61	61	66	71
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Implementar programas de capacitación y formación para fortalecer las habilidades de liderazgo y garantizar la equidad y la no	Mantener anualmente 25 Kilómetros de vías parroquiales rurales de lastre en buen estado al año 2027	Kilómetros de vías con mantenimiento anual	Creciente	0	2023	25	25	25	25

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes			discriminación en todos los procesos participativos, con un enfoque en la mejora continua de los mecanismos de participación									
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Fortalecer los sistemas de prestación de servicios públicos	Construir 0,5 Kilómetros de bordillos en las vías parroquiales al año 2027	Kilómetros de vías con bordillos	Creciente	0	2023	0	0,2	0,5	0,5
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en condiciones apropiadas y más permanentes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mejorar el estado de la infraestructura vial como base de una movilidad más segura en la parroquia	Mejorar la capa de rodadura de 2,5 Km de vías al año 2027	Kilómetros de vías que mejoran su capa de rodadura de la red vial parroquial rural	Creciente	0	2023	1	1,5	2	2,5
La vialidad existente demanda una alta inversión de recursos para mantenimiento por el tipo de capa de rodadura, requiriéndose establecer un sistema en	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mejorar el estado de la infraestructura vial como base de una movilidad más segura en la parroquia	Mejorar la capa de rodadura en 0,6 Km de vías al año 2027	Kilómetros de vías que mejoran su capa de rodadura en el Centro Urbano	Creciente	0	2023	0,3	0,3	0,6	0,6

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
condiciones apropiadas y más permanentes												
El estado de la red de alumbrado público genera percepción y problemas de inseguridad e incide en los niveles de servicio de las vías de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mejorar el estado de la infraestructura vial como base de una movilidad más segura en la parroquia	Dotar y/o mantener 10 luminarias anualmente al año 2027	Número de luminarias de alumbrado público que se dotan o son sujeto de mantenimiento	Creciente	0	2023	0	10	20	30
El estado de los equipamientos de recreación limita las oportunidades de la niñez y adolescencia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mejorar el estado de la infraestructura vial como base de una movilidad más segura en la parroquia	Realizar el mantenimiento de 5 equipamientos al año 2027	Número de equipamientos de recreación de la parroquia que son sujetos de mantenimiento	Creciente	0	2023	2	2	3	5
El estado de equipamientos requiere la intervención urgente para continuar brindando servicios funerarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Fortalecer los sistemas de prestación de servicios públicos	Realizar dos intervenciones en el cementerio parroquial para la mejora de servicios (ampliación de las bóvedas, nichos o adecentamiento de áreas) al año 2027	Número de intervenciones para la mejora de la infraestructura del cementerio	Creciente	0	2023	1	1	2	2
No se cuenta con una propuesta y reserva de equipamientos mayores para la parroquia que aborden la problemática de recreación, transporte, estacionamiento)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Identificar y proponer al GAD Municipal 4 reservas de suelo para equipamiento mayor al año 2027	Número de reservas de suelo para equipamiento mayor de la parroquia propuestas en coordinación con el GAD Municipal	Creciente	0	2023	0	0	2	4

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Los equipamientos educativos de la parroquia se encuentran sometidos a un uso intensivo de la población requiriendo mejoras en sus condiciones de infraestructura	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Efectuar el mantenimiento de 10 equipamientos en la parroquia hasta el año 2027	Número de equipamientos que son sujeto de mantenimiento en la parroquia	Creciente	0	2023	2	5	7	10
Las infraestructuras y equipamientos vinculados a las actividades turísticas no guardan condiciones apropiadas para atraer visitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	1 equipamiento intervenido al año 2027	Número de equipamientos turísticos intervenidos	Creciente	0	2023	0	1	1	1
No es posible intervenir en varios equipamientos de los sectores y barrios debido a la falta de títulos que permitan la erogación de recursos públicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	6 áreas de equipamiento son legalizadas al año 2027	Número de equipamientos que cuentan con escrituras debidamente inscritas y que constan como áreas públicas para su intervención por parte del GAD Parroquial	Creciente	0	2023	0	2	4	6
El equipamiento deportivo requiere un mantenimiento permanente y mejoras para dar un servicio apropiado a la población de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Realizar dos intervenciones de ampliación de espacios y mantenimiento de cancha del Estadio Parroquial al año 2027	Número de intervenciones en el escenarios deportivos (estadio)	Creciente	0	2023	1	1	2	2
El incremento de actividades económicas y la situación de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas,	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que	Incrementar de 0 a 10 cámaras de videovigilancia	Número de cámaras de videovigilancia	Creciente	0	2023	5	5	10	10

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
inseguridad nacional generan la sensación de inseguridad en el centro urbano parroquial	de la parroquia rural	viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	brinden servicios de calidad a la población	instaladas al año 2027	instaladas en la parroquia							
La población económicamente más vulnerable está limitada al acceso a internet y conectividad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Dotar y/o mantener el servicio de internet en 15 sectores de la parroquia al año 2027	Número de sectores de la parroquia que cuentan con acceso a internet	Creciente	0	2023	0	5	10	15
Los espacios públicos del centro parroquial se encuentran permanentemente ocupados limitando la posibilidad de utilización por otros usuarios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de uso del espacio público de las áreas centrales de la parroquia relacionadas a la ocupación de la vía pública.	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Implementar la primera fase de un Plan de Movilidad para la parroquia al año 2027	Número de fases implementadas del Plan de Movilidad de la Parroquia	Creciente	0	2023	0	0	1	1
Mantener los niveles de servicio de recolección de basura en la parroquia	Gestión Ambiental	Mejorar la cobertura de prestación de los servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables	Asegurar la transparencia, la eficacia, la calidad y la excelencia en la prestación de los servicios públicos	Mantener la cobertura de servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia	Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos	Se mantiene	84	2023	84	84	84	84

Elaboración: Equipo Consultor

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Se propone a continuación los siguientes Programas y Proyectos. La propuesta contiene un total de 8 Programas y 37 Proyectos. Los programas planteados para cada componente son los siguientes:

Cuadro 9 Programas Propuestos

COMPONENTE	COD. PROG.	PLAN / PROGRAMA
FÍSICO AMBIENTAL	01	Gestión y Manejo de Recursos Naturales
ECONÓMICO PRODUCTIVO	02	Fomento al Desarrollo Agropecuario
ECONÓMICO PRODUCTIVO	03	Cumbe Auténtico y Vivencial
SOCIO CULTURAL	04	Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria
SOCIO CULTURAL	05	Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia
POLÍTICO INSTITUCIONAL	06	Programa de Fortalecimiento Institucional
POLÍTICO INSTITUCIONAL	07	Programa de Participación Ciudadana
ASENTAMIENTOS HUMANOS	08	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos

Elaboración: Equipo Consultor

De igual manera, con base en lo establecido en la Guía de Formulación se incorpora el Cuadro que contiene la relación entre los objetivos de desarrollo, de gestión y los proyectos propuestos. Se ha creído pertinente separar dicha tabla para posteriormente señalar la articulación de los proyectos con el Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial y vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cuadro 10 Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en	Declarar un Área de Conservación Ambiental en la Parroquia	Identificar y declarar como áreas de protección los territorios de alto valor ambiental en la parroquia para mejorar la calidad del recurso hídrico.	Gestión Ambiental	Cogestionar la declaratoria de un Área de Conservación y Uso Sostenible que incorpore territorio parroquial al año 2026	Gestión y Manejo de Recursos Naturales	Creación de un Área de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	\$2.500,00	Financiamiento propio y externo	Áreas de Interés Natural y Paisajístico	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.													dinámicas socioambientales.	
Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.	Mejorar el estado de los principales cuerpos de agua que están en zonas de susceptibilidad a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe	Recuperar las márgenes de protección de los ríos de la parroquia a través de la participación comunitaria	Gestión Ambiental	Intervenir en 0,75 Ha adyacentes a los cuerpos de agua de la parroquia que están en zonas de susceptibilidad a inundación al año 2027	Gestión y Manejo de Recursos Naturales	Recuperación de márgenes de protección de elementos hídricos y áreas de inundación mediante la siembra de especies nativas	\$6.600,00	Financiamiento propio y externo	Áreas de Interés Natural y Paisajístico	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo	Incrementar el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática	Generar información sobre los efectos del cambio climático y su relación directa para incrementar la	Gestión Ambiental	Incrementar en un 20% el porcentaje de la población que conoce sobre la	Gestión y Manejo de Recursos Naturales	Mejoramiento del conocimiento de la problemática ambiental de la parroquia	\$13.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.	ca ambiental relacionada al cambio de uso de suelo de natural a matriz productiva, incendios forestales, y su relación con riesgos naturales atribuidos al cambio climático	vulnerabilidad debido a la transformación de las coberturas de suelo.		problemática ambiental de la parroquia mediante capacitación y acciones de sensibilización al año 2027		por parte de la población				ambientalmente sostenible	manejo ambiental de 22,16% al 2025.	del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y desarrollo turístico bajo un enfoque de sostenibilidad, para contribuir a mejorar el nivel de ingresos de la familia, hasta el 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Incrementar la oferta de actividades que impulse el desarrollo local sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Realizar la capacitación de 300 productores en los diferentes módulos ejecutados, hasta el 2027	Fomento al Desarrollo Agropecuario	Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad ganadero	\$40.000,00	Financiamiento propio y externo	Asentamientos Rurales y Rurales Concentrados Área Silvopastoril Área Pecuaria Área con Potencial para Suelo Industrial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
														11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y desarrollo turístico bajo un enfoque de sostenibilidad, para contribuir a mejorar el nivel de ingresos de la familia, hasta el 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Incrementar la oferta de actividades que impulse el desarrollo local sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Contar con un equipamiento adecuado para la feria del ganado funcional hasta el 2027	Fomento al Desarrollo Agropecuario	Implementación de la Feria de Ganado	\$0.00	Financiamiento propio y externo	Asentamientos Rurales y Rurales Concentrados Área Silvopastoril Área Pecuaria Área con Potencial para Suelo Industrial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
											puntos al 2025.			ctura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y desarrollo turístico bajo un enfoque de sostenibilidad, para contribuir a mejorar el nivel de ingresos de la familia, hasta el 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad	Incrementar la oferta de actividades que impulse el desarrollo local sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y	Incrementar de 3 a 8 organizaciones de producción agroecológica, hasta el 2027	Fomento al Desarrollo Agropecuario	Fortalecer la agricultura agroecológica	\$24.000,00	Financiamiento propio	Asentamientos Rurales y Rurales Concentrados Área Silvopastoril Área Pecuaria Área con Potencial para Suelo Industrial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	dad, hasta 2027		tecnologías)										(circuitos cortos).	infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Aumentar la conciencia y el involucramiento comunitario mediante la implementación de talleres, programas de intercambio cultural y campañas educacionales.	Fomentar el conocimiento, la valoración y la participación activa de la comunidad local en la preservación y promoción del patrimonio	Política de Conciencia y Participación Comunitaria para el Desarrollo Territorial del Turismo en la Parroquia Cumbe	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Llegar a 6000 personas a través de publicaciones, anuncios y promociones en plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp.	Cumbe auténtico y Vivencial	Concientización y aprovechamiento turístico cultural y natural	\$10.200,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	cultural, así como maximizar los beneficios económicos y sociales derivados del turismo cultural para un desarrollo turístico parroquial.			TikTok, medios de comunicación, etc., hasta el 2027.										
Gestionar actividades turísticas que se integren a corredores Inter parroquiales mediante la identificación de nuevos atractivos y recursos turísticos que sean reconocidos por los actores de turismo.	Desarrollar actividades turísticas y mejorar la calidad de los servicios turísticos, respetando las características identitarias de la parroquia para desarrollar el turismo en Cumbe.	Política de Conciencia y Participación Comunitaria para el Desarrollo Territorial del Turismo en la Parroquia Cumbe	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer las capacidades de servicio turístico de 8 proveedores de servicios en la parroquia Cumbe, hasta el 2027	Cumbe auténtico y Vivencial	Mejora de servicios turísticos para su integración a corredores o rutas posicionadas.	\$8.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover valores y prácticas	Promover valores y prácticas	Política de Conciencia y Participación	Infraestructura física, equipamiento	Garantizar la ejecución	Programa de Mejora de la	Implementación de Actividades	\$20.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	2. Impulsar las	Incrementar la tasa neta de	1: Reducir las inequidades	1.2. Garantizar la atención	11 Ciudades y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Comunitaria para el Desarrollo Territorial del Turismo en la Parroquia Cumbe	ntos y espacios públicos de la parroquia rural	de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.	Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria	Extracurriculares (Colonias Vacacionales)				capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	es sociales y territoriales	integral de salud con énfasis en el sector rural.	comunidades sostenibles
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del	Política de Conciencia y Participación Comunitaria para el Desarrollo Territorial del Turismo en la	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103	Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria	Implementación de Actividades Extracurriculares con enfoque deportivo (Escuela de Fútbol)	\$45.600,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento o evaluación a la	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Parroquia Cumbe		niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.						e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	71,39% al 2025.		desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y	Involucrar a los niños y niñas en prácticas artísticas culturales para la inversión de su tiempo libre y de ocio	Protección Integral de Derechos	Mantener el servicio de 160 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria	Mejoramiento en la calidad de vida en nutrición de Adultos Mayores	\$18.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	alidada viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027									bienestar social.				n de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y	Involucrar a los niños y niñas en prácticas artísticas culturales para la inversión de su tiempo libre y de ocio	Protección Integral de Derechos	Mantener el servicio de 45 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria	Espacios Inclusivos interactivos para adultos mayores	\$18.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
empoderados y comprometidos	corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027													nes sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Mantener el servicio de 45 adultos Mayores acceden a una atención prioritaria al 2027.	Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria	Implementación de servicios para personas Adultas Mayores en modalidad de atención domiciliar a sin discapacidad	\$13.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027													lograr los objetivos
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Participar en 6 campañas para atención primaria en salud implementadas al 2027.	Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria	Atención primaria preventiva (Unidad Móvil de Acción social Municipal)	\$4.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	Objetivos al año 2027													
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.	Protección Integral de Derechos	Participar en la implementación de un plan de Sensibilización y educación sobre violencia y convivencia segura en ejecución con la participación de 20 usuarios	Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria	Educación sobre violencia y convivencia segura	\$4.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.5. Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, considerando las particularidades territoriales.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Promover valores y prácticas sociales que	Promover valores y prácticas sociales	Coordinar interinstitucionalmente para el acceso al	Preservar, mantener y difundir el	Mantener 2 eventos por año para el	Programa de Mejora del conocimiento	Fortalecimiento de las tradiciones y de las	\$40.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	5. Fomentar de manera sustentable	Incrementar la población con	2: Impulsar la productividad	2.6. Fomentar el emprendimiento	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
confirmer el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	derecho de interés superior del niño/a la salud.	patrimonio cultural	fortalecimiento cultural que corresponden a la parroquialización y al rescate cultural parroquial desarrollados al 2027	Plan de la Riqueza Cultural de la Parroquia	festividades como parte del rescate cultural de la parroquia				e la producción mejorando los niveles de productividad.	empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	dad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	imiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	ades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mantener 1 acto social comunitario por año, fortaleciendo la unidad de las comunidades	Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia	Cumbe Carnavaleño	\$12.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de	Incrementar la población con empleo en las principales actividades	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027			es y resguardando los ritos locales, desarrollado al 2027						productividad.	turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	sostenible de la biodiversidad.	15 Vida de ecosistemas terrestres
Alcanzar el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de la gobernanza para garantizar eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y	Preservar la identidad y pertenencia de la población por medio de la realización de eventos conmemorativos simbólicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar de 4 a 6 reglamentos actualizados y aprobados acorde a la normativa y necesidades del GAD, hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional	Actualizar y crear el marco jurídico local, adecuado al tiempo y espacio de aplicación	\$4.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
comunidad hasta el 2034	participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027													Alianzas para lograr los objetivos
Alcanzar el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de la gobernanza para garantizar eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad hasta el 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la	Preservar la identidad y pertenencia de la población por medio de la realización de eventos conmemorativos simbólicos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación funcionando hasta el 2026	Programa de Fortalecimiento Institucional	Implementación de un sistema de procesamiento de datos e información institucional	\$4.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	comunidad local, hasta el 2027													
Alcanzar el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de la gobernanza para garantizar eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad hasta el 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Asegurar la transparencia, la eficacia, la calidad y la excelencia en la prestación de los servicios públicos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	El 100% de los servidores del GAD acceden al plan de capacitación anual, hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional	Implementación de un plan de capacitación a los servidores (as) del GAD	\$7.000,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Desarrollar e implementar espacios y mecanismos efectivos para la	Fomentar la participación activa y efectiva de los	Asegurar la transparencia, la eficacia, la calidad y la excelencia en la prestación	Participación ciudadana	Incrementar al 70% el porcentaje de los directivos	Programa de Participación Ciudadana	Fortalecimiento del tejido social de los directivos	\$12.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	9. Propender la construcción de un Estado	Incrementar el número de procesos de	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana	5 Igualdad de género 10 Reducción

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
participación ciudadana, asegurando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y fomentando una cultura de diálogo y colaboración, con la meta de alcanzar una participación representativa y equitativa en la toma de decisiones comunitarias hasta el 2034.	ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027.	de los servicios públicos		comunitarios participan en los diferentes eventos de capacitación anualmente, hasta el 2027		comunitarios				eficiente, transparente orientado al bienestar social.	formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	za multinivel	desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	n de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar la cobertura de prestación de los servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras	Asegurar la transparencia, la eficacia, la calidad y la excelencia en la prestación de los servicios públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Incrementar del 61 al 71% (180 viviendas) el acceso a servicio de alcantarillado al 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Incremento de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Parroquia	\$60.000,00	Financiamiento propio y externo	Asentamientos Rurales y Rurales Concentrados Área con Potencial para	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027								Suelo Industrial	acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2023 al 30,11% al 2025.		vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Implementar programas de capacitación y formación para fortalecer las habilidades de liderazgo y garantizar la equidad y la no discriminación en todos los procesos participativos, con un enfoque en la mejora continua de los mecanismos de participación	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener anualmente 25 Kilómetros de vías parroquiales rurales de lastre en buen estado al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Mantenimiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	\$330.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Fortalecer los sistemas de prestación de servicios públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir 0,5 Kilómetros de bordillos en las vías parroquiales al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Construcción de bordillos de la Red Vial parroquial Rural	\$75.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del	Mejorar el estado de la infraestructura vial como base de una movilidad más	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de	Mejorar la capa de rodadura de 2,5 Km de vías al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructura	Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial	\$315.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de	1: Reducir las inequidades sociales y	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos	11 Ciudades y comunidades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	segura en la parroquia	la parroquia rural		cturas y Equipamientos	parroquial Rural				desarrollo y crecimiento económico.	tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	territoriales	os de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	sostenibles
Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mejorar el estado de la infraestructura vial como base de una movilidad más segura en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la capa de rodadura en 0,6 Km de vías al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial del Centro Urbano	\$300.000,00	Financiamiento propio y externo	Centro Urbano	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	ntos al año 2027												coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mejorar el estado de la infraestructura vial como base de una movilidad más segura en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar y/o mantener 10 luminarias anualmente al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	\$6,000.00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la condición de	Mejorar el estado de	Mejorar el estado de la	Infraestructura física,	Realizar el manteni	Programa de	Mejoramiento de los	\$25.500.00	Financiamiento	Toda la Parroquia	1. Mejorar las	Reducir la tasa de	1: Reducir las	1.17. Repotencia	11 Ciudades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	infraestructura vial como base de una movilidad más segura en la parroquia	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	ento de 5 equipamientos al año 2027	Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	equipamientos de recreación de la parroquia		propio y externo		condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	inequidades sociales y territoriales	mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	y comunidades sostenibles
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Fortalecer los sistemas de prestación de servicios públicos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar dos intervenciones en el cementerio parroquial para la mejora de servicios (ampliación de las bóvedas, nichos o adentamiento de áreas) al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Ampliación de la infraestructura del cementerio de la parroquia	\$81.700,00	Financiamiento propio	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la condición de	Mejorar el estado de	Estructurar una red de	Infraestructura física,	Identificar y proponer	Programa de	Implementación de	\$36.000,00	Financiamiento	Toda la Parroquia	1. Mejorar las	Reducir la tasa de	1: Reducir las	1.17. Repotencia	11 Ciudades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	al GAD Municipal 4 reservas de suelo para equipamiento mayor al año 2027	Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	afectaciones para reservas de Suelo para la ampliación o dotación de Equipamientos (Ampliación del Estadio, Estación de Transporte y Equipamiento de Estacionamiento Vehicular, Parque Urbano)		propio y externo		condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	inequidades sociales y territoriales	mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	y comunidades sostenibles
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Efectuar el mantenimiento de 10 equipamientos en la parroquia hasta el año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Mantenimiento de los equipamientos comunitarios y educativos de la parroquia	\$130.000,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamientos de los espacios públicos que promuevan el buen uso	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	de servicios de equipamientos al año 2027									bienestar social.			del tiempo libre.	
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	1 equipamiento intervenido al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Implementación de equipamientos turísticos - miradores de la parroquia	\$80.000,00	Financiamiento propio y externo	Centro Urbano Asentamientos Rurales y Rurales Concentrados Área Silvopastoril Área Pecuaria	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	6 áreas de equipamiento son legalizadas al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Legalización de los equipamientos comunitarios de la parroquia	\$15.000,00	Financiamiento propio	Centro Urbano Asentamientos Rurales y Rurales Concentrados	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	de servicios de equipamientos al año 2027									bienestar social.			públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar dos intervenciones de ampliación de espacios y mantenimiento de cancha del Estadio Parroquial al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Mantenimiento del Estadio de la Parroquia	\$80.000,00	Financiamiento propio y externo	Centro Urbano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de	Incrementar de 0 a 10 cámaras de videovigila	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructu	Implementación de un sistema de seguridad	\$50.000,00	Financiamiento propio	Centro Urbano Asentamientos Rurales y Rurales	3. Garantizar la seguridad integral, la paz	Incrementar el índice de identificación del riesgo	1: Reducir las inequidades sociales y	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza	11 Ciudades y comunidades

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	servicios de calidad a la población	la parroquia rural	ncia instaladas al año 2027	cturas y Equipamientos				Concentrados	ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	territoriales	pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	sostenibles
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dotar y/o mantener el servicio de internet en 15 sectores de la parroquia al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Incrementar el acceso a Internet de los sectores de la parroquia	\$18.000,00	Financiamiento propio	Centro Urbano Asentamientos Rurales y Rurales Concentrados	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													sostenibilidad.	
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de uso del espacio público de las áreas centrales de la parroquia relacionadas a la ocupación de la vía pública.	Estructurar una red de equipamientos y espacios públicos que brinden servicios de calidad a la población	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar la primera fase de un Plan de Movilidad para la parroquia al año 2027	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Implementación de un Plan de Movilidad en una primera fase	\$15,000,00	Financiamiento propio y externo	Centro Urbano	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la cobertura de prestación de los servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras	Asegurar la transparencia, la eficacia, la calidad y la excelencia en la prestación de los servicios públicos	Gestión Ambiental	Mantener la cobertura de servicio de recolección de desechos sólidos en la	Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Fortalecimiento del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos (Basura) de la parroquia	\$23,765,00	Financiamiento propio y externo	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027			parroquia al año 2027						acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2023 al 30,11% al 2025.		vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Elaboración: Equipo Consultor

ALINEACIÓN A LAS AGENDAS PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

El GAD Parroquial de Cumbe, no presenta determinaciones de planificación territorial diferenciada, salvo encontrarse como parte de la reserva de Biósfera del Cajas que no determina un lineamiento específico de Planificación. A la fecha se estableció la coordinación de conformidad con los contenidos de la Agenda de Coordinación Zonal 6, conociéndose que la misma se encuentra en proceso de ajuste a las nuevas determinaciones del Plan Nacional de Desarrollo.

Cuadro 11 Alineación, agendas nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.	Declarar un Área de Conservación Ambiental en la Parroquia	Gestión Ambiental	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.	Plan de Biósfera del Macizo del Cajas	NO APLICA	Zonal 6	Ambiente
Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.	Mejorar el estado de los principales cuerpos de agua que están en zonas de susceptibilidad a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe	Gestión Ambiental	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Ambiente
Mejorar las condiciones de conservación y el estado del patrimonio natural de la parroquia estableciendo un proceso de gestión continuo y de	Incrementar el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental relacionada al cambio de uso de suelo de natural a matriz productiva,	Gestión Ambiental	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y la valoración de la	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Ambiente

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
sensibilización de la población a través de la educación ambiental con un enfoque en la importancia de conservación de las fuentes hídricas al año 2030.	incendios forestales, y su relación con riesgos naturales atribuidos al cambio climático			diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.				
Incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y desarrollo turístico bajo un enfoque de sostenibilidad, para contribuir a mejorar el nivel de ingresos de la familia, hasta el 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Trabajo
Incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y desarrollo turístico bajo un enfoque de sostenibilidad, para contribuir a mejorar el nivel de ingresos de la familia, hasta el 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.				
Incrementar la producción y productividad de la actividad agropecuaria y desarrollo turístico bajo un enfoque de sostenibilidad, para contribuir a mejorar el nivel de ingresos de la familia, hasta el 2034	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Trabajo
Aumentar la conciencia y el involucramiento comunitario mediante la implementación de talleres, programas de intercambio cultural y campañas educativas.	Fomentar el conocimiento, la valoración y la participación activa de la comunidad local en la preservación y promoción del patrimonio cultural, así como maximizar los	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Trabajo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	beneficios económicos y sociales derivados del turismo cultural para un desarrollo turístico parroquial.			el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.				
Gestionar actividades turísticas que se integren a corredores Inter parroquiales mediante la identificación de nuevos atractivos y recursos turísticos que sean reconocidos por los actores de turismo.	Desarrollar actividades turísticas y mejorar la calidad de los servicios turísticos, respetando las características identitarias de la parroquia para desarrollar el turismo en Cumbe.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Trabajo
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Salud

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027			personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.				
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Salud
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención	Protección Integral de Derechos	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Salud

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027			humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.				
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Protección Integral de Derechos	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Salud
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el	Protección Integral de Derechos	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Salud

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027			del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.				
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Protección Integral de Derechos	INTERGENERACIONAL	Reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Salud

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Protección Integral de Derechos	GÉNERO	Efectivizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	Salud
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N_A
Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y la valoración de la	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N_A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos	democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027			diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.				
Alcanzar el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de la gobernanza para garantizar eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad hasta el 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Alcanzar el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de la gobernanza para garantizar eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad hasta el 2034	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Alcanzar el fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la mejora de	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de	Planificar el desarrollo territorial y formular los	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
la gobernanza para garantizar eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de servicios a la comunidad hasta el 2034	gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	correspondientes planes de ordenamiento territorial						
Desarrollar e implementar espacios y mecanismos efectivos para la participación ciudadana, asegurando la inclusión de todos los sectores de la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y fomentando una cultura de diálogo y colaboración, con la meta de alcanzar una participación representativa y equitativa en la toma de decisiones comunitarias hasta el 2034.	Fomentar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027.	Participación ciudadana	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la cobertura de prestación de los servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	equipamientos al año 2027							
Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar el estado de la red vial de la parroquia para disminuir los tiempos de desplazamiento de la población e incrementar los niveles de conexión de la parroquia en la región	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la condición de los espacios	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del	Infraestructura física,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
fortaleciendo su apropiación.	de servicios de equipamientos al año 2027							
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la condición de los espacios públicos para su correcto uso y aprovechamiento de la población fortaleciendo su apropiación.	Mejorar el estado de uso del espacio público de las áreas centrales de la parroquia relacionadas a la ocupación de la vía pública.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A
Mejorar la cobertura de prestación de servicios básicos de la parroquia en coordinación con los organismos responsables	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Gestión Ambiental	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Zonal 6	N/A

Elaboración: Equipo Consultor:

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN

A continuación, se presenta la Matriz de Consolidación:

Cuadro 12 Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Declarar un Área de Conservación Ambiental en la Parroquia	Cogestionar la declaratoria de un Área de Conservación y Uso Sostenible que incorpore territorio parroquial al año 2026	Número de zonas protegidas como Áreas de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	Creciente	0%	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Creación de un Área de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	Financiamiento propio y externo
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de	Gestión Ambiental	Mejorar el estado de los principales cuerpos de agua que están en zonas de susceptibilidad a inundaciones	Intervenir en 0,75 Ha adyacentes a los cuerpos de agua de la parroquia que están en zonas de	Número de hectáreas protegidas dentro de la zona susceptible a inundaciones dentro de	Creciente	0%	2023	2026	0	0,25	0,5	0,75	PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Recuperación de márgenes de	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
15 Vida de ecosistemas terrestres			22,16% al 2025.		nes dentro de la parroquia Cumbe	susceptibilidad a inundación al año 2027	la parroquia Cumbe (se recomienda proteger de 2 a 3 metros en cada orilla)									protección de elementos hídricos y áreas de inundación mediante la siembra de especies nativas	
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Incrementar el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental relacionada al cambio de uso de suelo de natural a matriz productiva, incendios forestales, y su relación con riesgos naturales atribuidos	Incrementar en un 20% el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental de la parroquia mediante capacitación y acciones de sensibilización al año 2027	Porcentaje de población que conoce sobre la problemática.	Creciente	2650 %	2023	2027	31,5	36,5	41,5	46,5	PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Mejoramiento del conocimiento de la problemática ambiental de la parroquia por parte de la población	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					al cambio climático												
2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Realizar la capacitación de 300 productores en los diferentes módulos ejecutados, hasta el 2027	Número de participantes en los diferentes módulos de capacitación, hasta el 2027	Creciente	0%	2023	2027	300	300	300	300	PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad ganadero	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
de ecosistemas terrestres																	
2 Hambre 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Contar con un equipamiento adecuado para la feria del ganado funcional hasta el 2027	El 100% de los productores ganaderos cuentan con un equipamiento adecuado para la feria del ganado, hasta el 2027	Creciente	0%	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Implementación de la Feria de Ganado	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres																	
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Incrementar de 3 a 8 organizaciones de producción agroecológica, hasta el 2027	Incremento	Creciente	300 %	2023	2026	0	5	8	8	PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Fortalecer la agricultura agroecológica	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres																	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el conocimiento, la valoración y la participación activa de la comunidad local en la preservación y promoción del patrimonio cultural, así como maximizar los beneficios económicos y sociales derivados del turismo cultural	Llegar a 6000 personas a través de publicaciones, anuncios y promociones en plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp, TikTok, medios de comunicación, etc., hasta el 2027.	Cantidad de personas que han sido expuestas a la campaña a través de diferentes medios (redes sociales, radio, boletines, eventos).	Creciente	0%	2023	2027	500	1500	2000	2000	PLAN/PROGRAMA: Cumbe auténtico y Vivencial PROYECTO: Concientización y aprovechamiento turístico cultural y natural	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					para un desarrollo turístico parroquial.												
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar actividades turísticas y mejorar la calidad de los servicios turísticos, respetando las características identitarias de la parroquia para desarrollar el turismo en Cumbe.	Fortalecer las capacidades de servicio turístico de 8 proveedores de servicios en la parroquia Cumbe, hasta el 2027	Número de proveedores de servicios beneficiados con capacitaciones en temas de turismo.	Creciente	0%	2023	2027	2	2	3	1	PLAN/PROGRAMA: Cumbe auténtico y Vivencial PROYECTO: Mejora de servicios turísticos para su integración a corredores o rutas posicionadas.	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y	SOCIAL	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y	N° de niños, niñas y adolescentes atendidos	Creciente	10300%	2023	2027	103	103	103	103	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO:	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	promoviendo espacios de intercambio cultural.				prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y responsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	jóvenes hasta el 2027.										Implementación de Actividades Extracurriculares (Colonias Vacacionales)	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	SOCIAL	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.	N° de niños, niñas y adolescentes atendidos	Creciente	10300%	2023	2027	103	103	103	103	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de Actividades Extracurriculares con	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	intercambio cultural.				una convivencia democrática y responsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027											enfoque deportivo (Escuela de Fútbol)	
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y	Mantener el servicio de 160 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Creciente	1600 0%	20 23	2027	160	160	160	160	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Mejoramiento en la calidad de vida en nutrición de Adultos Mayores	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos					corresponsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027												
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y corresponsable del desarrollo de su territorio a	Mantener el servicio de 45 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Creciente	4500 %	2023	2027	45	45	45	45	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Espacios Inclusivos interactivos para adultos mayores	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
lograr los objetivos					través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027												
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y responsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y	Mantener el servicio de 45 adultos Mayores acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Creciente	4500 %	2023	2027	45	45	45	45	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de servicios para personas Adultas Mayores en modalidad de atención domiciliar sin discapacidad	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					comprometidos al año 2027												
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y correspondiente del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Participar en 6 campañas para atención primaria en salud implementadas al 2027.	N° de campañas realizadas	Creciente	0%	2023	2027	1	3	5	6	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Atención primaria preventiva (Unidad Móvil de Acción social Municipal)	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y responsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	Participar en la implementación de un plan de Sensibilización y educación sobre violencia y convivencia segura en ejecución con la participación de 20 usuarios	Número de planes de sensibilización para prevenir la violencia en ejecución	Creciente	0%	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Educación sobre violencia y convivencia segura	Financiamiento propio
11 Ciudades y comunidades	5. Fomentar de manera sustentable	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo	Preservar, mantener y difundir el	Promover valores y prácticas sociales que	Mantener 2 eventos por año para el fortalecimiento	Número de eventos	Creciente	200%	2023	2027	2	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora del	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	la producción mejorando los niveles de productividad.		en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	patrimonio cultural	confirmen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y responsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	ento cultural que corresponden a la parroquialización y al rescate cultural parroquial desarrollados al 2027										conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia PROYECTO: Fortalecimiento de las tradiciones y de las festividades como parte del rescate cultural de la parroquia	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover valores y prácticas sociales que confirmen el cumplimiento del derecho a	Mantener 1 acto social comunitario por año, fortaleciendo la unidad de las comunida	Número de eventos	Creciente	100 %	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
15 Vida de ecosistemas terrestres	niveles de productividad.		turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025		la atención prioritaria, a una interculturalidad viva con una convivencia democrática y responsable del desarrollo de su territorio a través de ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027	des y resguardando los ritos locales, desarrollado al 2027										Parroquia PROYECTO: Cumbe Carnavalero	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente,	Incrementar de 4 a 6 reglamentos actualizados y aprobados acorde a la normativa y necesidad del GAD,	Número de reglamentos actualizados y elaborados, hasta el 2027	Creciente	400 %	2023	2027	5	7	9	10	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Actualizar y crear el marco jurídico local,	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos			6,20 al 2025.		transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	hasta el 2027										adecuado al tiempo y espacio de aplicación	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación funcionando hasta el 2026	Sistema de seguimiento y evaluación implementado, hasta el 2026	Creciente	0%	2023	2027	30	100	100	100	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un sistema de procesamiento de datos e información institucional	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027												
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local,	El 100% de los servidores del GAD acceden al plan de capacitación anual, hasta el 2027	Porcentaje de servidores del GAD capacitados anualmente, hasta el 2027	Creciente	0%	2023	2027	30	100	100	100	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un plan de capacitación a los servidores (as) del GAD	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					hasta el 2027												
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Participación ciudadana	Fomentar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027.	Incrementar al 70% el porcentaje de los directivos comunitarios que participan en los diferentes eventos de capacitación anualmente, hasta el 2027	Porcentaje de líderes comunitarios capacitados en procesos de gestión pública y participación comunitaria hasta el 2027	Creciente	5000 %	2023	2027	50	70	70	70	PLAN/PROGRAMA: Programa de Participación Ciudadana PROYECTO: Fortalecimiento del tejido social de los directivos comunitarios	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Incrementar del 61 al 71% (180 viviendas) el acceso a servicio de alcantarillado al 2027	Porcentaje de hogares que acceden a servicios de alcantarillado sanitario	Creciente	6100 %	2023	2027	61	61	66	71	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Incremento de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Parroquia	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mantener anualmente 25 Kilómetros de vías parroquiales rurales de lastre en buen estado al año 2027	Kilómetros de vías con mantenimiento anual	Creciente	0%	2023	2027	25	25	25	25	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de la capa de rodadura de la Red Vial	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																parroquial Rural	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Construir 0,5 Kilómetros de bordillos en las vías parroquiales al año 2027	Kilómetros de vías con bordillos	Creciente	0%	2023	2026	0	0,2	0,5	0,5	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Construcción de bordillos de la Red Vial parroquial Rural	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mejorar la capa de rodadura de 2,5 Km de vías al año 2027	Kilómetros de vías que mejoran su capa de rodadura de la red vial parroquial rural	Creciente	0%	2023	2025	0,5	0,5	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					ntos al año 2027											Vial parroquial Rural	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Mejorar la capa de rodadura en 0,6 Km de vías al año 2027	Kilómetros de vías que mejoran su capa de rodadura en el Centro Urbano	Creciente	0%	2023	2027	0,3	0,3	0,6	0,6	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial del Centro Urbano	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios	Dotar y/o mantener 10 luminarias anuales al año 2027	Número de luminarias de alumbrado público que se dotan o son sujeto de mantenimiento	Creciente	0%	2023	2026	0	10	20	30	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de la Red de	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					de equipamientos al año 2027											Alumbrado Público	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Realizar el mantenimiento de 5 equipamientos al año 2027	Número de equipamientos de recreación de la parroquia que son sujetos de mantenimiento	Creciente	0%	2023	2027	2	2	3	5	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de los equipamientos de recreación de la parroquia	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios	Realizar dos intervenciones en el cementerio parroquial para la mejora de servicios (ampliación de las bóvedas, nichos o adecuamiento de	Número de intervenciones para la mejora de la infraestructura del cementerio	Creciente	0%	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Ampliación de la infraestructura	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					de equipamientos al año 2027	áreas) al año 2027										ura del cementerio de la parroquia	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Identificar y proponer al GAD Municipal 4 reservas de suelo para equipamiento mayor al año 2027	Número de reservas de suelo para equipamiento mayor de la parroquia propuestas en coordinación con el GAD Municipal	Creciente	0%	2023	2025	0	0	2	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de afectaciones para reservas de Suelo para la ampliación o dotación de Equipamientos Parroquiales (Ampliación del Estadio, Estación de Transporte y Equipamiento de Estacionamiento)	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																Vehicular, Parque Urbano)	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Efectuar el mantenimiento de 10 equipamientos en la parroquia hasta el año 2027	Número de equipamientos que son sujeto de mantenimiento en la parroquia	Creciente	0%	2023	2027	5	10	15	20	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de los equipamientos comunitarios y educativos de la parroquia	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de	1 equipamiento intervenido al año 2027	Número de equipamientos turísticos intervenidos	Creciente	0%	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	bienestar social.				servicios de equipamientos al año 2027											equipamientos turísticos - miradores - de la parroquia	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	6 áreas de equipamiento son legalizadas al año 2027	Número de equipamientos que cuentan con escrituras debidamente inscritas y que constan como áreas públicas para su intervención por parte del GAD Parroquial	Creciente	0%	2023	2026	0	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Legalización de los equipamientos comunitarios de la parroquia	Financiamiento propio
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de	Realizar dos intervenciones de ampliación de espacios y mantenimiento de cancha del Estadio Parroquial	Número de intervenciones en el escenario deportivos (estadio)	Creciente	0%	2023	2027	1	1	2	2	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Financiamiento propio y externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	a salud, vivienda y bienestar social.		30,11% al 2025.		conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	al año 2027										PROYECTO: Mantenimiento del Estadio de la Parroquia	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027	Incrementar de 0 a 10 cámaras de videovigilancia instaladas al año 2027	Número de cámaras de videovigilancia instaladas en la parroquia	Creciente	0%	2023	2027	5	5	10	10	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de un sistema de seguridad	Financiamiento propio
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de las infraestructuras básicas, viales de	Dotar y/o mantener el servicio de internet en 15 sectores de la parroquia al año 2027	Número de sectores de la parroquia que cuentan con acceso a internet	Creciente	0%	2023	2026	0	5	10	15	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos	Financiamiento propio

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.		conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027											PROYECTO: Incrementar el acceso a Internet de los sectores de la parroquia	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el estado de uso del espacio público de las áreas centrales de la parroquia relacionadas a la ocupación de la vía pública.	Implementar la primera fase de un Plan de Movilidad para la parroquia al año 2027	Número de fases implementadas del Plan de Movilidad de la Parroquia	Creciente	0%	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de un Plan de Movilidad	Financiamiento propio y externo
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año	Gestión Ambiental	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de recolección de los desechos sólidos en la parroquia	Mantener la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia	Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de	Se mantiene	84%	2023	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos.	Financiamiento Propio y Externo

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
14 Vida submarina 15 vida de ecosistemas terrestres	equitativa salud, vivienda y bienestar social		2023 al 30,11% al 2025		viales de conexión y prestación de servicios de equipamientos al año 2027.	al año 2027	desechos sólidos									PROYECTO: Fortalecimiento del servicio de recolección de Desechos Sólidos (Basura) de la Parroquia	

Elaboración: Equipo Consultor

Como parte de la propuesta se ha planteado una aproximación de la programación presupuestaria anual, misma que se presenta a continuación:

Cuadro 13 Estimación Presupuestaria por año de Intervención:

Nombre del programa / proyecto	PRESUPUESTO				TOTAL	Fuente de financiamiento
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Creación de un Área de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	\$0,00	\$2.500,00	\$0,00	\$0,00	\$2.500,00	Financiamiento propio y externo

Nombre del programa / proyecto	PRESUPUESTO				TOTAL	Fuente de financiamiento
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Recuperación de márgenes de protección de elementos hídricos y áreas de inundación mediante la siembra de especies nativas	\$0,00	\$2.200,00	\$2.200,00	\$2.200,00	\$6.600,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Mejoramiento del conocimiento de la problemática ambiental de la parroquia por parte de la población	\$0,00	\$4.000,00	\$4.000,00	\$5.000,00	\$13.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad ganadero	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$40.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Implementación de la Feria de Ganado	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Fortalecer la agricultura agroecológica	\$6.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$24.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Cumbe auténtico y Vivencial PROYECTO: Concientización y aprovechamiento turístico cultural y natural	\$2.550,00	\$2.550,00	\$2.550,00	\$2.550,00	\$10.200,00	Financiamiento propio y externo

Nombre del programa / proyecto	PRESUPUESTO				TOTAL	Fuente de financiamiento
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
PLAN/PROGRAMA: Cumbe auténtico y Vivencial PROYECTO: Mejora de servicios turísticos para su integración a corredores o rutas posicionadas.	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$8.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de Actividades Extracurriculares (Colonias Vacacionales)	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$20.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de Actividades Extracurriculares con enfoque deportivo (Escuela de Fútbol)	\$10.000,00	\$10.000,00	\$12.300,00	\$13.300,00	\$45.600,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Mejoramiento en la calidad de vida en nutrición de Adultos Mayores	\$4.500,00	\$4.500,00	\$4.500,00	\$4.500,00	\$18.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Espacios Inclusivos interactivos para adultos mayores	\$4.500,00	\$4.500,00	\$4.500,00	\$4.500,00	\$18.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de servicios para personas Adultas Mayores en modalidad de atención domiciliaria sin discapacidad	\$3.250,00	\$3.250,00	\$3.250,00	\$3.250,00	\$13.000,00	Financiamiento propio

Nombre del programa / proyecto	PRESUPUESTO				TOTAL	Fuente de financiamiento
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Atención primaria preventiva (Unidad Móvil de Acción social Municipal)	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$4.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Educación sobre violencia y convivencia segura	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$4.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia PROYECTO: Fortalecimiento de las tradiciones y de las festividades como parte del rescate cultural de la parroquia	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$40.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia PROYECTO: Cumbe Carnavalero	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$3.000,00	\$12.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Actualizar y crear el marco jurídico local, adecuado al tiempo y espacio de aplicación	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$1.000,00	\$4.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un sistema de procesamiento de datos e información institucional	\$0,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$0,00	\$4.000,00	Financiamiento propio

Nombre del programa / proyecto	PRESUPUESTO				TOTAL	Fuente de financiamiento
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un plan de capacitación a los servidores (as) del GAD	\$1.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$7.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Participación Ciudadana PROYECTO: Fortalecimiento del tejido social de los directivos comunitarios	\$1.000,00	\$3.500,00	\$3.500,00	\$4.000,00	\$12.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Incremento de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Parroquia	\$0,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$20.000,00	\$60.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	\$135.000,00	\$65.000,00	\$65.000,00	\$65.000,00	\$330.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Construcción de bordillos de la Red Vial parroquial Rural	\$0,00	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00	\$75.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	\$75.000,00	\$120.000,00	\$120.000,00	\$0,00	\$315.000,00	Financiamiento propio y externo

Nombre del programa / proyecto	PRESUPUESTO				TOTAL	Fuente de financiamiento
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial del Centro Urbano	\$75.000,00	\$75.000,00	\$75.000,00	\$75.000,00	\$300.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	\$0,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$6.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de los equipamientos de recreación de la parroquia	\$0,00	\$8.500,00	\$8.500,00	\$8.500,00	\$25.500,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Ampliación de la infraestructura del cementerio de la parroquia	\$40.700,00	\$0,00	\$41.000,00	\$0,00	\$81.700,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de afectaciones para reservas de Suelo para la ampliación o dotación de Equipamientos Parroquiales (Ampliación del Estadio, Estación de Transporte y Equipamiento de	\$0,00	\$18.000,00	\$0,00	\$18.000,00	\$36.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de los equipamientos comunitarios y educativos de la parroquia	\$10.000,00	\$30.000,00	\$30.000,00	\$60.000,00	\$130.000,00	Financiamiento propio y externo

Nombre del programa / proyecto	PRESUPUESTO				TOTAL	Fuente de financiamiento
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de equipamientos turísticos -miradores- de la parroquia	\$0,00	\$80.000,00	\$0,00	\$0,00	\$80.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Legalización de los equipamientos comunitarios de la parroquia	\$0,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$15.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento del Estadio de la Parroquia	\$0,00	\$0,00	\$80.000,00	\$0,00	\$80.000,00	Financiamiento propio y externo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de un sistema de seguridad	\$50.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$50.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Incrementar el acceso a Internet de los sectores de la parroquia	\$0,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$6.000,00	\$18.000,00	Financiamiento propio
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de un Plan de Movilidad (I Fase)	\$0,00	\$0,00	\$7.500,00	\$7.500,00	\$15.000,00	Financiamiento propio y externo
TOTALES:	\$451.500,00	\$534.500,00	\$564.800,00	\$372.300,00	\$1.923.100,00	

Elaboración: Equipo Consultor



DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

Proyecto 1: Creación de un Área de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	
Objetivo:	Declarar un Área de Conservación Ambiental (Área de Conservación y Uso Sostenible) en la Parroquia Cumbe
Indicador:	Un área de conservación y uso sostenible (ACUS), creada para preservar los recursos naturales de la parroquia, esto para el año 2025
Meta:	Al 2025 contar con una declaratoria de un Área de Conservación y Uso Sostenible al año 2026
Componentes:	Generación de Diagnóstico varios componentes
	Elaboración de fase programática

	Modelo de Gestión y Sostenibilidad Financiera
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2025
Inversión Aproximada:	\$2.500

Proyecto 2: Recuperación de márgenes de protección de elementos hídricos y áreas de inundación mediante la siembra de especies nativas.	
Objetivo:	Mejorar el estado de los principales cuerpos de agua que están en zonas de susceptibilidad a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe
Indicador:	Número de hectáreas protegidas dentro de la zona susceptible a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe (río Cumbe en varios tramos, quebrada Gañadel y Guiota 2500 m lineales por 3 m de ancho en cada orilla)
Meta:	Al 2027 intervenir en un 70% de los cuerpos de agua de la parroquia que están en zonas de susceptibilidad a inundación
Componentes:	Identificación pormenorizada de lugares de reforestación y escogitamiento de especies nativas adecuadas
	Socialización con propietarios de tierra para explicar objetivos del proyecto, firmas de acuerdos de restauración
	Campañas de restauración de orillas de ríos en época lluviosa
	Evaluación de resultados
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$6.600

Proyecto 3: Mejoramiento del conocimiento de la problemática ambiental de la parroquia por parte de la población



Objetivo:	Incrementar el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental relacionada al cambio de uso de suelo de natural a matriz productiva, incendios forestales, y su relación con riesgos naturales atribuidos al cambio climático
Indicador:	Campañas de sensibilización diseñadas e implementadas hasta 2027 en principales redes sociales utilizadas en la parroquia, medidas a través de consumo de redes y reacciones positivas
Meta:	Al 2027 incrementar en un 20% el porcentaje de la población conoce sobre la problemática ambiental de la parroquia
Componentes:	Diseño de campañas de sensibilización sobre la problemática ambiental, utilizando como insumo el diagnóstico del componente físico ambiental
	Implementación de campañas de sensibilización en principales redes sociales consumidas en la parroquia
	Evaluación de resultados
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2026
Inversión Aproximada:	\$13.000

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Proyecto 1: Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad ganadero	
Objetivo:	Fortalecer al sector ganadero, a través de capacitación y asistencia técnica para contribuir a mejorar su productividad

Indicador:	Número de módulos de capacitación ejecutados, hasta el 2027.
Meta:	4 módulos de capacitación ejecutados, hasta finales del 2027
Componentes:	CAPACITACIÓN EN MÓDULOS DE MANEJO DE POTREROS
	CAPACITACIÓN EN SOBRE ALIMENTO
	CAPACITACIÓN EN HIGIENE DEL ORDEÑO
	CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS VETERINARIOS
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 40.000

Proyecto 2: Implementación de la Feria de Ganado	
Objetivo:	Gestionar para la implementación de la feria de ganado, la misma que está a cargo de ejecutar el GAD Municipal, lo cual permita continuar con la feria que se realiza en la Parroquia Cumbe y aglutina a las parroquias aledañas.
Indicador:	Número de ferias agropecuarias implementadas, hasta el 2027.
Meta:	Una feria implementada y funcionando, hasta el 2027
Componentes:	Socialización sobre la ubicación y ventajas de la ubicación de la feria
	Seguimiento para la construcción de la feria
Año de Inicio:	2024



Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 0

Proyecto 3: FORTALECER LA AGRICULTURA AGROECOLÓGICA

Objetivo:	Fortalecer la agricultura agroecológica promoviendo prácticas sostenibles con el medio ambiente para obtener productos sanos que contribuyan a la soberanía alimentaria.
Indicador:	Número módulos de capacitación dictados, hasta el 2027.
Meta:	5 módulos de capacitación implementados, hasta el 2027
Componentes:	CAPACITACIÓN DE COMO GENERAR SEMILLEROS Y SIEMBRA DE PLANTAS
	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE PLAGAS
	CAPACITACIÓN EN ELABORACIÓN DEL COMPOSTAJE
	CAPACITACIÓN EN LA CRIANZA DE COBAYOS
	CAPACITACIÓN SOBRE CRIANZA Y MANEJO DE AVES DE CORRAL
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 24.000USD

Proyecto 4: Concientización y aprovechamiento turístico cultural y natural

Objetivo:	Aumentar la conciencia y el involucramiento de la comunidad de Cumbe en la conservación y promoción de su patrimonio cultural y natural mediante campañas educomunicacionales que fomenten la cultura turística en la parroquia.
Indicador:	Cantidad de personas que han sido expuestas a la campaña a través de diferentes medios (redes sociales, radio, boletines, eventos).
Meta:	Llegar a 6000 personas a través de publicaciones, anuncios y promociones en plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp, TikTok, medios de comunicación, etc., hasta el 2027.
Componentes:	Diseño de campaña educomunicacional de cultura turística
	Difusión de campaña educomunicacional de cultura turística
	Evaluación y seguimiento de los KPI de la campaña
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$10.200

Proyecto 5: Mejora de servicios turísticos para su integración a corredores o rutas posicionadas.

Objetivo:	Fortalecer las capacidades de propietarios de servicios y elevar la calidad de los servicios turísticos en la parroquia Cumbe, de manera que puedan integrarse eficazmente a corredores y rutas turísticas establecidas.
Indicador:	Número de proveedores de servicios beneficiados con capacitaciones en temas de turismo.



Meta:	Fortalecer las capacidades de servicio turístico de 8 proveedores de servicios en la parroquia Cumbe, hasta el 2027
Componentes:	Generar alianzas estratégicas para complementar el financiamiento del proyecto.
	Evaluar el estado inicial de capacidades de los proveedores de servicios turístico.
	Diseñar un programa de capacitación de mejora de servicios turísticos
	Evaluación de resultados
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2025
Inversión Aproximada:	\$8.000

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Proyecto 1: Colonia vacacional	
Objetivo:	Garantizar la ejecución de actividades lúdicas extracurriculares para la inversión del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes

Indicador:	N° de niños, niñas y adolescentes atendidos.
Meta:	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.
Componentes:	Actividades al aire libre
	Visitas y recorrido
	Trabajos Manuales
	Sensibilización en temas planificados
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 20.000,00

Proyecto 2: Club de Futbol	
Objetivo:	Garantizar la ejecución de actividades competitivas extracurriculares para niños, niñas y adolescentes.
Indicador:	N° de niños, niñas y adolescentes atendidos.
Meta:	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.
Componentes:	Actividades de Entrenamiento
	Actividades de competencia
	Logística y equipamiento
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027

Inversión Aproximada:	\$ 45.600,00

Proyecto 3: Mejoramiento en la calidad de vida en nutrición-Adultos Mayores	
Objetivo:	Fortalecer la agricultura agroecológica promoviendo prácticas sostenibles con el medio ambiente para obtener productos sanos que contribuyan a la soberanía alimentaria.
Indicador:	N° de Adultos Mayores atendidos
Meta:	160 adultos Mayores acceden a una atención prioritaria al 2027.
Componentes:	
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 18.000,00

Proyecto 4: Espacios inclusivos interactivos para adultos mayores	
Objetivo:	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.

Indicador:	N° de Adultos Mayores atendidos
Meta:	160 adultos Mayores acceden a una atención prioritaria al 2027.
Componentes:	Articulación interinstitucional y comunitaria
	Apoyo logístico para adecuación de espacio inclusivo
	Implementación del espacio de encuentro in situ
	Evaluación y seguimiento de casos especiales.
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$18.000,00

Proyecto 5: Implementación de servicios para personas Adultas Mayores en modalidad de atención domiciliaria sin discapacidad	
Objetivo:	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los Adultos Mayores por medio de la atención prioritaria.
Indicador:	N° de Adultos Mayores atendidos
Meta:	45 adultos Mayores acceden a una atención prioritaria al 2027.
Componentes:	Coordinación interinstitucional para firma de convenio para atención especializada para población adulta mayor.

	Convocatoria y selección de beneficiarios y apoyo logística
	Ejecución de actividades psicomotrices, apoyo psicológico etc.
	Evaluación de resultados
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$13.000

Proyecto 6: Atención primaria preventiva (Unidad Móvil de acción social municipal)	
Objetivo:	Proporcionar a los grupos vulnerables atención en salud preventiva primaria.
Indicador:	N° de campañas realizadas
Meta:	6 campañas para atención primaria en salud implementadas al 2027.
Componentes:	Coordinación interinstitucional para firma de convenio para uso de unidades móviles.
	Elaboración de cronograma para la implementación y ejecución de campañas
	Convocatoria y apoyo logística
	Ejecución de campañas
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$4.000,00

Proyecto 7: Educación sobre violencia y convivencia segura	
Objetivo:	Sensibilizar a la población sobre normas de convivencia segura y responsable con énfasis en educación para prevenir la violencia.
Indicador:	N° de participantes a sensibilización para prevenir la violencia
Meta:	20 usuarios y usuarias se benefician de la sensibilización y educación sobre violencia y convivencia segura al 2027.
Componentes:	Convocatoria e invitación a proceso de sensibilización
	Articulación interinstitucional para ejecución de proceso de sensibilización
	Ejecución y Evaluación de eventos de sensibilización
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$4.000,00

Proyecto 8: Conmemoración de parroquialización	
Objetivo:	Solemnizar el acto de parroquialización.
Indicador:	Número de eventos



Meta:	2 eventos por año que corresponden a la parroquialización y al rescate cultural parroquial desarrollados al 2027
Componentes:	Apoyo Logístico
	Procedimiento parlamentario
	Sesión Solemne
	Evaluación
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$40.000,00

Proyecto 9: Cumbe Carnavalero	
Objetivo:	Conmemorar acto social comunitario con el fin de fortalecer la unidad de las comunidades y resguardar los ritos locales.
Indicador:	Número de eventos
Meta:	2 eventos por año que corresponden a la parroquialización y al rescate cultural parroquial desarrollados al 2027
Componentes:	Convocatoria al evento distribución de invitaciones
	Apoyo logístico

	Desarrollo del evento
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$12.000,00

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Proyecto 1: Actualizar y crear el marco jurídico local, adecuado al tiempo y espacio de aplicación.	
Objetivo:	Actualizar y desarrollar el marco jurídico local para garantizar que las normativas y regulaciones reflejen las necesidades y realidades actuales de la comunidad, promoviendo una administración pública más eficiente, transparente y equitativa, fortaleciendo la gobernanza local.
Indicador:	Número de reglamentos actualizados y elaborados, hasta el 2027.
Meta:	Incrementar de 4 a 10 reglamentos actualizados acorde a la normativa y necesidades del GAD, hasta el 2027
Componentes:	Revisión del marco regulatorio actual
	Elaboración de propuesta
	Aprobación y publicación
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 4.000 USD

Proyecto 2: Implementación de un sistema de procesamiento de datos e información institucional	
Objetivo:	Desarrollar e implementar un sistema integral de procesamiento de datos e información que optimice la gestión administrativa y operativa del GAD de Cumbe. Este proyecto tiene como finalidad mejorar la eficiencia, transparencia y precisión en la recolección, almacenamiento y análisis de datos, facilitando la toma de decisiones informada y oportuna. Además, busca fortalecer la capacidad institucional para gestionar información de manera segura y accesible, promoviendo una administración pública moderna y orientada al servicio de la comunidad.

Indicador:	Sistema de seguimiento y evaluación implementado, hasta el 2025
Meta:	El 100% del sistema de seguimiento y evaluación funcionando, hasta el 2025
Componentes:	Levantamiento y diseño de los procesos vinculados al seguimiento y evaluación de convenios y proyectos.
	Cotización del software acoplado a las necesidades de la institución
	Implementación, socialización y puesta en marcha del sistema piloto
	Resolución para la implementación del sistema
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2025
Inversión Aproximada:	\$ 4.000 USD

Proyecto 3: Implementación de un plan de capacitación a los servidores (as) del GAD	
Objetivo:	Desarrollar e implementar un plan integral de capacitación para los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, con el objetivo de mejorar sus competencias y habilidades operativas, administrativas y de gestión. Asimismo, se pretende fomentar una cultura de aprendizaje continuo y adaptabilidad, asegurando que los servidores estén preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros en la gestión pública.
Indicador:	Porcentaje de servidores del GAD capacitados anualmente, hasta el 2027
Meta:	El 100% de los servidores del GAD acceden al plan de capacitación anual, hasta el 2027
Componentes:	Levantamiento de las necesidades de capacitación
	Cotización de principales necesidades de capacitación
	Formulación del plan anual de capacitación
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027

Inversión Aproximada:	\$ 7.000 USD

Proyecto 4: Fortalecimiento del tejido social de los directivos comunitarios	
Objetivo:	Fortalecer el tejido social de los directivos comunitarios mediante la capacitación, el empoderamiento y la promoción de la colaboración y el trabajo en equipo. Este proyecto tiene como finalidad mejorar las habilidades de liderazgo, comunicación y gestión de los directivos, facilitando una toma de decisiones más inclusiva y participativa. Asimismo, busca consolidar redes de apoyo y cooperación entre los líderes comunitarios, promoviendo la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad.
Indicador:	Porcentaje de líderes comunitarios capacitados en procesos de gestión pública y participación comunitaria hasta el 2027.
Meta:	El 70% de los directivos comunitarios participan en los diferentes eventos de capacitación anualmente, hasta el 2027
Componentes:	Diagnóstico del sistema de liderazgo
	Diseño de la malla de capacitación en liderazgo, manejo de conflictos, gestión pública, entre otros.
	Planificación de talleres para capacitación de directivos comunitarios
	Ejecución de talleres de capacitación
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 12.000 USD

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Proyecto 1: Incrementar la cobertura de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Parroquia

Objetivo:	Mejorar la cobertura de saneamiento ambiental y tratamiento de aguas mediante la construcción de nuevas redes en el territorio parroquial
Indicador:	Porcentaje de beneficiarios que acceden a servicios de alcantarillado sanitario
Meta:	Incrementar un 10% el acceso a servicio de alcantarillado para el año 2027
Componentes:	Apoyo en la organización comunitaria para la ejecución del proyecto
	Elaboración de Estudios
	Convenios de Ejecución
	Ejecución de obras
Año de Inicio:	2025
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 60.000

Proyecto 2: Mantenimiento de la capa de rodadura de la Red Vial Parroquial Rural	
Objetivo:	Mantener en buen y regular estado la capa de rodadura de la red vial parroquial mediante su intervención periódica
Indicador:	Número de Km. de vías que son sujeto de mantenimiento
Meta:	Mantener anualmente 25 kilómetros de vías parroquiales rurales de lastre en buen estado
Componentes:	Coordinación con las comunidades
	Convenio / Ejecución de Presupuestos Participativos
	Ejecución
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 330.000

Proyecto 3: Construcción de bordillos de la Red Vial parroquial Rural	
Objetivo:	Implementar obras básicas de protección para mejorar las condiciones y tiempo de durabilidad de los mantenimientos periódicos realizados
Indicador:	Kilómetros de vías con bordillos
Meta:	Construir 0,5 Km. de bordillos en las vías parroquiales al año 2027
Componentes:	Identificación de tramos y determinación de sección
	Organización Comunitaria
	Priorización de Obra / Participativo
	Suscripción de Convenio
	Ejecución de Obra
Año de Inicio:	2025
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$ 75.000USD

Proyecto 4: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial Parroquial Rural	
Objetivo:	Incrementar el porcentaje de vías de la parroquia que cuentan con capa de rodadura de asfalto
Indicador:	Kilómetros de vías que mejoran su capa de rodadura
Meta:	Mejorar la capa de rodadura de 2,5 Km. de vías al año 2027
Componentes:	Diseños y estudios
	Suscripción de convenios
	Ejecución
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2026
Inversión Aproximada:	\$315.000

Proyecto 5: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial del Centro Urbano	
Objetivo:	Incrementar el porcentaje de vías urbanas de la parroquia que cuentan con asfalto
Indicador:	Kilómetros de vías urbanas que mejoran su capa de rodadura a asfalto
Meta:	Mejorar la capa de rodadura en 0,6 Km. de vías al año 2027
Componentes:	Realizar los diseño y estudios
	Suscripción de convenios
	Ejecución de la obra
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$300.000

Proyecto 6: Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	
Objetivo:	Mejorar las condiciones de seguridad de los espacios públicos de la parroquia a través del mantenimiento de las luminarias de alumbrado público
Indicador:	Número de luminarias de alumbrado público que se dotan o son sujetos de mantenimiento
Meta:	Dotar y/o mantener 10 luminarias anualmente al año 2027
Componentes:	Identificar requerimientos
	Suscribir Convenio de Ejecución
	Contratación

Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$6.000

Proyecto 7: Mejoramiento de los equipamientos de recreación de la parroquia	
Objetivo:	Mejorar las condiciones de los espacios de recreación de la parroquia con énfasis en áreas infantiles
Indicador:	Número de equipamientos de recreación de la parroquia que son sujetos de mantenimiento
Meta:	5 equipamientos cuentan con mantenimiento al año 2027
Componentes:	Identificar requerimientos
	Efectuar Contratación
	Ejecución de obras de mantenimiento
Año de Inicio:	2025
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$25.500

Proyecto 8: Ampliación de la Infraestructura del cementerio de la parroquia	
Objetivo:	Mejorar las condiciones de servicio del equipamiento para la población de la parroquia a través de la construcción y rehabilitación de áreas
Indicador:	Número de cementerios que amplían o rehabilitan sus áreas
Meta:	1 cementerio intervenido al año 2027
Componentes:	Realizar los estudios de intervención
	Efectuar Contratación
	Ejecución de obras de construcción y rehabilitación
Año de Inicio:	2024

Año de Finalización:	2026
Inversión Aproximada:	\$81.700

Proyecto 9: Ampliación de la Infraestructura del cementerio de la parroquia	
Objetivo:	Implementación de afectaciones para reservas de suelo para ampliación o dotación de equipamientos Parroquiales que incluye: Ampliación del Estadio, Estación de Transporte y equipamiento de estacionamiento y Parque Urbano.
Indicador:	Número de reservas de suelo establecidas en coordinación con el GAD Municipal
Meta:	Establecer 4 reservas de suelo al año 2027
Componentes:	Realizar el estudio de Planificación de Equipamientos Mayores
	Efectuar Contratación
	Establecer las reservas con aprobación del Concejo Cantonal
Año de Inicio:	2025
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$36.000

Proyecto 10: Mantenimiento y mejora de los equipamientos comunitarios y educativos de la Parroquia	
Objetivo:	Mejorar la capacidad de servicio de los equipamientos existentes en la parroquia.
Indicador:	Número de equipamientos que son sujetos de mantenimiento o mejora.
Meta:	Efectuar el mantenimiento de 5 equipamientos anuales en la parroquia hasta el año 2027.
Componentes:	Realizar estudios de intervención.
	Efectuar Contratación
	Realizar intervenciones de mejora.

Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$130.000

Proyecto 11: Implementación de equipamientos turísticos -miradores- de la parroquia	
Objetivo:	Incrementar el número de equipamientos que brindan servicios de recreación y turismo para la parroquia
Indicador:	Número de equipamientos turísticos intervenidos
Meta:	1 equipamiento intervenido al año 2027
Componentes:	Realizar estudios de intervención.
	Efectuar Contratación
	Realizar intervenciones de mejora.
Año de Inicio:	2025
Año de Finalización:	2025
Inversión Aproximada:	\$80.000

Proyecto 12: Legalización de los equipamientos comunitarios de la parroquia	
Objetivo:	Incrementar las áreas de equipamiento que cuentan con documentos apropiados de titularidad y dominio.
Indicador:	Número de equipamientos que cuentan con escrituras debidamente inscritas y que constan como áreas públicas aptas para su intervención
Meta:	6 áreas de equipamientos son legalizadas al año 2027
Componentes:	Realizar TDRs de profesional para procesos de legalización que incluye las áreas priorizadas para intervención.
	Efectuar Contratación
	Recibir productos
Año de Inicio:	2025

Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$15.000

Proyecto 13: Mantenimiento y obras de ampliación del Estadio de la Parroquia	
Objetivo:	Mejorar las condiciones del escenario deportivo de la parroquia ampliando sus áreas de servicios.
Indicador:	Número de escenarios deportivos intervenidos
Meta:	1 escenario deportivo intervenido mediante mantenimiento de la cancha y ampliación de áreas de servicios.
Componentes:	Realizar estudios
	Efectuar Contratación
	Ejecutar Obra
Año de Inicio:	2026
Año de Finalización:	2026
Inversión Aproximada:	\$80.000

Proyecto 14: Implementación de un sistema de seguridad	
Objetivo:	Mejorar las condiciones de servicio de los espacios públicos de la parroquia a través de la instalación de equipamientos disuasivos y preventivos
Indicador:	Número de cámaras de videovigilancia instaladas en la parroquia
Meta:	Instalar 10 cámaras de videovigilancia en la parroquia al año 2027
Componentes:	Realizar estudios y establecer convenio con CSC
	Efectuar Contratación
	Instalar las cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos
Año de Inicio:	2024
Año de Finalización:	2024

Inversión Aproximada:	\$50.000

Proyecto 15: Dotación de internet inalámbrico para los sectores de la parroquia	
Objetivo:	Mejorar la cobertura de servicio y acceso a internet de la población económicamente más vulnerable de la parroquia
Indicador:	Número de sectores de la parroquia que cuentan con acceso a internet
Meta:	Dotar y/o mantener el servicio de internet en 15 sectores de la parroquia al año 2027
Componentes:	Realizar estudios y establecer convenio con proveedor
	Efectuar Contratación
	Instalar servicios de internet
Año de Inicio:	2025
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$18.000

Proyecto 16: Implementación de un Plan de Movilidad (I Fase)	
Objetivo:	Mejorar las condiciones de uso del espacio público de vías para organizar la movilidad y en especial el estacionamiento en el centro parroquial
Indicador:	Número de sistemas implementados
Meta:	1 sistema de estacionamiento implementado
Componentes:	Realizar socialización con la comunidad
	Realizar Convenio con EMOV/DMT del GAD Cuenca para realización de estudios
	Realizar la ejecución de estudios
	Efectuar socialización con la comunidad
	Realizar señalización e implementar el Sistema



Año de Inicio:	2026
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$18.000

Proyecto 17: Fortalecimiento del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos (Basura) de la Parroquia

Objetivo:	Mejorar el estado de la cobertura y calidad del servicio de recolección de desechos sólidos
Indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio
Meta:	Mantener la cobertura del servicio de recolección en un 84%
Componentes:	Realizar socialización con la comunidad
	Realizar Convenio con EMAC
	Realizar la ejecución de actividades del Convenio
	Realizar evaluación
	Cierre del Convenio
Año de Inicio:	2025
Año de Finalización:	2027
Inversión Aproximada:	\$23.765

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere optimizar la estructura organizacional del GAD para satisfacer las necesidades operativas, económicas y de capacidad técnica administrativa; a su vez propiciar la articulación entre actores territoriales para solventar los problemas y fomentar las potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Para el seguimiento y actualización del PDOT se prevén las siguientes medidas:

1. La activación del sistema de metas e indicadores establecidos en el presente documento en el que se identifican parámetros de fácil comprobación y seguimiento, aplicables a los programas y proyectos de sencilla y objetiva cuantificación, con los que poder conocer en qué medida se van cumpliendo las determinaciones y previsiones del PDOT.
2. La elaboración periódica durante la vigencia del PDOT, por parte del GAD Parroquial, competente en materia de desarrollo de su territorio, y al reporte de Seguimiento del PDOT mediante los programas existentes a nivel gubernamental en la plataforma SIGAD, en el que se explica el grado de desarrollo y ejecución. Se recomienda efectuar un informe anual de conformidad a la normativa local vigente que podrá tener un carácter propositivo para conocimiento del Consejo de Planificación Local, por el cual se aporten ideas, sugerencias y propuestas que permitan acelerar la aplicación del PDOT parroquial, especialmente en aquellos aspectos donde se haya detectado un déficit de aplicación, pudiendo proponer, en su caso, modificaciones e incluso la revisión del PDOT si se aprecia la concurrencia de los supuestos procedentes para ello.
3. Incorporar el informe de avance del PDOT a los procesos de rendición de cuentas y transparencia que debe realizar el gobierno parroquial en concordancia con las disposiciones y mandatos legales vigentes.

De acuerdo a los contenidos requeridos en los términos de referencia y la guía de elaboración de los PDOT se determinan los siguientes contenidos:

INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

El siguiente cuadro incorpora los proyectos, en los que se han sumado las iniciativas planteadas por los actores locales en torno a las necesidades y expectativas generadas desarrolladas durante los talleres de trabajo con los representantes de los diferentes sectores.

Cuadro 14 Definición de Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Creación de un Área de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	Incrementar las áreas de interés bajo dominio público	El GAD establece un espacio de trabajo para la gestión con otras instituciones producto de la declaratoria de la ACUS
Recuperación de márgenes de protección de elementos hídricos y áreas de inundación mediante la siembra de especies nativas	Articular la recuperación de márgenes mediante siembra de vegetación durante el proceso de limpieza de cauces naturales	El GAD solicita la intervención al GAD Municipal como intervención para prevención de desastres naturales
Mejoramiento del conocimiento de la problemática ambiental de la parroquia por parte de la población	Contar con la presencia de técnicos, criterios e insumos para un proceso de sensibilización.	El GAD solicita la participación de especialistas para el proceso de sensibilización
Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad ganadero	Contar con presencia de técnicos para capacitación	El GAD solicita la participación de especialistas para el proceso de capacitación
Implementación de la Feria de Ganado	Efectuar el seguimiento del proyecto que ejecuta la EMURPLAG EP	El GAD efectúa el seguimiento del proceso que se desarrolla por parte de la Empresa a través de solicitudes o reuniones de trabajo
Fortalecer la agricultura agroecológica	Mejorar la situación de la población que practica actividades agropecuarias para incorporar enfoques de agroecología	El GAD realiza convocatorias a los actores involucrados
Concientización y aprovechamiento turístico cultural y natural	Identificar actores que se sumen a los procesos de concientización	El GAD realiza convocatorias a los actores involucrados
Mejora de servicios turísticos para su integración a corredores o rutas posicionadas	Fortalecer las capacidades de propietarios de servicios y elevar la calidad de los servicios turísticos en la parroquia	El GAD realiza convocatorias a los actores involucrados
Implementación de Actividades Extracurriculares (Colonias Vacacionales)	Definir los beneficiarios para el desarrollo de las actividades del proyecto	El GAD realiza convocatorias a los actores involucrados
Implementación de Actividades Extracurriculares con enfoque deportivo (Escuela de Fútbol)	Definir los beneficiarios para el desarrollo de las actividades del proyecto	El GAD realiza convocatorias a los actores involucrados
Mejoramiento en la calidad de vida en nutrición de Adultos Mayores	Coordinar la prestación de los servicios	El GAD acompaña en los procesos de implementación del servicio
Espacios Inclusivos interactivos para adultos mayores	Coordinar la prestación de los servicios	El GAD acompaña en los procesos de implementación del servicio
Implementación de servicios para personas Adultas Mayores en modalidad de atención domiciliaria sin discapacidad	Coordinar la prestación de los servicios	El GAD acompaña en los procesos de implementación del servicio
Atención primaria preventiva (Unidad Móvil de Acción social Municipal)	Coordinar la prestación de los servicios	El GAD acompaña en los procesos de implementación del servicio
Educación sobre violencia y convivencia segura	Coordinar la prestación de los servicios	El GAD acompaña en los procesos de implementación del servicio
Fortalecimiento de las tradiciones y de las festividades como parte del rescate cultural de la parroquia	Coordinar el desarrollo de las actividades	El GAD efectúa la coordinación de las acciones mediante reuniones de trabajo
Cumbe Carnavaleiro	Coordinar el desarrollo de las actividades	El GAD efectúa la coordinación de las acciones mediante reuniones de trabajo
Actualizar y crear el marco jurídico local, adecuado al tiempo y espacio de aplicación	Adecuar el marco normativo a las disposiciones locales y de índole superior	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otros niveles de Gobierno
Implementación de un sistema de procesamiento de datos e información institucional	Establecer un sistema de información en el GAD mediante la para identificación de buenas prácticas y alternativas	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Implementación de un plan de capacitación a los servidores (as) del GAD	Articular el desarrollo y acceso a programas de capacitación	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecimiento del tejido social de los directivos comunitarios	Articular el desarrollo y acceso a programas de capacitación	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Incremento de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Parroquia	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Mantenimiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Construcción de bordillos de la Red Vial parroquial Rural	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial del Centro Urbano	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Mejoramiento de los equipamientos de recreación de la parroquia	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Ampliación de la infraestructura del cementerio de la parroquia	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Implementación de afectaciones para reservas de Suelo para la ampliación o dotación de Equipamientos Parroquiales (Ampliación del Estadio, Estación de Transporte y Equipamiento de Estacionamiento Vehicular, Parque Urbano)	Articular los mecanismos de aprobación de las afectaciones de los Equipamientos Mayores	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Mantenimiento de los equipamientos comunitarios y educativos de la parroquia	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con los Representantes de los Sectores
Implementación de equipamientos turísticos -miradores- de la parroquia	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con los Representantes de los Sectores
Legalización de los equipamientos comunitarios de la parroquia	Identificar las hojas de ruta por cada caso para la legalización de la propiedad de los equipamientos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones y representantes de los Sectores
Mantenimiento del Estadio de la Parroquia	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Implementación de un sistema de seguridad	Articular las condiciones de ejecución de los proyectos	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Incrementar el acceso a Internet de los sectores de la parroquia	Articular las condiciones de ejecución del proyecto	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Implementación de un Plan de Movilidad en su I Fase	Articular las condiciones de ejecución del proyecto para la realización de estudio y su ejecución	El GAD efectúa reuniones de trabajo con otras instituciones
Suscripción de un convenio para mantener el servicio de recolección de desechos	Mantener los niveles de cobertura de los servicios de recolección contando con el apoyo de la población	Suscribir un convenio entre el GAD Parroquial y la Empresa de Aseo de Cuenca (EMAC)

Elaboración: Equipo Consultor

FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Como se identificó en los proyectos de la fase de propuesta, se ha incluido la siguiente matriz según lo determina la Guía Metodológica Planifica Ecuador, mismas que por proyecto establece los niveles de articulación y coordinación. Para ellos se relacionaron los proyectos propuestos con líneas de acción que el nivel

ejecutivo desarrolla en el territorio. Esto permitirá identificar posibles fuentes de financiamiento y articular de mejor forma y con un enfoque multinivel las actuaciones en el territorio, complementariamente se establecieron los niveles según el siguiente orden: provincial, municipal y local como actores estratégicos o involucrados.

Cuadro 15 Formas de Gestión según nivel

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Creación de un Área de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	Junta de Agua Potable de Cumbe ETAPA	Permite preservar las fuentes hídricas de la Junta de Agua	Convenio Coadministración	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Recuperación de márgenes de protección de elementos hídricos y áreas de inundación mediante la siembra de especies nativas	GAD Municipal de Cuenca Dirección de Gestión de Riesgos Dirección de Obras Públicas Representantes de los Sectores Propietarios de los predios frentistas	Disminuye el nivel de riesgo por incremento de precipitaciones extraordinarias en la parroquia.	Solicitud al GAD Cantonal Solicitud al GAD Provincial Reunión de Trabajo con Representantes de los Sectores	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Mejoramiento del conocimiento de la problemática ambiental de la parroquia por parte de la población	Junta de Agua Potable de Cumbe ETAPA Universidades Unidades Educativas de la Parroquia	Contar con insumos para el proceso de sensibilización	Solicitud a Junta de Agua Solicitud ETAPA Solicitud o Convenio con Universidades Reunión de Trabajo con Representantes de los Sectores	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad ganadero	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Contar con insumos para el proceso de capacitación	Articulación directa mediante solicitud al MAG	Técnico del área de Producción
PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Implementación de la Feria de Ganado	GAD Municipal de Cuenca EMURPLAG	Identificar el estado y los plazos de ejecución del equipamiento	Solicitud a EMURPLAG	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Fortalecer la agricultura agroecológica	GAD Provincial del Azuay Representantes de los Sectores Productores	Contar con especialistas y una asistencia apropiada a los procesos de fortalecimiento de la actividad	Solicitud a GAD Provincial Convocatorias a Reuniones Uso de medios de comunicación	Técnico del área de Producción

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Cumbe auténtico y Vivencial PROYECTO: Concientización y aprovechamiento turístico cultural y natural	Fundación Municipal de Turismo para Cuenca Museo Etnográfico Julia E. Pesántez. Instituto Nacional de Patrimonio Ministerio de Turismo Ecuador Gobierno Provincial del Azuay Cámara de Turismo del Azuay	Fortalecer la conciencia del potencial turístico con el que cuenta la parroquia a la población de Cumbe.	Articulación de Cooperación Local	Técnico Social Técnico de Comunicación
PLAN/PROGRAMA: Cumbe auténtico y Vivencial PROYECTO: Mejora de servicios turísticos para su integración a corredores o rutas posicionadas.	Universidades y Tecnologías que cuenten con la carrera de turismo y cultura	Fortalecer la conciencia del potencial turístico con el que cuenta la parroquia a la población de Cumbe.	Articulación de Cooperación Local	Técnico Social y Productivo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de Actividades Extracurriculares (Colonias Vacacionales)	Representantes de los sectores. Dirección de Cultura del GAD Cuenca	Contar con el apoyo en la ejecución de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Convocatoria a Reuniones	Técnico Social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de Actividades Extracurriculares con enfoque deportivo (Escuela de Fútbol)	Representantes de los sectores. Dirección de Cultura del GAD Cuenca	Contar con el apoyo en la ejecución de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Convocatoria a Reuniones	Técnico Social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Mejoramiento en la calidad de vida en nutrición de Adultos Mayores	MIES GAD Cantonal de Cuenca	Contar con el apoyo para la ejecución de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Información a Representantes de los Sectores	Técnico Social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Espacios Inclusivos interactivos para adultos mayores	MIES GAD Cantonal de Cuenca	Contar con el apoyo para la ejecución de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Información a Representantes de los Sectores	Técnico Social

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de servicios para personas Adultas Mayores en modalidad de atención domiciliar sin discapacidad	MIES GAD Cantonal de Cuenca	Contar con el apoyo para la ejecución de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Información a Representantes de los Sectores	Técnico Social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Atención primaria preventiva (Unidad Móvil de Acción social Municipal)	GAD Cantonal de Cuenca Acción Social Municipal Ministerio de Salud	Contar con el apoyo para la ejecución de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Información a Representantes de los Sectores	Técnico Social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Educación sobre violencia y convivencia segura	GAD Cantonal de Cuenca Consejo de Seguridad Ciudadana Consejo de Protección de Derechos	Contar con el apoyo para la ejecución de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Información a Representantes de los Sectores	Técnico Social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia PROYECTO: Fortalecimiento de las tradiciones y de las festividades como parte del rescate cultural de la parroquia	GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca Representantes de los Sectores	Obtener financiamientos adicionales a los recursos del GAD Parroquial Organizar a los habitantes de la parroquia para el desarrollo de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Información a Representantes de los Sectores	Técnico Social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia PROYECTO: Cumbe Carnavalero	GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca Representantes de los Sectores	Obtener financiamientos adicionales a los recursos del GAD Parroquial Organizar a los habitantes de la parroquia para el desarrollo de las actividades	Solicitud a GAD Municipal Información a Representantes de los Sectores	Técnico Social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Actualizar y crear el marco jurídico local, adecuado al tiempo y espacio de aplicación	GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca CONAGOPARE Consorcio de GAD Parroquiales de Cuenca	Articular los cuerpos normativos locales a aquella de mayor jerarquía	Solicitud a Instituciones para articulación y apoyo	Departamento Jurídico

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un sistema de procesamiento de datos e información institucional	GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca CONAGOPARE Consortio de GAD Parroquiales de Cuenca PLANIFICA EC	Establecer los requisitos mínimos para la implementación del sistema	Solicitud a Instituciones para articulación y apoyo	Áreas Técnicas de Infraestructura Comunitaria y de Contabilidad
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un plan de capacitación a los servidores (as) del GAD	Contraloría General del Estado GAD Municipal de Cuenca Universidades	Establecer los contenidos, tiempos de ejecución e intereses para capacitación del personal	Convenio Solicitud	Departamento Jurídico
PLAN/PROGRAMA: Programa de Participación Ciudadana PROYECTO: Fortalecimiento del tejido social de los directivos comunitarios	Contraloría General del Estado GAD Municipal de Cuenca Universidades	Establecer los contenidos, tiempos de ejecución e intereses para capacitación de los representantes comunitarios	Convenio Solicitud	Departamento Jurídico
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Incremento de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Parroquia	ETAPA	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convenio Solicitud	Técnico Infraestructura Vial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	GAD Provincial del Azuay Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convenio Solicitud	Técnico Infraestructura Vial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Construcción de bordillos de la Red Vial parroquial Rural	GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convenio Solicitud	Técnico Infraestructura Vial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	GAD Provincial del Azuay GAD Municipal de Cuenca Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convenio Solicitud	Técnico Infraestructura Vial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial del Centro Urbano	GAD Municipal de Cuenca Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convenio Solicitud	Técnico Infraestructura Vial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	Empresa Eléctrica Centro Sur Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convenio Solicitud	Técnico Infraestructura Vial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de los equipamientos de recreación de la parroquia	GAD Municipal de Cuenca EMAC Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convenio Solicitud	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Ampliación de la infraestructura del cementerio de la parroquia	GAD Municipal de Cuenca EMUCE Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convenio Solicitud	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de afectaciones para reservas de Suelo para la ampliación o dotación de Equipamientos Parroquiales (Ampliación del Estadio, Estación de Transporte y Equipamiento de Estacionamiento Vehicular, Parque Urbano)	GAD Municipal de Cuenca Dirección de Planificación Territorial	Establecer los expedientes para la aprobación de las reservas de suelo	Solicitud	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de los equipamientos comunitarios y educativos de la parroquia	Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convocatorias a Reuniones Visitas en sitio Uso de medios de Comunicación	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de equipamientos turísticos - miradores- de la parroquia	Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los representantes de los sectores para su ejecución.	Convocatorias a Reuniones Visitas en sitio Uso de medios de Comunicación	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Legalización de los equipamientos comunitarios de la parroquia	CONAGOPARE GAD Municipal GAD Provincial Registro de la Propiedad Representantes de los Sectores	Articula las intervenciones con los actores institucionales y representantes de los sectores para su ejecución.	Convocatorias a Reuniones Visitas en sitio	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento del Estadio de la Parroquia	Organizaciones deportivas	Articula las intervenciones con los representantes para su ejecución.	Convocatorias a Reuniones Visitas en sitio Uso de medios de Comunicación	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de un sistema de seguridad	Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana	Articula las intervenciones con los representantes para su ejecución.	Convocatorias a Reuniones Visitas en sitio Uso de medios de Comunicación	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Incrementar el acceso a Internet de los sectores de la parroquia	ETAPA Operadores Privados del Servicio	Articula las intervenciones con los representantes para su ejecución.	Convocatorias a Reuniones	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de un Plan de Movilidad (I Fase)	GAD Municipal de Cuenca Dirección de Movilidad	Articula términos de referencia, procesos de socialización y fases de ejecución	Solicitud Convenio	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Fortalecimiento del servicio de Recolección de Desechos Sólidos (Basura) de la parroquia	EMAC	Articular términos de convenio de colaboración	Solicitud Convenio	Área Técnica de Infraestructura Comunitaria

Elaboración: Equipo Consultor

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales establecidas para el PDOT consideraron los ejes solicitados por la norma técnica, esto es:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres

- C. Adopción de medidas frente al cambio climático
- D. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica

IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Las políticas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial buscan como principio de aplicación establecer la inclusión de todos los grupos poblacionales en los beneficios del desarrollo, precautelando el interés general de las personas por sobre el interés particular. Es por ello que el modelo territorial descrito busca disminuir las brechas que también se han expuesto por parte de la población entre el área urbana y las periferias de la parroquia. En cada sistema se han propuesto programas y proyectos que beneficiarán a la población, bajo los principios establecidos en las Agendas Nacionales y específicamente tomando en consideración la Agenda de Hábitat Sostenible del Ecuador al año 2036.

PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial propone las siguientes estrategias:

1. Coordinar con el GAD Municipal de Cuenca con el propósito de mejorar la calidad y nivel de información respecto a los fenómenos de inestabilidad y riesgo por las características geológicas y de inundación en la parroquia, estudios que por su naturaleza rebasan la capacidad económica del GAD Parroquial y que están directamente relacionadas con pérdidas humanas, daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. En este punto uno de los aspectos que requieren una información específica constituyen las áreas de protección del río Cumbe, tanto en su trayecto en el área urbana parroquial, cuanto hacia el área rural de la parroquia.
2. Disminuir los impactos generados por la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados que dan origen a fenómenos de una mayor ocurrencia de eventos relativos a amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, incendios forestales y sequías, para lo cual es pertinente coordinar con los niveles municipal y nacional respecto la reactivación de los comités de gestión de riesgos a nivel comunitario.
3. Incrementar las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de la parroquia y de las comunidades para utilizarse en la capacidad de respuesta frente a eventos adversos, estableciendo énfasis en el carácter precautelatorio de su tratamiento.
4. Sensibilizar en coordinación con el GAD Municipal sobre la importancia de garantizar la calidad de las construcciones y el cumplimiento de la normativa nacional y local, entendido como una serie de ordenamientos o reglamentos relacionados con estándares que buscan controlar aspectos de diseño, construcción, materiales, modificaciones y ocupación de cualquier estructura, los cuales son necesarios para velar por la seguridad y el bienestar de los seres humanos, incluida la resistencia estructural de las edificaciones.
5. Incrementar el grado de conocimiento común de la comunidad sobre el riesgo de desastres, los factores que conducen a éstos y las acciones que pueden tomarse individual y colectivamente para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a las amenazas especialmente en las áreas de alta pendiente y aquellas que están transformando rápidamente sus usos.
6. Establecer acciones de capacitación y articulación con los actores del Sistema de Gestión de Riesgos cantonal que tienen competencia directa en este tema.
7. Coadyuvar a generar información técnica de las amenazas y vulnerabilidades detectadas a nivel de la parroquia (zonas de deslaves frecuentes en vías de acceso, sistemas de riego o de agua para consumo articulándolas al sistema cantonal).

8. Coordinar con el GAD Municipal la elaboración de un sistema parroquial de alerta temprana frente a eventos adversos.
9. Coordinar acciones con el GAD Municipal para fortalecer mecanismos de preparación y respuesta.
10. Coordinar acciones con el GAD Municipal de Cuenca y el GAD Provincial del Azuay para establecer y fortalecer la estructura de respuesta ante emergencias y desastres.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La principal estrategia identificada guarda relación con preparar los sistemas de soporte especialmente relativos al manejo y gestión del agua para enfrentar a los efectos del cambio climático, así como para garantizar la conectividad vial al interior de la parroquia previo a que se presenten los periodos de alta pluviosidad.

Esta estrategia, si bien en su mayoría está ligada con el punto precedente relativo a la protección frente a riesgos de desastres requiere la implementación de los proyectos planteados en el componente físico ambiental, así como acciones de forestación en áreas altamente susceptibles a deslizamientos. En este punto se esperan los resultados de los estudios que lleva adelante la Universidad de Cuenca para identificar las áreas de mayor susceptibilidad en la cuenca hidrográfica del río Cumbe.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La estrategia planteada en este componente es la necesaria articulación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para trabajar en el fortalecimiento del Centro Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) de la parroquia, con el propósito de ampliar paulatinamente su servicio y capacidad de atención.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de planificación requiere obligatoriamente se cuente con un seguimiento y una evaluación eficaces; etapas que pueden desempeñar un rol importante para mejorar la eficacia de los programas y proyectos de desarrollo del Plan. Una buena planificación nos ayuda a concentrarnos en los resultados que importan y priorizar los recursos existentes, mientras que el seguimiento y la evaluación nos ayudan a aprender de los éxitos y retos pasados y a tomar decisiones con conocimiento de causa, de manera que las iniciativas actuales y futuras sean más capaces de mejorar la vida de la gente y ampliar sus posibilidades de elección.

Se puede definir el seguimiento como un proceso continuo por el que las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos. La evaluación es una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones.

La planificación, el seguimiento y la evaluación se desarrollan mediante una estrategia general de gestión cuyo objetivo es lograr un mejor desempeño y resultados demostrables, es un proceso continuo. Esto significa que hay una retroalimentación, aprendizaje y mejoras constantes.

El seguimiento es también un proceso continuo. Las lecciones extraídas del seguimiento son debatidas periódicamente y usadas para reforzar las acciones y las decisiones. Se recomienda realizar como mínimo evaluaciones anuales para obtener mejoras programáticas mientras el programa está todavía en curso y para apoyar la planificación de nuevos programas.

Las prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación serán eficaces al dar cumplimiento a los procesos de rendición de cuentas establecidos por la ley.

Se determinan los siguientes principios para el proceso de evaluación y seguimiento:

- Apropiación



- Compromiso
- Focalización de Resultados

Para ello es preciso determinar que los indicadores, resultados y medición de avance de las metas atadas a los objetivos se establezcan a través del área técnica del GAD Parroquial que desarrolle las evaluaciones y proporcione estándares y orientaciones sobre procedimientos que permitan mejorar la ejecución.

De igual manera se establece que el plan de trabajo anual sea detallado y de ser necesario actualizado al inicio del ejercicio presupuestario a fin de que la identificación de actores y problemas clave (riesgo) durante la implementación de proyecto, el listado de actividades y prioridades a ejecutar den como resultado un mapa de resultados con porcentajes de avances por actividad que incorpore tiempos y montos de inversión.

Para el efecto, el presente documento recoge los elementos principales y parámetros para la medición de los indicadores y metas por programas y proyectos que permitirán realizar el respectivo monitoreo sobre los avances del Plan establecidos en el documento denominado “Lineamientos y directrices para el seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación; extrayéndose los siguientes conceptos y metodología de seguimiento y evaluación:

CONCEPTOS GENERALES:

Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

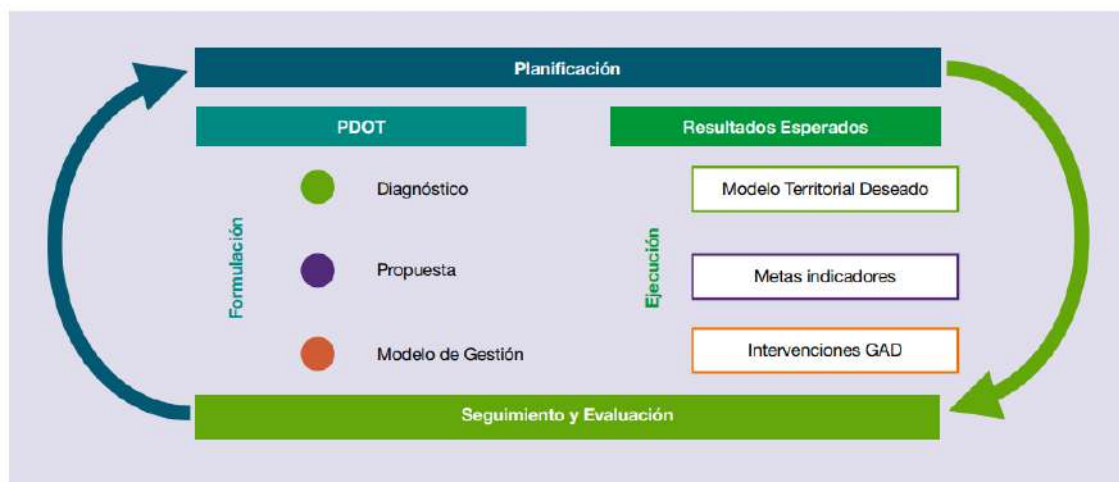
Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

La guía metodológica requiere que el proceso de seguimiento y evaluación adopte una estrategia que permita “...verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones...”, para ello se propone lo siguiente considerando el Modelo de Seguimiento y Evaluación (véase Gráfico siguiente)

Gráfico 1 Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Guía de Lineamientos SECRETARÍA NACIONAL



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Estrategia de Seguimiento y Evaluación:

La estrategia requiere se adopten varias acciones que permitan al GAD contar con información confiable para el reporte de información.

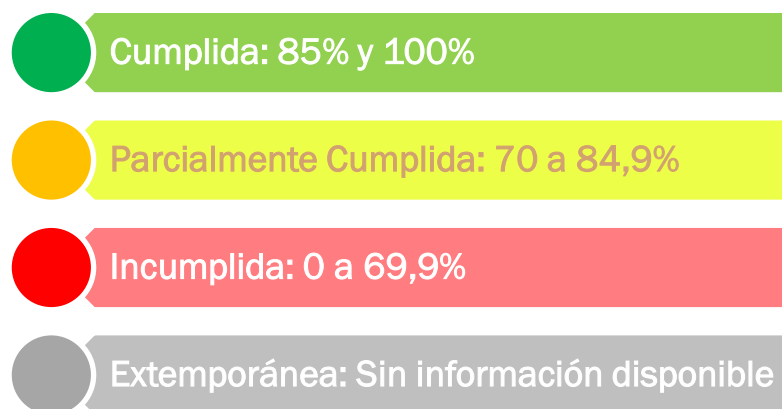
1. Realizar la ejecución del proyecto identificando el nombre de este y articularlo con la fuente de financiamiento o figura de gestión de su ejecución.
2. Verificar que la ejecución y entregables de los proyectos a ejecutar guarden coherencia con los indicadores planteados, de no ser así se efectuarán recomendaciones para la modificación del indicador estableciendo una nueva línea base y programación temporal y financiera.
3. Generar reportes desde el área técnica del GAD Parroquial con periodicidad trimestral respecto la ejecución de las intervenciones de tal forma que se cuente con información sobre el cumplimiento o desplazamiento de actividades y proyectos planteados en el PDOT.
4. Consolidar un informe anual de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT en el que se cuente como mínimo con lo siguiente:
 - a. Nombre del Proyecto Ejecutado

- b. Periodo de ejecución (fechas de inicio y finalización) que incluya avances parciales de ser necesario
 - c. Monto de inversión
 - d. Aplicación del Indicador y su avance
 - e. Avance con relación a la meta planteada
 - f. Factores que incidieron favorablemente para su ejecución o causas que motivaron su retraso o falta de realización.
 - g. Porcentaje de avance físico
 - h. Porcentaje de avance presupuestario
 - i. Recomendaciones y conclusiones
 - j. Identificación de acciones de mejora o acciones a adoptar.
5. Comparar los avances con las metas, indicadores y recursos que se identificaron para cada proyecto en el presente documento (véase cuadros de programación de ejecución de indicadores y recursos respectivamente) a fin de realizar el seguimiento y evaluación.

CATEGORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

Identificado el porcentaje de avance físico y presupuestario es posible realizar una categorización de cumplimiento; el presente PDOT acoge los rangos planteados por la guía metodológica de lineamientos de evaluación y seguimiento determinándose los siguientes rangos:

Gráfico 2 Categorización para evaluación de cumplimiento de metas



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación - Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida** (●): Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida** (◐): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida** (◑): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea** (◌): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Una de las principales causas de apoyo para la ejecución de proyecto guarda relación con el desconocimiento del Plan, aspecto que se agrava según los datos obtenidos en el diagnóstico en el cual la población desconoce el PDOT, producto de que muchos de sus elementos tienen un carácter y lenguaje “técnico” que distancia a la población de los objetivos y prioridades establecidas al momento de su formulación.

Aspectos como la inseguridad, estado de las vías, migración, falta de alcantarillado, agua para consumo o riego y la débil participación forman parte de los temas de preocupación ciudadana. Las transformaciones de orden social y tecnológico de los últimos años han establecido nuevas formas de comunicación y consecuentemente presionan hacia la determinación de modelos de gobierno público dirigidos a la mejora de la calidad y del servicio a la ciudadanía que sean más transparentes y con mayores facilidades e información para la relación de la ciudadanía con los gobiernos autónomos descentralizados.

Consecuentemente el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial además de enmarcarse en estas necesidades, deberá permitir a la población de los diferentes sectores de la parroquia apreciar desde una perspectiva cotidiana la importancia de generar cambios positivos en forma planificada e impulsar acciones con visión de largo plazo. Además, el GAD Parroquial debe continuar con el trabajo de comunicación e información sobre la gestión de proyectos y los resultados que se alcanzan ellas que actualmente se realizan en medios como Facebook y Grupos de WhatsApp. En este sentido, debe seguirse reforzando la planificación del desarrollo con una apropiada comunicación.

Para ello, la estrategia de comunicación plantea:

1. El conocimiento constante del consejo de planificación parroquial
2. La comunicación permanente a los representantes de los sectores sobre el potencial que deriva en la aplicación de propuestas y estrategias del PDOT, poniendo énfasis en cómo se apoya a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.
3. Promocionar los acuerdos con otras instituciones u organizaciones que afiancen la ejecución de las actividades previstas en el PDOT.

Como acciones necesarias para la implementación se considerará:

- a) Actuar de manera proactiva con la información recopilada y los problemas más significativos establecidos en el PDOT e iniciar lo más pronto posible la comunicación con los sectores respecto las consecuencias de inacción y las acciones que se plantean para disminuir o mitigar su impacto.
- b) Comunicar a los diferentes actores sociales de la parroquia lo que se conoce según sus necesidades, lo que se desconoce y las actividades que se están realizando para conseguir más información sobre la problemática y sus soluciones, para ello es necesario afinar el discurso comunicacional por sector y fortalecer el Sistema de Información Local de la Parroquia, tanto para el seguimiento y evaluación cuanto para los próximos procesos de actualización. Proceder periódicamente con un levantamiento de encuestas de percepción sobre la base y campos de información recopilados en el año 2024.



- c) Orientar a la población afectada por la problemática para que pueda tomar decisiones que le permitan mejorar sus condiciones de vida y la de su comunidad
- d) Difundir de manera oportuna y transparente la información que permita establecer y mantener la confianza de la población en las autoridades y las decisiones que se están adoptando a corto, mediano y largo plazo para alcanzar una visión de desarrollo más acorde con las aspiraciones de la población.
- e) Establecer mecanismos de coordinación interna para la difusión de información del plan entre los integrantes del GAD Parroquial, lo cual permitirá determinar una sola línea comunicacional y afianzar el interés y credibilidad de la población, evitando temores infundados por la emisión de mensajes no coherentes o parciales.
- f) Incluir a la comunidad, dirigiéndose a ella utilizando sus propios códigos, en función de sus intereses y de acuerdo con sus conocimientos y creencias.
- g) Mantener una buena relación y buscar informar en los medios de comunicación que guarden alcances parroquiales con regularidad.
- h) Dirigirse a la población de manera sencilla, transparente, franca y clara con orientaciones y medidas anunciando las medidas que se adoptan para afrontar las problemáticas y riesgos existentes
- i) Mostrar respeto y empatía, reconocer los temores y el nivel de ansiedad de la población frente a las medidas que se puedan implantar, puesto que en múltiples oportunidades la comunidad no percibe los problemas de la misma forma o con la misma intensidad.
- j) Identificar los contenidos de la información que se revelará al público y las decisiones sobre los límites de lo que se debe decir y de lo que no es necesario informar.
- k) Utilizar canales diversos para conversar con el público (encuestas, medios virtuales (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.)
- l) Hacer el seguimiento de las informaciones difundidas en los medios de comunicación
- m) Dar retroalimentación acerca de los mensajes con recomendaciones que respondan a las inquietudes de la población

Todas estas prácticas son eficaces cuando se planifican con suficiente antelación porque definen los límites de la transparencia, preparan a los voceros, establecen mecanismos de coordinación interna con los colaboradores y aliados y determinan cuáles son los mejores canales de comunicación, estos espacios deben estar vinculados con los objetivos generales que se plantean para la ejecución del PDOT.

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1 Desglose de la Visión por cada uno de los componentes del PDOT	13
Cuadro 2 Relación de competencias del GAD Parroquial con la Visión de Desarrollo y Rol a cumplir	14
Cuadro 3 Relación de funciones del GAD Parroquial con la Visión de Desarrollo y Rol a cumplir	15
Cuadro 4 Objetivos Estratégicos de Desarrollo por Componente	17
Cuadro 5 Desafíos de Largo Plazo y Objetivos de Desarrollo	18
Cuadro 6 Propuesta de Objetivos de Gestión (Mediano Plazo)	21
Cuadro 7 Análisis Funcional de Unidades de Intervención de la Parroquia	26
Cuadro 8 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	33
Cuadro 9 Programas Propuestos	44
Cuadro 10 Definición de Planes, Programas y Proyectos	44
Cuadro 11 Alineación, agendas nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal	72
Cuadro 12 Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)	87
Cuadro 13 Estimación Presupuestaria por año de Intervención:	114
Cuadro 14 Definición de Iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	147
Cuadro 15 Formas de Gestión según nivel	149

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Guía de Lineamientos SECRETARÍA NACIONAL	158
Gráfico 2 Categorización para evaluación de cumplimiento de metas	159

TABLA DE MAPAS

Mapa 1: Modelo Territorial Deseado para la Parroquia Cumbe	7

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Declarar un Área de Conservación Ambiental en la Parroquia	Cogestionar la declaratoria de un Área de Conservación y Uso Sostenible que incorpore territorio parroquial al año 2026	Número de zonas protegidas como Áreas de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	Creciente	0%	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Creación de un Área de Conservación y Uso Sostenible en la Parroquia	Financiamiento propio y externo
ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Mejorar el estado de los principales cuerpos de agua que están en zonas de susceptibilidad a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe	Intervenir en 0,75 Ha adyacentes a los cuerpos de agua de la parroquia que están en zonas de susceptibilidad a inundación al año 2027	Número de hectáreas protegidas dentro de la zona susceptible a inundaciones dentro de la parroquia Cumbe (se recomienda proteger de 2 a 3 metros en cada orilla)	Se mantiene	75%	2023	2026	0	0,25	0,5	0,75	PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Recuperación de márgenes de protección de elementos hídricos y áreas de inundación mediante la siembra de especies nativas	Financiamiento propio y externo
ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Incrementar el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental relacionada al cambio de uso de suelo de natural a matriz productiva, incendios forestales, y su relación con riesgos naturales atribuidos al cambio climático	Incrementar en un 20% el porcentaje de la población que conoce sobre la problemática ambiental de la parroquia mediante capacitación y acciones de sensibilización al año 2027	Porcentaje de población que conoce sobre la problemática.	Creciente	2650%	2023	2027	31,5	36,5	41,5	46,5	PLAN/PROGRAMA: Gestión y Manejo de Recursos Naturales PROYECTO: Mejoramiento del conocimiento de la problemática ambiental de la parroquia por parte de la población	Financiamiento propio y externo
ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2030	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Capacitar a 300 productores en los diferentes módulos ejecutados hasta el año 2027.	Número de participantes en los diferentes módulos de capacitación, hasta el 2027	Se mantiene	0%	2023	2027	300	300	300	300	PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad ganadero	Financiamiento propio y externo
ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la Inversión Privada de USD 1.259,84 millones en el 2024 a USD 1.923,95 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Contar con un equipamiento adecuado para la feria del ganado funcional hasta el 2027	El 100% de los productores ganaderos cuentan con un equipamiento adecuado para la feria del ganado, hasta el 2027	Se mantiene	0%	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Implementación de la Feria de Ganado	Financiamiento propio y externo
ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar la actividad agropecuaria mediante la transferencia de tecnología adaptada a la zona y turística para incrementar la productividad, hasta 2027	Incrementar de 3 a 8 organizaciones de producción agroecológica, hasta el 2027	Incrementar de 3 a 8 organizaciones de producción agroecológica, hasta el 2027	Creciente	300%	2023	2026	0	5	8	8	PLAN/PROGRAMA: Fomento al Desarrollo Agropecuario PROYECTO: Fortalecer la agricultura agroecológica	Financiamiento propio
ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el conocimiento, la valoración y la participación activa de la comunidad local en la preservación y promoción del patrimonio cultural, así como maximizar los beneficios económicos y sociales derivados del turismo cultural para un desarrollo turístico parroquial.	Llegar a 6000 personas a través de publicaciones, anuncios y promociones en plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp, TikTok, medios de comunicación, etc., hasta el 2027.	Cantidad de personas que han sido expuestas a la campaña a través de diferentes medios (redes sociales, radio, boletines, eventos).	Se mantiene	0%	2023	2027	500	1500	2000	2000	PLAN/PROGRAMA: Cumbe auténtico y Vivencial PROYECTO: Concientización y aprovechamiento turístico cultural y natural	Financiamiento propio y externo
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico: 8.9 De aquí a 2030, promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar actividades turísticas y mejorar la calidad de los servicios turísticos, respetando las características identitarias de la parroquia para desarrollar el turismo en Cumbe.	Fortalecer las capacidades de servicio turístico de 8 proveedores de servicios en la parroquia Cumbe, hasta el 2027	Número de proveedores de servicios beneficiados con capacitaciones en temas de turismo.	Se mantiene	800%	2023	2027	2	2	3	1	PLAN/PROGRAMA: Cumbe auténtico y Vivencial PROYECTO: Mejora de servicios turísticos para su integración a corredores o rutas posicionadas.	Financiamiento propio y externo

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 1 Fin de la Pobreza: 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027.	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.	N° de niños, niñas y adolescentes atendidos	Se mantiene	10300%	2023	2027	103	103	103	103	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de Actividades Extracurriculares (Colonias Vacacionales)	Financiamiento propio
ODS 3 Salud y Bienestar: 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros y el acceso a servicios de salud esenciales.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 80,94% en el 2024 a 84,86% al 2029. (Indicador proxy de salud infantil)	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027.	Garantizar la ejecución de actividades extracurriculares para 103 niños, adolescentes y jóvenes hasta el 2027.	N° de niños, niñas y adolescentes atendidos	Creciente	10300%	2023	2027	103	103	103	103	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de Actividades Extracurriculares con enfoque deportivo (Escuela de Fútbol)	Financiamiento propio
ODS 2 Hambre Cero: 2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% a 7,79%.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027.	Mantener el servicio de 160 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Se mantiene	16000%	2023	2027	160	160	160	160	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Mejoramiento en la calidad de vida en nutrición de Adultos Mayores	Financiamiento propio
ODS 1 Fin de la Pobreza: 1.3 Implementar sistemas de protección social apropiados.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% a 7,79%.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027.	Mantener el servicio de 45 adultos Mayores que acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Se mantiene	4500%	2023	2027	45	45	45	45	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Espacios Inclusivos interactivos para adultos mayores	Financiamiento propio
ODS 1 Fin de la Pobreza: 1.3 Implementar sistemas de protección social apropiados.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% a 7,79%.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027.	Mantener el servicio de 45 adultos Mayores acceden a una atención prioritaria al 2027.	N° de Adultos Mayores atendidos	Se mantiene	4500%	2023	2027	45	45	45	45	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Implementación de servicios para personas Adultas Mayores en modalidad de atención domiciliaria sin discapacidad	Financiamiento propio
ODS 3 Salud y Bienestar: 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% a 7,79%.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027.	Participar en 6 campañas para atención primaria en salud implementadas al 2027.	N° de campañas realizadas	Se mantiene	600%	2023	2027	1	3	5	6	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Atención primaria preventiva (Unidad Móvil de Acción social Municipal)	Financiamiento propio

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 16 Paz, Justicia: 16.a Fortalecer instituciones para prevenir la violencia.	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Eje Social	Incrementar la contribución de FFAA a la seguridad al 39,90%.	Protección Integral de Derechos	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027 .	Participar en la implementación de un plan de Sensibilización y educación sobre violencia y convivencia segura en ejecución con la participación de 20 usuarios al 2027	Número de planes de sensibilización para prevenir la violencia en ejecución	Se mantiene	0%	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora de la Calidad de Vida de los Grupos de Atención Prioritaria PROYECTO: Educación sobre violencia y convivencia segura	Financiamiento propio
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de pobreza multidimensional.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027 .	Mantener 2 eventos por año para el fortalecimiento cultural que corresponden a la parroquialización y al rescate cultural parroquial desarrollados al 2027	Número de eventos	Se mantiene	200%	2023	2027	2	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia PROYECTO: Fortalecimiento de las tradiciones y de las festividades como parte del rescate cultural de la parroquia	Financiamiento propio y externo
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de pobreza multidimensional.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Promover valores y prácticas sociales que garanticen el cumplimiento del derecho a la atención prioritaria, fortalezcan una interculturalidad viva y fomenten una convivencia democrática y corresponsable, para el desarrollo del territorio mediante ciudadanos empoderados y comprometidos al año 2027 .	Mantener 1 acto social comunitario por año, fortaleciendo la unidad de las comunidades y resguardando los ritos locales, desarrollado al 2027	Número de eventos	Se mantiene	100%	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejora del conocimiento de la Riqueza Cultural de la Parroquia PROYECTO: Cumbe Carnavalero	Financiamiento propio y externo
ODS 16 Paz, Justicia: 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Incrementar de 4 a 6 reglamentos actualizados y aprobados acorde a la normativa y necesidades del GAD, hasta el 2027	Número de reglamentos actualizados y elaborados, hasta el 2027	Creciente	400%	2023	2027	5	7	9	10	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Actualizar y crear el marco jurídico local, adecuado al tiempo y espacio de aplicación	Financiamiento propio
ODS 9 Industria e Innovación: 9.c Aumentar el acceso a la tecnología de la información.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Incrementar el porcentaje de trámites digitales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación funcionando hasta el 2026	Sistema de seguimiento y evaluación implementado, hasta el 2026	Se mantiene	0%	2023	2027	30	100	100	100	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un sistema de procesamiento de datos e información institucional	Financiamiento propio
ODS 4 Educación de Calidad: 4.4 Aumentar las competencias técnicas y profesionales.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Eje Social	Incrementar el porcentaje de personas con competencias técnicas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y de gestión, asegurando una administración eficiente, transparente y participativa que responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, hasta el 2027	Alcanzar al 100% de los servidores del GAD con acceso al plan de capacitación anual, hasta el 2027	Porcentaje de servidores del GAD capacitados anualmente, hasta el 2027	Decreciente	3000%	2023	2027	30	100	100	100	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional PROYECTO: Implementación de un plan de capacitación a los servidores (as) del GAD	Financiamiento propio
ODS 16 Paz, Justicia: 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas y participativas.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de pobreza multidimensional.	Participación ciudadana	Fomentar la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, creando espacios y mecanismos inclusivos que permitan a los habitantes contribuir de manera significativa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas y proyectos locales, hasta el 2027 .	Incrementar al 70% el porcentaje de los directivos comunitarios participan en los diferentes eventos de capacitación anualmente, hasta el 2027	Porcentaje de líderes comunitarios capacitados en procesos de gestión pública y participación comunitaria hasta el 2027	Creciente	5000%	2023	2027	50	70	70	70	PLAN/PROGRAMA: Programa de Participación Ciudadana PROYECTO: Fortalecimiento del tejido social de los directivos comunitarios	Financiamiento propio y externo
ODS 6 Agua y Saneamiento: 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar cobertura de servicios básicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Incrementar del 61 al 71% (180 viviendas) el acceso a servicio de alcantarillado al 2027	Porcentaje de hogares que acceden a servicios de alcantarillado sanitario	Creciente	6100%	2023	2027	61	61	66	71	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Incremento de la Red de Alcantarillado Sanitario de la Parroquia	Financiamiento propio y externo

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 9 Industria e Innovación: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables y de calidad.	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la inversión en infraestructura pública.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Mantener anualmente 25 Kilómetros de vías parroquiales rurales de lastre en buen estado al año 2027	Kilómetros de vías con mantenimiento anual	Se mantiene	2500%	2023	2027	25	25	25	25	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2050	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Ejecutar en 0,5 Kilómetros de bordillos en las vías parroquiales al año 2027	Kilómetros de vías con bordillos	Creciente	0%	2023	2026	0	0,2	0,5	0,5	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Construcción de bordillos de la Red Vial parroquial Rural	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2051	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Mejorar la capa de rodadura de 2,5 Km de vías al año 2027	Kilómetros de vías que mejoran su capa de rodadura de la red vial parroquial rural	Creciente	0%	2023	2025	0,5	0,5	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial parroquial Rural	Financiamiento propio y externo
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2052	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Mejorar la capa de rodadura en 0,6 Km de vías al año 2027	Kilómetros de vías que mejoran su capa de rodadura en el Centro Urbano	Creciente	0%	2023	2027	0,3	0,3	0,6	0,6	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de la capa de rodadura de la Red Vial del Centro Urbano	Financiamiento propio y externo
ODS 7 Energía Asequible: 7.1 Garantizar el acceso a servicios energéticos fiables.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar la eficiencia energética.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Proveerde 10 luminarias anualmente al año 2027	Número de luminarias de alumbrado público que se dotan o son sujeto de mantenimiento	Creciente	1000%	2023	2026	0	10	20	30	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	Financiamiento propio
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Reducir la tasa de desempleo juvenil (espacios de uso).	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Realizar el mantenimiento de 5 equipamientos al año 2027	Número de equipamientos de recreación de la parroquia que son sujetos de mantenimiento	Creciente	0%	2023	2027	2	2	3	5	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mejoramiento de los equipamientos de recreación de la parroquia	Financiamiento propio y externo
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Realizar dos intervenciones en el cementerio parroquial para la mejora de servicios (ampliación de las bóvedas, nichos o adacentamiento de áreas) al año 2027	Número de intervenciones para la mejora de la infraestructura del cementerio	Se mantiene	0%	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Ampliación de la infraestructura del cementerio de la parroquia	Financiamiento propio
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.3 Planificación y gestión participativa de asentamientos.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Identificar y proponer al GAD Municipal 4 reservas de suelo para equipamiento mayor al año 2027	Número de reservas de suelo para equipamiento mayor de la parroquia propuestas en coordinación con el GAD Municipal	Creciente	0%	2023	2025	0	0	2	4	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de afectaciones para reservas de Suelo para la ampliación o dotación de Equipamientos Parroquiales (Ampliación del Estadio, Estación de Transporte y Equipamiento de Estacionamiento Vehicular, Parque Urbano)	Financiamiento propio y externo
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.3 Planificación y gestión participativa de asentamientos.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Efectuar el mantenimiento de 10 equipamientos en la parroquia hasta el año 2027	Número de equipamientos que son sujeto de mantenimiento en la parroquia	Creciente	0%	2023	2027	5	10	15	20	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento de los equipamientos comunitarios y educativos de la parroquia	Financiamiento propio y externo
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.3 Planificación y gestión participativa de asentamientos.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Implementar 1 equipamiento turístico al año 2027	Número de equipamientos turísticos implementados	Creciente	0%	2023	2026	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de equipamientos turísticos -miradores- de la parroquia	Financiamiento propio y externo
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.3 Planificación y gestión participativa de asentamientos.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Legalizar 1 áres de equipamientos comunitario al año 2027	Número de equipamientos que cuentan con escrituras debidamente inscritas y que constan como áreas públicas para su intervención por parte del GAD Parroquial	Creciente	0%	2023	2026	0	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Legalización de los equipamientos comunitarios de la parroquia	Financiamiento propio
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.3 Planificación y gestión participativa de asentamientos.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales –ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Realizar dos intervenciones de ampliación de espacios y mantenimiento de cancha del Estadio Parroquial al año 2027	Número de intervenciones en el escenarios deportivos (estadio)	Creciente	0%	2023	2027	1	1	2	2	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Mantenimiento del Estadio de la Parroquia	Financiamiento propio y externo
ODS 16 Paz, Justicia: 16.a Fortalecer instituciones para prevenir la violencia.	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Eje Social	Incrementar la percepción de seguridad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Incrementar de 0 a 10 cámaras de videovigilancia instaladas al año 2027	Número de cámaras de videovigilancia instaladas en la parroquia	Creciente	0%	2023	2027	5	5	10	10	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de un sistema de seguridad	Financiamiento propio

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ODS 9 Industria e Innovación: 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología.	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el acceso a servicios digitales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Proveer el servicio de internet en 15 sectores de la parroquia hasta el año 2027.	Número de sectores de la parroquia con cobertura de internet	Creciente	1300%	2023	2026	0	5	10	15	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Incrementar el acceso a Internet de los sectores de la parroquia	Financiamiento propio
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.3 Planificación y gestión participativa de asentamientos.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales -ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la cobertura y la calidad de las infraestructuras viales básicas de conexión y de los equipamientos para la prestación de servicios al año 2027.	Implementar la primera fase de un Plan de Movilidad para la parroquia al año 2027	Número de fases implementadas del Plan de Movilidad de la Parroquia	Creciente	0%	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Implementación de un Plan de Movilidad en una primera fase	Financiamiento propio y externo
ODS 11 Ciudades Sostenibles: 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades (desechos).	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar la gestión adecuada de residuos.	Gestión Ambiental	Mantener la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el 100 % de la parroquia hasta el año 2027.	Mantener la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el 100 % de la parroquia hasta el año 2027.	Porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos	Se mantiene	84%	2023	2027	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mejoramiento de Redes de Infraestructuras y Equipamientos PROYECTO: Fortalecimiento del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos (Basura) de la Parroquia	Financiamiento propio y externo